



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

**“IMPERIALISMO EXTRACTIVISTA EN AMÉRICA LATINA: EL CASO DE  
ECUADOR”**

TESIS  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
**MAESTRÍA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

PRESENTA:  
**ALMA DELIA SOTO TOLEDO**

TUTOR:  
**JOHN SAXE-FERNÁNDEZ**  
CEIICH-UNAM  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CD. UNIVERSITARIA, CDMX, JUNIO, 2019.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Índice:

### CAPÍTULO 1

|   |    |
|---|----|
| Introducción.....   | 5  |
| CAPÍTULO 1. IMPERIALISMO EXTRACTIVISTA EN AMÉRICA<br>LATINA.....  | 9  |
| 1.1.1 ¿Qué es el Extractivismo?.....  | 10 |
| 1.1.2 El papel del Estado en el Imperialismo Extractivista.....   | 12 |
| 1.1.3 Aportes Teóricos Marxistas a la conceptualización de “Imperialismo<br>extractivista”.....   | 14 |
| 1.2 Imposición de una nueva División Internacional del Trabajo en América Latina a<br>partir de la Crisis Estructural del Capitalismo.....                  | 22 |
| 1.2.1 Geopolítica de los recursos naturales estratégicos en América Latina:<br>contradicciones de la apuesta a un Modelo Económico Primario-Exportador..... | 30 |
| 1.2.2 La relación de los Gobiernos posneoliberales con las Empresas<br>Transnacionales (ETN) y la<br>IED.....   | 32 |
| 1.3 La Geopolítica de Estados Unidos en el Cono Sur: una mirada al caso de<br>Ecuador.....  | 40 |
| 1.3.1 El fracaso del <i>fracking</i> .....  | 44 |
| 1.3.2 Operación Venezuela Freedom-2.....  | 47 |
| 1.3.3 Gobiernos posneoliberales de América Latina: ¿Una amenaza para el imperio<br>yanqui?.....   | 51 |
| 1.4 La presencia de China en la economía ecuatoriana y la disputa hegemónica con<br>Estados Unidos.....   | 56 |

|   |     |
|---|-----|
| CAPÍTULO 2. EXPLOTACIÓN DE PETRÓLEO EN EL YASUNÍ-ITT DE LA AMAZONÍA ECUATORIANA Y SU CONTRIBUCIÓN AL COLAPSO CLIMÁTICO ANTROPOGÉNICO..... | 65  |
| 2.1.1 La Crisis Ambiental Mundializada y el Colapso Climático Antropogénico....   | 68  |
| 2.1.2 Economía petrolera y el Peak Oil.....   | 70  |
| 2.1.3 Las matemáticas aterradoras del Colapso Climático Antropogénico.....  | 72  |
| 2.2 <i>The “Big Oil”</i> : La industria de los combustibles fósiles, la más poderosa y rentable del planeta.....                          | 80  |
| 2.2.1. El Colapso Climático Antropogénico en el neoliberalismo.....   | 92  |
| 2.2.2 El papel del Estado en el Colapso Climático Antropogénico.....  | 98  |
| 2.2.3 Economía y Petróleo de Ecuador.....   | 100 |
| 2.3. La Iniciativa Yasuní-ITT y cómo su fracaso contribuye al CCA.....  | 104 |
| 2.3.1 Biodiversidad y cultura en el Parque Nacional Yasuní.....   | 105 |
| 2.3.2 Problemática de la explotación petrolera en el Yasuní-ITT.....  | 109 |
| 2.3.3 Análisis Multicriterial de la Iniciativa Yasuní-ITT.....  | 112 |
| 2.3.4 ¿Por qué fracasó la Iniciativa Yasuní-ITT?.....   | 114 |
| CAPITULO 3. EL NEOEXTRACTIVISMO EN EL ECUADOR DE LA “REVOLUCIÓN CIUDADANA”.....   | 117 |
| 3.1.1 Antecedentes históricos de la minería en Ecuador.....   | 118 |
| 3.1.2 La presencia del neoliberalismo en la minería ecuatoriana.....  | 120 |
| 3.2 El neoextractivismo en el gobierno posneoliberal de la “Revolución Ciudadana”.....  | 130 |
| 3.2.1 Contradicciones del neoextractivismo ecuatoriano.....   | 140 |
| 3.2.2 Inversión china en la minería ecuatoriana.....  | 143 |

|  |     |
|--|-----|
| 3.3 La problemática ambiental de la minería a gran escala en la Cordillera del cóndor..... | 148 |
| 3.3.1 ¿Qué es la minería a cielo abierto?.....   | 149 |
| 3.3.2 Condiciones geográficas y biodiversidad en la Amazonía Ecuatoriana.....              | 154 |
| 3.3.3 Historia del pueblo Shuar.....   | 159 |
| 3.4 Explotación de cobre en el Megaproyecto minero El mirador.....                         | 164 |
| 3.5 Procesos de despojo en Tundayme, San Marcos y Nankints.....                            | 179 |
| 3.5.1 El papel del Estado ecuatoriano frente al despojo de tierras.....                    | 187 |
| 3.6 Impactos ecológicos y psicosociales de la minería a gran escala en Tundayme.....       | 193 |
| 3.6.1 Contaminación del agua.....  | 195 |
| 3.6.2 Deforestación y pérdida de biodiversidad.....  | 201 |
| 3.6.3 Impactos económicos y laborales.....   | 203 |
| 3.6.4 Impactos en la salud y las afectaciones de la población Shuar.....                   | 205 |
| Conclusiones.....  | 211 |

# IMPERIALISMO EXTRACTIVISTA EN AMÉRICA LATINA: EL CASO DE ECUADOR

## Introducción

La presente tesis de maestría tiene como punto de partida el estudio de una actividad económica conocida como *extractivismo* en un país de Sudamérica que cuenta con una enorme riqueza en biodiversidad como lo es Ecuador y que presenta rasgos políticos particulares como haber tenido un Gobierno de corte progresista encabezado por el expresidente Rafael Correa (2007-2017). Este trabajo de investigación se propone realizar el estudio de los impactos ambientales y económicos de la explotación de petróleo en una parte de la selva Amazónica Ecuatoriana, que constituye una reserva federal de conservación natural llamada Yasuní, y descubrir cómo dicha explotación contribuirá a agudizar negativamente el Cambio Climático (CC), esto es el incremento en la temperatura del planeta cuyo origen es de carácter antropogénico, el cual, forma parte de la Crisis Ambiental Mundializada (CAM), una crisis ambiental de carácter global que está conformada por múltiples desequilibrios ecológicos en los diversos metabolismos del planeta que van desde una degradación y/o agotamiento del agua, aire, tierra, flora y fauna debido a la forma capitalista en la relación hombre-naturaleza caracterizada por la dominación, extracción y sobreexplotación para la generación de ganancia; y que hoy en día su dimensión y magnitud están revelándose en todo el mundo mediante una temperatura más elevada, extinción masiva de especies, incendios forestales que se vuelven incontrolables, acidificación de los océanos y con ello la muerte de los arrecifes de coral, vórtex de plástico flotando en los océanos del tamaño de Florida, en general una destrucción voraz de los ecosistemas cuyos efectos son inocultables.

La otra dimensión que este trabajo se propone analizar son los efectos ambientales del llevar a cabo una actividad tan destructiva en la cuenca alta del río Amazonas, en el poblado de Tundayme donde habita la comunidad ancestral Shuar, así

también busca analizar los principales aspectos económicos, políticos y sociales de la minería a cielo abierto en Ecuador.

### **1) Objeto de estudio:**

Se investigará el neoextractivismo minero en Ecuador durante el gobierno progresista de Rafael Correa (2007-2017) en dos de sus vertientes: minería e hidrocarburos, desde un enfoque crítico con la finalidad de conocer cómo estas actividades influyen en la Crisis Ambiental Mundializada y en particular en el Cambio Climático; a través del análisis de los aspectos geopolíticos, económicos, sociales y políticos que han llevado al capital a extraer minerales y petróleo en una zona de alta sensibilidad ecosistémica debido a la alta biodiversidad que concentra como lo es la Amazonía ecuatoriana.

### **2) Planteamiento del problema de investigación**

Saber ¿De qué manera contribuirá la explotación de petróleo y gas de la región del Yasuní ubicada en la selva amazónica ecuatoriana, así como la explotación de la minería a cielo abierto en Zamora Chinchipe, otra región de dicha selva amazónica a la Crisis Ambiental Mundializada y en particular al Cambio Climático? En el terreno geopolítico caracterizado por una intervención político-militar de Estados Unidos (EU) en Latinoamérica, es necesario saber el papel que juegan los hidrocarburos de Ecuador dentro de la urgencia que tiene EU por acceder al control de los combustibles fósiles-convencionales y no convencionales de América Latina, ante el fracaso que representa el *fracking*. Por lo que, se vuelve necesario conocer la relación que mantiene Estados Unidos con Ecuador en cuanto al control hemisférico occidental que despliega el primero sobre el Sur del continente americano mediante fuerzas militares, control geopolítico y económico, a través del Comando Sur del Pentágono, así como con acuerdos económicos bilaterales, y proyectos de integración; en donde sobresale el papel que juega Ecuador dentro de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA); estos elementos nos ayudarán a conocer el grado de control que el imperio norteamericano mantiene sobre esta nación. En este tenor, es importante conocer

también los acuerdos comerciales bilaterales y de concesiones mineras y petroleras que Ecuador ha establecido con China.

En este sentido, las interrogantes que se buscan conocer en este trabajo de investigación son: ¿Cómo fue la gestión estatal de dos recursos naturales estratégicos: petróleo y minerales en el régimen progresista de Rafael Correa en Ecuador y su relación con los pueblos indígenas, la Inversión Extranjera, la destrucción ambiental y la criminalización de la protesta social?, pues tal como veremos el extractivismo minero que administró dicho régimen en Ecuador adquirió la forma de un engranaje de corte colonial con China; y saber si el extractivismo minero conviene a Ecuador en un sentido integral que incluya a toda la sociedad y a su entorno natural.

En otro ámbito, el Pie de Monte Andino-Amazónico está habitado por comunidades indígenas desde hace miles de años, y extraer los recursos de esa zona implica despojarlos de sus tierras, provocando el surgimiento de movimientos y resistencias sociales indígenas y ecologistas.

### **Objetivos:**

Realizar puntual y críticamente los estudios: geopolítico, ambiental, económico, social y político del extractivismo minero en Ecuador.

Analizar el Cambio Climático desde un enfoque científico y crítico con base en los estudios más recientes que den cuenta de las tendencias de esta problemática global en el contexto actual de Crisis Ambiental Mundializada.

Investigar la cantidad existente de las reservas totales (probadas<sup>1</sup> + probables) de combustibles fósiles en el Yasuní-ITT, para saber la cantidad de dióxido de carbono que se emitirá si se extraen del suelo y se queman estos hidrocarburos, para saber en qué medida dichas emisiones contribuirán al incremento de la temperatura en el planeta. A lo largo del capítulo se busca responder las siguientes interrogantes: ¿La

---

<sup>1</sup> La CIA define a las reservas probadas como aquellas cantidades de petróleo que, por análisis de datos geológicos y de ingeniería, pueden estimarse con un alto grado de confianza para ser recuperables comercialmente a partir de una fecha determinada, de reservorios conocidos y bajo las condiciones económicas actuales (Central Intelligence Agency, [www.cia.gov](http://www.cia.gov)).

actividad petrolera llevará a cabo una contribución efectiva a la mejora sustentable de las condiciones de vida en la población de Ecuador y de la Amazonía en particular? ¿Cómo afectará la explotación de petróleo del Yasuní al resto del mundo?

**Hipótesis:**

El imperialismo extractivista en América Latina comandado por potencias hegemónicas y por grandes y poderosas empresas transnacionales contribuye al aumento del Cambio Climático al elevar la temperatura global del planeta; así como a intensificar la Crisis Ambiental Mundializada mediante la explotación de reservas petroleras y gasísticas y la minería a cielo abierto. Ahora bien, al efectuarse el imperialismo extractivista en una de las regiones más importantes para la reproducción de la vida planetaria como lo es una parte de la selva Amazónica, se daña irreversiblemente el metabolismo del planeta Tierra. Por lo tanto, a mayor imperialismo extractivista habrá una mayor destrucción del clima y de la calidad del medio ambiente regional y global.

## CAPÍTULO 1

### 1. IMPERIALISMO EXTRACTIVISTA EN AMÉRICA LATINA

El proceso histórico y geopolítico de la implementación del modelo extractivo exportador en América Latina desde la Conquista occidental hasta la actualidad es puntualmente descrito por el concepto de “*imperialismo extractivista*” propuesto por James Petras y Henry Veltmeyer (2014); el cual, nos brinda una visión histórica en la que nos muestra cómo el desenvolvimiento del capitalismo viene acompañado desde sus orígenes del modelo extractivista reconfigurándose éste último en función de las necesidades que demanda el capitalismo en cada una de sus etapas que van desde la conquista, hasta la era actual de megacorporaciones globales aliadas con el capital financiero (Petras y Veltmeyer, 2014). En este sentido, debemos considerar que el papel que históricamente ha jugado América Latina desde su inserción al capitalismo mundial ha consistido en ser el principal proveedor de metales preciosos y minerales desde el siglo XVI, y, más recientemente, exportador de combustibles fósiles, agroalimentos, minerales y metales.

En este contexto, es necesario conocer y entender los mecanismos de dos fenómenos en y con los que se desenvuelve el modelo en estudio: la globalización y el papel del Estado imperial. La globalización en la que estamos inmersos desde las últimas tres décadas se compone en el contexto global por tres elementos clave: 1) mercancías y comercio, 2) la tecnología, y 3) los flujos de capital. Lo que hay que tener claro es que el control de estos tres elementos no se da en el vacío de poder, como lo indica la Teoría Económica, y más aún, “quién controla estos tres elementos obtiene la hegemonía. Este manejo se da en el contexto de relaciones de poder, de relaciones de fuerza que se soportan en la explotación de fuerza de trabajo, esto es el imperialismo” (Saxe, 2017).<sup>2</sup> En esta dirección, a partir de la Segunda Guerra Mundial, y con un mayor control planetario aún, concluida la Guerra Fría, Estados Unidos se posiciona como el país que comanda el sistema capitalista, dentro de tal

---

<sup>2</sup> Entrevista a John Saxe-Fernández, junio de 2017.

escenario se desarrolla en América Latina el llamado “*imperialismo extractivista*” particularmente con un mayor énfasis a partir de la década de 1990.

### **1.1.1 ¿Qué es el extractivismo?**

El concepto “extractivismo” se refiere al modelo económico implementado en aquellas economías basadas en obtener de la tierra la mayor cantidad de materias primas, principalmente para su exportación a las potencias imperialistas, en donde se da un valor añadido a esos materiales. Hoy en día gobiernos de todas las corrientes políticas implementan ese modelo de agotamiento de los recursos como ruta hacia el crecimiento económico; sin embargo, esa la lógica es profundamente cuestionable en el escenario actual de Cambio Climático.

De acuerdo a Naomi Klein, el extractivismo es una relación no recíproca con el planeta basada en la dominación en la que únicamente se extraen los recursos sin dar nada a cambio. Para la autora, esta práctica implica reducir la vida a objetos para uso de otras personas, convirtiendo ecosistemas vivos complejos en recursos naturales; nos dice también que el extractivismo está directamente conectado con la noción de “zonas de sacrificio”; esto es, “lugares que, más allá de su utilidad lucrativa, no importan a sus extractores y estos pueden envenenarlos o destruirlos mientras obtengan un beneficio económico en aras del presunto “bien mayor” representado por el progreso económico” (Klein, 2014: 214).

Esta cosmovisión y relación con la naturaleza en la que se basa el extractivismo ha ido siempre estrechamente ligada al imperialismo y a su obsesión por explotar unas periferias “desechables” y “contaminables” a fin de alimentar el consumo desmedido de la metrópolis, a su vez, está muy vinculada a las nociones de superioridad racial, ya que nos dice la autora “que no puede haber zonas de sacrificio sino hay también unos pueblos y unas culturas que cuenten tan poco para los explotadores” (Klein, 2014:215). También nos menciona que el capitalismo desde la revolución industrial basado en los combustibles fósiles siempre requirió de unas zonas de sacrificio, “ya fueran los pulmones ennegrecidos de los mineros del carbón” o las vías fluviales envenenadas en torno a las minas (Klein, 2014:218).

El extractivismo es una práctica económica basada en el despojo de territorio que se lleva a cabo mediante la aprobación del Estado en acuerdo con grandes empresas que suelen ser de procedencia transnacional, ya que sólo éstas poseen tanto la tecnología necesaria para poder extraer minerales de difícil acceso, como la gran cantidad de capital que se requiere para poder invertir en megaproyectos de extracción -pues tal como veremos a detalle más adelante-, los minerales e hidrocarburos se encuentran cada vez en menor cantidad en el suelo debido a su sobreexplotación, es por ese motivo que los nuevos proyectos de extracción son a una escala muy grande. Esta práctica, es además de todo lo que señala Naomi Klein, sumamente destructiva para el medio ambiente porque a la hora de extirpar los minerales de la Tierra se lleva a cabo un proceso de destrucción y contaminación sin precedentes. A su vez, esta práctica tiene como fundamento la visión eurocéntrica de poseer y dominar a la naturaleza, además de conquistar al otro que habita en ese territorio, tal como fue desde la conquista occidental en América. Hoy en día esta práctica forma parte del modelo de desarrollo económico de todas las economías Latinoamericanas y además está creciendo su extensión preocupantemente sobre bosques, selvas y desiertos por todo el continente.

También existe lo que el autor Eduardo Gudynas denomina “neoextractivismo”, que es el extractivismo practicado en los países con gobiernos progresistas, se caracteriza y diferencia del extractivismo convencional por tener un mejor marco regulatorio, así como un mejor control de la actividad misma que va desde administrar más favorablemente el reparto de las ganancias con el Estado, así como una mayor regulación medioambiental. El activismo estatal renovado se combina con una estrategia de crecimiento basada en los recursos con el fin de incrementar la inclusión social, desplegando sobre la base de un Estado y un régimen regulatorio más intervencionistas y una agenda política posneoliberal (Gudynas, 2013). En tal dirección, lo que se viene desarrollando en Ecuador es precisamente neoextractivismo.

### **1.1.2 El papel del Estado en el imperialismo extractivista**

De acuerdo con Petras y Veltmeyer (2014) la dinámica del Estado imperial es una herramienta del capital extractivo que usa para poder operar; el Estado capitalista se encuentra en el núcleo del sistema y apoya activamente despejando el camino al capital extractivo y respalda estas operaciones con el poder que tiene a su disposición, un proyecto que generalmente se ha descrito como imperialismo (2014:15). “El imperialismo como proyecto geopolítico basado en la voluntad del Estado imperial es un pilar clave del sistema capitalista, tan vital para su expansión y desarrollo como lo son la propiedad privada, relaciones capital-trabajo, etc.”. (Petras y Veltmeyer, 2014:19).

Los dos autores nos explican que las intervenciones del Estado imperial en apoyo al capital extractivo han estado presentes desde la era mercantilista, en la búsqueda de metales preciosos: oro y plata, que desplegó el imperialismo europeo sobre las Américas desde principios del siglo XVI. Así pues, el capital extractivo pudo operar gracias al desempeño e intervención política del Estado norteamericano y canadiense, conformando estos dos países, lo que los autores denominan “*Estado imperial*” “con sus regímenes colaboracionistas en Latinoamérica, Europa y otros países, tiene a su disposición diversos poderes y un arsenal de armas que se despliegan según lo exijan las circunstancias” (Petras y Veltmeyer, 2014: 19- 21).

Cabe hacer en este punto la siguiente argumentación; a pesar de que Estados Unidos y Canadá comandan el Estado imperial, el papel activo del Estado como brazo derecho del capital opera no sólo en esos dos, sino en todos los países principalmente en el Sur Global, apoyando al capital extractivo en su tarea, ya que son los gobiernos de los Estados-nación de América Latina y de los demás países periféricos, quienes aprueban y otorgan concesiones extractivas mineras y petroleras al capital transnacional.<sup>3</sup> Se ejerce una subordinación hacia las periferias,

---

<sup>3</sup> El ejemplo más ilustrativo de un Estado que cedió por completo los yacimientos de sus recursos naturales estratégicos mejor posicionados a las potencias imperialistas extractivas mediante concesiones es México, al haber hecho una serie de reformas estructurales que inician desde el sexenio de Salinas de Gortari (1988-1994) y más agudamente con la reforma energética llevada a cabos en los últimos dos sexenios de Felipe Calderón 2006-2012 y de Peña Nieto 2012-2018.

que más adelante explicaremos con detalle. Es importante destacar que el papel del Estado en el capitalismo ha cumplido históricamente el papel de ser su extensión mediante el uso de las Fuerzas Armadas; particularmente en la fase actual neoliberal donde surgen resistencias sociales entre la población afectada por los efectos del imperialismo extractivista, y es donde los Estados-nación redobla sus esfuerzos en esa tarea.

De acuerdo a Joachim Hirsch (2001) el Estado capitalista constituye un ente mucho más complejo que únicamente una extensión del capital. En primera instancia lo define como una relación social que reproduce la misma forma *cosificada* que adquiere la relación social económica capitalista de mercado, lo que sucede en la política es que “el carácter social de los seres humanos se exterioriza, en formas sociales separadas de ellos” (Hirsch, 2001:34). Tal como el trabajo en el capitalismo aparece como trabajo enajenado, esto es trabajo que no le pertenece al trabajador sino al capitalista, así la propia existencia social se confronta a los seres humanos como cosa. Bajo este planteamiento, el autor nos argumenta que, así como el valor, en tanto una relación social, se expresa en dinero, la forma política se expresa en la existencia de un Estado separado de la sociedad (Hirsch, 2001:34).

Como sabemos, en el capitalismo no existe comunicación entre los sujetos para ponerse de acuerdo qué producir, cómo producir, y para quién producir, por lo tanto, los sujetos quedan atomizados y la sociedad fragmentada, esto que es característico de la economía mercantil capitalista, rige también para la comunidad política: una sociedad basada en una división “natural” del trabajo signada por la competencia y la confrontación de clases, en su dimensión política tampoco puede realizarse de manera inmediata la organización política de la sociedad, “mediante un libre acuerdo entre los sujetos, sino que adopta una forma igualmente cosificada y objetivada: el Estado burgués-capitalista se presenta ante los individuos sociales como una relación coercitiva externa y ajena” (2001:35). De acuerdo al análisis que Hirsch hace del Estado, la forma política independiente de las clases sociales que se refleja en el Estado, es la configuración al mismo tiempo ilusoria como real, que adopta la comunidad política en las condiciones sociales dominantes (Hirsch,

2001:38) Sin embargo, también nos dice que a pesar de que Estado y sociedad están separados, al mismo tiempo están ligados en una unidad contradictoria en la que a cada cual le corresponde una "autonomía relativa", el Estado es por lo tanto, una exteriorización institucional de las relaciones sociales subyacentes (Hirsch, 2001:39, 47).

En esta dirección, es importante aclarar, que el Estado en la etapa comprendida como neoliberalismo, nunca de intervenir en la economía de forma directa o disminuir su fuerza, sino que éste se reconfigura adoptando un carácter ambivalente; por un lado es autoritario y aliado del gran capital, cumpliendo una tarea específica de construir el marco legal necesario a través de leyes y reformas que legitiman el despojo y saqueo de los recursos naturales;<sup>4</sup> mientras que por otro lado, abandona su labor social en tareas que antes eran suyas como ejercer un contrapeso entre la clase trabajadora y el capital, dejando a cargo al "libre juego de las fuerzas del mercado" en la administración de los derechos sociales que fueron históricamente conquistados por la clase trabajadora, en una suerte de mercantilización de los mismos, de manera que ya no es el Estado quien garantiza la seguridad social a la sociedad sino que ahora le delega esa tarea al mercado. Sin embargo, al decidir "no intervenir", está interviniendo (Arizmendi, 2011:187).

### **1.1.3 Aportes teóricos marxistas a la conceptualización de "Imperialismo extractivista"**

Como parte de nuestra fundamentación teórica haremos una breve revisión conceptual en torno a los conceptos de el *deterioro en los términos de intercambio* que plantea la Teoría Marxista de la Dependencia (TMD),<sup>5</sup> el concepto desarrollado por Karl Marx de "*acumulación originaria del capital*" que pasa a ser replanteado por

---

<sup>4</sup> No obstante, los casos particulares de Ecuador y Bolivia constituyen dos excepciones, en el sentido de que han elaborado Constituciones Políticas que otorgan derechos a la naturaleza. Sin embargo, en los hechos no se cumple del todo, principalmente el gobierno que fuera de Rafael Correa al haber elaborado la Constitución Política de Montecristi en la que se otorgan derechos a la naturaleza y a las comunidades indígenas que habitan en ella, tal como veremos a lo largo de esta investigación, las intenciones se han quedado más en los escritos que en los hechos.

<sup>5</sup> Entre sus principales exponentes se encuentran: Raúl Prebisch, Ruy Mauro Marini, Teothonio Dos Santos, Vania Bambirra y Celso Furtado.

David Harvey como “*acumulación por desposesión*”, y por su puesto el concepto de “*imperialismo*” interpretado por Lenin, Rosa Luxemburgo, Petras y Veltemeyer.

En primer lugar, tenemos que en la década de los años 1960 surge en América Latina, la TMD, la cual, plantea que las relaciones comerciales en la Economía Mundial entre el mundo desarrollado llamado “centro” con el mundo subdesarrollado llamado “periferia”, se saldan mediante flujos de transferencias de valor que constituyen la esencia del problema de la acumulación de capital en escala mundial. Esta Teoría, nos describe cómo la relación de poder centro-periferia ejerce una presión cada vez más aguda por parte de los países industrializados de Europa y Estados Unidos sobre los países periféricos latinoamericanos, que se basa en la transferencia estructural de un tributo correspondiente a un porcentaje del plusvalor nacional periférico,<sup>6</sup> cuyo vehículo ha sido la renta tecnológica a través del intercambio desigual por medio del mercado mundial.

Si bien durante el liberalismo económico, esta transferencia de valor del centro hacia la periferia, o “deterioro en los términos de intercambio” como lo denominó Raúl Prebisch; como un proceso que actúa en favor de los bienes industriales que se importan y en contra de los bienes primarios que se exportan; entre otros factores porque estos últimos se caracterizan por su baja elasticidad ingreso; -señala Luis Arizmendi-, los Estados nacionales periféricos se resistieron ante tal relación de poder mediante su apropiación de un par de monopolios defensivos: recursos naturales estratégicos y fuerza de trabajo extremadamente barata; pero al estallar la crisis de la deuda a finales de los años 70 del siglo pasado, los Estados periféricos fueron obligados a retroceder y a entregarles a los capitalismos centrales aquellos monopolios; por lo que a partir de entonces el capital extranjero explota de forma cada vez más directa tanto el plusvalor extraordinario y el plusvalor relativo que proporciona la fuerza de trabajo barata de la región;<sup>7</sup> y asimismo ejerce un mayor

---

<sup>6</sup> Así como al pago de la deuda externa.

<sup>7</sup> Ruy Mauro Marini llama “*superexplotación* de la fuerza de trabajo” a la explotación de la fuerza de trabajo mediante la extracción de plusvalor absoluto, relativo, y además de plusvalor extraordinario que es una superexplotación en el salario nacional que impide la inversión en espacios centrales para la reproducción de la fuerza de trabajo en América Latina, 1973.

control sobre la explotación de los recursos naturales estratégicos, como también la privatización de algunos servicios públicos de Latinoamérica (Arizmendi, 2011: 188).

Esta derrota se ha convertido en el blanco directo del dominio del capital transnacional sobre los Estados periféricos, haciendo uso de la violencia económica como principal herramienta que se estrena de forma inédita en esta fase, la cual se confirma mediante dos vías: los tratados de libre comercio<sup>8</sup> y las intervenciones militares como guerras asimétricas; en palabras del autor:

“se está transnacionalizando la explotación directa de los yacimientos de los recursos naturales estratégicos pertenecientes a los capitalismo periféricos, de modo que, “lo que era fuente de renta nacional, golpeando gravemente el fondo social de consumo, el cinismo histórico vuelve renta privada y ganancia extraordinaria de los capitales privados” (Arizmendi, 2011:188).

Los resultados de la implementación del libre mercado en la etapa conocida como neoliberalismo fue la pérdida del poder soberano del Estado en las sociedades periféricas en cuanto al aprovechamiento, no solamente su riqueza de recursos naturales y humanos, sino también en cuanto a impulsar un proyecto de desarrollo nacional basado en una distribución equitativa del producto social cuya política industrial respondiese al interés nacional. Dicha implementación fue vendida a la sociedad como la idea de pagar un costo por entrar a la globalización; idea que se presentó acompañada con la promesa del progreso económico y de prosperidad para todos.

En este contexto, si bien es cierto que la TMD no profundizó en el ámbito de la renta natural, el planteamiento de Rui Mauro Marini referente a que el centro impone un

---

<sup>8</sup> El caso del TLCAN entre México y América del Norte ilustra claramente esa derrota en detrimento de la conservación ambiental de la nación mexicana y la explotación de la fuerza de trabajo nacional una vez que, las “ventajas comparativas” que ofrece nuestro país se traducen en la libertad para que se les den a empresas estadounidenses y canadienses las concesiones para practicar minería a cielo abierto y mediante dicho tratado en sus fábricas de maquilas e industria automotriz se sobreexplota la fuerza de trabajo extremadamente barata, al tiempo que aprovechan la facilidad de recursos naturales como el agua, contaminan sin hacerse cargo de las externalidades.

tributo a la periferia a través del intercambio desigual, utilizando la Teoría de la Economía Mundial de Marx para dar cuenta de la dominación capitalista del trabajador global, en dónde describe cómo América Latina vende las mercancías con precios por debajo de su valor, resultando en una transferencia de valor hacia el centro; constituye un aporte teórico muy importante y sumamente útil el de Marini a la hora de analizar la transferencia de riqueza natural, porque Marini descubre que el capitalismo mundial genera dos polos: uno desarrollado y rico y otro subdesarrollado y extremadamente pobre, y que en América Latina la miseria llegó para quedar, por lo tanto, en esta región es imprescindible hacer la revolución. En el capitalismo mundial, el monopolio de capital de vanguardia impone una doble dominación al capital de retaguardia sobre: sus recursos naturales excepcionalmente ricos y la fuerza de trabajo extremadamente barata (Marini, 1973).

En segundo lugar, Marx desarrolló el concepto de *acumulación originaria del capital* en el capítulo 24, del Tomo I de su obra *El Capital*, donde el autor explica a este proceso histórico como la escisión que se lleva a cabo entre los productores directos y sus medios de subsistencia y/o medios de producción mediante el despojo; dicha separación transforma en capital a los medios de producción, y convierte a los productores directos en asalariados (Marx, (1867) en 1975). En este sentido, a pesar de que Marx califica como originario a dicho proceso histórico efectuado mediante la violencia, la conquista y el sojuzgamiento, ya que es el punto de partida del modo de producción capitalista que inicia en Inglaterra desde los siglos: XIV, XV y XVI, corresponde en realidad a un proceso que se continúa reproduciendo con algunas variantes en periodos subsecuentes en todo el mundo, y de modo intensivo y extensivo en la periferia durante el siglo XX. Al efectuarse la acumulación originaria de capital surge lo que Marx denominó el *Ejército Industrial de Reserva* (EIR) y también fuerzas de resistencia que adoptan la forma de conflictos sociales. En esta dirección, tanto la continuidad y permanencia del despojo aparece referida claramente por Marx al considerar que este mecanismo no era solamente presupuesto genético del capital sino métodos de acumulación inherentes a su existencia.

Por su parte, el geógrafo marxista David Harvey (2004), retoma el concepto de acumulación originaria desarrollado por Marx, para explicar los mismos procesos de escisión que el capital provoca entre los productores directos y sus tierras mediante la violencia pero ahora en la era moderna y lo denomina *acumulación por desposesión*, en el que incluye las formas nuevas de despojo; en esta dirección el autor afirma que el “rol permanente de las prácticas depredadoras basadas en la acumulación originaria a lo largo de la geografía histórica del capitalismo”, son una acumulación “basada en la depredación, el engaño, la opresión, el saqueo, el fraude y la violencia” (Harvey, 2004).

También señala que la “acumulación por desposesión” está presente siempre y en cualquier punto geográfico, y se reconfigura en función de las crisis capitalistas; y opera “extraeconómicamente”, es decir, sin recurrir a la explotación del trabajo asalariado; asimismo el autor argumenta que con el arribo del neoliberalismo se multiplicaron y diversificaron los métodos de acumulación por desposesión, como por ejemplo, una extensión de la mercantilización de los bienes públicos, de la naturaleza y de la vida (Harvey, 2004:137 y 148). En este sentido, estos nuevos mecanismos de despojo son la biopiratería y el pillaje de los recursos genéticos mundiales; la mercantilización y depredación de los bienes ambientales globales; la mercantilización de la cultura y la subjetividad; la privatización de los activos públicos,<sup>9</sup> acaparamiento de tierras, cercamiento de bienes comunes globales, privatización y mercantilización de la tierra y el agua, extracción y saqueo de los recursos naturales (Harvey, 2004). Si observamos detenidamente todos estos mecanismos de despojo vemos que necesariamente implica la degradación de los hábitats y ecosistemas de los cuales dependen las comunidades que los habitan. por lo que este aporte de Harvey es útil para nuestro estudio del extractivismo en Ecuador, al describir las formas de acumulación contemporáneas vigentes y de explotación del modelo extractivo exportador con su lógica de despojo de los bienes comunes naturales.

---

<sup>9</sup> Se refiere a la mercantilización de aquellos bienes comunes sociales, como la provisión pública de ciertos servicios: la electricidad, el agua o la telefonía, que han sido privatizados en varios países del mundo.

Y en tercer lugar, tenemos que el concepto de *imperialismo* fue definido por Lenin como la forma más avanzada de capitalismo; como una fase en el desarrollo capitalista de las fuerzas productivas y de las relaciones sociales correspondientes y la lucha de clases resultante, este se basa en el desarrollo de cuatro mecanismos: 1) la fusión del capital industrial con el capital bancario en la forma de capital financiero o monopolista, 2) la exportación de capital, 3) la colonización del mundo no capitalista por parte de los estados capitalistas y 4) surgimiento de la División Internacional del Trabajo (DIT) basada en el intercambio de materias primas y *commodities* de los países periféricos por bienes manufacturados de los países industrializados (Lenin, 1916). De manera que, la incorporación de formaciones sociales no capitalistas a la órbita del capital es una característica fundamental del proceso de desarrollo capitalista, para lo cual, el papel del Estado ha sido fundamental.

Por su parte, Rosa Luxemburgo señaló que el esquema de reproducción ampliada del capital planteado por Karl Marx,<sup>10</sup> no lograba explicar el proceso de acumulación capitalista como este se desarrollaba en la realidad y para descifrar su funcionamiento era necesario considerar la relación de la producción capitalista con la del mundo no capitalista (Luxemburgo, 1968). En este punto la autora afirmó lo siguiente:

“el capitalismo está atenido, aún en su plena madurez, a la existencia coetánea de capas y sociedades no capitalistas(...) cuyas formas de producción forman el medio histórico de aquel proceso(...) el capital para desarrollarse necesita los tesoros naturales y las fuerzas de trabajo de toda la Tierra(...) pero como estas se encuentran encadenadas a formas de producción precapitalistas(...) surge de aquí el impulso irresistible del capital de apoderarse de aquellos territorios y sociedades” (Luxemburgo, 1968: 177).

En esta dirección, James Petras y Henry Veltmeyer (2014) indican que el fundamento del imperialismo como proyecto geopolítico es asegurar las condiciones necesarias para que se lleve a cabo el desarrollo capitalista y de sus fuerzas

---

<sup>10</sup> La reproducción y circulación del capital social global, Sección 3°, Tomo II de El capital, Karl Marx, 1976.

productivas, incluyendo el acceso a las tierras, recursos naturales y mano de obra. Su objetivo es el acceso al botín -el saqueo de una gran cantidad de recursos naturales y de la sociedad, y la transferencia de esta riqueza a la metrópoli del sistema para propósito de acumulación de capital-, y para conseguirlo se lleva a cabo tanto la movilización como el desarrollo capitalista de estos recursos para beneficio privado (2015:19, y 2014:22). De acuerdo con los autores, el imperialismo ha adoptado diversas formas, como las que enlistan a continuación:

- La globalización en la forma de políticas (reformas estructurales) impuestas a los gobiernos periféricos en apoyo al interés nacional de los países imperialistas.
- Una DIT y un régimen de comercio basado en el intercambio de materias primas y *commodities* por bienes manufacturados
- Una política de liberalización financiera y desregulación de los mercados permitiendo así, la extracción y transferencia de plusvalor de la periferia hacia el centro.
- IED en los productivos de la región y en las empresas capitalistas y estatales.
- Intervención directa en la política de desarrollo capitalista, incluyendo la promoción de golpes de Estado y el financiamiento de las campañas electorales de la clase política que apoyan al imperio y los intereses de los EU.
- El despliegue del poder del Estado en apoyo directo a las operaciones del capital extractivo en los países periféricos (Petras y Veltmeyer, 2014:24-25).

Lo más característico del imperialismo de acuerdo con los autores, es la combinación de formas antiguas y nuevas de explotación, dominación y subyugación. Por ejemplo, en la década pasada el imperialismo estadounidense repitió la siguiente estrategia: una combinación de asistencia para el desarrollo, con medidas más coercitivas incluyendo la proyección del poder militar. Sin embargo, la diferencia específica entre el imperialismo del siglo XX y el actual es la dinámica

globalizadora del capital a través de sus distintas intervenciones a gran escala y operaciones extractivas (Petras y Veltmeyer, 2014:25).

A su vez, el imperialismo extractivo implica la acción de una serie de factores relacionados entre sí como:

- El papel del Edo. imperialista en el apalancamiento del acceso a los recursos para sus ETN en estados periféricos.
- Las distintas tácticas empleadas por el Edo. imperial para intervenir en procesos políticos locales: TLC, la contrainsurgencia y la guerra contra las drogas, promoción de los golpes de Edo. y fomentar que los Edos. periféricos dependan de las deudas, lo cual lleva a una crisis fiscal y a la dependencia de IED (...)
- El papel del capital financiero en el financiamiento de inversiones en recursos y en la concentración del capital a una escala global, facilitada por la privatización de empresas estatales.
- El papel del Edo periférico en ayudar a las ET a asegurar el acceso a tierras, minerales y otros recursos en un contexto de resistencia social (...), incluyendo el despliegue del aparato estatal represor y de las fuerzas armadas (Petras y Veltmeyer, 2014:18).

El imperialismo extractivista es un despliegue rapaz que realizan hoy en día tanto naciones como empresas multinacionales sobre los países periféricos posibilitado y comandado por el Estado imperial a través de mecanismos que hacen posible su implementación; además de la globalización, Seoane menciona que se requiere de la imposición de una lógica de saqueo, contaminación, recolonización y nueva dependencia, y enfatiza que, necesariamente requiere el uso de la corrupción y del autoritarismo, ya que el mecanismo de despojo implica niveles crecientes de violencia<sup>11</sup> (2013: 28).

Como señala Marx, “en la historia real el papel de la propiedad lo desempeña la violencia”, y “la violencia se constituye ella misma en una potencia económica de esta modernización”, en una necesidad propia del proceso de acumulación

---

<sup>11</sup> La trágica lista de asesinatos, acción de fuerzas paramilitares, militarización social que recorren los enclaves extractivistas en Latinoamérica confirman este argumento.

capitalista en curso (Marx en Seoane, 2013:36). En este sentido, puede fundamentarse “la vinculación estructural entre extractivismo y violencia; que se expresa y se extiende al sistemático uso de la coacción para garantizar el ejercicio del despojo, a las formas autoritarias que asume el control de la autoridad política y al incremento de las formas de violencia y sometimiento de ciertos grupos sociales” (Seoane,2013:36) Por ejemplo, las compañías mineras dependen de la violencia directa de las fuerzas militares, paramilitares o policíacas para vencer la oposición a sus operaciones mineras en lo largo y ancho del continente.

Como hemos visto, la derrota de los Estados periféricos en el control de sus monopolios defensivos de yacimientos de recursos naturales estratégicos constituye un mecanismo del capitalismo más violento y depredador en el espacio geográfico, en la medida en que se realiza a partir del despojo directamente de tierras o de los recursos, y por lo tanto afecta directamente a la población que habita en esas tierras.

Por lo tanto, la noción de imperialismo y Estado imperial describen con bastante claridad la necesidad que tiene el capitalismo de apropiarse de las riquezas y los recursos naturales almacenados en las sociedades no capitalistas o periféricas que necesita para la reproducción y acumulación de capital conforme se va desarrollando, y cómo los mecanismos de dominación que utiliza son posibilitados gracias a un Estado imperial que le facilita todos los mecanismos legales que las empresas multinacionales necesitan.

### ***1.2 Imposición de una nueva División Internacional del Trabajo en América Latina a partir de la crisis estructural del capitalismo***

Es importante considerar que el capitalismo se reproduce, además, de acuerdo de la lógica de acumulación de capital; a las especificidades históricas y geopolíticas de cada región por la que atraviesa. Bajo tal señalamiento, Jaime Osorio (2015) argumenta que el proceso de re-producción del capital a escala global, no demanda la producción de capital tecnológico en todos los países cuando ya existe en otros; lo que demanda es producir lo que genera ganancias; por lo tanto, eso genera desarrollo en unos países y subdesarrollo en otros países. El caso

de América Latina ilustra claramente esta lógica; ya que, lejos de impulsarse aquí la innovación tecnológica acompañada de una industrialización diversificada, en su lugar, el desarrollo tiene visiblemente un sesgo hacia el sector primario.

En este sentido, el extractivismo minero latinoamericano cumple hoy en día un papel crucial dentro de la División Internacional del Trabajo, así como dentro de la relación centro-periferia, al constituir una pieza nodal para la reproducción del capitalismo, debido a que, tanto la producción material global de valores de uso, como la fuerza motriz del sistema soportada en la energía fósil, dependen de la extracción de combustibles fósiles y minerales de bajo precio. Tal abastecimiento de recursos proviene principalmente de las economías subdesarrolladas y dependientes, no solo de América Latina, sino también de algunos países de África y Asia.

**Cuadro1.1 Producción, exportaciones e importaciones de petróleo crudo mundiales en barriles por día.**

| LUGAR | PAÍS                   | Producción total de petróleo crudo en barriles por día | PAÍS                   | Exportaciones de petróleo crudo en barriles por día | PAÍS          | Importaciones de petróleo crudo en barriles por día |
|-------|------------------------|--|------------------------|---|---------------|---|
| 1     | RUSIA                  | 10550000   | ARABIA SAUDITA         | 7273000   | UNITED STATES | 7,850,000   |
| 2     | ARABIA SAUDITA         | 10460000   | RUSIA                  | 5116000   | CHINA         | 6,167,000   |
| 3     | ESTADOS UNIDOS         | 8853000  | IRAK                   | 3309000   | INDIA         | 4,877,000   |
| 4     | IRAK                   | 4452000  | EMIRATOS ARABES UNIDOS | 2684000   | JAPAN         | 3,181,000   |
| 5     | IRÁN                   | 4068000  | CANADÁ                 | 2671000   | KOREA, SOUTH  | 2,531,000   |
| 6     | CHINA                  | 3981000  | NIGERIA                | 2279000   | GERMANY       | 1,837,000   |
| 7     | CANADÁ                 | 3679000  | ANGOLA                 | 1700000   | SPAIN         | 1,285,000   |
| 8     | EMIRATOS ARABES UNIDOS | 3106000  | KUWAIT                 | 1656000   | ITALY         | 1,231,000   |

|    |               |         |                |           |                |           |
|----|---------------|---------|----------------|-----------|----------------|-----------|
| 9  | KUWAIT        | 2707000 | VENEZUELA      | 1514000   | FRANCE         | 1,096,000 |
| 10 | BRASIL        | 2517000 | KAZAJSTÁN      | 1463000   | NETHERLANDS    | 1,090,000 |
| 11 | MÉXICO        | 2187000 | NORUEGA        | 1,395,000 | INDONESIA      | 907,900   |
| 12 | NIGERIA       | 1871000 | IRÁN           | 1342000   | SINGAPORE      | 906,700   |
| 13 | KAZAJSTÁN     | 1810000 | KATAR          | 1255000   | CANADA         | 892,500   |
| 14 | ANGOLA        | 1797000 | MÉXICO         | 1224000   | TAIWAN         | 858,700   |
| 15 | NORUEGA       | 1648000 | ARGELIA        | 798.9     | THAILAND       | 830,500   |
| 16 | VENEZUELA     | 1621000 | BRASIL         | 798.2     | UNITED KINGDOM | 808,800   |
| 17 | KATAR         | 1523000 | INDONESIA      | 768       | BELGIUM        | 639,500   |
| 18 | UNIÓN EUROPEA | 1488000 | OMÁN           | 745.8     | TURKEY         | 506,300   |
| 19 | ARGELIA       | 1348000 | COLOMBIA       | 726       | POLAND         | 490,300   |
| 20 | OMÁN          | 1007000 | LIBIA          | 724       | GREECE         | 477,400   |
| 21 | REINO UNIDO   | 933     | AZERBAIYÁN     | 721.6     | BELARUS        | 450,200   |
| 22 | LIBIA         | 879     | REINO UNIDO    | 636.2     | SOUTH AFRICA   | 434,500   |
| 23 | COLOMBIA      | 866     | ESTADOS UNIDOS | 590.9     | SWEDEN         | 393,900   |
| 24 | AZERBAIYÁN    | 833.5   | ECUADOR        | 376.4     | AUSTRALIA      | 339,500   |
| 25 | INDONESIA     |         | MALASIA        | 310.9     | PORTUGAL       | 270,600   |

Fuente: elaboración propia con datos de la Central Intelligence Agency (CIA), The World Factbook, Energía, 2018.

En el caso de América Latina el nuevo patrón exportador de especialización productiva afianza el papel que ha desempeñado históricamente esta región desde su inserción al capitalismo mediante el Mercado Mundial, como proveedor de materias primas y alimentos que requieren los países más industrializados. A pesar de que hubo un periodo de industrialización desde la primera mitad del siglo XX, éste fue sólo un lapso muy breve que no logró posicionar a la región como “industrializada”, ya que tal como lo muestra la historia económica latinoamericana, el patrón llamado Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI) -cuya estrategia se diseñó para vencer al extractivismo, sufrió un desmantelamiento y reconfiguración con el agotamiento del patrón tecnológico de acumulación de capital

*fordista-taylorista*, y más aún con la entrada del Neoliberalismo. Además de que, dicho sea de paso, no todos los países de la región lograron llevar a cabo el proceso ISI, como fue el caso de Ecuador, el país de nuestro objeto de estudio.

Respecto a las crisis económicas, podemos afirmar que son parte inmanente del funcionamiento del sistema capitalista; en este caso, la crisis desatada a finales de los años 70 por primera vez en la historia del capitalismo se estrena una crisis que es de alcance planetario, llegando a todos los rincones del mundo demostrando así que el capitalismo ha subsumido de manera real a la economía global en su totalidad, en contraste a las anteriores crisis económicas como la de 1929, que sólo afectó a las potencias capitalistas y a los países industrializados. Con el agotamiento del modelo *fordista-taylorista* acompañado de su política *keynesiana*, los estragos de la crisis de los años 1970 se hicieron presentes en todos los países por atrasadas que estuviesen sus economías.

Así pues, con la crisis económica de finales de los años 70, la cual incluyó en América Latina una crisis de la deuda externa; se llevó a cabo una gran transformación económica que reclamó profundos cambios tecnológicos, laborales y productivos; afectó y golpeó terriblemente el empoderamiento que habían construido los Estados-nación durante el periodo comprendido como Estado de bienestar, poniendo final a la ISI que había dominado la política macroeconómica en las dos décadas anteriores; y con ello se impuso en nuestra región una nueva División Internacional del Trabajo, así como la implementación de un nuevo orden mundial conocido como “Neoliberalismo” y una rearticulación de la economía mundial calificada como globalización. Por lo que, al poner fin al proyecto de industrialización se regresó al patrón primario-exportador que existió antes de la ISI, razón por la cual, algunos autores denominan esta regresión como “*reprimarización*” de las economías Latinoamericanas; no obstante, el nuevo extractivismo adquiere los rasgos de un imperialismo, con características de violencia y despojo propias del capitalismo moderno que trae como resultado un grado de destrucción ambiental sin precedentes.

En este contexto, Jaime Osorio (2012) considera que la principal característica del nuevo patrón exportador es que los principales mercados de la nueva reproducción del capital, en sus sectores más dinámicos, se encuentran en el exterior.<sup>12</sup> De suerte que, la venta de mercancías en los mercados mundiales es lo que impulsa al actual proyecto, y ello a su vez ha provocado la elevación de las exportaciones en las últimas décadas (Osorio, 2012:2-3).

### **Cuadro 1.2. América Latina: exportación de los 10 principales productos según participación porcentual**

|  | <b>1995</b> | <b>2001</b> | <b>2005</b> | <b>2008</b> |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Petróleo crudo                               | 9.9         | 10.1        | 14.5        | 10.6        |
| Derivados del petróleo                       | 3.3         | 3.4         | 4.7         | 4.3         |
| Vehículos, montados o sin montar             | 3.6         | 5.6         | 3.3         | 3.8         |
| Cobre refinado                               | 2.2         | 1.5         | 2.2         | 3           |
| Aparatos de televisión                       | 1.4         | 1.9         | 1.9         | 2.9         |
| Mineral y concentrados de cobre              | ***         | ***         | 1.6         | 2.3         |
|  |             |             |             |             |
| Aparatos eléctricos, telefonía y telegrafía  | ***         | ***         | ***         | 2.3         |
| Soja   | ***         | ***         | 1.5         | 2.2         |
| Mineral de hierro y concentrados             | ***         | ***         | ***         | 2.1         |
| Tortas y harinas de semillas oleaginosas     | 1.5         | ***         | ***         | 1.6         |
| Máquinas de estadística para cálculo         | ***         | 2.9         | 1.7         | ***         |
| Hilos y cables con aislantes                 | 1.6         | 1.8         | ***         | ***         |
| Otro equipo para telecomunicaciones          | ***         | 2.3         | 1.9         | ***         |
| Camiones y camionetas                        | ***         | 1.9         |             | ***         |
| Otras partes para vehículos automotores      | 1.6         | 1.7         | 1.8         | ***         |
| Café o sucedáneos                            | 2.8         | ***         | ***         | ***         |
| Motores de combustión interna                | 1.3         | ***         | ***         | ***         |
|  |             |             |             |             |
| <b>Total de los 10 productos principales</b> | <b>29.2</b> | <b>33.1</b> | <b>35.1</b> | <b>35.1</b> |

Fuente: CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2007 y 2009, en Osorio, 2012:7.

<sup>12</sup> El acelerado crecimiento económico de China en este nuevo siglo ha disparado el incremento en las importaciones de las *commodities*, particularmente soja, metales y minerales latinoamericanos. En este punto cabe aclarar que, aunque las *commodities* no son el sector más dinámico, lo que se observa es un incremento celerado de su demanda.

**Cuadro 1.3. Principales productos de exportación según participación en el total**

| Principales productos de exportación según participación en el total        | %     | Año   |
|---|-------|-------|
| Petróleos crudos  | 6.10% | 2017  |
| Vehículos automotores para pasajeros (excepto los autobuses)                | 5.70% | 2017  |
| Mineral y concentrados de cobre   | 3.90% | 2017  |
| Soya  | 3.60% | 2017  |
| Camiones y camionetas (incluidos los vehículos de ambulancia)               | 3.50% | 2017  |
| Otras partes para vehículos automotores, salvo motocicletas                 | 3.40% | 2017  |
| Máquinas de estadística que calculan a base de tarjetas perforadas o cintas | 2.70% | 2017  |
| Mineral de hierro y sus concentrados (excepto piratas de hierro tostadas)   | 2.30% | 2017  |
| Cobre refinado (incluido el refundido)                                      | 2.30% | 2017  |
| Tortas y harinas de semillas oleaginosas y otros residuos de aceite vegetal | 1.70% | -2017 |

Fuente: CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2017

**Cuadro 1.4. América Latina: Valor de las exportaciones totales en años seleccionados (Millones de dólares)**

| Año  | Exportaciones |
|------|---------------|
| 1980 | 76010.7       |
| 1990 | 150380.4      |
| 1998 | 308885.2      |
| 2005 | 643821.3      |
| 2008 | 985476.1      |

Fuente: CEPAL, Anuario Estadístico 1999 (a precios constantes 1995), b) Anuario Estadístico 2009, en Osorio, 2012:4.

Podemos ultimar que el *imperialismo extractivista* constituye el patrón de acumulación del capital que América Latina implementa en remplazo de la ISI,

mediante la imposición de una nueva División Internacional del Trabajo (DIT); basada en la especialización productiva de materias primas y *commodities*; y podemos afirmar que se trata de una imposición en tanto que, el programa de reformas estructurales en política macroeconómica impuesto por el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos orilló a los países Latinoamericanos a regresar a dicho modelo.

En este contexto, el nuevo patrón de acumulación de capital se caracteriza por una marcada elevación en la exportación de *commodities* que se sustenta en la extracción de recursos provenientes de la naturaleza, como estrategia de desarrollo, con el fin de cubrir su deuda externa, y que viene acompañada de un deterioro de las condiciones laborales y de vida de los asalariados, así como del grueso de la población; ya que se propicia un descenso de los salarios y del consumo de los trabajadores en el Mercado Interno, en una tendencia al incremento de la explotación redoblada (Osorio, 2012). Así como de una profundización en el deterioro del medio ambiente en gran escala con relación a su agotamiento y degradación.

Siguiendo esta perspectiva histórica, observamos que la reprimarización económica que sigue la mayoría de los países latinoamericanos; tanto los que ya habían alcanzado un grado de industrialización como Brasil, México, Argentina y Chile, como los países que no lograron desarrollar la ISI -países Centroamericanos, del Caribe, y otros de Sudamérica entre ellos Ecuador-, afianzaron sus economías con base al modelo extractivo-exportador como eje dinamizador económico a partir de los años 80 hasta hoy día. De manera que, de acuerdo con datos de la CEPAL fue hasta el siglo XXI cuando dicho modelo trajo beneficios a los países del Sur que exportan ciertos *commodities*.<sup>13</sup> Sin embargo, la crisis desatada en 2008 ha

---

<sup>13</sup> El Anuario Estadístico de la CEPAL en 2010 (CEPAL, 2010a) indica una fuerte tendencia de re-primarización orientada a las exportaciones, la cual tiene su auge en el año 2002. En los países andinos el porcentaje de productos básicos en las exportaciones totales se elevó de 81% en 2008 a 82.3 % en 2009, y en los países del MERCOSUR el salto fue aún mayor (de 59.8% a 63.1%). Los datos para 2010 indican que esta dependencia tiende a profundizarse (Petras y Veltmeyer, 2014:52).

resultado ser un parteaguas en el desarrollo del capitalismo, ya que busca saldar la Caída Tendencial de la Tasa de Ganancia mediante una explotación más profunda de la naturaleza. En este sentido, los autores Petras y Veltmeyer, consideran que tanto el proceso de acumulación de capital como el proyecto de desarrollo asociado a él se han alejado de la explotación del plusvalor y se ha dirigido hacia la extracción y explotación de los recursos naturales (2014:14).

Con base a tal argumento, es necesario explicar que, tomando como centro el planteamiento de Karl Marx de que las crisis son parte inherente al modo de producción capitalista debido a la Ley de la Caída Tendencial de la Tasa de Ganancia,<sup>14</sup> y que debido a la dinámica de un descenso en la Tasa media de Ganancia en el proceso de reproducción del capital, en donde existe un descenso de capital constante respecto al capital variable; se vuelve necesario para salir de una crisis, extraer una mayor cantidad de plusvalor proveniente del capital variable. De manera que, para reponer la pérdida estructural de ganancia, se tiende a sobreexplotar con una mayor intensidad la fuerza de trabajo, con el fin de reponer dicha pérdida de capital constante.<sup>15</sup> En esta dirección, a partir de la crisis financiera global desatada en 2008, la sobreexplotación del capital variable (fuerza de trabajo), ya no es suficiente; de manera que, el capital ha profundizado la explotación de la naturaleza para recompensar dicho descenso de la Tasa de Ganancia; y no sólo eso, sino que ha creado nuevos canales de acumulación de capital, como la mercantilización y privatización de espacios y valores de uso que anteriormente eran de propiedad colectiva o genérica -como el agua, la biodiversidad, el conocimiento- e incluso ha ido más lejos en esa inauguración de canales de acumulación como lo es la economía criminal.

---

<sup>14</sup> Capítulo XIII, Sección 3° de El Capital, (1975 (1867)), Siglo XXI.

<sup>15</sup> Los trabajos del sociólogo chileno Jaime Osorio confirman la superexplotación o explotación redoblada en la periferia Latinoamericana que contrarresta la Ley de la Caída Tendencial de la Tasa de Ganancia. Véase: Osorio Jaime, "El nuevo patrón exportador de especialización productiva", en Revista da Sociedade Brasileira de Economia Política n. 31, Sao Paulo, febrero 2012.

Dentro de este contexto, el canal de acumulación dirigido hacia a la mercantilización de la naturaleza -agua<sup>16</sup> y biodiversidad-, y hacia la sobreexplotación de esta y particularmente de ciertos recursos naturales estratégicos como los minerales y los hidrocarburos -principalmente el petróleo-, constituye la base sobre la que funciona el Imperialismo extractivista; el cual, daña y destruye el entorno natural de donde son extraídos a una velocidad súper acelerada y a una escala mega ampliada. Más lejos aún, la contaminación derivada de estos procesos pone en riesgo el clima del planeta debido a las enormes emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a la atmósfera, espacio común del cual, dependemos todos los seres vivos.

### ***1.2.1 Geopolítica de los Recursos Naturales Estratégicos en América Latina: contradicciones de la apuesta a un modelo económico Primario-Exportador***

Los antecedentes del imperialismo extractivista constituyen una serie de sucesos económicos que van desde el *boom* de los *commodities*, que fue incentivado por la creciente demanda de ciertos recursos naturales estratégicos finitos no renovables como: petróleo, gas natural y minerales; así como de renovables: productos agrícolas, y biocombustibles (biogás, etanol, etc.), por parte de la creciente industria global y la clase media asiática, particularmente china e hindú, cobrando un auge entre los años 2002 a 2006; y en segundo lugar, por la especulación financiera sobre los mercados de los *commodities*. Estos dos sucesos provocaron que los precios de las exportaciones de las materias primas se dispararan, lo cual generó ganancias extraordinarias para el capital extractivo en todo el mundo, incluyendo América Latina, particularmente en la última década de este siglo,<sup>17</sup> con lo cual, las ganancias extraordinarias se convirtieron en el principal factor de expansión del Imperialismo extractivo. (Petras y Veltmeyer, 2014:13 y 17).

---

<sup>16</sup> Para una revisión más profunda sobre el tema, véase “Estudio de la privatización del agua en México desde el capitalismo cínico: una mirada crítica”, Alma Delia Soto Toledo, tesis de Licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, 2012.

<sup>17</sup> A pesar de que los precios de los *commodities* han disminuido durante los últimos tres años (2015, 2016 y lo que va del 2017), la fiebre por el petróleo, los metales preciosos y otros minerales no deja de alentar a los grandes inversionistas del capital transnacional.

**Gráfica 1.1 Índice de precios de los metales (dólares)**



Fuente: FMI, Primary Commodity Prices, 2019.

En esta dirección, a la búsqueda descomunal de *commodities* específicamente de los recursos naturales estratégicos: hidrocarburos y minerales, en su afán por obtener ganancias extraordinarias, se exagera también, la dependencia del patrón tecno-energético fosilista del Imperio norteamericano sobre el cual, sostiene su hegemonía, así como la necesidad de acumular las mayores reservas de oro de muchos otros países. Así pues, dicha búsqueda se agudiza con la escasez de tales recursos, y es por ello que se lleva a buscarlos y extraerlos en lugares donde nunca antes se habían extraído y que, a su vez, son regiones que cumplen una función central para el equilibrio ecológico del planeta y que, por lo tanto, son esenciales para garantizar la reproducción de la vida en el planeta como el Ártico, y que además son altamente sensibles por su enorme biodiversidad como la Amazonía. De tal suerte que, la expansión de la frontera extractiva está llegando hasta zonas remotas como los glaciares de Argentina, Chile y la Antártida, bosques y selvas en gran parte de América, Asia y África, el desierto de Wirikuta en México, el Pie de monte Andino-

amazónico, y un extenso listado más; situación que ha desatado importantes conflictos socioambientales por la defensa de sus derechos territoriales y de la naturaleza.

Bajo este escenario, el *imperialismo extractivista* en su amplia dimensión es una de las actividades económicas más destructivas en la historia geológica de Gaia como sistema vivo, desplegado por el capitalismo moderno y comandado por las potencias imperiales y las grandes empresas transnacionales de manera extensiva e intensiva en el Cono Sur, y en América Latina en particular debido a que ahí es donde existe una mayor desregulación ambiental y donde el extractivismo minero en tanto imperialismo, logra someter a los gobiernos más débiles extraeconómicamente, es decir, políticamente, o porque como ya vimos, la pobreza estructural de los países periféricos de toda América Latina como Ecuador no encuentran otra manera de obtener ingresos.

En esta dirección, Sudamérica cobra una relevancia central para el capital extractivo y se convierte en el destino de elección de la Inversión Extranjera Directa (IED) al estar fuertemente atraída por las enormes reservas de recursos naturales estratégicos existentes en la región.

### ***1.2.2 Relaciones entre los gobiernos posneoliberales latinoamericanos y las Empresas Transnacionales (ETN), y el papel de la IED***

Si hacemos un recuento de las políticas neoliberales implementadas en América Latina en el sector primario-exportador se arroja como resultado la consolidación del fortalecimiento de grandes capitales nacionales y extranjeros que constituyen los principales ejes dinamizadores del nuevo patrón exportador dando origen a las empresas en las que se concentran las principales plataformas exportadoras. En este punto, cabe incluir la siguiente conceptualización realizada por Jaime Osorio en torno a la participación del gran capital privado local, estatal y transnacional en la región: 1) el primero, tiene preeminencia en: comercio, agroindustria, alimentos, telecomunicaciones, minería, electrónica y energía eléctrica; 2) las empresas estatales predominan en: minería, petróleo, gas y energía eléctrica, mientras que 3) el capital transnacional prevalece en: sector automotriz y electrónica. “En lo

fundamental el nuevo patrón exportador reposa sobre materias primas, agrícolas, mineras o de energía, y en alimentos, y en un porcentaje mucho menor, en bienes industriales en donde predomina el ensamble y la maquila” (Osorio, 2012:4-7).

**Cuadro1.5. América Latina. Las 500 mayores empresas por ventas, locales y transnacionales, para 2006, por sectores de actividad económica.**

|                         | <b>Privados<br/>locales</b> | <b>Estatales</b> | <b>Transnacionales</b> |
|-------------------------|-----------------------------|------------------|------------------------|
| <b>Primario</b>         |                             |                  |                        |
| Minería                 | 19                          | 51               | 30                     |
| Petróleo/Gas            | 10                          | 80               | 10                     |
|                         |                             |                  |                        |
| <b>Manufactureras</b>   |                             |                  |                        |
| Automotriz/Repuestos    | 7                           | 0                | 93                     |
| Electrónica             | 23                          | 0                | 77                     |
| Agroindustria/Alimentos | 73                          | 0                | 37                     |
|                         |                             |                  |                        |
| <b>Servicios (**)</b>   |                             |                  |                        |
| Telecomunicaciones      | 53                          | 1                | 46                     |
| Energía Eléctrica       | 21                          | 53               | 26                     |
| Comercio                | 70                          | 0                | 30                     |

Fuente: CEPAL, La inversión extranjera en América Latina y el Caribe 2007, en Osorio, 2010:6. (\*\*) No incluye los servicios financieros, rubro en donde el capital extranjero tiene un peso predominante.

Otro de los resultados tangibles del Imperialismo extractivista que resalta a la vista es la profundización de la dependencia económica respecto a las exportaciones de los bienes primarios, pues actualmente los gobiernos –tanto neoliberales como posneoliberales- dependen cada vez más de la IED para la exportación de los recursos naturales, así como de los ingresos públicos derivados de las rentas extractivas.

Ahora bien, en América Latina surgió desde la década de los años 90 una ola de gobiernos progresistas que se caracterizaba por su corte antiimperialistas, estos gobiernos se extiende en la mayor parte de América Latina en una nueva etapa basada en la necesidad de encontrar una forma de regular el desarrollo capitalista, entre estos gobiernos destacaron el de Lula da Silva y Dilma Ruseff en Brasil, Hugo

Chávez y Nicolás Maduro en Venezuela, Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador, Daniel Ortega en Nicaragua; dichos regímenes a pesar de ser antiimperialistas no pueden ser considerados anticapitalistas, incluso ninguno ha podido escapar de la trampa desarrollista del neoextractivismo, que en palabras de Petras y Veltmeyer, significa una dependencia de la IED así como de mantener, estrechos acuerdos con los agentes del capital extractivo (Petras y Veltmeyer, 2015:27). Ahora bien, estos “gobiernos progresistas” reciben por parte de Emir Sarder otro nombre que es el de “gobiernos posneoliberales”, los cuales, de acuerdo al autor, son los países que siguen una estrategia contrahegemónica al modelo de libre mercado de Estados Unidos y su estilo de vida y apuestan por una integración regional, planteaban hacerlo a partir de refundar el Estado y de su democratización reestableciendo de otra manera la articulación entre la esfera social y la esfera política, ello a partir del debilitamiento del Estado neoliberal, los países que en su momento lideraron este modelo posneoliberal en la primera década del siglo XXI fueron Venezuela, Bolivia y Ecuador (Sarder, 2008: 20-26), en el momento actual sus gobiernos están en crisis

En esta dirección, muchos países de este bloque se convirtieron en receptáculos de un nuevo ciclo de IED a gran escala por parte de las ETN para la exploración y extracción de sus recursos naturales. Vemos que en la década de los años 1990, 43% de la afluencia de IED procedente de los Estados Unidos fue enviada a Latinoamérica.<sup>18</sup> En esta dirección, los flujos de IED hacia América Latina han ido aumentando década tras década; pues apenas en el año 2005, las economías emergentes y en desarrollo pertenecientes al hemisferio sur atrajeron el 12% de los flujos mundiales de capital productivo, incluso en 2010, en un contexto de fuerte caída de los flujos de capital en el mundo, estas economías superaron la barrera del 50%<sup>19</sup> (CEPAL, 2010). Asimismo, entre 2000 y 2005, América Latina registró un

---

<sup>18</sup> Esta década se describe en la literatura económica como la era dorada del imperialismo estadounidense, en Latinoamérica, respecto a la afluencia de capital productivo en la forma de IED.

<sup>19</sup> A pesar de una caída en las afluencias de IED hacia Latinoamérica en 2006, y luego en 2008, bajo las condiciones de la crisis financiera global, la inversión extranjera en la minería ha permanecido con una tendencia al alza, de acuerdo con la CEPAL, 2010.

promedio anual en IED de 66 mil millones de dólares, cifra que creció exponencialmente a 216 mil millones de dólares para el año 2011, ello a su vez, representó atraer al 15% de todos los flujos mundiales de capital productivo.<sup>20</sup>

Lo anterior se refuerza con la Tesis formulada por Petras y Veltmeyer (2015)<sup>21</sup> en torno a la Nueva Geoeconomía del capital en América Latina, que nos muestra que los flujos de capital norte-sur de IED, a la par que se han incrementado dramáticamente en los años recientes, especialmente desde 2005 se han alejado de los servicios de manufactura y tecnología y se están orientando hacia la extracción de recursos naturales renovables y no renovables: combustibles fósiles y biocombustibles, metales preciosos y minerales industriales,<sup>22</sup> así como los productos agroalimentarios (Petras y Veltmeyer, 2015:21).

**Cuadro 1.6. IED en Sudamérica y México (1990-2011, Flujos anuales promedio en miles de millones USD)**

|                   | 1990-1994  | 1995-2000   | 2000-2005   | 2006-2010   | 2011        |
|-------------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Sudamérica</b> | <b>8.9</b> | <b>42.7</b> | <b>37.9</b> | <b>69.1</b> | <b>n/d</b>  |
| <b>Brasil</b>     | <b>1.7</b> | <b>21.8</b> | <b>19.2</b> | <b>34.6</b> | <b>66.7</b> |
| <b>Argentina</b>  | <b>2.9</b> | <b>10.7</b> | <b>4.3</b>  | <b>6.4</b>  | <b>6.3</b>  |
| <b>Chile</b>      | <b>1.2</b> | <b>5.1</b>  | <b>5.0</b>  | <b>12.6</b> | <b>17.6</b> |
| <b>Colombia</b>   | <b>0.8</b> | <b>2.6</b>  | <b>3.7</b>  | <b>8.0</b>  | <b>14.4</b> |
| <b>Perú</b>       | <b>0.8</b> | <b>2.0</b>  | <b>1.6</b>  | <b>5.8</b>  | <b>7.9</b>  |
| <b>Venezuela</b>  | <b>0.8</b> | <b>3.4</b>  | <b>2.5</b>  | <b>-3.7</b> | <b>n/d</b>  |
| <b>México</b>     | <b>5.4</b> | <b>11.3</b> | <b>22.7</b> | <b>21.7</b> | <b>17.9</b> |

Fuente: CEPAL (2010; 45); UNCTAD (2012); ZIBECHI (2012).

<sup>20</sup> (CEPAL, 1998: 196-197, en Petras y Veltmeyer, 2014:57, y CEPAL, 2010:45, en Petras y Veltmeyer, 2015:22).

<sup>21</sup> “*Extractive Imperialism in the Americas, capitalis’s New Frontier*”, 2015.

<sup>22</sup> Siguiendo ese argumento, con base en datos de la CEPAL, muestra una duplicación de la IED en el sector minero de Latinoamérica desde el año 2007, en relación con un descenso marginal en la inversión en el sector servicios y una baja de 40% en las inversiones en el sector manufacturero.

A pesar de la nueva geoeconomía de flujos de capital, no todos los países participaron igual en el beneficio de tales flujos; Venezuela, Argentina, Bolivia y Ecuador, han sido castigados por el capital, debido a la orientación de corte progresista o más nacionalista en la administración de sus yacimientos en recursos estratégicos, en relación con el resto de la región. Sin embargo, en lugar de ser los Estados-nación latinoamericanos quienes aprovecharan la creciente oleada de afluencia de capital en forma de IED producida desde los años 90 a la fecha, son las ETN quienes han aprovechado las ventajas económicas; ya que según lo demuestran los estudios realizados, las ETN han logrado expandir sus inversiones de 8.7 mil millones de dólares en 1990 a 61 mil millones en 1998 (CEPAL, 1998): ¡Un aumento de 600% en la afluencia de IED! En 2009 Latinoamérica recibió el 26% del capital invertido de manera global en explotación mineral, una bonanza en los precios en el mercado mundial en el 2010 llevó a otro incremento de 40% en las inversiones relacionadas con la exploración mineral.<sup>23</sup> Ello significa que existe una dependencia cada vez mayor hacia capital extranjero para dinamizar la economía interna.

Por su parte, los gobiernos posneoliberales presentan una incidencia acotada en relación con la toma de decisiones de las ETN, un ejemplo de ello fue al darse el *boom* de los *commodities* entre los años 2002-2003, cuando estos gobiernos tuvieron la posibilidad de exigir y negociar una mayor proporción de las regalías; sin embargo, no sucedió así, y las principales beneficiarias han sido las ETN (Petras y Meyer, 2014:61).

Las ETN han cobrado una importante presencia en la región Latinoamericana a partir de los años 90, se han proliferado y han absorbido a las PIMES e incluso en algunos casos a empresas paraestatales en quiebra; al respecto Andrés Barreda señala los vínculos que algunas ETN mantienen con proyectos geopolíticos y geoeconómicos en infraestructura de gran envergadura como la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), cuyo

---

<sup>23</sup> Latinoamérica sigue siendo la principal fuente de metales del mundo: mineral de hierro (24%), cobre (21%), oro (18%), níquel (17%), zinc (21%) y bauxita (27%), así como plata (CEPAL, 2012).

megalomaniaco diseño norteamericano es integrado por grandes corredores de integración.<sup>24</sup> Según el autor, este tipo de diseños de grande infraestructura, es conocido en la historia de la economía como “*The new economy*”, que es la forma en cómo se diseñaron las herramientas financieras de los “*hedge funds*”,<sup>25</sup> todas las grandes herramientas de especulación financiera vienen de la década de los 90, cuando surgen y crecen las empresas “tarántula”, que son empresas que tejen redes de redes: tejen las redes de infraestructura, redes de carretera, redes hídricas, redes de ductos, de gas, de petróleo, redes eléctricas (Barreda, 2012).

El autor afirma que: “Si manejas una red es más fácil manejar otra red, y así sucesivamente. Si manejan agua y gas juntos, bien, agua-electricidad juntos, mejor, agua-gas-electricidad, mucho mejor; agua-gas-electricidad-ferrocarriles, estupendo, teléfonos-internet-fibra óptica, magnifico”. Todas se entretajan, y lo que tienen en común es que manejan redes; en los años 90 estas empresas se dedicaron a crecer explosivamente, por eso esta década está llena de especulación geopolítica y de construcción de este tipo de planes de corredores, especularon mucho porque ellos para montar su negocio “ocupan” territorios. Las redes son territoriales, entonces como ocupan territorios especulan territorialmente. Un gran ejemplo de empresas tarántula lo constituyen: Bachetel, ABB, Vivendi, Nestlé.<sup>26</sup> (Barreda, 2012).

Los agentes del Estado latinoamericanos incluidos los posneoliberales tratan de defender los monopolios de los yacimientos de sus recursos naturales estratégicos

---

<sup>24</sup> En México este tipo de proyecto geopolítico se llamó Plan Puebla-Panamá (PPP) pero antes se llamaron planos de integración urbano-regional, la Unión Europea llegó a promover estos corredores que se llamaron *Trans european Caucaso-aisian corredor*, que son una serie de corredores descomunales entre Europa y China que pasan por Siberia, Asia meridional y Asia tropical; verdaderamente complicados. De estos planos no se ha hecho mucho, porque eran muy especulativos; tenían que ver mucho con el despojo, control y manejo geopolítico de los territorios. (Barreda, 2012).

<sup>25</sup> En español “gestores de fondos”, también denominado instrumento de inversión alternativa y fondo de alto riesgo, es un instrumento financiero de inversión, cuyo término se aplicó por primera vez a un fondo gestionado por Alfred Winslow Jones, que combinaba posiciones cortas y largas en valores, con el fin de realizar una cobertura de la cartera frente a los movimientos del mercado. Los fondos de inversión los gestionan despachos o firmas de corredurías de bolsa, gestores de fondos o los bancos de inversión.

<sup>26</sup> Esta última es la que tiene más títulos de propiedad de Organismos Operadores de agua potable en el mundo, es al propio tiempo la segunda empresa en el mundo en manejo de redes de comunicación.

debido a los intereses económicos que estos generan, por ejemplo: ganancias para las empresas estatales y locales, regalías e impuestos para los gobiernos. Por otra parte, a estos gobiernos progresistas se les critica no haber avanzado hasta ahora más allá de un régimen político orientado a la inclusión social y asistencia económica hacia los pobres; ello tal vez tiene que ver con la adopción de una estrategia de desarrollo basada en los recursos naturales y una dependencia del capital extractivo. Principalmente, la crítica se dirige a que no han desarrollado los sectores I y II de la economía, pero principalmente la industria. Por otro lado, es limitada la injerencia del Estado al negociar únicamente con los operadores del capital extractivo la repartición de las ganancias de las materias primas. Al respecto, en el estudio que realizó Jeffrey Sachs del comportamiento anual de 97 países en desarrollo entre 1971 y 1989, encontró una relación negativa entre la exportación de recursos naturales -principalmente petróleo, minerales y productos agrícolas- y el crecimiento económico alcanzado. Ello significa que, los países especializados en la exportación de sus materias primas crecen más lentamente que otras economías en desarrollo (Sachs, 1995, en Vallejo, 2011:22). De modo que, los países altamente dependientes de las exportaciones de petróleo y minerales son más vulnerables y frágiles, a su vez, “han obtenido resultados pobres en términos de crecimiento y desarrollo económico, diversificación de sus economía, institucionalidad, empleo y equidad” (Vallejo, 2011:23).

De tal modo que, el neoextractivismo se reduce a un mejor acuerdo entre el Estado y el capital global respecto a su participación en los recursos saqueados: rentas enfitéuticas y rentas sobre los recursos en la forma de pagos de regalías e impuestos con base en la extracción y exportación de la riqueza del país. Por lo tanto, el capital global resultará estar al mando en el neoextractivismo latinoamericano, y el Estado-nacional se subordina a aquel, concediéndole grandes fracciones de tierra a las ETN para sus operaciones bajo nuevas regulaciones muy laxas. En este caso, el interés de los gobiernos, lejos de asumir una postura en favor de la población y comunidades directamente afectadas por las operaciones extractivas, favorecen al capital transnacional, preocupado en maximizar la

capacidad de las compañías extranjeras en extraer recursos y venderlos en el Mercado Mundial (Petras y Meyer, 2014: 69, 71).

A pesar del escenario de fuertes y crecientes inversiones en el sector minero, los gobiernos denominados progresistas o posneoliberales han fracasado en impulsar un desarrollo económico en sus países que logre diversificar sus economías, y por tal motivo, el extractivismo resulta en un saqueo masivo de recursos naturales, brindando beneficios económicos limitados a las economías nacionales, al tiempo que trae altos costos sociales y medioambientales, como la destrucción de las formas de vida y de reproducción social cercanas a los enclaves extractivos; porque depender de una actividad económica del sector 1 (agricultura y materias primas), en un contexto de intercambio global en el que tiene mucho más valor el de las mercancías que se generan en el sectores 2 (industria), significa perder al momento de que se lleva a cabo el intercambio comercial entre el centro y la periferia, al tiempo que profundiza el atraso tecnológico<sup>27</sup> y la ausencia de competitividad en el campo de la innovación tecnológica y la industria.

En este tenor, la disputa sociopolítica por el uso de los bienes comunes de la naturaleza se transformó en un punto clave de las resistencias en el continente y como alternativa frente al capitalismo neoliberal ejerciendo un contrapeso a esa tendencia; por lo tanto, habrán de crecer significativamente los “movimientos socioambientales” contra la lógica de acumulación por desposesión (Seoane, 2013:23, 55 y 56). Los conflictos socioambientales personificados en su mayoría por movimientos indígenas y campesinos estallan al ser estos últimos despojados de sus tierras, les son saqueados sus recursos, degradado su medioambiente, les arrebatan el sustento, e incluso privatizan y comercializan su agua. Las empresas multinacionales apoyadas por el Estado Nación son las que dirigen este proceso cuyo motor es su implacable afán de lucro.

---

<sup>27</sup> Las innovaciones tecnológicas se dan en el sector 3 “Servicios” ramo que abarca tanto la educación, como la ciencia y la tecnología, y en ese campo es dónde se crean las condiciones para generar un alto valor agregado a las mercancías mediante las patentes. América Latina tampoco ha logrado desarrollar el sector 3 como lo han hecho los países centrales industrializados de la metrópoli.

Si a ello agregamos que, la IED en la actividad extractiva tiene una salida masiva de capital extraído en forma de reembolsos de préstamos bancarios, ganancias sobre IED, ganancias repartidas, e intereses pagados sobre portafolios de inversión; los beneficios económicos para los países de nuestra región son aún menores. En este punto, John Saxe-Fernández estima que las operaciones del capital global y la explotación imperialista en la década de 1990 trajo como resultado la transferencia neta de 100 mil millones de dólares de Latinoamérica a los centros imperiales de acumulación del capital (Saxe-Fernández, 2001:87-186).

Finalmente, cabe señalar que el año 2012 supuso una modificación en ciertos ámbitos del contexto geopolítico y económico que afectan directamente al modelo extractivo-exportador, entre ellos están: la desaceleración de la economía china, la profundización de la recesión en Europa y la leve recuperación de la economía estadounidense, con ello se configura un contexto que altera el ciclo de sostenido y homogéneo incremento de los precios de los *commodities*; y acentúa además, ciertas disparidades regionales; por ejemplo, ha posibilitado una mayor proyección de la Alianza del Pacífico –una de las puntas de lanza actuales de la iniciativa estadounidense para la región Latinoamericana, tema que abordaremos a continuación- (Seoane, 2013: 17).

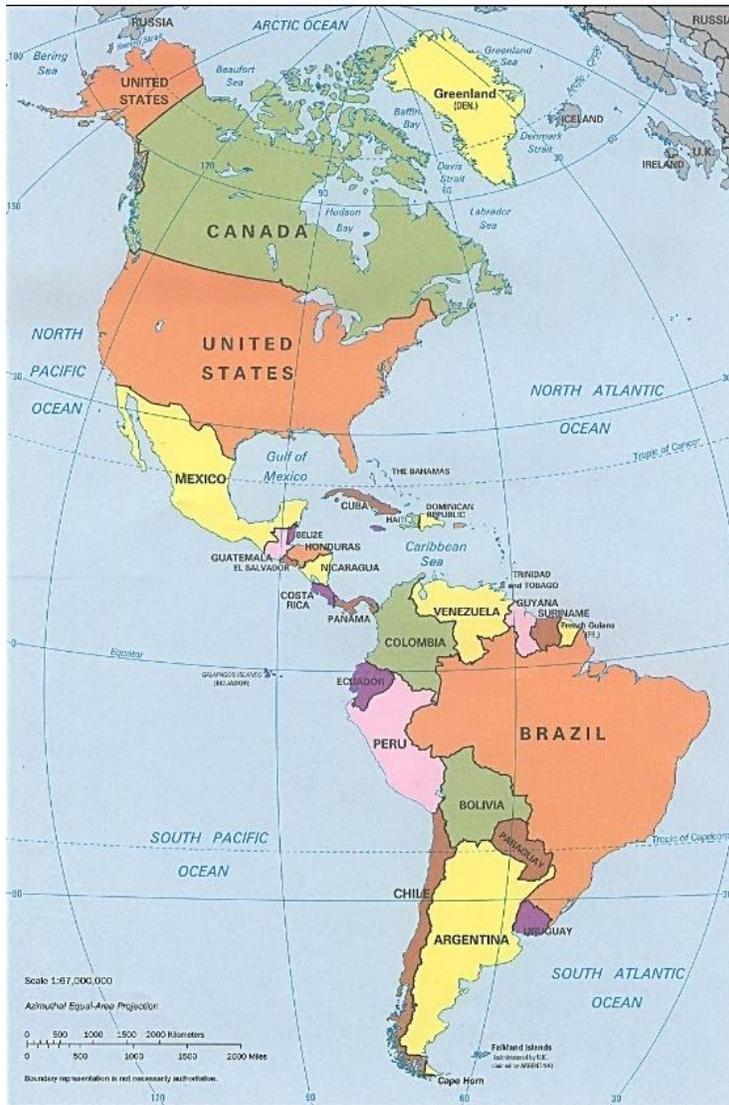
### ***1.3 La geopolítica de Estados Unidos en el Cono Sur: una mirada al caso de Ecuador***

Como ya se ha señalado líneas atrás, el *imperialismo extractivista* en América Latina es liderado por Estados Unidos, quien detenta la hegemonía mundial capitalista. Bajo tal afirmación es necesario examinar detenidamente cómo se lleva a cabo el dominio y control hacia los recursos naturales estratégicos por parte del vecino del Norte hacia la región del Sur, para posteriormente analizar cómo se disputa dicho control hegemónico con China en el caso particular de Ecuador.

En los aspectos geográficos, tenemos que la República del Ecuador está ubicada en la región Sur del continente americano, en la costa del océano Pacífico, colindante al Norte con Colombia y al Suroriente con Perú, en su interior lo cruza la cordillera Andina y en el Oriente se sitúa la Amazonía, es un país rico en recursos

naturales y biodiversidad, y hoy en día enfrenta el problema del extractivismo minero en sus entrañas.

**Mapa 1.1. Continente americano**



Fuente: Central Intelligence Agency (CIA), 2000.

## Mapa 1.2. República del Ecuador



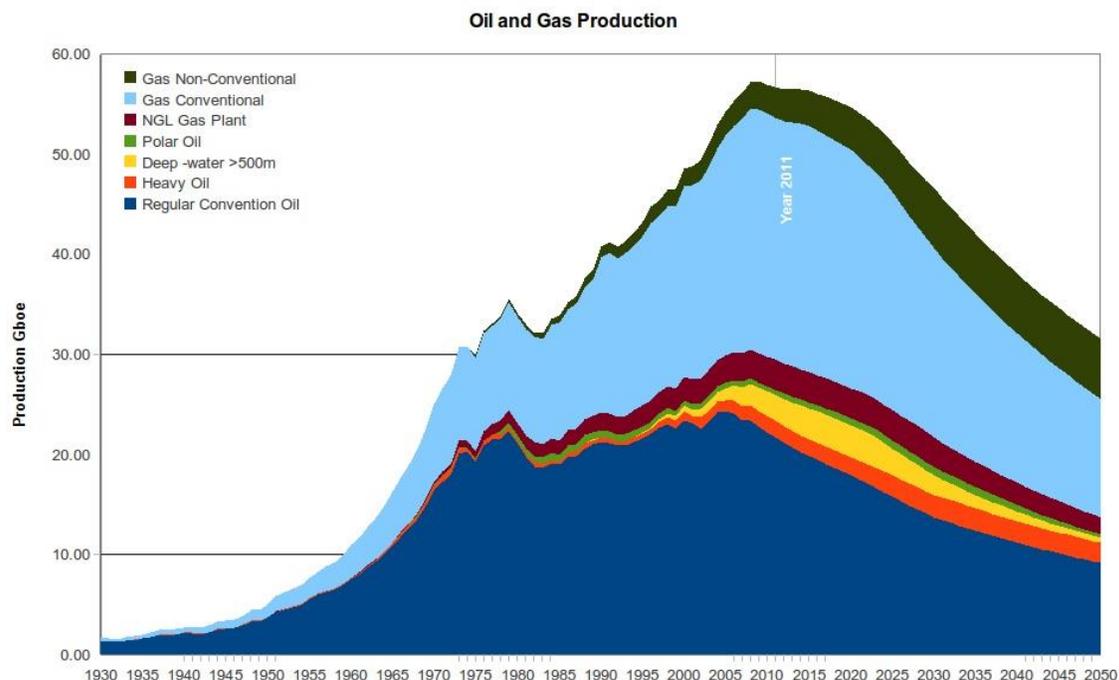
Fuente: [mapamundial.com](http://mapamundial.com)

Debido a su posición geográfica y sus particularidades geológicas se puede decir que Ecuador presenta un particular interés para la economía norteamericana porque está situado en una parte importante de la Amazonía y en lo que se ha denominado Pie de monte Andino-Amazónico, ello corresponde a una zona geológica potencialmente rica en minerales, petróleo, gas, agua, biodiversidad y riqueza cultural ancestral.

Al haberse agotado drásticamente las reservas tanto de minerales como de combustibles fósiles de fácil acceso o convencionales; únicamente quedan, de difícil acceso o no convencionales debido al consumo excesivo que el capitalismo le dio tanto al petróleo en dos siglos a partir de la Revolución Industrial, como a los metales preciosos durante cinco siglos desde la Conquista del continente americano, por lo que se puede afirmar que estamos en una era de agotamiento de los recursos naturales no-renovables, convencionales o de fácil acceso.

Al respecto, en 1956, M. King Hubbert, un geólogo de Shell Oil, predijo que el pico de producción de petróleo en los Estados Unidos se produciría a fines de los años sesenta. Aunque nadie le creyó, tenía razón. Al ser primero en afirmar que el descubrimiento de petróleo, y, por lo tanto, la producción, seguiría una curva en forma de campana durante su vida. este análisis se conoció como el pico de Hubbert. En esta dirección, de acuerdo a datos de la PeakOil, la cantidad de petróleo descubierta en los Estados Unidos ha disminuido desde fines de los años treinta. Cuarenta años más tarde, la producción petrolera de Estados Unidos alcanzó su punto máximo y ha disminuido desde entonces. El descubrimiento mundial de petróleo alcanzó su punto máximo en la década de 1960 y ha disminuido desde entonces (Peakoil, s/f). De manera similar ocurre en el caso de los minerales que examinaremos con mayor detenimiento en el Capítulo 3.

**Gráfica 1.2 Pico petrolero**



Fuente: [peakoil.com](http://peakoil.com)

En este sentido, las actividades extractivas no convencionales entrañan riesgos sustancialmente más destructivos para Gaia como sistema vivo,<sup>28</sup> que los procesos de extracción convencionales. Por tal motivo, el grado de destrucción para la biota es sumamente elevado al practicar la minería a cielo abierto, el *fracking*, la explotación de petróleo mediante arenas bituminosas y mediante la perforación de aguas interoceánicas profundas; ya que además de contaminar y degradar el entorno y el agua constituyen un peligro que acelera el Cambio Climático y profundiza la Crisis Ambiental Mundializada.

En tal dirección, tanto los costos económicos como los esfuerzos ingenieriles para su extracción son mucho mayores. Esta crisis energética de escasez se manifiesta con terrible angustia en Estados Unidos, debido a que la economía de esta potencia hegemónica está soportada sobre la base material del petróleo y hoy día enfrenta una caída en sus reservas de hidrocarburos que ni la propia explotación del *fracking* es capaz de mantener al alza.

### **1.3.1 El fracaso del *fracking***

De acuerdo con John Saxe-Fernández, a pesar de la extensa promoción mediática y de la narrativa oficial, en la que desde Obama hasta los altos funcionarios de la Administración de Información de Energía del Departamento de Energía de Estados Unidos (EIA, en inglés) e incluso medios de comunicación e importantes bancos, habían afirmado que gracias a la fractura hidráulica también conocida como *fracking* en gas y petróleo *sale*, Estados Unidos gozara de una revolución energética y fuera de nuevo una gran potencia petrolera; hoy en día se ha comprobado que dichas afirmaciones carecen de rigor científico y son demasiado optimistas. Como acertadamente lo describe entrelineas el experto en geopolítica, “estamos ante un gran fiasco” de las expectativas de extracción del *fracking* (Saxe, 2017).

Bajo este contexto, se entiende la urgencia que tiene nuestro vecino del Norte por acceder a los combustibles fósiles de los países de América Latina, comenzando

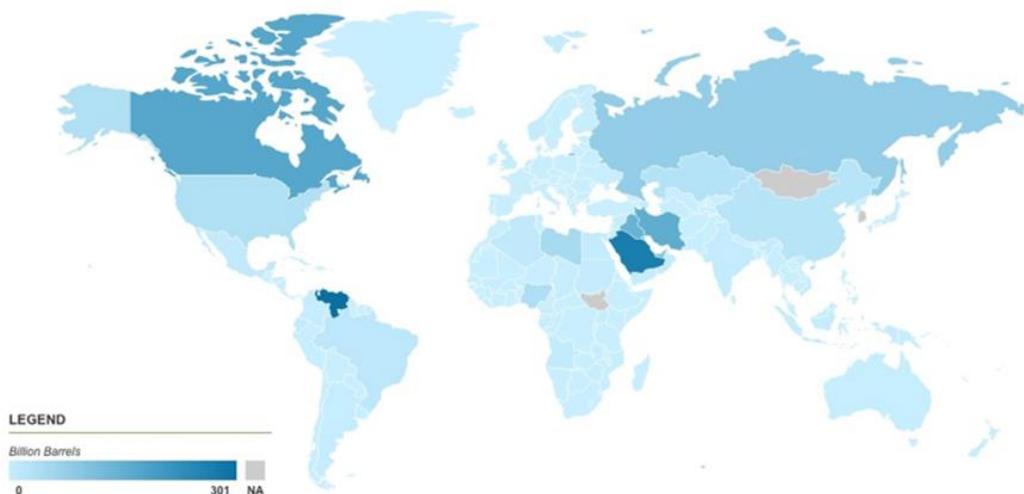
---

<sup>28</sup>La revolucionaria visión científica de James E. Lovelock, describe a la Tierra como un único y enorme organismo vivo, y cada una de las partes individuales del ecosistema reaccionan con todas las demás. Véase su libro “La venganza de la Tierra” (1979), editorial Planeta.

por México,<sup>29</sup> un ejemplo emblemático del éxito en la proyección geopolítica que despliega Estados Unidos sobre la región Latinoamericana con miras a tener el control y manejo de los combustibles fósiles mediante su intervención económica, política principalmente, aunque cuenta también con proyectos de corte militar como el Plan Mérida<sup>30</sup> en caso de que no sean suficientes los dos primeros. Por otro lado, está Venezuela un proyecto que apunta hacia la misma dirección de control y acceso del petróleo, pues tal como lo muestra el siguiente mapa, Venezuela tiene las mayores reservas de petróleo probadas del mundo.

### Mapa 1.3. Reservas internacionales probadas de petróleo 2016 (expresado en miles de millones de barriles)

Crude Oil Proved Reserves 2016



Fuente: la OPEP, The World Factbook, CIA, 2016.

<sup>29</sup> México encabeza la lista de países que le han cedido su petróleo a Estados Unidos mediante la Reforma energética firmada por el expresidente Enrique Peña Nieto en 2014, mediante la cual, se entrega el petróleo y su usufructo a los inversionistas extranjeros. Al respecto, como bien lo plantea John Saxe: “¿Qué no harán estas corporaciones petroleras que les acaban de dar entrada a todos juntos en México?, toda esta jauría, Chevron no entra sola, entra con Exxon-Movile, con Gold con un montón de estas empresas, se lanzan contra el territorio mexicano y luego contra la población indígena, luego campesina, la población más vulnerable” (Saxe-Fernández, 2017, entrevista).

<sup>30</sup> El Plan Mérida o Iniciativa Mérida es un tratado internacional de seguridad establecido por Estados Unidos en acuerdo con México y los países de Centroamérica para combatir el narcotráfico el crimen organizado, el cual fue aceptado por el Congreso de los Estados Unidos y activado por los expresidentes George Bush y Felipe Calderón el 30 de junio del 2008.

**Cuadro 1.7 Reservas probadas de petróleo crudo es el stock de reservas probadas de petróleo crudo, en barriles al 1 de enero del 2017**

| RANGO     | PAÍS                   | (BBL)           |
|-----------|------------------------|-----------------|
| 1         | VENEZUELA              | 300,900,000,000 |
| 2         | ARABIA SAUDITA         | 266,500,000,000 |
| 3         | CANADÁ                 | 169,700,000,000 |
| 4         | CORRÍ                  | 158,400,000,000 |
| 5         | IRAK                   | 142,500,000,000 |
| 6         | KUWAIT                 | 101.500.000.000 |
| 7         | EMIRATOS ÁRABES UNIDOS | 97,800,000,000  |
| 8         | RUSIA                  | 80,000,000,000  |
| 9         | LIBIA                  | 48,360,000,000  |
| 10        | NIGERIA                | 37,060,000,000  |
| 11        | ESTADOS UNIDOS         | 36,520,000,000  |
| 12        | KAZAJSTÁN              | 30,000,000,000  |
| 13        | CHINA                  | 25,620,000,000  |
| 14        | KATAR                  | 25,240,000,000  |
| 15        | BRASIL                 | 12,700,000,000  |
| DIECISÉIS | ARGELIA                | 12,200,000,000  |
| 17        | ANGOLA                 | 8,273,000,000   |
| 18        | ECUADOR                | 8,273,000,000   |
| 19        | MÉJICO                 | 7,640,000,000   |
| 20        | AZERBAIYÁN             | 7,000,000,000   |

Fuente: Central Intelligence Agency (CIA), The World Factbook, Energía, 2018.

En el cuadro anterior se aprecia la lista de los 20 países que poseen las mayores reservas probadas de petróleo en el mundo, y entre ellos se encuentran: Venezuela, Brasil, Ecuador y México como integrantes de América Latina, y, por lo tanto, son objeto del mismo interés de acceso al petróleo; aunque no necesariamente tengan una cantidad similar a las reservas de Venezuela, Estados Unidos en calidad de país imperialista tiene planes de intervención militar para acceder al petróleo y gas latinoamericano, un ejemplo de estos planes es la Operación Cóndor, aunque no el único. Ante el escenario de incertidumbre energética que enfrenta la potencia norteamericana, la gran pregunta que formula John Saxe-Fernández es:

¿Por qué la urgencia de Trump, RT/Exxon, Chevron, por el crudo venezolano y en general por los combustibles fósiles-convencionales y no convencionales de (...) (*América Latina*) si ya, como dice su narrativa oficial, EU goza de una revolución energética y es de nuevo gran potencia petrolera, (...)?) (Saxe, 2017).

La anterior reflexión nos aporta una valiosa explicación en torno al por qué de las proyecciones geopolíticas que viene desplegando Estados Unidos en la región Latinoamericana mediante el Comando Sur –el Plan Colombia y el Plan Mérida forman parte de este-, la Operación Cóndor, las cuales, buscan entre otros objetivos, asegurar el acceso al botín: hidrocarburos y minerales que demanda esta potencia. Si bien, en los dos apartados anteriores analizamos la intervención en economía y política económicas que ha montado el imperialismo extractivista en la región, en este último apartado analizaremos la intervención geopolítica militar.

### **1.3.2 Operación Venezuela Freedom-2**

Tal como se constata en la Operación Venezuela Freedom-2, esta es una estrategia militar surgida desde el Pentágono de los Estados Unidos, donde se involucran comandos combativos y socios interagenciales; las declaraciones en 2016 del general John Kelly,<sup>31</sup> entonces jefe del Comando Sur del Pentágono (SOUTHCOM por sus siglas en inglés), hoy Secretario del *Department of Homeland Security* (Departamento de Seguridad del Suelo Patrio), revela la intervención político-militar que está llevando a cabo Estados Unidos con éxito en Venezuela mediante una operación de amplio espectro, que combina esfuerzos estratégicos que van desde “la fuerza decisiva, la proyección de poder, presencia en ultramar y agilidad” bélica-contrainsurgente al mando del Comando Sur (SOUTHCOM), en dicha operación participan también múltiples agencias norteamericanas -entre las que destaca la *Central Intelligence Agency* (CIA)- con la finalidad de derrocar al gobierno progresista de Nicolás Maduro, mediante el uso de recursos diplomáticos, de información, militares, económicos, financieros, de inteligencia y jurídicos, que poco a poco han ido cercando y asfixiando al régimen antinorteamericano inaugurado por

---

<sup>31</sup> Declaración del Almirante Kurt W. Tidd el 25 de febrero del 2016, comandante *U.S. Southern Command* (SOUTHCOM), visto en [voltage.net.com](http://voltage.net.com)

el expresidente venezolano Hugo Chávez (voltairenet, 2016). Esta operación viene desplegándose desde los últimos años y el éxito de su avance podemos constatarlo en la activación por parte de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para la aplicación de la Carta Democrática a Venezuela en junio del 2017, como una de las acciones específicas que conforman la Fase 2 (tenaza) de la Operación Venezuela Freedom-2.

Ante este escenario, es menester hacer una breve recapitulación de las Operaciones Especiales que ha desplegado el SOUTHCOM en Venezuela para debilitar y obstruir al gobierno del presidente Nicolás Maduro con miras a sacarlo del poder, pues representa una áspera oposición al imperio norteamericano. En el plano internacional estas acciones van desde negar créditos, derogar leyes; y en el plano nacional, desde vincular al gobierno de Maduro con la corrupción y el lavado de dinero, hasta provocar una escasez de agua, alimentos y de electricidad,<sup>32</sup> hasta crear una campaña ofensiva en el terreno propagandístico, fomentando un clima de desconfianza y temor. Bajo esta dinámica, se responsabiliza a la política contralora del Estado venezolano como causa del estancamiento económico, la inflación y la escasez. Así lo declara el Almirante Kurt: "debemos hacer ingobernable la situación". Todo ello para que, una vez peinado el terreno, Estados Unidos pueda disponer de un piso sólido para su seguridad e intereses económicos y políticos (www.voltairenet.org, 2016).

Dicha operación de corte militar ha logrado provocar un clima de significativa inestabilidad económica, social y política en Venezuela, donde la violencia, la delincuencia, la pobreza, la inflación galopante, así como la grave y continua escasez conforman las condiciones propicias para que el país entre en una etapa de crisis humanitaria por la falta de alimentos, agua y medicamentos, con lo que se estaría cumpliendo el cometido de la fase 2 de la Operación Venezuela Freedom-2, "hay que continuar con el manejo del escenario donde Venezuela está cerca del colapso y de implosionar demandando de la comunidad internacional una

---

<sup>32</sup> Desmantelar el sistema eléctrico venezolano tiene un carácter político directamente desfavorable para Nicolás Maduro, ya que la crisis eléctrica se asocia inmediatamente como responsabilidad exclusiva del mandatario.

intervención humanitaria para mantener la paz y salvar vidas”, que permita una intervención con apoyo de organismos multilaterales, incluyendo la ONU (voltairenet.com, 2016.).

La intervención norteamericana en suelo venezolano, si bien se ha dado en el camino “pacífico”, ya que, según dicha declaración, EU no quiere asumir los costos que conllevan una intervención armada en Venezuela, sino que buscan convertir al campo electoral como escenario para sacar del poder a la oposición; no obstante, el empleo dosificado de la violencia armada está presente. El derrocamiento de la Revolución Bolivariana contribuirá, de acuerdo con la percepción que se tiene desde la burocracia política-militar y de la “comunidad de inteligencia” estadounidense, a “contener o revertir la erosión del liderazgo estadounidense en el sur político del continente americano”<sup>33</sup> (Suárez, 2016: 203). Así lo han expresado diversos voceros de la derecha estadounidense y latinoamericana, quienes, en su apreciación, el derrocamiento del gobierno presidido por Nicolás Maduro significará un duro golpe para los otros procesos revolucionarios desplegados en América Latina y el Caribe.

Además de la muestra que nos brinda la Operación Venezuela-Freedom-2 respecto a la intervención norteamericana en suelo latinoamericano, podemos agregar que esta política de despliegue que comenzó en las dos administraciones de Bush (2001-2009), continuó con Obama (2009-2017) hasta las de Donald Trump (2017-a la fecha), está soportada sobre una maquinaria político-militar y de seguridad estadounidense, al igual que sus aparatos político-diplomáticos e ideológico-culturales emprendidos por diversas “estrategias inteligentes” que van dirigidas a “renovar y prolongar a lo largo del siglo XXI el liderazgo estadounidense en las Américas” -así lo afirmó Obama- (Suárez, 2016:175).

Ahora bien, lo que viene viviendo Venezuela en los últimos meses revela con una impactante claridad los resultados de dicha Operación, pues efectivamente esta ha cumplido su misión al haber orillado al pueblo venezolano a la crisis humanitaria tal cual como fue planeada en estas revelaciones hechas por el jefe del Comando

---

<sup>33</sup> La situación en Venezuela representa una emergencia nacional con respecto a la amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad nacional y la política exterior de Estados Unidos.

Sur en terreno de inteligencia secreta norteamericana, de tal suerte, que el día de hoy Venezuela presenta una desestabilización en su gobierno como ningún país en Latinoamérica y probablemente en el mundo, provocado por un sabotaje al gobierno de Nicolás Maduro mediante boicots comerciales a nivel internacional e incluso desde las propias élites internas venezolanas dueñas de empresas privadas y paraestatales; a nivel internacional llaman mucho la atención los siguientes datos:

“Las sanciones contra PDVSA-Citgo anunciadas por John Bolton bloquean 7000 millones de dólares en activos, además de 1000 millones de dólares por pérdidas de exportaciones a lo largo del próximo año, la retención de 14 toneladas de oro evaluadas en unos 550 millones de dólares, por la banca inglesa, y de 1650 millones de dólares por Euroclear (Cámara Europea de compensación), en un acto de piratería imperialista” (El Trabajo, 28/01/2019:2).

A nivel nacional, sobresale la desestabilización en cuanto al alza injustificada de precios en la canasta básica y medicamentos provocada por los empresarios venezolanos que siguen con un plan conspirativo que tiene como propósito la especulación, el acaparamiento y la cartelización, el cual, ha consistido en cerrar sus negocios e incrementar los precios atterradoramente. A esto se suma el caso de los servicios públicos en materia de provisión de energía eléctrica y agua, así como una irregularidad en la venta de efectivo. Por su parte, la burocracia, la corrupción y la ineficiencia se despliegan para deteriorar aún más la vida del pueblo trabajador (El Trabajo, 28/01/2019:2).

Resultado de todo ello ha sido un descontento social sin precedentes en el país, una migración impresionante e incluso se están preparando para la guerra, pues Estados Unidos pretende llevar a cabo una intervención militar indirecta y transfronteriza por Colombia -según lo argumentan en el suplemento del periódico El Trabajo; en enero del presente año, el general Mark Stammer, actual comandante del Comando Sur de Estados Unidos, llegó a Colombia a entrevistarse con la nueva cúpula militar y de policía de ese país para revisar temas fronterizos. Según el analista y asesor político Ned Price, durante la rueda de prensa efectuada, vio como en el cuaderno de notas del asesor de seguridad de EU, John Bolton, se leía un

párrafo que decía “5000” tropas a Colombia, lo cual, -según lo argumenta el periódico- “es indicativo de un inminente anuncio de un despliegue de tropas o escalada de la intervención militar” (El Trabajo, 28/01/2019:2). Por su parte la clase trabajadora organizada apoya al gobierno legítimo del presidente Nicolás Maduro y rechaza todo intento de golpe de Estado, y proclama lo siguiente:

“Nosotros, dirigentes sindicales, militantes del movimiento obrero, trabajadores, jóvenes, agrupados en el Colectivo Trabajo Juvenil y participantes del Acuerdo Internacional de Trabajadores y Pueblos (AIT): Nos declaramos en contra de la intentona golpista contra nuestra patria, promovida de manera directa por la intervención del imperialismo norteamericano y del cártel de Lima, con la autoproclamación como presidente de Juan Guaidó, usurpador, por el que nadie votó como presidente encargado (...)” (El trabajo, 28/01/2019:1).

### ***1.3.3 Gobiernos posneoliberales de América Latina: ¿Una amenaza para el imperio yanqui?***

Existe toda una historia entre las relaciones comerciales, económicas, políticas y geopolíticas entre Estados Unidos y América Latina desde la conformación de Estados Unidos como país republicano, el principal antecedente lo constituye la Doctrina Monroe sintetizada en la frase «América para los americanos», misma que fue elaborada por John Quincy Adams y atribuida al presidente James Monroe en 1823, en dónde se establecía que cualquier intervención de los europeos en América sería vista como un acto de agresión que requeriría la intervención de los Estados Unidos de América. La doctrina fue concebida por sus autores, en especial John Quincy Adams, como una proclamación de los Estados Unidos de su oposición al colonialismo en respuesta a la amenaza que suponía la restauración monárquica en Europa y la Santa Alianza tras las guerras napoleónicas.

No obstante, el contexto de disputas hegemónicas entre las potencias del siglo XIX, lo que deja ver también esta Doctrina es su carácter expansionista y de posesión sobre nuestro territorio, pues al afirmar “América para los americanos” están

plasmando una situación de pertenencia en a que creen a ellos les corresponde dominar y adueñarse de nuestro territorio, pues otro antecedente histórico que confirma lo anterior fue la invasión bélica sobre nuestro país para forzarlo a ceder a los Estados Unidos un territorio equivalente al 14,9 % del área total del territorio de los Estados Unidos actual y el 119% del territorio actual de México; para poner fin a la ocupación militar del país entre 1846 y 1848, como consecuencia de la guerra mexicano-estadounidense. Esta cesión se formalizó por medio del Tratado de Guadalupe Hidalgo, firmado el 2 de febrero de 1848.

En este tenor, es importante echar atrás un vistazo en la historia de Estados Unidos con América Latina para ver cómo los antecedentes del expansionismo norteamericano continuaron toda una escuela, una ideología y una práctica de control sobre el territorio latinoamericano; a esto se le llama Imperialismo, esto es, a los hechos mediante los cuales, se apoderan de las principales riquezas mediante un adiestramiento militar, político y económico que se gesta desde sus agencias secretas de inteligencia como la CIA y el Pentágono y se plasma mediante los acuerdos comerciales asimétricos e intervenciones militares directas e indirectas, el mejor ejemplo de ello es la Operación Cóndor, y los planes de intervención militar aplicados en Colombia y México: Plan Colombia y Plan Mérida respectivamente; asimismo, tienen a su vez, el respaldo de los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y la Organización de los Estados Americanos (OEA), en el plano comercial y económico.

Bajo este escenario, los gobiernos posneoliberales o también llamados progresistas de América Latina que -como ya vimos- comenzaron a consolidarse desde finales del siglo pasado y tuvieron su auge en la primera década del presente siglo, y que a pesar de toda la serie de golpes de Estado y sabotaje orientados a derrocarlos, en ésta última década aún se mantienen algunos; y en su conjunto han representado un límite o freno al expansionismo norteamericano desplegado en Latinoamérica porque han llevado a la práctica una política exterior antiimperialista con Estados Unidos. Es por ello que representan una amenaza para el Imperio

Yanqui en lo que respecta a su lógica de posesión sobre la región. En esta dirección, cabe aclarar que la amenaza en este contexto se refiere únicamente a que EU pierda el control sobre los Estados-nación de izquierda latinoamericanos, y no como tal a derrocar a Estados Unidos de su posición hegemónica.

Así pues, una vez observado el caso de Venezuela, podemos analizar la relación que guarda con Ecuador respecto a cuatro características similares: 1) económica: al pertenecer al mismo bloque económico regional cuyo modelo de desarrollo es el extractivo-exportador, 2) política: al estar dirigidos ambos por Gobiernos posneoliberales,<sup>34</sup> 3) geológicas: al poseer ambos países recursos naturales estratégicos, y 4) geográficas, al estar ubicados en la zona considerada por Estados Unidos como “área de influencia del Comando Sur”. Así pues, debido principalmente a las dos últimas características similares con Venezuela, es que Ecuador representa un objetivo de intervención para nuestro vecino del Norte.

De acuerdo a un estudio realizado por Luis Suárez Salazar, se muestra que Obama emprendió diversas acciones orientadas a cumplir los proyectos hegemónicos que guarda Estados Unidos para nuestra región, en los siguientes objetivos: “Contener y derrotar” a aquellos gobiernos latinoamericanos y caribeños calificados como “anti-estadounidenses”, “anti-democráticos”; en particular, a los gobiernos reformadores o revolucionarios que son miembros de la Alianza Bolivariana para los pueblos de América Latina-Tratado de Comercio entre los Pueblos (ALBA-TCP), entre los que se encontraban en esas fechas: Ecuador, Bolivia y Venezuela. Del mismo modo: “subordinar a los intereses geoeconómicos y geopolíticos estadounidenses a los gobiernos de todos los Estados nacionales del hemisferio occidental ubicados en el “arco del Pacífico”: Canadá, México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú y Chile”. Así como también, contrarrestar las amenazas que le plantean a “la hegemonía” estadounidense en el Hemisferio Occidental y en particular en Suramérica “aquellas posturas “anti-estadounidenses” o “populistas radicales” de

---

<sup>34</sup> Cabe aclarar que el período de estudio en el que estamos analizando a Ecuador corresponde únicamente al gobierno de Rafael Correa (2007-2017).

los actuales gobiernos, integrantes del ALBA-TCP: Bolivia, Ecuador y Venezuela” en el cuestionamiento de los intereses geopolíticos y geoeconómicos de los grupos dominantes de Estados Unidos que están interviniendo en “el corazón de América del Sur”, por ejemplo, en las cuencas del río Amazonas (Suárez, 2016: 175-177).

En sentido tal, el autor identifica multifacéticas acciones emprendidas por la diplomacia, política, economía, fuerzas militares y de seguridad estadounidense en el periodo de Obama, que van desde la esfera pública, las cuales, son discretas, encubiertas o secretas y tienen todas ellas la misión de garantizar el cumplimiento de los objetivos antes señalados (Suárez, 2016: 177).

En otra arista del terreno geopolítico, el liderazgo que mantiene Estados Unidos sobre el “hemisferio occidental latinoamericano”, se puede constatar en las alianzas que mantiene con los dos vecinos de Ecuador: Colombia y Perú, ya que estos dos países son sus principales “amigos” y “socios” suramericanos. De manera que, hay que tomar en consideración que están ubicados en el “arco del Pacífico” y son miembros de la Alianza del Pacífico (ALPA); Colombia y Perú constituyen un cerco político que opera en contrasentido del que fuera el régimen progresista ecuatoriano de Correa. Y lo que es más revelador aún, en el terreno militar, Colombia y Perú tienen acuerdos con EU que permiten y colaboran con el despliegue militar estadounidense en esta zona del Pacífico para que dicha potencia pueda tener un control geoestratégico ahí. Cabe señalar que Obama emprendió iniciativas diplomáticas con los gobiernos de estos respectivos países donde se establecieron “nuevas alianzas flexibles” orientadas a garantizar el control norteamericano en esta región clave del continente, así EU incrementó desde 2013 el apoyo económico en asistencia militar y política tanto en Colombia<sup>35</sup> como en Perú.<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> “Durante el 2013 y 2014 el gobierno de Colombia siguió siendo el principal destinatario de la ayuda militar y policial que Obama ofreció a todos los Estados del hemisferio occidental” (Suárez, 2016:182). En la misma dirección, las represivas fuerzas militares colombianas siguen actuando en consuno con el SOUTHCOM ofreciendo entrenamiento militar a miles de oficiales de sus países vecinos de América Latina y el Caribe; así como bases militares de “control y monitoreo” (Suárez, 2016:183).

<sup>36</sup> Las relaciones políticas que mantiene EU con Perú van también en dirección similar, pues ambos gobiernos han acordado acciones dirigidas a consolidar “una alianza estratégica para el siglo XXI” que optimice aún más la seguridad, prosperidad y el desarrollo en el hemisferio. Para tal cometido, Obama incrementó en 41.5 millones de dólares la asistencia militar y política al gobierno de Perú. Además, se suman los fondos que

Ante tal escenario, se pueden confirmar dos cosas: la necesidad que tiene Estados Unidos por derrocar a los gobiernos posneoliberales o progresistas suramericanos y del Caribe, debido a que sus posturas antiimperialistas representan una amenaza para la hegemonía norteamericana en la región; así lo pueden confirmar los casos del derrocamiento de la izquierda en Brasil, Argentina y los esfuerzos por realizarlo en Venezuela, los cuales, demuestran una derrota para la izquierda latinoamericana del siglo XXI, y supone además un golpe de Estado en el caso de Brasil. Bajo esta argumentación, las actuales “revoluciones” latinoamericanas que representan Ecuador, Bolivia, Cuba, Nicaragua, Uruguay y aún Venezuela son opuestas a los intereses imperialistas estadounidenses y están en la mira como ejes de oposición al imperio.<sup>37</sup> La segunda confirmación se trata de las alianzas que ha establecido Estados Unidos con sus principales socios y amigos suramericanos que, entre otras cosas, apuntan en la misma dirección de intentar incursionar en la administración progresista de Ecuador y Bolivia.

Por lo tanto, las acciones que han venido desarrollando los grupos de poder, los poderes fácticos y el gobierno de los Estados Unidos, tienen vistas a “cercar política, militar y económicamente al actual gobierno de Ecuador” (Suárez, 2016: 192).

En este horizonte, para el gobierno de Estados Unidos la preservación y el fortalecimiento del Sistema Interamericano constituye uno de los principales objetivos estratégicos; así lo ratificó el entonces Secretario de Estado John Kerry en un discurso pronunciado ante la OEA en 2013, en el que expresó el total apoyo de su gobierno dirigido a las actividades que promuevan la capacidad de las instituciones multilaterales de defensa: -“El Pentágono y el Comando Conjunto de sus Fuerzas Armadas continuarán impulsando las Cumbres de Ministros de

---

destina el Pentágono para mantener las bases militares fluviales que tienen en Perú, así como para agilizar el intercambio de información entre las fuerzas armadas de Estados Unidos, Colombia y Perú (Suárez, 2016: 187).

<sup>37</sup> Al respecto Agencias oficiales y del Congreso estadounidense han venido financiando a aquellas fuerzas y organizaciones de la sociedad civil opuestas a las políticas de los presidentes: Evo Morales, Raúl Castro, Rafael Correa, Daniel Ortega y Nicolás Maduro (Suárez, 2016: 200).

Defensa de las Américas” (...), También la capacitación de militares y civiles latinoamericanos a través de sus diversos programas bilaterales y de todas las “instituciones educativas del Pentágono”, incluidos Centro de Estudios de Defensa Hemisférica (HDSC) y la otrora llamada Escuela de las Américas; adicionalmente impulsar el constante despliegue de los ejercicios militares interamericanos a cargo del SOUTHCOM” (Suárez, 2016: 194-196).

En esta ruta, la lógica de la seguridad imperial norteamericana guía las diversas estrategias inteligentes hacia el hemisferio occidental, con el objetivo no solamente de preservar su hegemonía global -para lo cual es imprescindible el control de la región del Sur-; si no que, la búsqueda de petróleo y minerales, constituye uno de los motores que impulsan dicha intervención a lo largo de todo el continente, ya que el gran riesgo de caída en las reservas de petróleo que se le está presentando a Estados Unidos les resulta alarmante.

Finalmente, se puede discutir que todo este control estratégico referido se lleva a cabo en medio de un declive de la hegemonía mundial capitalista de EU, aunque no de su fin; pero sí es de considerarse la presencia cada vez más acentuada de China en el terreno geopolítico Latinoamericano, pero principalmente económico en donde, particularmente en la región del Pacífico, se están estableciendo nuevos acuerdos comerciales y convenios en materia económica y política, Ecuador es un buen ejemplo, aunque no el único.

#### ***1.4 La presencia de China en la economía ecuatoriana y la disputa hegemónica con Estados Unidos***

La participación de China en la economía ecuatoriana es cada vez más pronunciada principalmente en los sectores minero, energético, finanzas y de construcción de infraestructura (Sacher, 2017). Se trata de una situación inédita donde surgen ciertas contradicciones en el terreno geopolítico, particularmente en un aspecto que se refiere a la disputa entre China y Estados Unidos por la hegemonía mundial capitalista, que actualmente continúa detentando este último. Bajo este horizonte, el control territorial y el manejo de los recursos naturales estratégicos en Ecuador y los otros países de corte antimperialista comandados por Gobiernos

posneoliberales de América Latina que mantiene Estados Unidos, se convierte en una situación particularmente excepcional al entrar en escena las crecientes inversiones de China en este terreno. Aún más, si consideramos que Estados Unidos es el cliente principal de petróleo y además mantiene un disciplinamiento en las relaciones políticas y económicas con el resto de los países del Cono Sur. Asimismo, destaca también el papel que China juega dentro de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA)-Cosiplan, el cual, ha tenido un desempeño favorable en la ejecución del megaproyecto que fue iniciativa de Estados Unidos. La presencia de China en la economía ecuatoriana muestra cómo el gigante asiático se está posicionando con mayor fuerza en la región Andina; además de que el régimen progresista de Ecuador, que dirigió Rafael Correa autodeclarado antiimperialista, pactó y concesionó la minería a cielo abierto e importantes proyectos petrolíferos con China.

La disputa hegemónica entre Estados Unidos y China en realidad se lleva a cabo en un contexto amplio, en el que, China es el país con el mayor crecimiento económico del mundo (14% del PIB), ya que este país crece al doble del promedio del PIB mundial (5 a 6%). El crecimiento económico de China es tal que, según expertos, Estados Unidos no le va a ganar la hegemonía mundial capitalista en términos puramente económicos, es por esta razón que el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, está aplicando una tendencia a elevar los aranceles a China para golpear su acumulación de capital. Asimismo, China es el mayor consumidor de petróleo del mundo. Sin embargo, en otro terreno como el militar, Estados Unidos sigue manteniendo la hegemonía mundial en cuanto a la cantidad de armamento bélico y atómico, aunque China tiene el mayor número de soldados, no se compara al poder de destrucción que poseen los armamentos atómicos de Estados Unidos. En esta dirección, son importantes los planes de Estados Unidos de colocar en Siria bases militares para atacar a China y a Rusia (Arizmendi, 2018).

Lo anterior deja ver lo que Samir Amin llama como *la disputa por los ejes de control de la economía*,<sup>38</sup> en un contexto internacional actual de crisis planetaria que pareciera no tener fin, esta crisis representa un momento de debilidad del imperio y en ese momento de debilidad se están tejiendo este tipo de redes en la economía mundial; por ejemplo, se aprecia la clara presencia de la inversión China en América Latina (Barreda, 2012) y particularmente en la región andina, donde Ecuador no es la excepción.

El posicionamiento de China como una gran potencia que compite con Estados Unidos, así como su participación cada vez más relevante en regiones como América Latina se explica -según William Sacher- porque, el “gigante asiático” es en la actualidad un país sumamente atractivo para la inversión de los capitales más importantes del mundo, estableciendo miles de líneas de producción manufactureras aprovechando los bajos costos de mano de obra y con la pretensión de conquistar el inmenso mercado interno chino, convirtiéndose en el “taller del mundo”, este nuevo estatus convirtió a China en el primer importador de materias primas, productos agrícolas y maderas, así como petróleo y metales básicos y preciosos, muchos de estos provenientes de la región latinoamericana (Sacher, 2017:65-66). También es el primer exportador de bienes del planeta (Chicaiza, 2014:9)

Respecto a la elevada inversión de capitales chinos en la región andina conformada por Ecuador y Perú -aunque nuestro estudio se delimita a analizar únicamente el primero- basándose en categorías marxistas para dar cuenta del porqué de estas inversiones masivas de capital en la cordillera del Cóndor, y por qué China; el autor William Sacher hace un análisis económico basado en la Crítica de la Economía Política para dar respuesta a estas interrogantes. De manera que, formula que China llegó a una fase de maduración de su capitalismo interno en la cual, se está sobreacumulando su capital sin posibilidad de rentabilizarse, principalmente debido al estallido de la burbuja de los *subprimes* en 2008, que desató la crisis en las

---

<sup>38</sup> Entre los que destacan el terreno de la geopolítica y el terreno del control territorial, se están disputando ahorita al imperio norteamericano China y Rusia, incluso hasta en el ámbito militar (Barreda, 2012).

regiones importadoras de mercancías chinas: Estados Unidos, Canadá, Oceanía y los países de Europa Occidental; ello representó un fuerte golpe para la economía china que le produjo excesos de capital y de trabajadores, estos excesos de capital sin posibilidad de rentabilizarlos de manera rápida constituye un fenómeno que amenaza con devaluar las masas de capitales acumulados, y obliga a las empresas y gobierno chinos a buscar nuevos negocios rentables o territorios dentro y fuera de China que permitan aplazar (en el tiempo) o desplazar (en el espacio) las futuras ganancias generadas a partir de las inversiones actuales (Sacher, 2017:50 y 77-78).

Sacher (2017) se basa en los planteamientos de David Harvey (2004) para explicar cómo este capital sobreacumulado en China al verse amenazado por la devaluación se lanza a ser invertido en activos rentables, según Harvey la solución típica a este problema de sobreacumulación es realizar “reajustes espacio-temporales”, los cuales pueden consistir en emplear los excesos de capital y trabajo gracias a la fijación del capital en proyectos de largo plazo o gastos sociales que postergan su reentrada en circulación; o bien invertir en nuevos territorios, abriendo nuevos mercados, nuevas capacidades de producción y nuevas posibilidades, o una combinación de ambas. Por ejemplo, la expansión geográfica y la inversión en nuevos territorios puede ser vista como un “ajuste espacial” en el sentido de que corresponde a la búsqueda de inversiones rentables en regiones que -tal vez todavía- no sufren de problemas de sobreacumulación. “Esta es, según Harvey, la dinámica y lógica del capital que está detrás de las actuales tendencias imperialistas del capital, observable en las últimas décadas” (Sacher, 2017: 81-83).

Siguiendo esta argumentación teórica, China realizó al interior de sus fronteras los “reajustes espacio-temporales” en sectores clave de su economía como: manufactura, infraestructuras, los departamentos, las minas de carbón, las refinadoras de acero, etc. que se multiplicaron de manera rápida en el período de boom y el rebote post-2008, y ahora constituyen capacidades excesivas de producción con tasas de ganancias decrecientes”. Todo ello significó para el país asiático la necesidad de buscar oportunidades de inversión rentables fuera de sus

fronteras, basándose en la estrategia del llamado Zou Chuqu (“volverse global” o “salir al mundo”) como una solución a los problemas de sobreacumulación que está atravesando China, entre (2001-2005) el Gobierno chino en su papel de Estado imperial, liberó a sus grandes empresas de obstáculos en la adquisición de activos y el desarrollo de actividades en el extranjero; así como una serie de incentivos para incitar a sus empresas a invertir fuera de China. La megaminería se vuelve uno de los sectores privilegiados de los capitales chinos en búsqueda de “reajustes espaciales” (Sacher, 2017:84-85).

Otros autores marxistas llaman a este mecanismo que realiza el capital para contrarrestar la Caída Tendencial de la Tasa de Ganancia y poder revalorizar el capital fuera de sus fronteras mediante el mercado mundial, simplemente “exportación de capital”, ya que según Marx: “En lo que respecta a los capitales invertidos en las colonias, los mismos pueden obtener tasas de ganancias, más elevadas porque en esos lugares en general, a causa de su bajo desarrollo, la tasa de ganancia es más elevada, y lo mismo, con el empleo de esclavos (...) etc.” (Marx, 1867 en 1975:304.).

Andrés Barreda menciona al respecto que la capacidad de generar ganancias en el capitalismo es cada vez menor (Barreda, 2018), fenómeno que Marx desarrolla como la Caída Tendencial de la Tasa de Ganancia (Marx, 1867). Cuando la Caída Tendencial de la Tasa de Ganancia es tan grande hay una caída de la masa de capital, ante dicho fenómeno se crea una masa de superpoblación sobrante y la sobreacumulación de capital; esto es, capital que ya no genera más capital, por lo que las crisis económicas son la solución a ello mediante la destrucción de capital, conocidas también como “crisis de desvaloración” que constituyen gigantescos procesos de destrucción; luego el capital reestablece esa capacidad con algo extraeconómico, es decir, recurre a un medio político como lo fueron las dos Guerras Mundiales. “Hay un método para contrarrestar la Caída Tendencial de la Tasa de Ganancia, y es desarrollando las tecnologías capitalistas nocivas y las tecnologías capitalistas destructivas”, ello es lo que ocurre, de acuerdo con el autor,

cuando se lleva a cabo la “Subsunción Real del Consumo por el Capital”, proceso que inicia de manera específica en el siglo XX (Barreda, 2018).

En este horizonte, se observa como China ha tenido la necesidad de exportar capitales; pues desde el primer lustro de los 2000 las IED chinas en todo el planeta aumentaron de manera exponencial, y crecieron de USD 28,000 millones en 2000 a USD 209,000 millones en 2012, América Latina ha recibido el 11% de estas IED chinas en el período 2005-2015. Las protagonistas de estas IED chinas son principalmente empresas estatales del sector de la energía y la construcción (Ídem). Tan sólo en el período 2005-2015, las IED chinas hacia América Latina crecieron de USD 4,090 millones a USD 23,560 millones, las empresas estatales chinas cumplen un papel clave en esta proyección internacional masiva de capitales (Sacher, 2017:102).

**Cuadro 1.8. Porcentaje del crecimiento anual de las exportaciones de bienes y servicios 1994-2006 (Dólares constantes al año 2000)**

|                |      |
|----------------|------|
| Mundo          | 7.1  |
| Países         |      |
| Desarrollados  | 5.9  |
| América Latina | 7.4  |
| China          | 18.2 |

Fuente: World Bank, World Development Report 1995 a 2008, en Osorio, 2012:5.

Regresando al tenor de orden geopolítico, William Sacher lanza la afirmación de que nos encontramos ante un nuevo “imperialismo chino”, el cual, ha significado inversiones considerables en todo el sur geopolítico y en numerosos sectores económicos: transporte, finanzas, industrias extractivas, energía, agricultura, telecomunicaciones y otras tecnologías (2017:99). Al mismo tiempo, China es hoy el primer exportador, y al mismo tiempo el segundo importador de productos manufacturados a escala global (Slipak, 2014 en Sacher, 2017:102). China es el primer consumidor mundial de energía, aluminio, cobre, estaño, soja, zinc, carbón y carbonato de litio del planeta, como así también el segundo en cuanto a petróleo -detrás de Estados Unidos- y azúcar (Svampa y Slipak, 2015:39). De tal modo que

las IED chinas inundan con capitales a América Latina, principalmente a la Región Andina con importantes inversiones en el sector extractivo (Sacher, 2017:87).

Ahora bien, ante tal planteamiento nosotros consideramos que el capitalismo está pasando por una nueva fase desde mediados de los años ochenta del siglo pasado conocida como capitalismo informático, globalización económica, nueva aldea global, mundialización, etc. donde China juega un papel relevante, porque base su crecimiento económico en el aprendizaje tecnológico y la innovación, en ese sentido, está llamada a liderar el capitalismo de esta fase, pero eso todavía no ocurre,<sup>39</sup> porque tienen que darse otras condiciones para ello, entre ellas, la caída de los Estados Unidos y eso no ocurre aún. Asimismo, China a pesar de ser imperialista aún no detenta la hegemonía mundial capitalista, ya que para hacerlo debería, no solamente realizar fuertes inversiones de capital,<sup>40</sup> sino un control de fuerzas armadas, parque de armas atómicas superior,<sup>41</sup> ser la vanguardia tecnológica y tener el consenso de aceptación como país hegemónico mundial, así como su moneda el yuan debería ser la moneda de medida de referencia de valor para las monedas mundiales y es el dólar. No obstante, hay que considerar que el ascenso global de China ha sido pacífico, y se ha venido llevando a cabo a partir de una estrategia de cooperación y no de oposición y confrontación con Estados Unidos.

Por su parte, Atilio Boron (2004), sostiene que el ascenso del gigante asiático se da en un contexto de creciente multipolaridad, pero que ni China ni ninguna otra potencia podrían reunir la combinación de factores que hicieron posible la hegemonía de Estados Unidos, luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial. Se

---

<sup>39</sup> Para un análisis del escenario de disputa hegemónica entre EU y China véase “China en América Latina: Del Consenso de los Commodities al Consenso de Beijing” Maristella Svampa y Ariel M. Slipak, Revista Ensamblés, primavera 2015.

<sup>40</sup> China representa alrededor del 7% del total de IED que llegan a América Latina, mientras que Estados Unidos sigue representando el 25% y Europa el 40% (CEPAL, 2013:11).

<sup>41</sup> Estados Unidos tiene el mayor arsenal de armas atómicas del mundo, le sigue Rusia, pero China no tiene aún muy desarrollado ese sector (Klare, 2018).

estaría operando entonces la transición geopolítica del hegemon indiscutible (Estados Unidos), a un multilateralismo y concierto entre las naciones (Boron, 2004).

Gloria Chicaiza argumenta que al ser China el principal país miembro de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) que ha contribuido a cambiar el mundo unipolar controlado por Estados Unidos, se evidencia en Latinoamérica un desplazamiento de las relaciones tradicionales que hemos sostenido con relación al poder norteamericano (2014:133).

En este tenor, en el que resalta el despegue económico que ha tenido China en los últimos años, así como su relevante presencia en América Latina, los académicos Maristella Svampa y Ariel Slipak desarrollan el concepto de “Consenso de Beijing” para dar cuenta de la transición de la región de una época regida política, económica e institucionalmente por las prescripciones del Consenso de Washington, a otro tipo de inserción ahora regida por China, que también reproduce relaciones de subordinación periférica y dependiente en los países receptores de IED chinas, en dicha inserción, los intercambios comerciales y financieros con China y la entrada de IED procedentes de este país son, -según los autores- parte de un proyecto de “cooperación entre países en vías de desarrollo”, donde estos regímenes apostaron a la profundización de un modelo primario-exportador para aprovechar las rentas asociadas al “boom de las materias primas”, impulsado por las importaciones chinas (Svampa y Slipak, 2015:113).

Los autores señalan, a su vez, que nos encontramos en un contexto que podemos identificar como de transición hegemónica a nivel global, en la cual, América Latina parece estar encaminándose hacia una nueva dependencia. “Todo pareciera indicar que asistimos a la consolidación de nuevas y vertiginosas relaciones asimétricas entre América Latina y China, las que marcarían un pasaje del Consenso de los Commodities (exportación de productos primarios a gran escala), a lo que proponemos denominar como “Consenso de Beijing” y China como polo hegemónico”, donde a pesar de que todavía no se pueden evaluar los alcances, ya pueden verse las nuevas formas económicas, sociales y políticas de la configuración *neodependentista* (Svampa y Slipak, 2015:54).

La relación que mantiene China con Ecuador se caracteriza por ser una relación empresarial, diplomática y económica muy estrecha, ya que este último se ha convertido en uno de los destinos privilegiados hasta el punto de que según señala una politóloga ecuatoriana: - “nunca antes en su historia republicana, Ecuador ha dependido tanto de otro país”- (Garzón, 2014 en Sacher, 2017:99). El único país donde China consta entre los primeros cinco mayores inversionistas es Ecuador, donde está en segundo lugar detrás de Canadá (Ibíd.:104). A su vez, es el segundo origen de las importaciones de Ecuador (Svampa y Slipak, 2015:44).

China se ha convertido en el mayor prestamista del Ecuador, actualmente Ecuador es de los países que reciben más inversión china de toda América Latina, además es la primera vez que Ecuador le debe tanto dinero a un solo país, ya que las anteriores deudas fueron con la banca multilateral. No obstante, una particularidad de los créditos otorgados por el gobierno chino al Ecuador en inversión minera es que no cumplen ni mínimamente con parámetros de transparencia, responsabilidad social y ambiental que establecía la banca multilateral en este ámbito (Chicaiza, 2014:133-134).

**Cuadro 1.9 Flujos estimados de IED chinas en América Latina y el Caribe, 2005-2015 (en USD millones)**

| AÑO                       | 2005  | 2006  | 2007  | 2008  | 2009  | 2010   | 2011   | 2012  | 2013  | 2014   | 2015   |
|---------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|-------|-------|--------|--------|
| IED chinas en AL y Caribe | 4 090 | 2 060 | 1 640 | 2 510 | 6 190 | 39 800 | 14 510 | 9 810 | 9 624 | 21 500 | 23 560 |

Fuente: American Enterprise Institute, tomado de William, Sacher, 2017:107.

China se encuentra entre los países de origen de IED más importantes para Argentina, Brasil, Colombia, Perú y Ecuador (CEPAL, 2013:21-23), además de las IED estos países se han beneficiado de préstamos chinos. Chicaiza menciona que a pesar de que la IED chinas en América Latina han crecido escalonadamente, según datos de la CEPAL demuestran que gran parte de esta inversión se asienta en paraísos fiscales (2014:135).

## CAPÍTULO 2

### EXPLOTACIÓN DE PETRÓLEO EN EL YASUNÍ-ITT DE LA AMAZONÍA ECUATORIANA Y SU CONTRIBUCIÓN AL COLAPSO CLIMÁTICO ANTROPOGÉNICO

El Amazonas es el mayor sumidero atmosférico terrestre de carbón del mundo,<sup>42</sup> el cual, está en riesgo de desaparecer si se llega a un aumento de la temperatura global de 3°C (IPCC, 2016); no obstante, aún sin llegar a esa temperatura, esta importante región del planeta Azul imprescindible para que Gaia como sistema vivo pueda llevar a cabo su capacidad de autorregulación inmunológica de limpieza en cuanto a la absorción de CO<sub>2</sub>, ya está siendo talada para la extracción de minerales y petróleo.<sup>43</sup> Esta devastación de flora y fauna en el Amazonas contribuye en un determinado porcentaje del incremento de CO<sub>2</sub> lanzado a la atmósfera, lo cual, a su vez, contribuye a elevar la temperatura del planeta Tierra. Ello significa que la explotación de hidrocarburos en esa región del mundo acelera el incremento de la temperatura en dos sentidos: al talar los árboles estos dejan de capturar CO<sub>2</sub> y convertirlo en oxígeno, y al consumir el petróleo y gas ahí contenido.

Otro problema ambiental que provocan los proyectos minero e hidrocarburífero en la zona de mayor captación de agua en el planeta es que consumen una cantidad enorme de agua, y a su vez contaminan las fuentes de agua de forma irreversible, lo cual pone en riesgo la disponibilidad de agua dulce, que se agudizará en futuro próximo, ya que con el cambio climático se pronostica que disminuirán las reservas de agua dulce. Este hecho resulta ser para las empresas extractivas una externalidad, es decir un costo que debe ser incluido en su proceso productivo, del

---

<sup>42</sup> Un sumidero natural es capacidad de la Tierra para absorber la contaminación a través de espacios naturales como los océanos, bosques y selvas; sin embargo, lo preocupante respecto a estos servicios ecosistémicos es que, de acuerdo con el libro que publicó el Club de Roma “Los límites del crecimiento”, según escribe Parenti: “Tal vez encontremos nuevos insumos (más petróleo o cromo) o inventemos sustitutos, pero no hemos producido ni descubierto más sumideros naturales” (Parenti en Klein, 2014: 219).

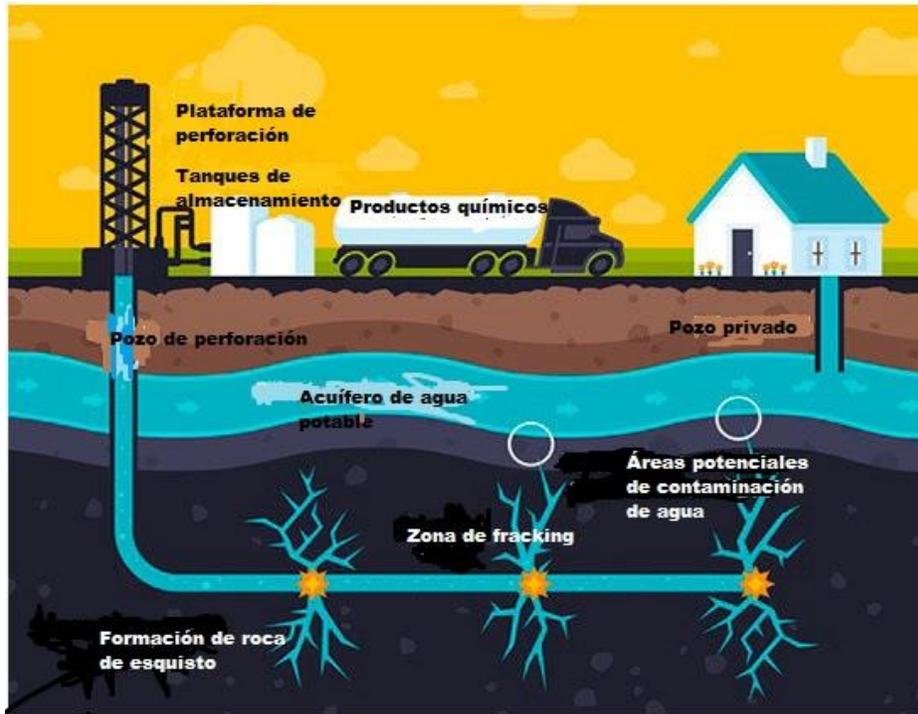
<sup>43</sup> En la selva Amazónica se tala un árbol si, y el de al lado no, con la finalidad que, a la hora de que se tome una imagen satelital, ésta no aparezca como zona devastada ambientalmente (Arizmendi, 2018).

cual no pagan absolutamente nada. El *fracking* también conocido como fracturamiento hidráulico es el método de extracción de petróleo y gas *shale* que se saca de pozos no convencionales en lutitas de gas no convencional, por medio del cual, se obtiene el gas desde formaciones como arenas compactas, carbonatos, carbón y esquistos. Debido a las características físicas de estas formaciones, resulta necesario utilizar tecnología especializada y mayores recursos financieros para su explotación. Este método utiliza un fluido: agua en enormes volúmenes, la cual, es mezclada con productos químicos tales como reductores de fricción, agentes gelificantes, biocidas, inhibidores de incrustaciones, inhibidores de arcillas y rompedores de gel. Esta mezcla rompe la formación con ayuda de una fuerte presión proporcionada por bombas y un agente apuntalante para mantener abierto el canal conductivo (Luna, 2014:8- 9). Bajo esta nueva lógica de acumulación de capital, los efectos tanto del *fracking* como de la *minería a cielo abierto* practicados en Latinoamérica son: la destrucción y contaminación, poniendo de manifiesto que el ritmo de explotación de recursos que se requieren en grandes cantidades como el agua<sup>44</sup> para la extracción de minerales y combustibles fósiles, no corresponden con los ritmos de la naturaleza, ya que, la sobreexplotación de agua se subordina a los ritmos de rotación del capital, problema verdaderamente grave al contemplar que estamos en medio de una Crisis Ambiental Mundializada (CAM). Por esta razón resulta crucial, no contaminar las reservas de agua dulce del Amazonas.

---

<sup>44</sup> El agua no se explota con la finalidad de exportarse al mercado mundial como *commoditie* pero se utiliza en cantidades descomunales para la explotación de gas sale mediante *fracking* y de minería a cielo abierto, ello sin contar con la terrible contaminación que se hace de este recurso en tales procesos extractivos.

Imagen 2.1. Proceso de fractura hidráulica o *fracking*



Existen estudios que ubican a Ecuador como uno de los diez países con mayor biodiversidad en el mundo, ocupando el primer lugar en el planeta por el número de vertebrados por unidad de superficie, el segundo en especies endémicas y se encuentra en las primeras posiciones en especies de anfibios, aves y mariposas (Josse, 2001 en Vallejo, 2011:12). En Ecuador continental existen 46 formaciones vegetales, agrupadas en 17 diferentes ecosistemas. En 1996 Ecuador conservaba el 59% de sus ecosistemas originales, y en la región amazónica la cifra llegaba a 83% (Sierra, 1999 en Vallejo, 2011:29). cuales son estas cifras actualmente. Asimismo, posee una valiosa diversidad cultural expresada en 12 lenguas habladas, 8 de las cuales, se encuentra en la Amazonía (Vallejo, 2011:12). No obstante, Ecuador enfrenta un problema serio de deforestación que amenaza la existencia de tan valiosa biodiversidad y riqueza cultural. El país mantenía en 2011 aproximadamente un 36% de su territorio cubierto por bosques primarios y las áreas protegidas abarcan el 19% del país. La tasa de deforestación de este país estimada por la FAO es de (1,4% anual) y asciende a 198.000 ha por año, la mayor de Sudamérica (FAO, 2010).

### **2.1.1 La Crisis Ambiental Mundializada y el Colapso Climático Antropogénico**

La Crisis Ambiental Mundializada es una crisis medioambiental que se ha desbordado en el planeta entero de manera inocultable en el presente siglo causada por la contaminación y la degradación de los ecosistemas que ha realizado el ser humano a lo largo de su historia, pero que de manera particular, en el modo de producción capitalista ha llevado al límite la relación de dominación sobre la naturaleza, a través de su lógica de saqueo de los recursos naturales, y sobreexplotación de la biosfera, así como un sobreconsumo de materia y energía que deviene todo ello en una contaminación y degradación terrestre, marina y atmosférica de tal magnitud que impide que la Tierra pueda llevar a cabo su proceso de autoregeneración y autolimpieza, ya que hemos excedido los límites planetarios.

De acuerdo con Luis Arizmendi esta Crisis Ambiental Mundializada, a su vez, constituye una de las seis dimensiones que conforman a la Crisis Epocal del Capitalismo del Siglo XXI, la cual, según el autor, es una crisis que pone en cuestión al mundo humano de la vida y al capitalismo *in tuto*, es decir, no es solamente cíclica, sino que constituye en sí misma una era, es una crisis que incluye todo el siglo XX y va más para adelante (Arizmendi, 2018). En esta línea, las seis dimensiones que conforman a la Crisis Epocal del siglo XXI pueden dividirse en dos sentidos: del lado del valor de uso, esto es, del lado de la reproducción social global, y del lado del valor que se valoriza; es decir, del lado de la acumulación de capital. La primera de estas seis dimensiones corresponde a la crisis financiera global, la segunda a la crisis de sobreproducción, y ambas pertenecen a la reproducción de la acumulación de capital, la tercera: mundialización de la pobreza, la cuarta: crisis alimentaria, la quinta: crisis ambiental mundializada; corresponden al valor de uso, y la sexta: crisis de la economía norteamericana que constituye una amenaza de guerra nuclear, incluye ambos procesos (Arizmendi: 2018).

Ahora bien, la Crisis Ambiental Mundializada se identifica como tal en 1972, ya que, en estos años, el Club de Roma observa que la devastación de la ecología se va a llevar a cabo con mayor intensidad en el siglo XXI, y por eso habla de límites al crecimiento económico en el informe de 1972. A pesar de que esta es una crisis de

una dimensión y efecto mucho mayores que sólo el Cambio Climático, al estar conformada por factores que van desde la contaminación y la degradación del entorno hasta el agotamiento de los recursos naturales no sólo estratégicos para la acumulación de capital, sino vitales para la reproducción de la vida en el Planeta Azul; el factor más urgente de atender en ella es el Cambio Climático, el cual, lejos de ser un simple “cambio”, de acuerdo con el Dr. John Saxe-Fernández es más bien es un Colapso Climático Antropogénico, ya que, este un concepto da cuenta de la gravedad de la catástrofe climática que está estallando en esta era, la cual, a su vez, es en realidad un cúmulo de GEI lanzados a la atmósfera durante aproximadamente dos siglos y medio (desde inicios de la era industrial), entre los cuales destacan el dióxido de carbono y metano de los productores de combustibles fósiles y de cemento, de 1854 a 2010, según el estudio Heede, el cual, mostró que tan sólo 90 corporaciones, entre las que encabezan: Standard Oil Company: Chevron/Texaco, Exxon/Mobil, y otras como BP, Total y Shell (las cinco grandes) además de entes estatales han generado dos tercios de los GEI (CO<sub>2</sub>, metano, NOX, HFC) (Saxe, 2015).

En esta dirección, este concepto va a contracorriente del mal llamado “Cambio Climático” ya que este último hace referencia a un “cambio” que de ningún modo lo es, sino que se trata más bien de un colapso, una destrucción del clima; el autor enfatiza que “el problema no es “la humanidad” ni el Homo sapiens, sino el capitalismo existente”, al ser las cinco grandes las que en pos de la ganancia están desafiando a la comunidad científica e internacional, siguiendo su programa de inversión en ascenso, arrastrándonos al abismo (Saxe, 2015).

El lenguaje es engañoso le nombran “cambio” a una desestabilización al clima sin precedentes que ha desatado un fenómeno que puede acabar con la vida de todos nosotros, ya que un incremento de la temperatura en el planeta superior a los 2°C (3.6 grados Fahrenheit) pone en peligro la reproducción de la vida en el planeta tal como la conocemos incluida la vida humana y dicha elevación es irreversible. Bajo este escenario es curioso observar que a pesar de que esta crisis pone incluso en

entredicho la marcha del capitalismo, los grandes capitalistas siguen una tendencia que va más allá de los 2°C.

Actualmente nos encontramos ante un escenario crítico a nivel global para lograr frenar el calentamiento global, ya que, según los expertos climáticos, nos encontramos justo un límite temporal porque tenemos un escaso tiempo de dos años, de aquí hasta que termine la segunda década del siglo XXI -año 2020- para cambiar de modelo energético basado en la quema de los combustibles fósiles y transitar hacia las energías renovables -eólica, solar, mareomotriz, etc.- (Klein, 2014). Ya que, de lo contrario, si la temperatura global continúa aumentando más allá de ese umbral, se podrían desencadenar cambios abruptos, impredecibles y potencialmente irreversibles, cuyas consecuencias desconocemos con exactitud, como la posibilidad de que ciertas especies como los mamíferos podamos continuar habitando este planeta.

Lo que se nos puede venir a nosotros si no ponemos un freno a esta elevación de los termómetros podría ser el colapso ambiental, “todavía no llegamos a dos grados y ocurre lo que está ocurriendo, huracanes que dicen los climatólogos son de una intensidad y una expresión espacial jamás vista como pasa con los huracanes y ciclones inéditos y cada vez más recurrentes en las regiones tropicales Esos son atisbos, indicios de los que vienen. Lo que ellos predecían que pasaría en 2036 está pasando ahorita” (Saxe, 2017). El incremento de la temperatura se está acelerando, y estamos pisado el acelerador.

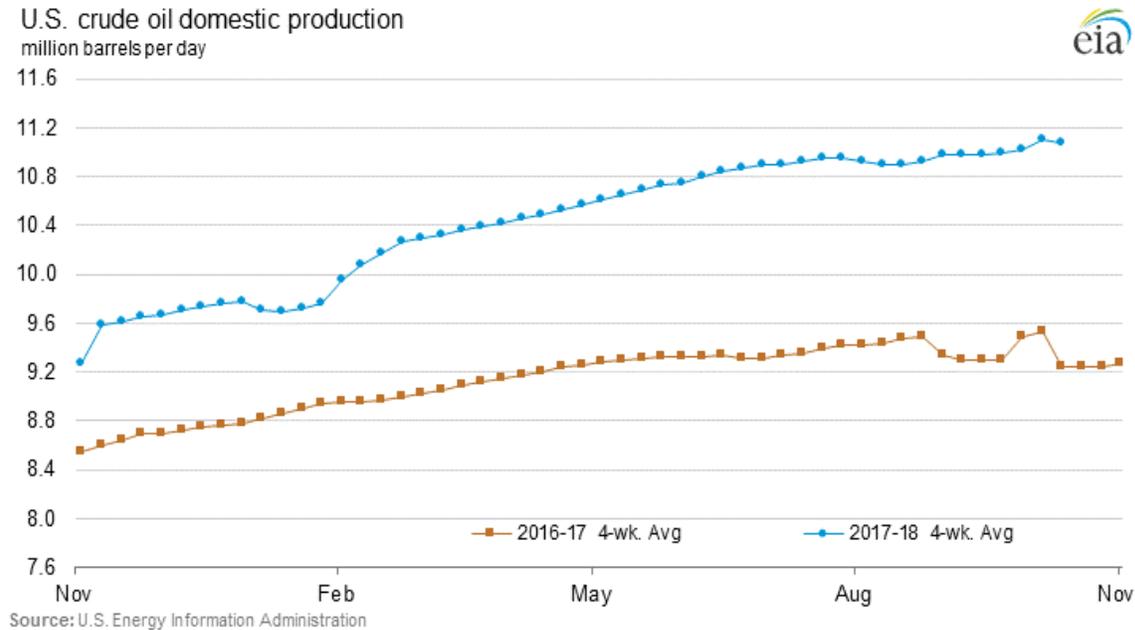
### ***2.1.2 Economía petrolera y el Peak Oil***

Como hemos mencionado, en materia de hidrocarburos, hemos llegado a un pico petrolero, por lo que su extracción representa una destrucción ambiental y conlleva daños sociales. Según el informe anual del World Energy Outlook de la Agencia Internacional de la Energía, la producción global de petróleo convencional obtenida de los yacimientos de existentes caerá desde los 68 millones de barriles diarios de 2012 hasta unos 27 millones al día en 2035, según las previsiones (Klein, 2014: 176); por tal motivo, se están multiplicando los proyectos de exploración y extracción de hidrocarburos no convencionales en todo el mundo. Estos nuevos mecanismos

de extracción resultan ser intensivos en emisiones de dióxido de carbono, tanto por la huella de carbón como por la deforestación. Además de ello la extracción de gas natural y petróleo mediante *fracking*, resulta ser potenciar altamente las emisiones de GEI, principalmente de metano; ya que, de acuerdo a un estudio procedente de la Universidad de Cornell en 2011, descubrió que las emisiones de metano ligadas al gas natural obtenido por *fracking*, son como mínimo, un 30% más elevadas que las emisiones ligadas al gas convencional. Ello se debe a que el proceso de fracturación hidráulica conlleva numerosos escapes, principalmente de metano que se filtra al exterior en todas las fases de producción (procesado, almacenaje y distribución). Y el metano es un GEI sumamente peligroso, ya que según el estudio del científico Cornell Robert Howarth, señala que el metano es aún más eficiente como captor de calor durante los diez o quince años después de ser liberado en la atmósfera; y que incluso, durante ese tiempo ¡Tiene un potencial calentador que es 86 veces superior al del dióxido de carbono! (Klein, 2014:171).

Sin embargo, el problema ya no es que se agote el petróleo, el problema es que, si se saca el crudo que está bajo tierra y se quema, ya no hay capacidad suficiente de la atmósfera para que pueda absorben tanto CO<sub>2</sub> (Saxe, 2016). En tal dirección, lo preocupante es que la producción y exportación de petróleo lejos de disminuir está aumentando. Bien puede apreciarse esta afirmación en la siguiente gráfica:

## Gráfica 2.1. Producción e importación de petróleo crudo (millones de barriles por día)



Fuente: *U.S Energy Information Administration*, (EIA), Análisis y proyecciones, Petróleo crudo, 2018.

### 2.1.3 Las matemáticas aterradoras del Colapso Climático Antropogénico

En 2011, un laboratorio de ideas de Londres, la *Carbon Tracker Initiative* (Iniciativa para el Seguimiento del Carbono)<sup>45</sup>, llevó a cabo un estudio pionero que sumó todas las reservas de las que las compañías de combustibles fósiles habían informado tener ya posesión. Tras los cálculos descubrieron que los depósitos de petróleo, gas y carbón de los que las compañías del sector están contabilizando en sus libros y que ya estaban reportando dinero a sus accionistas- representaban un total de 2.795 gigatoneladas de carbono;<sup>46</sup> dicho estudio fue difundido en julio de 2012 por el activista climático Bill McKibben, fundador de la ONG 350.org. con la finalidad de que los lectores comprendiésemos la gravedad de la situación climática, con tan

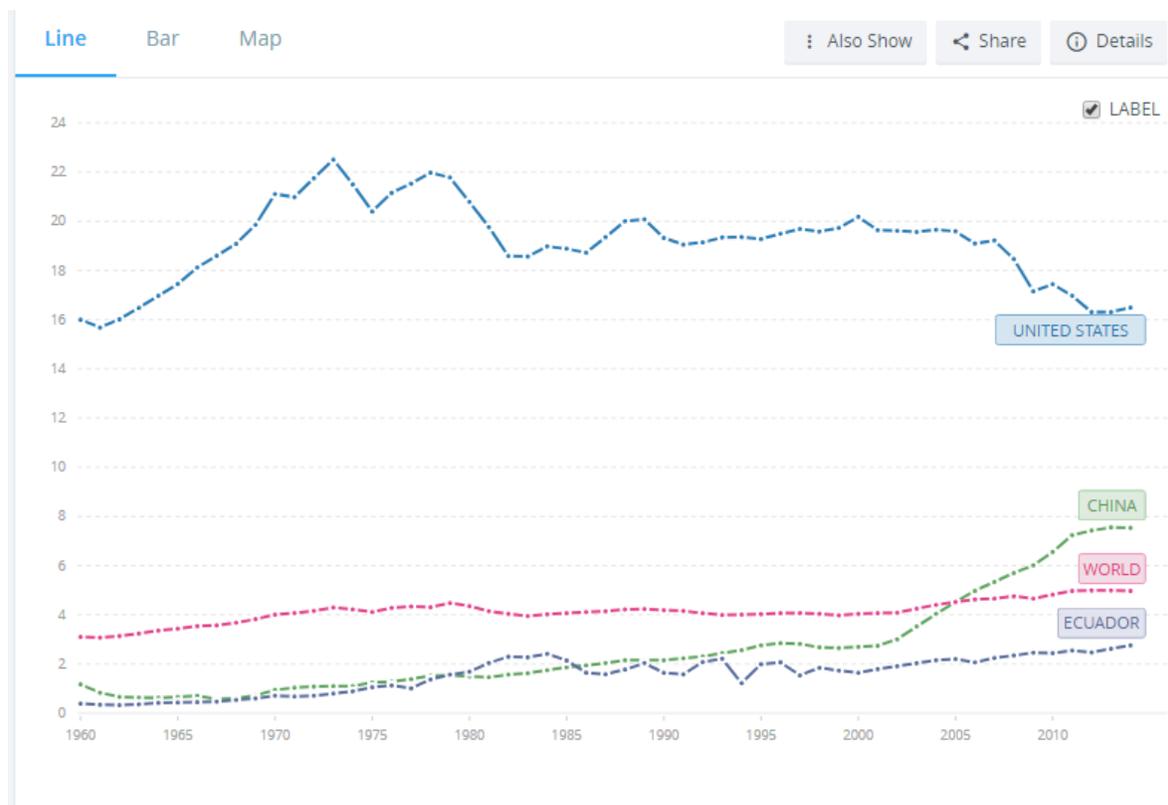
<sup>45</sup> La Carbon Tracker Initiative (CTI) es una ONG con sede en Londres, cuyo fundador fue Mark Campanale, conformada por un equipo de analistas financieros y ambientalistas de Londres; entre los cuales destacan analistas petroleros, ex gestores de fondos, y abogados. (página web: [www.carbontracker.org/about](http://www.carbontracker.org/about)).

<sup>46</sup> 1 gigatonelada son 1.000 millones de toneladas métricas

sólo hacer un poco de matemáticas; en su artículo titulado “Las matemáticas terroríficas del CC” McKibben realizó análisis aritmético con los datos del estudio de la CTI, el informe “Unburnable Carbon” y analiza 3 cifras aterradoras.

El primer número es: 2° Celsius. Este número es bastante significativo, ya que se refiere a la elevación de la temperatura del planeta en 2°C como un aumento “aceptable”, con el cual, todavía es posible que se lleve a cabo la “sobrevivencia” de la vida en el planeta tal como la conocemos según el consenso científico; marcan también un límite para dicha supervivencia. Este límite fue suscrito por 167 países en la cumbre climática de Copenhague en 2009, estableciendo un acuerdo internacional conocido como “Acuerdo de Copenhague. Cabe señalar que estos 167 países son responsables de más del 87% de las emisiones de carbono del mundo. Dicho acuerdo fue el primero al que se sumarían otros como el Protocolo de Kioto, la cumbre de Cancún, Acuerdo de París, los cuales, al ser acuerdos no vinculantes, es decir, al no existir represalias económicas ni jurídicas para quienes incumplen los acuerdos, los Gobiernos nacionales han tenido toda la libertad para hacer caso omiso de sus compromisos; por lo tanto, que estos acuerdos han fallado claramente. Además, China ni Estados Unidos, que entre ellos son responsables del 40 por ciento de las emisiones mundiales de carbono, han estado dispuestos a reducir sus emisiones (McKibben, 2015:2). En vista de que las emisiones han aumentado en un 57% desde que se firmó la convención de las Naciones Unidas sobre el clima en 1992, el fracaso de esta estrategia amable es incuestionable (Klein, 2014: 232).

**Gráfica 2.2. Emisiones de CO<sub>2</sub> (toneladas métricas per cápita) de Estados Unidos, China, Ecuador y el mundo, (1960-2010).**



Fuente: Banco Mundial, Cambio Climático, 2018.

No obstante, la importancia de cumplir la meta de mantener el calentamiento global en 2°C, resulta ser controversial para algunos científicos. Tan sólo en el año 2016 alcanzamos el incremento en la temperatura del planeta de 1°C (IPCC, 2016), y ya hemos empezado a experimentar numerosos y alarmantes efectos entre los que destacan una rápida acidificación de los océanos y el derretimiento de la capa de hielo continental de Groenlandia en el verano del 2012 y huracanes como los registrados en Texas y Florida. Por lo tanto, los especialistas argumentan que acercarse o rebasar los 2°C incluye escenarios que van desde la desintegración de la capa de hielo de la Antártida occidental, lo que conlleva a una elevación más rápida del nivel de los océanos, o la muerte gradual a gran escala de los bosques de la Amazonía, lo que afectaría drásticamente a ecosistemas, ríos, agricultura, energía y medios de subsistencia de una gran parte del mundo. “dos grados es

simplemente demasiado” según afirman expertos en el clima como el científico de la NASA James Hansen, el climatólogo más prominente del planeta incluso declara: "es en realidad una receta para un desastre a largo plazo". Asimismo, en la cumbre de Copenhague, un portavoz de las pequeñas naciones insulares advirtió que muchos no sobrevivirían a un aumento de dos grados: "Algunos países desaparecerán rotundamente" (McKibben, 2012: 21). Sin embargo, podría ser que al ritmo de emisiones de GEI que lanzamos a la atmósfera actualmente, dicho parámetro de 2°C podría ocurrir en 2030.

El segundo número es: 565 gigatoneladas. Los científicos estiman que los humanos pueden verter aproximadamente 565 gigatoneladas más de dióxido de carbono en la atmósfera a mediados de siglo y todavía hay algunas esperanzas “razonables”<sup>47</sup> de mantenerse por debajo de los 2°C. A este cálculo se le conoció como “presupuesto de carbono” global. Sin embargo, como ya señalamos, hemos aumentado la temperatura de la Tierra en 1 °C a partir de 2016, por lo que actualmente estamos justo a la mitad de cumplir el objetivo de los 2°C. La situación se complica, si contemplamos lo que señala Bill McKibben: “los modelos computacionales calculan que incluso si dejamos de aumentar el CO<sub>2</sub> ahora, la temperatura probablemente seguirá aumentando otros 0,8 grados, ya que el carbono liberado previamente continúa recalentando la atmósfera” (McKibben, 2012). Eso significa que ¡ya estamos a escasas 0.2 décimas de 1°C rumbo al objetivo de dos grados! Lo cual, resulta ciertamente alarmante.

Lo cierto es, que la tendencia en lo que va de este siglo, ha sido emitir cantidades récord de carbono en la atmósfera, año tras año. En 2013, las emisiones globales de dióxido de carbono fueron 61% más altas que en 1990 (Klein, 2014:19). A fines de mayo del 2015, la Agencia Internacional de la Energía publicó las siguientes cifras: las emisiones de CO<sub>2</sub> del año pasado aumentaron a 31,6 gigatoneladas, un 3,2 por ciento más que el año anterior (AIE, 2015). En este sentido, está demostrado

---

<sup>47</sup> Eso es un problema tremendo porque se sabe aproximadamente cuánto carbono podemos quemar entre ahora y 2050 para que nos quede aún una probabilidad "razonable" -en este caso razonable significa cuatro oportunidades en cinco, o un 80%, más o menos- de mantener el calentamiento global por debajo de los 2°C.

que las emisiones de CO<sub>2</sub> presentan una alta correlación con el crecimiento económico (Vallejo, 2011:42). Según estimaciones de Joan Martínez Allier, la acumulación de dióxido de carbono en la atmósfera crece en 2 ppm (partes por millón) al año, la cual, ha aumentado de 300 ppm a casi 400 ppm en 100 años. Por lo que, según él, ritmo actual de extracción y de quema de los combustibles fósiles en el mundo, a lo que se añade la deforestación, se llegará a 450 ppm en 25 años -contemplando que tal aproximación fue en 2011-. Peor aún, según el autor, visto el fracaso de las reuniones de los Gobiernos sobre CC, vamos a llegar a 500 ppm para esa misma fecha (McKibben, 2012:9). En este contexto, es preciso considerar las medidas más recientes en el manejo de emisiones de los países que registran un mayor índice de las mismas; por ejemplo: China crece al doble del promedio del PIB mundial, el cual es de entre 5 o 6%, mientras que el PIB de China crece a un 14% (Arizmendi, 2018), su producción de carbono aumentó un 9,3 por ciento –superando a Estados Unidos; Japón cerró su flota de armas nucleares después de Fukushima, por lo que sus emisiones subieron un 2,4 por ciento. Y el caso que más resulta sorprendente es el de Estados Unidos con el gobierno de Trump, acaba de regresar al carbón, quitó la regulación al *fracking* y a los automóviles Motor de Combustión Interna (MCI) por lo que sus emisiones incrementarán potencialmente en los años posteriores (Saxe, 2018).

Bajo este escenario de emisiones récord de CO<sub>2</sub>, surge una tendencia ciertamente aterradora. Con base a investigaciones realizadas en el Centro Tyndall de Investigación sobre el Cambio Climático de Inglaterra se predice que “las emisiones de carbono seguirán creciendo aproximadamente un 3% al año, y a ese ritmo, superaremos nuestra asignación de 565 gigatoneladas en 16 años”<sup>48</sup>. Por su parte, Fatih Birol, economista jefe de la AIE dijo que: "Los nuevos datos proporcionan más evidencia de que la puerta a una trayectoria de dos grados está por cerrarse"; continuó: "Cuando miro estos datos, la tendencia está perfectamente en línea con un aumento de temperatura de aproximadamente 6°C" -(10,8°Fahrenheit), asimismo, en 2011 la propia Agencia Internacional de Energía (AIE) publicó un

---

<sup>48</sup> Declaración del año 2012.

informe, cuyas proyecciones indican que nos encaminamos en realidad hacia un calentamiento global de unos 6°C (AIE, 2011 en Klein, 2014: 23). Y esta línea PricewaterhouseCoopers reitera esa tendencia en un publicó un informe en 2012<sup>49</sup> el que advierte a las empresas de que vamos directo hacia un calentamiento de 4 o incluso 6°C.

El tercer número es: 2,795 gigatoneladas. Este es el número más aterrador de todos, según lo señala Bill McKibben, porque 2,795 gigatoneladas es la cantidad de carbono ya contenida en las reservas comprobadas de carbón, petróleo y gas de las compañías de combustibles fósiles, y los países que actúan como compañías de combustibles fósiles<sup>50</sup> -tales como Venezuela o Kuwait- que actualmente se está planeando quemar. Lo verdaderamente destacable es que 2,795 es cinco veces más alto que 565, ¡Es su quíntuplo! No son cifras mínimamente comparables siquiera, el autor añade que, la industria de los combustibles fósiles “ha anunciado en informes a la SEC (la Comisión Estadounidense de Valores y Bolsa) y en promesas a sus accionistas que está decidida a que se quemará cinco veces más combustible fósil convertido en carbono del que la atmósfera del planeta podría absorber dentro de unos límites máximos de seguridad”.<sup>51</sup> “Tenemos cinco veces más petróleo, carbón y gas en los libros (activos financieros) que los científicos del clima creen que es seguro quemar. Por lo que tendríamos que mantener el 80% de esas reservas bajo tierra para evitar el destino catastrófico” (McKibben: 2012).

Desde luego las ganancias de las empresas de esta industria: las llamadas *Big Oil* se desplomarían si para evitar la desestabilización del clima, se dejaran de extraer y quemar “sus reservas”. En este punto, el exdirector administrativo de JP Morgan, John Fullerton calculó que, “al valor de mercado actual, esas 2,795 gigatoneladas

---

<sup>49</sup> Too Late for Two Degrees?, Low Carbon Economy Index 2012, PWC, noviembre de 2012, pág:1

<sup>50</sup> Esta es la cifra según el análisis de bases de datos exclusivas que realizó La Iniciativa Carbon Tracker en 2012 para determinar la cantidad de petróleo, gas y carbón que las principales compañías energéticas del mundo tienen en reserva. Sin embargo, las cifras no son perfectas, pues no reflejan el aumento reciente de fuentes de energía no convencionales como el gas de esquisto, así como tampoco todas las reservas de carbón (McKibben: 2012).

<sup>51</sup> Lo verdaderamente destacable, Bill McKibben, discurso, Nueva York, Do the Math Tour, 350.org, 16 de noviembre de 2012, <<http://350.org>.

de emisiones de carbono en reserva valen alrededor de \$ 27 trillones USD.<sup>52</sup> Lo que quiere decir, que, si les prestaran atención a los científicos y mantuvieran el 80 por ciento bajo tierra, se estarían cancelando \$ 20 trillones en activos” (McKibben: 2012). Las cifras no son exactas, pero si se queman todas esas reservas de hidrocarburos, en cuyo caso las *Big Oil* lo harán bien, el clima del planeta colapsará. En este sentido, representa un desafío directo para los modelos comerciales de estas empresas, el mantener como lo están actualmente bajo tierra, esos 27 trillones de dólares en combustibles fósiles que, por nuestra seguridad, simplemente no se deben extraer ni quemar.

Para ilustrar la tendencia general que hay en el mundo por quemar esas reservas de hidrocarburos expresadas en 2,795 gigatoneladas de CO<sub>2</sub>, llama la atención la gestión hidrocarburífera de tres países: Estados Unidos, Canadá y Venezuela. En el primero, durante el gobierno de Obama, se abrió una gran franja de la cuenca del río Powder en Wyoming para la extracción de carbón: con un contenido alrededor de 67,5 gigatoneladas de carbono (más del 10% del espacio atmosférico disponible). Este país le dio permiso a Shell para comenzar a perforar en secciones del Ártico y lo mismo está haciendo con la perforación costa afuera. Canadá por su parte, representa otro caso importante, porque las arenas bituminosas de Alberta contienen hasta 240 gigatoneladas de carbono (casi la mitad del espacio disponible); y el Venezuela, al haber firmado el expresidente Hugo Chávez un acuerdo con un consorcio de jugadores internacionales para poder explotar las arenas bituminosas del Orinoco, cuyos depósitos son más grandes que los de Alberta; tomados en conjunto, llenarían todo el espacio atmosférico disponible (Ed King, s/f).

En esta tendencia de extracción ilimitada, de acuerdo con el informe de *Carbon Tracker*, si Exxon quema sus reservas actuales, usaría más del 7% del espacio atmosférico disponible entre nosotros. Por su parte cada una de las reservas de BP, la empresa rusa Gazprom, Chevron, ConocoPhillips y Shell ocuparía entre el 3% y el 4% de espacio atmosférico disponible tomando como referencia la cifra de 565

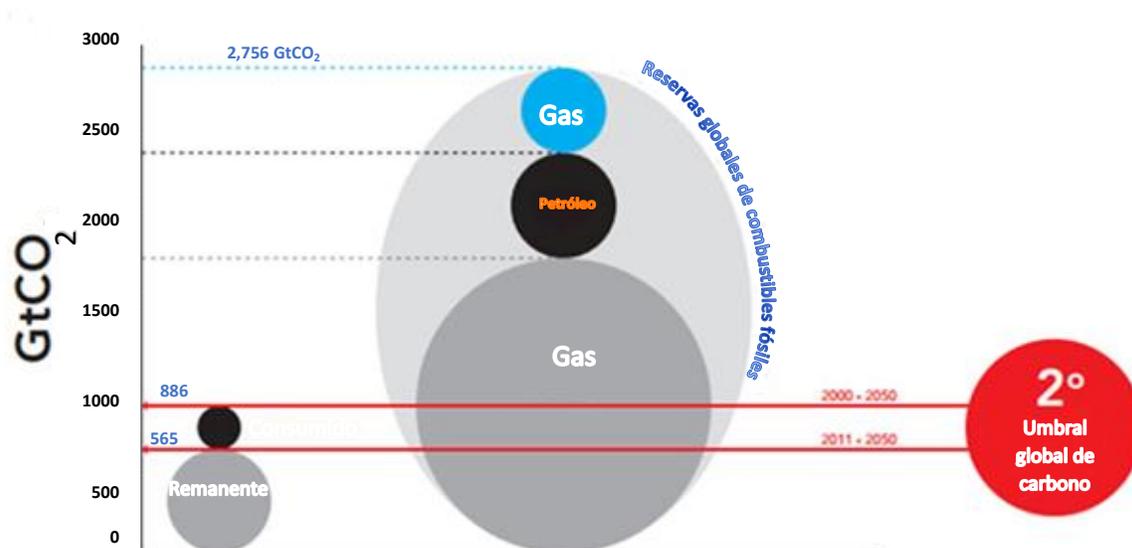
---

<sup>52</sup> 27 billones de dólares son aproximadamente más de 10 veces el PIB anual del Reino Unido.

gigatoneladas. De manera que, tomados en conjunto, solo estas seis empresas de las 200 enumeradas en el informe de Carbon Tracker, usarían más de una cuarta parte del presupuesto restante de 2°C (Ed King, s/f).

Los tres números explicados por Bill McKibben proporcionan claridad aritmética sobre el mayor desafío al que los humanos nos hemos enfrentado alguna vez. Sabemos cuánto podemos quemar, y sabemos quién planea quemar más. El cambio climático opera a escala geológica y en un marco de tiempo; sin embargo, no es una fuerza impersonal de la naturaleza; es un problema de consciencia y elección humana; el enemigo son las *Big Oil* que reproducen la civilización material petrolera mediante la extracción, circulación y consumo de los hidrocarburos.

**Gráfica 2.3. Comparación del umbral de emisiones de carbono de 2°C con la emisión potencial de las reservas de combustibles fósiles.**



Fuente: Carbon Tracker Initiative, 2011

## **2.2 The “Big Oil”: La industria de los combustibles fósiles, la más poderosa y rentable del planeta**

Una vez planteado el actual escenario de calentamiento global, en el cual, es imprescindible no extraer más combustibles fósiles tomando como tope, lo equivalente a 556 GtCo<sub>2</sub>, ya que, según John Saxe-Fernández, si se continúa extrayendo y consumiendo petróleo el Calentamiento Global llegará a un “*Tipping point*” un “punto de no retorno”, el autor señala que:

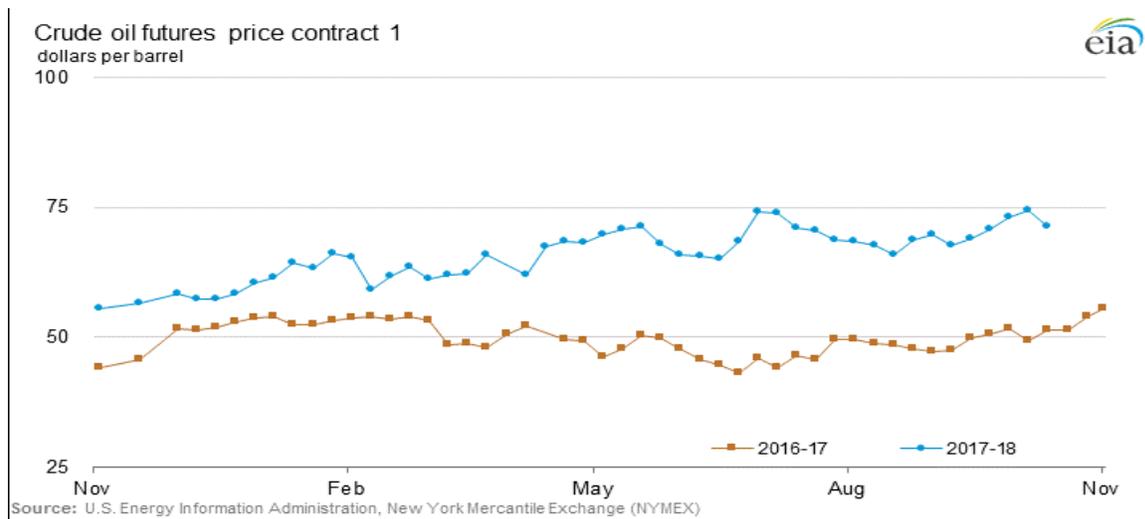
“prácticamente lo que tenemos ya acumulado en la atmósfera es suficiente para un Colapso Climático Antropogénico; pero siguen, puede aminorarse el impacto, pero no hay forma de que el poderío acumulado por la industria de los combustibles fósiles permita que haya una regulación internacional vinculante, que tenga premios y castigos a quienes sobrepasen ciertas cantidades, no quieren eso”.  
(Saxe, 2017).

Respecto a este planteamiento revisemos primero la parte económica del modo de operar de las *Big Oil*. En primer lugar, tenemos que la necesidad de recortar nuestras emisiones, desde luego va radicalmente en contra de los intereses de la industria más lucrativa del mundo y vemos que las compañías petroleras no están dispuestas a perder sus ganancias y por el contrario están decididas a llevar al planeta más allá de su punto de ebullición. De acuerdo con Naomi Klein (2014), las *Big Oil*, están entre las grandes empresas más lucrativas de la historia, ya que, las cinco principales empresas petroleras: ExxonMobile, BP, Chevron, Shalle y StatOil obtuvieron de entre 90.000 millones de dólares a 1 trillón de dólares de ganancias entre 2001 y 2010 (Klein, 2014:134). Sin embargo, tal como hemos señalado en el apartado anterior, al considerar que el valor de combustibles fósiles expresado en 2,795 gigatoneladas de emisiones de carbono que se estima alrededor de USD\$ 27 trillones, y para evitar llegar a los 2°C, tienen que mantenerse bajo tierra el 80% de dichas reservas (McKibbein, 2012); significa por lo tanto, que el gran negocio de las *Big Oil* se vendría abajo porque perderían USD\$20 trillones de sus potenciales ganancias. Por esta razón, se vuelve muy importante hacer un análisis detenido de la forma en la que operan de estas empresas para saber de qué manera se les

puede poner un freno a su dinámica de acumulación de capital basada en la extracción, venta y especulación de hidrocarburos, que van a parar a la atmósfera; y de esta manera, tener herramientas útiles para trabajar en evitar la catástrofe climática, y no solo cambiando ligeramente la velocidad a la que se quema.

Un mecanismo bastante redituable que realizan estas compañías, además de la venta de los combustibles fósiles, es la especulación de estos en los mercados de valores, es decir, cotizan en bolsa sus activos. Si bien es cierto que este carbón, gas y petróleo todavía están técnicamente en el suelo, ya están económicamente sobre la superficie, pues se calcula en los precios de las acciones, las compañías están pidiendo dinero prestado en su contra, las naciones basan sus presupuestos en los supuestos beneficios de su patrimonio. Estas empresas añaden cada año reservas probadas equivalentes de hidrocarburos por miles de millones de barriles de petróleo. Por ejemplo, Shell hizo esto en 2014 por 3.400 millones de barriles, con lo cual, el precio de sus acciones subió en consonancia (Klein, 2014:175). Klein nos dice que, para un gigante de los combustibles fósiles, mantener su tasa de sustitución de reservas es un imperativo económico; si no lo hace la compañía deja de tener futuro; por lo tanto, estas compañías siempre van a necesitar más reservas para colmar sus tasas de sustitución año tras año (Klein, 2014:175). Las reservas son su principal activo.

## Gráfica 2.4. Futuros del petróleo crudo y precios de contrato estimados (dólares por barril)



Fuente: *U.S Energy Information Administration, (EIA), Análisis y proyecciones, Petróleo crudo, 2018.*

Bajo este escenario, de alta rentabilidad tanto en la esfera del comercio del petróleo como en la esfera de la especulación de los activos petroleros, se explica en gran medida la razón por la que las grandes compañías de combustibles fósiles están redoblando esfuerzos estos últimos años en tres direcciones: 1) han duplicado las inversiones las en la búsqueda y explotación de hidrocarburos no-convencionales a través de mecanismos de extracción cada vez más peligrosos y destructivas para el medio ambiente y la sociedad, tales como la extracción de petróleo de las arenas bituminosa y en aguas profundas, así como el *fracking* para obtener gas de esquisto; con la finalidad de añadir nuevas reservas 2) financiar directamente el movimiento negacionista del cambio climático, y 3) han luchado tan arduamente por bloquear cualquier norma o ley que nos encamine por la reducción de emisiones, evitando la regulación del dióxido de carbono.

En el primer punto, vemos cómo las *Big Oil* tienen megainversiones en proyectos tanto en exploración como explotación de nuevas reservas no convencionales de hidrocarburos en todo el planeta para las siguientes tres décadas que están realizando ahora mismo en diversos lugares del mundo.

En el segundo punto, es preciso señalar que, durante 3 décadas, las grandes compañías petroleras financiaron campañas de negación climática, presionando secretamente a los gobiernos para diluir las leyes ecológicas. Según un estudio del 2014, los laboratorios de ideas que promueven el negacionismo climático y organizaciones que defienden el “contramovimiento climático”, -según lo nombra el sociólogo Robert Brulle-, recaudan en conjunto más de 900 millones de dólares anuales por su labor en diversos frentes del derechismo político, la mayoría del dinero tiene un procedimiento desconocido (Klein, 2014:56).

La subordinación al capital de una parte de la comunidad científica mediante la compra directa se ilustra con el patrocinio de las consultorías de científicos negacionistas del cambio climático, cuyos recursos provienen en su mayoría de compañías petroleras como ExxonMobile y de fundaciones de la familia Koch. “Entre 2002 y 2010, el total de las nuevas becas procedieron de organizaciones y grupos de interés del sector de los combustibles fósiles”<sup>53</sup> (Klein, 2014:57). Asimismo, un reportaje de febrero de 2013 en el periódico The Guardian revelaba que, entre 2002 y 2010, una red de multimillonarios estadounidenses anónimos había donado cerca de 120.000 millones de dólares a organizaciones dedicadas a arrojar dudas sobre las bases científicas del Cambio Climático (2013). En este sentido, vemos que la controversia científica en torno al cambio climático que obtuvo auge hace pocos años, más que tratarse de una diferencia de ideas o de puntos de vista científicos, se trató más bien de una cuestión de comprar a los científicos.

Lo cierto es que el clima es cada vez más inhóspito. Naomi Klein señala que, a pesar del negacionismo respecto al cambio climático en el que se ha visto envuelta la ciencia, a partir de 1988, existe ya un consenso entre los científicos del clima en el que el 97% de ellos advierten de que el Cambio Climático es una realidad y es producida por la actividad antropogénica de emisiones de Gases con Efecto Invernadero a la atmósfera (2014:8). A su vez, agrega que, las advertencias

---

<sup>53</sup> En la incidencia directa de las empresas de los combustibles fósiles en el negacionismo o contramovimiento del cambio climático, destacan declaraciones como las del presidente ejecutivo de Exxon-Mobil, Rex Tillerson, a principios del año 2015 a los accionistas: "Los modelos climáticos no son tan buenos", también añadió que la ciencia es "defectuosa", y que "la supuesta crisis climática fue un espejismo" (King, 2015).

científicas de que se nos acaba el tiempo para evitar el desastre climático proviene de toda una constelación de organizaciones científicas de contrastada credibilidad y de organismos y agencias del establishment internacional, tales como: “la Asociación Estadounidense para el Avance de la Ciencia (AAAS), la NASA, la *Royal Society* de Londres, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), la Academia Nacional de las Ciencias de Estados Unidos, el Banco Mundial o la Agencia Internacional de Energía” (Klein, 2014:184); a los que se suma el Instituto *Postdam* de Alemania.

No obstante, ante la urgencia de atender el CCA, es menester denunciar la nefasta campaña llevada a cabo en Estados Unidos conocida con el nombre de “Contramovimiento del Cambio Climático” (CCCM por sus siglas en inglés), el cual, es un contramovimiento contra las acciones y la consciencia de que el Cambio Climático existe y que se deben tomar las medidas necesarias para frenarlo. Se trata de una campaña financiada por las grandes empresas petroleras (principalmente) y todas aquellas que sostienen sus ganancias en la renta petrolera. En este sentido, según lo describe el investigador Robert J. Brulle (2013), dicha campaña la conforman los *Think thanks*, los cuales, son organizaciones que van desde la abogacía hasta asociaciones de mercado, las cuales, son generosamente financiadas con millones de dólares procedentes de la industria de los combustibles fósiles, cuya tarea principal ha sido negar la existencia del Cambio Climático, así como distorsionar la Ciencia del Clima, y por lo tanto, confundir su entendimiento público, y además, exitosamente retrasan acciones políticas gubernamentales para abordar el problema; de manera que, los *Think thanks* o CCCM operaron especialmente entre 1989 hasta el año 2010.

El autor realiza un importante análisis de la movilización de recursos financieros procedentes de las organizaciones que dirigen el CCCM, utilizando datos del Impuesto Sobre la Renta (IRS), y con base a la información financiera para el periodo de tiempo del 2003 al 2010 en los ingresos anuales de 91 organizaciones CCCM fundadas por 140 diferentes fundaciones, Robert J. Brulle, examinó que estas 91 organizaciones CCCM tienen una entrada anual de un poco más de 900

millones de dólares, con un promedio anual de 64 millones de apoyo identificable, la mayoría proviene de fundaciones de conservación. En esta línea, llama la atención la evidencia de una tendencia a ocultar los recursos de una fundación CCCM a través de la donación directa filantrópica (Brulle, 2013).

A medida en que la financiación de las organizaciones CCCM ha sido estudiada, el análisis se ha concentrado en dar rastros de algunos financiadores corporativos principales, entre los que sobresalen: Exxon Mobile y empresas Koch, y su relación con algunas organizaciones CCCM muy visibles. Los esfuerzos de las CCCM abarcan una amplia gama de actividades, incluyendo contribuciones para candidatos políticos, el cabildeo político, y un gran número de esfuerzos de comunicación que apuntan a socavar la ciencia climática. En esta dirección, en su estudio, Robert Brulle encontró alrededor de 118 CCCM en Estados Unidos, de las cuales, 91 tienen un ingreso total de más de 7 billones de dólares en el periodo comprendido entre 2003 a 2010, con un promedio anual excediendo los \$900 millones de dólares. Asimismo, el 36% de esas organizaciones obtienen más del 90% de sus ingresos provienen de fuentes no reveladas, pues aprovechan que las contribuciones a una federación de donaciones directas no se requieren que se hagan públicas, por lo tanto, en este caso de las CCCM son contribuciones anónimas. En este tenor, es un movimiento subsidiado por el movimiento conservador más grande del mundo. Bajo esta línea, la donación de la federación Exxon Mobile punteó en 4.7% del total de los financiamientos de fondos de las organizaciones CCCM entre 2003 y declinó en cero en el año 2008 (Brulle, 2013).

Ahora bien, en el tercer punto que se refiere a la esfera política, tenemos que ante el actual escenario de CCA se vuelve urgente que las instituciones del Estado asuman la responsabilidad de regular y controlar a las *Big Oil*; bien lo explica John Saxe-Fernández al afirmar que, en lugar de aminorar el impacto que perfectamente puede hacerse desde el ámbito de la política global, esas entidades siguen explotando y vendiendo hidrocarburos que van a parar a la atmósfera, en gran medida, dice el autor, que “esta tendencia continúa porque no hay forma de que el poderío acumulado por la industria de los combustibles fósiles permita que haya

una regulación internacional vinculante”, que permita regular coercitivamente los excesos contaminantes de las mismas, y estas no quieren y no permiten eso justo porque no se puede manejar a las grandes corporaciones del petróleo como se maneja a cualquier otra corporación con las herramientas de la Economía convencional, “son corporaciones especiales porque acumulan una cantidad extraordinaria de poder” (...) “se trata de un asunto político, no solamente económico, es una mafia” (Saxe, 2017).

Robert Engler en su libro “La política petrolera”, documentó que las grandes empresas petroleras *Big Oil* usan “de facto” las leyes y manejan a su disposición la maquinaria gubernamental, así como la opinión ciudadana hacia metas que socavan la gobernabilidad pública, todo en nombre de la prosperidad y la tecnología. Esa industria fue capaz de destruir la competencia e imitó la abundancia (por la acumulación y la monopolización) “En nombre del interés nacional ha recibido privilegios aún mayores a los otorgados a otras industrias, en nombre de la seguridad nacional influye y realiza ganancias de una política exterior y apoya el chovinismo de unos pocos en lugar de la generosidad y aspiraciones de los muchos en las áreas subdesarrolladas. En nombre de la empresa privada contribuye al deterioro de porciones de la vida democrática, de la educación y de la moral cívica. En nombre del derecho de representación que entroniza dentro del proceso político hace imposible diferenciar las acciones públicas de las privadas (punto esencial). En nombre de la libertad la industria petrolera recibe sustancial inmunidad en la rendición de cuentas ante el público (Engler, 1966). Para John Saxe este juicio de Engler que era totalmente válido quedó corto después de 11 de septiembre, al ser las *Big Oil* las que destruyen sociedades enteras, atacar red hidráulica, carreteras, hospitales, y sobre todo eso, añade:

“hay presupuesto para la reconstrucción donde el Departamento de Defensa les está diciendo “no importan los costos, nosotros los pagamos”, donde las empresas hacen lo que les da la gana y cobran lo que quieran y van no solo por el petróleo de Iraq o de Libia, o el petróleo venezolano, no solamente van por el petróleo sino que van por el enorme presupuesto disponible en Estados Unidos que las contratistas les ofrecen por haber destruido un país entero, como Iraq, ahí es una destrucción total y lo

primero que hicieron fue atacar a la población. Se quedó corto Engler, no es suficiente un análisis de mercado, no es suficiente decir que las corporaciones petroleras son corporaciones globales, son corporaciones de corte imperialista, es fundamental el término imperialista porque incluye el concepto de explotación” (Saxe, 2017).

En tal contexto, hemos analizado la explicación política del porqué dicha industria opera con un corte imperialista, el imperialismo extractivista es una lógica imperante en la economía capitalista contemporánea. A estas compañías de combustibles fósiles se les ha permitido acometer durante la última década la explotación de depósitos fósiles no convencionales, precisamente como resultado de presiones políticas que estas ejercen; así también el hecho de que dichas entidades sean tan rentables contribuya a que en la práctica puedan sobornar a los Gobiernos e instituciones internacionales. Los métodos de extracción no convencionales de combustibles fósiles son los que más requieren una regulación contundente.

En esta dirección vemos cómo la industria de los combustibles fósiles es un oponente demasiado fuerte, porque no solamente está conformada por compañías particulares, sino que también por naciones soberanas que basan su economía en los hidrocarburos, como es el caso de Estados Unidos que sostiene su hegemonía mundial capitalista con base a los combustibles fósiles al ser este país el que montó su economía con base al petróleo desde finales del siglo XIX y que más tarde durante la Segunda Guerra Mundial desarrolló como nadie las industrias automovilística, farmacéutica y química, que hoy en día son el eje de su dinamismo económico.

Ahora bien, si analizamos conjuntamente tanto el terreno económico como político de la industria de los combustibles, descubriremos una situación inédita en el negocio de las *Big Oil*. Estas entidades además de recibir alrededor de 775.000 millones a 1 billón de dólares en concepto de subvenciones anuales a escala global, como lo señalan Ed King y Naomi Klein, no pagan nada por el privilegio de verter gratuitamente su principal residuo: el dióxido de carbono en nuestra atmósfera compartida -un espacio colectivo-; ello significa que gran parte de sus ganancias proviene de un “accidente histórico”, ya que sólo a la industria de combustibles

fósiles se le permitir contaminar a tal escala de forma gratuita. Ese regalo a las *Big Oil* es nada menos el cielo hurtado a todos nosotros. Es una verdadera distorsión que la OMC nunca ha tratado de corregir (Klein, 2014:87 y King, 2012).

El Informe Stern "la economía del cambio climático" caracterizó a este hecho como el mayor "fallo del mercado" (Stern, 2007). No obstante, vista esta problemática del cambio climático que tiende a ser un CCA como un componente central de la crisis ambiental global, podemos argumentar que el origen del cambio climático no es únicamente una falla del mercado, sino que su origen está presente en la producción, circulación y consumo capitalistas. En este sentido, el mercado no debe de administrar el clima del cual depende la vida del planeta porque los ciclos de expansión y contracción característicos de los mercados, son volátiles y de alto riesgo por naturaleza.

Lo cierto es que, dado que predomina una civilización material petrolera en la cual las políticas son favorables a la industria de los combustibles fósiles, y esta a su vez no está dispuesta a dejar su negocio basado en la extracción de hidrocarburos, de seguir esta tendencia lo único que podría garantizar es que el planeta se freirá de calor; por ello se vuelve central la intervención del Estado.

En este sentido, adoptar el principio occidental "Quien contamina paga" se vuelve una herramienta útil; lo cual no debe entenderse ni propiciar a que se otorgue permiso para contaminar, al contrario, con ese principio se busca evitar que se contamine. y que más bien sirva para que esta industria privilegiada pague su deuda ecológica, como afirma Klein: "Ya va siendo hora de que las empresas del sector petrolero paguen por lo menos una parte de la factura" (Klein, 2014: 135). El carbono está calentando el planeta y acidificando los océanos, por lo tanto, su precio se convierte en una herramienta que se debe utilizar en favor de evitar el desastre climático.

Respecto a dicho principio, ha surgido la propuesta de poner un elevado impuesto directo al carbono, como un mecanismo directo para que las *Big Oil* compartieran una parte de sus beneficios, ello pondría a trabajar a los mercados en la lucha contra el calentamiento global. Si estas entidades pagaran por el daño que

el carbono está causando a la atmósfera, el precio de los combustibles fósiles aumentaría; por lo tanto, su consumo disminuiría, y ello podría impulsar a transitar al uso de fuentes de energía alternativas más limpias. Siguiendo esta propuesta, si nos cuestionamos "¿Qué tan alto debe ser el precio del carbono?" la respuesta sería "lo suficientemente alto como para mantener esas reservas de carbono que nos llevarían más allá de los 2°C de forma segura en el suelo" (King, 2015).

Según dicha propuesta, el objetivo es conseguir que estas empresas internalicen sus externalidades. De manera que existe la posibilidad de revertir el calentamiento global a través de conseguir que los más responsables soporten el grueso del costo de la transición energética. A esta lista de responsables que deberían pagar la factura ecológica en tanto son responsables del cambio climático, se deben añadir las empresas automovilísticas, de transporte marítimo y las líneas aéreas, ya que juntas vomitan cantidades estratosféricas de CO<sub>2</sub> a nuestra atmósfera compartida.

No obstante, dadas las graves condiciones esta herramienta del mercado, no va a ser suficiente y sobre todo, no es la solución al problema, por lo que urge acciones como las que señala Klein: que nuestros Gobiernos comiencen a fijar límites estrictos a la actividad del sector de los hidrocarburos; que van desde decir no a la construcción de oleoductos hasta la fijación de topes a la cantidad de carbono que las grandes empresas pueden emitir, pasando por la prohibición de la inauguración de nuevas centrales térmicas alimentadas con carbón, el cierre de proyectos de extracción de energías sucias como la fractura hidráulica, etc. (Klein, 2014:168). En síntesis, que el Estado tendrá prohíba la extracción de más hidrocarburos en todos los casos que sean necesarios con tal de mantenernos en límites seguros. K C Golden, un experto de Seattle en política medioambiental, un principio central que viene a decir que, si queremos resolver de manera efectiva esta crisis, antes tenemos que dejar de empeorarla. Concretamente, se deben de dejar de realizar grandes inversiones de capital a largo plazo en nuevas infraestructuras para la producción y transporte de combustibles fósiles que solo sirven para "blindar" unos niveles peligrosos de emisiones durante muchas décadas. El primer paso para salir del hoyo es dejar de cavar" (Golden en Klein, 2014:348). Para lograr este objetivo

se requiere desde luego, tener instituciones fuertes que respalden y representen el interés colectivo -garantizar la reproducción de la vida- y no del capital.

En esta dirección, una ruta más directa aún consiste en que los gobiernos nacionales negociasen cánones mucho más elevados de los que cobran hasta ahora por la extracción de petróleo, gas y carbón en sus territorios, y que los ingresos así percibidos fuesen a parar a fondos fiduciarios de protección del patrimonio colectivo canalizados a financiar a la acción climática y construir la transición energética post-fosilista -tal como se plasmó en la fallida Iniciativa del Yasuní-ITT-.

Respecto a las externalidades negativas que la industria petrolera no contabiliza en sus costes de producción, los autores John Saxe- Fernández y Gian Carlo Delgado Ramos, afirman que desde el Estado norteamericano, cabildos y convenios entre oligopolios han convertido a este combustible en un insumo “artificialmente barato”, ya que su precio de mercado no incluye los costos de producción inmanentes a su exploración, perforación, extracción, transportación, refinería, costo de seguridad y combustión; de manera que si contabilizaran dichos costos, otra sería su demanda a nivel internacional. En este horizonte, Saxe y Delgado (2007) analizan un factor importante referente a la forma peculiar que adopta la contabilidad que asumió el Complejo Petrolero Automotriz (CPA)<sup>54</sup> respecto a los costos del patrón energético que impulsaba, a la que califican como “mañosa” o engañosa, en la medida que no contempla el grueso de las “externalidades” ambientales y a la salud, además de sostenerse sobre una gama amplia de subsidios gubernamentales directos e indirectos (2007: 6).

Bajo este contexto, afirman los autores, surge el interés y la necesidad de someter al sector energético, a una “nueva contabilidad”, con el fin de determinar los costes reales de las tecnologías alternativas al Complejo Petrolero Automotriz CPA- Motor

---

<sup>54</sup> Los autores definen al CPA como las fuerzas socio-económicas, tecnológicas y político-estratégicas que nutren y se nutren del hecho de que los combustibles fósiles sean la fuente dominante de energía a nivel mundial, “contribuyendo en 1999, con cerca del 80 por ciento (91,000TWh) del total del suministro de energía primaria y el 64 por ciento (9,400 TWh) de la generación de electricidad” (Saxe y Delgado, 2007:1 y 2).

de Combustión Interna (MCI), por la vía de un balance más “realista”, que incluya las “externalidades” en la contabilidad petrolera -antes señaladas- añadidos a los gastos vinculados a la seguridad de su abastecimiento – costos por la intervención militar-, que elevan el costo real del energético, el cual, no se ve reflejado en el precio de mercado<sup>55</sup> (Saxe y Delgado, 2007: 7-9).

Con todos los elementos anteriormente examinados podemos ver a la industria de los combustibles fósiles en su real dimensión; ésta se ha convertido en una industria deshonesto, poderosa como ninguna otra fuerza en la Tierra; el enemigo no sólo privado sino público número uno de cuyas ganancias prácticamente depende la supervivencia de nuestra civilización planetaria tal y como la conocemos (Klein, 2014). En esta dirección cabe preguntarse ¿Cómo pueden ser las grandes petroleras las dueñas del petróleo?, ¿Cómo pueden ser “sus reservas” un recurso que está dentro de la Tierra en donde habitan pueblos autónomos, cuya extracción nos pone en riesgo a toda la humanidad? Es una aberración que este negocio resulte únicamente lucrativo para ciertas empresas y de riesgo mortal para el resto de la humanidad, tan solo la industria petrolera tiene el poder de cambiar la física y la química de nuestro planeta y planean quemar la energía fósil. Tal como se ha señalado, si bien debido al despliegue del imperialismo extractivista los hidrocarburos son un recurso de seguridad nacional para Estados Unidos, por ejemplo, lo que sí es patrimonio de la humanidad es la atmósfera a donde van a parar los desechos de aquella combustión.

Al respecto, la bióloga ecuatoriana Esperanza Martínez presidenta de la organización Acción Ecológica con sede en Quito, Ecuador, y una de las líderes del movimiento “por una “Amazonía libre de petróleo” plantea la siguiente pregunta

---

<sup>55</sup> Véase el apartado “Hacia una nueva contabilidad petrolera” del artículo: *Engaños contables* de los autores John Saxe Fdez. y Gian Carlo Delgado, para saber en qué consisten los costos ambientales de cada una de las etapas del procesamiento petrolero que no son contabilizados en sus precios de mercado; como son: la tala de árboles, la alteración de los ecosistemas, los depósitos subterráneos de materiales radioactivos “*naturally occurring radioactive materials*” (NORMs), el uso masivo de agua, sólo por mencionar algunos. Revista académica de debate sobre el Desarrollo Local Sostenible, Vol 1, N° 0 (octubre 2007).

“¿Por qué debemos sacrificar nuevas zonas del mundo si ni siquiera deberíamos estar extrayendo más combustibles fósiles del subsuelo? (2013:12).

Finalmente podemos decir que las grandes petroleras están claramente conscientes del calentamiento global; ya que emplean a algunos de los mejores científicos del mundo, no obstante, para estas empresas son más importantes sus negocios a corto y mediano plazo, y lejos de detener aceleran su búsqueda insaciable de oro negro: en marzo del 2012, el entonces gerente general de Exxon, Rex Tillerson, dijo a los analistas de Wall Street que la compañía planeaba gastar \$ 37 billones al año hasta 2016 (alrededor de \$ 100 millones al día) en busca de más petróleo y gas (King, 2015). Por su parte, la gestión que estas han efectuado en relación con un cambio de patrón energético es irrisoria, ExxonMobile, BP (Beyond Petroleum-más allá del petróleo), Chevron, Shell, han invertido un mínimo porcentaje en las energías renovables que va de entre el 1 y 4% de sus ganancias totales (Klein, 2014:134).

Lo que también han hecho estas entidades es ponerse a la defensiva ante un ataque a su modelo comercial y, a su vez, están apostando a que los Gobiernos no van en serio con sus políticas de recorte de emisiones durante los próximos 25 o 40 años. La confianza comenzó a menguar entre los accionistas, agrietada por el colapso de los precios mundiales del petróleo y la implosión de la industria del carbón en los Estados Unidos. En marzo de 2014, Exxon Mobile escribió a los accionistas negando que existiera algún riesgo para sus operaciones. Dos meses más tarde, Shell hizo una nota similar para tranquilizar a los inversores, enfatizando que la transformación llevará décadas (King, 2015).

### ***2.2.1 El Colapso Climático Antropogénico en el Neoliberalismo***

Según los expertos climatólogos el carbono en la atmosfera se ha acumulado tanto en las últimas dos décadas que la única opción para no rebasar los 2°C consiste en reducir las emisiones globales de GEI entre un 50-60% (Vallejo:42). Por su parte, especialistas del Centro Tyndall afirman que para tener un 50% de probabilidades de mantenerse dentro del objetivo máximo de calentamiento de 2°C, -y que se respete el principio de equidad entre naciones ricas y pobres-, los países

desarrollados tienen que empezar ya a rebajar sus emisiones de GEI entre un 8 y un 10% anual (Klein, 2014:30). Asimismo, un elemento fundamental es el tiempo, pues advierten los expertos que, “las economías de los países desarrollados deberán haber iniciado un giro copernicano en sus fuentes de energía no más allá del final de la presente década, y deberán haberse desenganchado casi por completo de los combustibles fósiles para el año 2050” (Klein, 2014:174). Como ya se ha comprobado, dentro de los GEI el mayor porcentaje corresponde a CO<sub>2</sub>, y el origen de estas últimas emisiones es la combustión de combustibles fósiles, por lo tanto, para cumplir el objetivo señalado se debe mantener sin explotar el 80% de las reservas probadas de combustibles fósiles. Dicho sea de paso, misión completamente fuera de lugar para el libre mercado.

En esta dirección, la autora del libro “*This is change everiting*”, Naomi Klein argumenta que, no hemos hecho los esfuerzos necesarios para reducir las emisiones porque ello implica enfrentar al capitalismo desregulado, esto es, al “neoliberalismo” comandado por una élite minoritaria que domina nuestra economía, proceso político y los principales medios de comunicación” (2014:27). Como bien sabemos, el capitalismo neoliberal se sostiene sobre tres pilares: la privatización del sector público, la desregulación del sector privado y la liberalización fiscal. Bajo este planteamiento, resulta bastante revelador la tendencia de la política neoliberal implementada en estas últimas cuatro décadas que transita en dirección contraria a reducir las emisiones de GEI a la atmósfera, y más bien observar que el neoliberalismo las ha aumentado.

La autora lanza otro planteamiento interesante al decir que se lleva a cabo un sabotaje sistemático por parte del fundamentalismo del mercado hacia la respuesta colectiva al cambio climático a partir del año de 1988 cuando pasa a ser el ámbito público dominado por la lógica del mercado, el primero, nos dice, pasa a ser sistemáticamente desmantelado y subastado al mejor postor, a la vez que se volvió diminutamente posible que los Gobiernos pudiesen regular, gravar y penalizar a las compañías de combustibles fósiles porque cualquier intervención del Estado en este

sentido, era calificada negativamente de comunista, proteccionista o de planificación centralizada (Klein, 2014: 28, 29).

En nuestro análisis podemos decir que el capitalismo moderno en su etapa neoliberal reproduce e intensifica tres mecanismos que son los principales emisores de CO<sub>2</sub> a la atmósfera:

- 1) Civilización material petrolera cuyo núcleo más dinámico es el patrón energético fosilista
- 2) Libre comercio
- 3) La lógica del Crecimiento económico indiscriminado

La civilización material petrolera es un concepto que formula el autor Andrés Barreda, retomando el concepto de civilización material de Fernand Braudel para dar cuenta del modo o carácter que ha adquirido el modo de producción capitalista en la etapa moderno a partir de basar su producción en el petróleo, en este sentido, la civilización material petrolera se soporta sobre un valor de uso que es un componente natural finito compuesto por residuos fósiles: el petróleo, que tiene la especificidad de crear nuevos valores de uso sobre los cuales se desprenden nuevas industrias como la: química, farmacéutica, combustibles, fertilizantes, plásticos y polímeros; las cuales a su vez, están presentes en el consumo global de todos los seres humanos y no humanos.<sup>56</sup> El petróleo después de la Segunda Guerra Mundial, se convirtió en el valor de uso más utilizado en el mundo ya que actualmente se consumen alrededor de 96.99 millones de barriles diarios (mbd) según la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Bajo este escenario, el petróleo se utiliza en la mayoría de las industrias del mundo y el

---

<sup>56</sup> El consumo de ciertas partículas presentes en el ambiente puede darse de modo indirecto, en este caso, el uso desmedido de plástico, que es a su vez, un derivado del petróleo, al haberse convertido en un problema de salud global, se vierte sobre los océanos provocando una de las formas de contaminar más nocivas para la fauna marina, pues según estudios de numerosas Universidades se han encontrado plásticos en los estómagos de 75% de diferentes especies marinas. Además, como el plástico se desintegra en el ambiente, este va convirtiéndose en los llamados “microplásticos” que son venenos que penetran en los tejidos de los seres vivos, pues se han encontrado incluso en el agua dulce que consumimos y en los intestinos de muchas personas en el mundo (Barreda, 2018).

principal combustible y energético del planeta (Barreda, 2018). En este sentido, la civilización moderna tenemos una dependencia total al petróleo y no se avanza en materia de frenar la quema de combustibles fósiles estamos maniatados política, física, económica y culturalmente al petróleo.

El segundo mecanismo corresponde a los acuerdos de libre comercio debido al enorme porcentaje de emisiones de CO<sub>2</sub> que gracias a ellos se expulsa a la atmósfera, a través de las exportaciones masivas de las mercancías a larguísimas distancias mediante megacontenedores, buques portacontenedores, aviones jumbo, barcos y camiones quemando carbono a borbotones (Klein, 2014:28).<sup>57</sup> Resulta claro además, que el comercio internacional neoliberal no tiene como objetivo el bienestar social, sino un claro beneficio para las grandes empresas multinacionales para producir sus bienes al menor costo -aprovechando la fuerza de trabajo extremadamente barata y recursos naturales; por lo tanto, es absolutamente cuestionable y necesita ser transformado.

Si bien es cierto que, el neoliberalismo no creó el calentamiento global, si está exacerbando la causa subyacente del calentamiento global, esta es el aumento de las emisiones de GEI; ya que, mediante esta fase del capitalismo se implementó un modelo despilfarrador de producción, consumo y agricultura basado en el consumo irrestricto de los combustibles fósiles en todos los rincones del planeta. Al respecto, Klein agrega que en la década de 1990 cuando el proyecto de integración internacional de mercados estaba en pleno auge, “las emisiones globales crecieron a un ritmo de 1% anual; no obstante, entrados en el nuevo milenio el crecimiento de las emisiones se disparó a un ritmo de crecimiento anual de 3.4% entre 2000 y 2008, disparándose en 2010 a un aumento del 5,9% anual. Y un dato muy revelador es que los 500 millones de personas más ricas del planeta son responsables de,

---

<sup>57</sup> Las emisiones del transporte transfronterizo de bienes provenientes de todos los buques portacontenedores, cuyo tráfico se ha incrementado casi un 400% durante los últimos 20 años, no se atribuyen concretamente a ningún Estado-nación, y, por lo tanto, ningún país se responsabiliza de reducir ese impacto. Se prevé que para el 2050, dichas emisiones se duplicarán o incluso se triplicarán (Klein, 2014:97).

aproximadamente, la mitad de todas las emisiones globales (Klein, 2014:29, 98 y 137).

Un factor que frena las acciones contundentes para reducir las emisiones globales con rapidez, así como los muchos programas y políticas de promoción de las energías verdes, es que estos son impugnados y denunciados frecuentemente invocando los términos de los acuerdos comerciales internacionales, particularmente las obligaciones estipuladas por la OMC, lo cual, constituye un acto homicida del capitalismo porque nos conduce a todos al rumbo de la catástrofe climática. En este tenor, Estados Unidos ha llevado a cabo múltiples casos de este mecanismo económico coercitivo en materia de “libre comercio”;<sup>58</sup> por ejemplo: al denunciar ante la OMC uno de los programas de subvenciones a la energía eólica implementados en China con base en ayudas a su industria local, al considerarlos como proteccionistas (Klein, 2014:81). En esta dirección, llaman la atención los casos de Ontario, en Canadá e India. Esta forma de privilegiar los acuerdos de libre comercio sobre proyectos de energía alternativa que potencian la industria local y tildarlos de proteccionismo, es una razón para que otros países los denuncien ante la OMC y se anulen tales proyectos. Y curiosamente son los países con mayores emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera, los que denuncian ante las OMC para cerrar y desmantelar los parques eólicos de sus competidores.

Las armas comerciales en las batallas contra el cambio climático van desde la OMC hasta acuerdos bilaterales y regionales de liberalización comercial, los cuales sí tienen medidas de sanciones económicas; de manera que, los modestos avances en desarrollo sostenible quedan desactivados en la práctica por la arquitectura jurídica internacional sobre comercio e inversiones. Cabe señalar que, si los compromisos entre países sobre cambio climático tuviesen el mismo rigor que los acuerdos comerciales, los cuales, se hacen cumplir mediante un sistema de resolución de disputas con verdadera efectividad coercitiva, donde el mínimo incumplimiento termina ante el Tribunal Comercial Internacional y se imponen fuertes penalizaciones; sería efectivo el avance en la reducción de las emisiones de

---

<sup>58</sup> Véase el capítulo 1 del libro, de Naomi Klein titulado “*This is change evreting*”, 2014, editorial Paidós.

GEI. Sin embargo, los primeros no son respetados y pueden ser abandonados en cualquier momento que los gobiernos lo decidan arguyendo que no les conviene para su crecimiento económico.

Por otro lado, podemos observar que los acuerdos neoliberales en materia de reajuste estructural actúan efectivamente como armas contra el CC debido a que impiden la reducción de las emisiones mediante una lógica asfixiante de austeridad que se imprime a los gobiernos impidiéndoles que realicen las inversiones necesarias en infraestructuras bajas en carbono principalmente en el transporte público, e inclusive privatizar los servicios de producción y suministro de electricidad que son vendidos a empresas privadas, las cuales, no tienen la menor intención de pasarse a las renovables al ser éstas menos rentables en un inicio.

El tercer mecanismo, corresponde al crecimiento económico indiscriminado, el cual, se da a partir de la producción y circulación de mercancías y servicios a gran escala soportadas, a su vez, en un patrón tecno energético petrolero que vierte cada año sobre la atmosfera cantidades descomunales de emisiones de GEI en aumento, por lo tanto, para poder frenar el avance del CCA, es necesario tomar medidas que reduzcan el crecimiento económico, el cual, es absolutamente cuestionable al ser algo que permite la concentración del capital y la desigualdad económica y social a la vez, pues no regresa a los trabajadores que lo generamos, al contrario, se nos quita. En ese sentido, urge cambiar el paradigma del crecimiento del PIB y dejar de ser visto como un objetivo que alcanzar y más bien, como algo que tenemos que dejar de hacer y considerar sus consecuencias humanas y ecológicas, ya que lamentablemente como sociedad es más fácil aceptar que el clima de la Tierra colapse hacia extremos caóticos y desastrosos que la idea de transformar la lógica fundamental del capitalismo fundada sobre el crecimiento y el lucro. Para que esto ocurra es necesario comenzar a llevar a la práctica formas de desarrollo alternativas a dicho crecimiento que nos ha colocado en esta CAM.

La demanda de carbón, mientras está cayendo en Europa debido al endurecimiento de las normas medioambientales y de emisiones, en Asia: China, India, Indonesia y Filipinas hay planes para cientos de plantas de este hidrocarburo. Asimismo, su uso

está creciendo rápidamente en los países que no pertenecen a la OCDE, aumentando en casi un 400% desde 1990. En esta dirección, la mayor parte del crecimiento en la producción mundial de carbón proviene de la región de Asia Pacífico, con un crecimiento de 5 a 6 veces en los últimos 30 años, esta región actualmente produce más del 70 por ciento del carbón, frente a alrededor de un cuarto en 1981 (CIA, 2018). Por su parte, el Informe del carbón 2018 presentado por la Agencia Internacional de Energía (IEA por sus siglas en inglés), señala que las centrales eléctricas de carbón fueron el contribuyente más grande al incremento de las emisiones registradas en 2018, con un aumento de 2.9%”, así como también “La generación de electricidad con carbón representó el 30% de las emisiones globales de CO<sub>2</sub>”, e incluso, la misma agencia sostiene que “la combustión de carbón es responsable” de más de 0,3 grados del incremento de 1 grado centígrado en el planeta (EIA, 2018).

Dicho informe señala también que la mayoría de la generación de energía con carbón “se encuentra hoy en Asia, donde la vida estimada de este tipo de instalaciones es de entre 40 y 50 años (EIA, 2018), lo cual significa pisar el acelerador del Colapso Climático Antropogénico.

### ***2.2.2 El papel del Estado en el Colapso Climático Antropogénico***

La intervención del Estado en la regulación del CCA es fundamental debido a que es el único agente con la capacidad institucional e instrumentos de poder para lograr frenarlo, y no el mercado, porque éste último se rige por la lógica de la realización de ganancia y nunca por el bienestar social. De acuerdo con Joachim Hirsch, el Estado cumple el papel de garantizar el proceso de la regulación mediante sus medios coercitivos y él mismo es objeto de la regulación; asimismo, el sistema institucional de regulación está compuesto tanto por el Estado como por la sociedad civil, los cuales, a su vez, están determinados por la estructura de la sociedad capitalista, mediante los cuales se estabiliza la dominación y se garantiza el proceso de acumulación del capital (Hirsch, 2001:79-81).

El CCA es un asunto muy complejo porque no existe como tal un mecanismo que regule y coordine los esfuerzos para combatirlo, que pueda sancionar y regir una

legislación internacional. Lo que existe son sistemas nacionales-estatales de acumulación y regulación, los cuales, se conforman desde el comienzo del mercado mundial capitalista, y a pesar de las fronteras están insertos en complejos entramados, procesos de intercambio y dependencia económicas, política y militar. Los procesos económicos y políticos internacionales representan estructuras y dinámicas propias que reaccionan en las sociedades nacionales. Esto implica que tanto el problema de la interrelación y la vinculación de la acumulación y regulación, como la formación de la crisis capitalista, no se plantea sólo a nivel nacional-estatal sino en el plano internacional (Hirsch, 2001:95).

Para Hirsch, la dimensión global se puede partir de un doble nexo de articulación: la conexión del modo de acumulación y regulación, que caracteriza un "modelo de crecimiento nacional", depende de dónde se ubica un país en la división internacional del trabajo, la cual a su vez está determinada por la estructura y el desarrollo de las formaciones nacionales (Hirsch, 2001: 96). En este sentido, para el autor la dimensión global constituye un elemento fundamental para entender el desarrollo nacional porque al estar inmerso en la globalización, todo lo que sucede al interior de un país está estrechamente ligado al plano global. En tal dirección nos dice que "el desarrollo del capitalismo se caracteriza efectivamente por un proceso contradictorio de globalización, regionalización, tendiente a disolver los espacios económicos existentes, a modificar las funciones estatales, las estructuras y los procesos políticos de los Estados nacionales. Dicho de otro modo, la política estatal va concentrándose de manera creciente en actuar con mayor flexibilidad, en proporcionar condiciones de valorización más favorables para la competencia con otros Estados. Precisamente esto es lo que choca, cada vez más, con las condiciones de un desarrollo socioeconómico, equilibrado y democrático al interior de las sociedades. En este sentido se puede hablar de la conformación de un nuevo tipo de Estado capitalista: el "Estado nacional de competencia" (Hirsch, 2001: 141).

Ahora bien, una vez que hemos analizado el papel y funcionamiento del Estado en el capitalismo, pasemos a ver función específica que cumple el Estado en el Colapso Climático Antropogénico. En este sentido la intervención estatal para poder

frenar el CCA es fundamental, puesto que, al ser la economía global total y sólidamente dependiente del consumo de combustibles fósiles, una dependencia de tal magnitud no se puede combatir con unos pocos y débiles mecanismos de mercado; una transformación efectiva requiere de intervenciones contundentes de los Estados, que van, desde fuertes subsidios a las energías renovables, gravosas penalizaciones a las infracciones, nuevos impuestos ecológicos, programas de obras públicas avocados principalmente en infraestructura de transporte colectivo que incentiven a reemplazar el uso del automóvil. No es posible conseguir las reducciones de emisiones al nivel y rapidez suficientes (en un 60% antes de que termine la presente década) para evitar los catastróficos escenarios sin aplicar niveles de intervención estatal rigurosos. Necesitamos hacer uso de todas las herramientas políticas existentes en la democracia. como una medida jurídicamente vinculante para combatir la crisis climática. Ahora bien, para que nuestra clase política pueda hacerlo tendría que ir en contra de los postulados básicos de la ideología del libre mercado y crecimiento económico que ha presidido todos y cada uno de los pasos de su ascenso al poder (Klein, 2014: 535).

### ***2.2.3 Economía y Petróleo de Ecuador***

En la historia extractiva de Ecuador la explotación de petróleo ha constituido el eje articulador de la economía nacional desde 1972. Bajo este escenario, la extracción petrolera ha sido vista como una opción de alta rentabilidad por medio de la cual, se obtienen recursos fiscales y la generación de divisas indispensables para el crecimiento económico y el desarrollo social. No obstante, analistas expertos en economía y recursos naturales estratégicos como Alberto Acosta, Carlos Larrea, etc. coinciden en que, la especialización en exportaciones de petróleo impide la diversificación de la economía; condición que, a su vez, torna a la economía ecuatoriana altamente vulnerable ante las crisis económicas (Vallejo, 2011:14).

En este sentido, según la CEPAL, los productos primarios alcanzaron el 92% de las exportaciones en 2011, convirtiendo a Ecuador en una de las economías menos diversificadas de América Latina después de Venezuela (CEPAL, 2012).

**Cuadro 2.1. Exportación de materias primas, porcentaje del total de exportaciones**

|                       | 1990 | 2000 | 2004 | 2006 | 2008 | 2011 |
|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
| Argentina             | 70.9 | 67.6 | 71.2 | 68.2 | 69.1 | 68.0 |
| Bolivia               | 95.3 | 72.3 | 86.7 | 89.8 | 92.8 | 95.5 |
| Brasil                | 48.1 | 42.0 | 47.0 | 49.5 | 55.4 | 66.2 |
| Chile                 | 89.1 | 84.0 | 86.8 | 89.0 | 88.0 | 89.2 |
| Colombia              | 74.9 | 65.9 | 62.9 | 64.4 | 68.5 | 82.5 |
| Ecuador <sup>59</sup> | 97.7 | 89.9 | 90.7 | 90.4 | 91.3 | 92.0 |
| México                | 56.7 | 16.5 | 20.2 | 24.3 | 27.1 | 29.3 |
| Perú                  | 81.6 | 83.1 | 83.1 | 88.0 | 86.6 | 89.3 |
| Venezuela             | 89.1 | 90.9 | 86.9 | 89.6 | 92.3 | 95.5 |
| América Latina        | 66.9 | 40.9 | 46.2 | 51.3 | 56.7 | 60.9 |

Fuente: ECLAC, STATISTICAL YEARBOOK FOR LAC, 2004:138; 2012.

Por su parte, el petróleo representó el 57% de las exportaciones entre 2004 y 2010; con lo cual, se puede apreciar una clara dependencia de la economía ecuatoriana a la explotación y exportación del crudo.

Esta dependencia extractiva resulta cuestionable, particularmente la petrolera, pues trae consigo resultados desfavorables para el conjunto de la economía en el largo plazo. Por ejemplo, estudios comparativos internacionales muestran que tanto el reducido crecimiento como la poca diversificación son rasgos comunes de economías extractivas en desarrollo. Un estudio comparativo del Banco Mundial (Geld, 1988 en Vallejo, 2011:22) demuestra que casi ningún país exportador de petróleo logró canalizar eficientemente para su propio desarrollo los recursos provenientes de los altos precios del petróleo obtenidos entre 1973 y 1985. A este argumento se añade la teoría de la “enfermedad holandesa” que sostiene que los efectos de los “booms” exportadores de un solo producto, como el petróleo, resultan negativos porque las economías no logran diversificarse y son vulnerables cuando terminan las condiciones externas favorables (Acosta, 2009). Si a ello consideramos que, los excedentes petroleros son apropiados principalmente por empresas

---

<sup>59</sup> Estas materias primas en el caso de Ecuador estuvieron conformadas por: petróleo y derivados, banano, cacao, café, productos de mar y flores, o sus elaborados (Vallejo, 2011:22).

transnacionales, los efectos distributivos de las actividades extractivas son mínimos. No obstante, en este último señalamiento, es preciso reconocer que en el Gobierno de Rafael Correa el Estado gestionó las ganancias y redistribuyó la renta petrolera por medio de inversión en salud, educación e infraestructura para el país.

Por ejemplo, la reforma a la Ley de Hidrocarburos realizada en este mandato estableció que “los ingresos provenientes de la producción correspondiente al área objeto del contrato, el Estado ecuatoriano se reserva el 25% de los ingresos brutos como margen de soberanía” (Vallejo, 2011:67).

Los limitados beneficios económicos asociados a la dependencia petrolera se reflejan en la insuficiencia estructural que sufre la economía ecuatoriana para generar empleo, lo cual, no le ha permitido al país superar sus problemas históricos de pobreza y desigualdad social que lo han afectado desde sus orígenes. En 2009 la pobreza afectaba al 42% de la población. Sin embargo, también es digno de mención que, en el periodo de gobierno de Rafael Correa, se redujo el índice de pobreza para 2014 en un 32%, según el Banco Mundial (Banco Mundial, 2018). Lo cierto es que, aun y con esa equidad social alcanzada en el gobierno anterior del Ecuador, podemos ver que después de más de 46 años de extracción petrolera, los resultados económicos y sociales para el país son poco satisfactorios, mientras que el impacto ambiental que dicha actividad ha dejado es crítico.

Debe considerarse también, que la actividad petrolera es intensiva en capital y tiene una mínima generación directa de empleo. En Ecuador, menos del 0.5% de la fuerza laboral trabaja en actividades petroleras (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 2018).

El problema principal, según lo plantean los autores Vallejo, y Carlos Larrea, es que las reservas remanentes que tiene Ecuador para seguir exportando petróleo se estima que durarán alrededor de dos décadas más; por su parte, los volúmenes netos exportados han declinado en un 25% desde el año 2004 (2011:15). Esta tendencia podría agudizarse en el futuro con prácticas como la venta anticipada de petróleo a China y el acelerado crecimiento del consumo interno de petróleo al tener

precios subsidiados. Por lo que, este país requiere iniciar una transición consistente hacia una economía post-petrolera.

Los impactos ambientales de la economía petrolera en la selva amazónica ecuatoriana han tenido un costo muy elevado, que van desde la destrucción irreversible y creciente de bosques, la contaminación de aguas por derrames de petróleo y producción de aguas de formación-, y hasta el deterioro de la salud humana por productos tóxicos. De maneta que, la continuidad y profundización de dicha actividad amenaza la destrucción de las bases para un desarrollo sustentable en el futuro, pone en riesgo el clima y el abastecimiento de agua en un futuro no muy lejano.

El tema de la sobreexplotación del agua para la extracción de petróleo es muy relevante y debe considerarse como un despojo más que el capital hace a la naturaleza y a la sociedad, el cual, no está contabilizado en los proyectos de extracción. Respecto a este asunto, según las estimaciones realizadas por PETROAMAZONAS Y PETROECUADOR, señalan que tan solo para el campo TT se calcula un total de 3,552 millones de barriles durante todo el periodo de explotación, lo que significa que las aguas de formación que requieren inyectarse supera en 9,5 veces la producción del crudo. Para el campo ITT, se calcula una producción de agua de 6.548 millones de barriles, esto es, 8,1 veces más agua que petróleo (Vallejo, 2011:97).

La empresa transnacional Chevron-Texaco explotó petróleo en la Amazonía ecuatoriana, durante 26 años de operación contaminó más de 480.000 hectáreas de una de las zonas del planeta más ricas en biodiversidad, destruyendo las condiciones de vida y de subsistencia de sus habitantes, causando la muerte de centenares de personas y un incremento súbito de las tasas de cáncer y otros graves problemas de salud. El representante legal de Texaco confesó públicamente haber vertido más de 60.560 millones de litros de aguas tóxicas en los ríos, de igual forma se abrieron 880 fosas de desechos de hidrocarburos y se quemaron libremente más de 6.654 millones de metros cúbicos de gas natural (Fajardo en Aguiar y Vargas, 2015:33).

A pesar de que la comunidad afectada de la Amazonía ecuatoriana ha llevado a cabo un largo y arduo proceso de demanda contra Texaco por el desastre ecológico y de salud que dejó en el territorio, tras 21 años de litigio, continúa la impunidad para Chevron y las víctimas de sus actividades en Ecuador siguen esperando justicia y reparación. Pues se estima alrededor de 30.000 afectados y afectadas que se preparan para gestionar colectivamente la compensación que les es judicial y éticamente debida (Fajardo en Aguiar y Vargas, 2015: 39). La sentencia establece una indemnización cercana a los US\$9,500 millones y disculpas públicas para las poblaciones afectadas, aunque dicha cantidad difícilmente pueda resarcir el daño del ecosistema y la salud de la población. La sentencia obliga a reconocer que existen zonas altamente sensibles, cuyo daño tiene un valor económico y social importante (Vallejo, 2011).

### ***2.3. La Iniciativa Yasuní-ITT y cómo su fracaso contribuye al Colapso Climático Antropogénico***

La Iniciativa Yasuní-ITT nace como una propuesta desde la sociedad civil en Ecuador en 1997 de dejar parte del petróleo en la tierra sin extraerlo; y después el Gobierno de centro-izquierda de Rafael Correa en junio de 2007 suscribió dicha propuesta y la lanzó en la escena internacional, esta Iniciativa hizo un llamamiento a la comunidad internacional pidiéndole que pagara una compensación económica parcial a Ecuador a cambio de no extraer el petróleo del subsuelo de la selva del Yasuní con la finalidad de que el dinero obtenido conformase un fondo internacional de capitalización administrado por PNUD<sup>60</sup>, el cual, financiase la transición hacia un modelo de desarrollo más equitativo y sustentable basado en energías renovables y programas sociales.

Esta Iniciativa fue pionera y valiosa al intentar proteger una reserva natural altamente rica en biodiversidad como es la selva amazónica del Yasuní; que es a su vez, muy importante para el conjunto de la vida en el planeta, pero fue más allá

---

<sup>60</sup> De acuerdo con el convenio internacional suscrito en agosto de 2010 por el gobierno ecuatoriano, el PNUD administraría el Fondo Yasuní-ITT, garantizando transparencia y efectividad en el manejo de los recursos (Vallejo, 2011:16).

de lo local, al tomar medidas de mitigación al CC que favorecen a todo el mundo; en el sentido de que se solicitó a la comunidad internacional asumir su coresponsabilidad en dicha conservación.<sup>61</sup> Se consideró que apoyo de la comunidad internacional principalmente en lo económico<sup>62</sup> era fundamental para evitar la extracción, y a la vez justo, ya que todos nos beneficiamos colectivamente de una medida que habría permitido conservar la biodiversidad y evitar que se liberasen a la atmósfera compartida gases que calientan el planeta. Esperanza Martínez, presidenta de Acción Ecológica, en su momento explicó: “la propuesta establece un precedente al basarse en el argumento de que los países deberían ser recompensados por no explotar su petróleo. (...) Los fondos así reunidos (...) podrían ser concebidos también como pagos por la deuda ecológica que el norte tiene contraída con el sur, y distribuidos democráticamente en los niveles local y global”. Argumentó, además, que “seguramente, la manera más directa de reducir emisiones de dióxido de carbono es dejando los combustibles fósiles en el subsuelo, donde ya están” (Martínez, 2013:11 y 27).

### ***2.3.1 Biodiversidad y cultura en el Parque Nacional Yasuní***

La importancia central que tiene el parque nacional de Yasuní para la vida planetaria radica en que, al ser una extraordinaria extensión de selva amazónica con casi un millón de hectáreas constituye el lugar más biodiverso del hemisferio occidental (Bass, 2010 en Vallejo, 2011:12). En su interior sobreviven los dos últimos pueblos indígenas no contactados de Ecuador.<sup>63</sup>

---

<sup>61</sup> Según lo afirman analistas y expertos en dicha iniciativa, la renuncia o sacrificio económico que proponía realizar Ecuador al dejar el petróleo del bloque ITT bajo tierra no era menor, pues se traducían en ingresos perdidos por no extraer ese petróleo; pero en cambio beneficiaba a toda la humanidad. Por lo tanto, se habla de que debió existir una coresponsabilidad internacional.

<sup>62</sup> Para conformar el Fondo se contempló que las contribuciones económicas podrían venir de: Gobiernos de países amigos, organismos multilaterales, organizaciones de la sociedad civil, empresas con responsabilidad social y ambiental, así como aportes de ciudadanos de todo el planeta.

<sup>63</sup> Un pueblo no contactado o pueblo en Aislamiento Voluntario se refiere a las civilizaciones que han adoptado vivir en un aislamiento voluntario, es decir, rechazando cualquier tipo de contacto con el mundo exterior, no desean conocer otras personas y tampoco permiten la inserción política, religiosa y de grupos de extracción de recursos naturales. Muchos de estos pueblos aislados han sufrido masacres, genocidios y epidemias que por tales razones se puede ver al aislamiento el estar a salvo, de forma que evitan el contacto con personas ajenas a sus comunidades. Estos pueblos habitan en la región amazónica de Ecuador, Perú, Bolivia y Brasil; sin

**Mapa 2.1. Parque Nacional Yasuní: Localización geográfica de la Reserva de la Biósfera Yasuní en la Amazonía ecuatoriana**



Fuente: [www.researchgate.net](http://www.researchgate.net)

Según estudios científicos, en una sola ha. del bosque Yasuní se encuentran 639 especies de árboles y arbustos, que es una cantidad equivalente al total de árboles nativos existentes en toda América del Norte (Utreras: 2011 en Vallejo 2012). El mismo especialista explica que desde la perspectiva de la conservación, su característica más importante radica en el gran tamaño de la reserva “ya que representa una extensión lo suficientemente grande de bosque como para mantener poblaciones ecológicamente viables de la gran mayoría de especies animales y

---

embargo, se encuentran en peligro de extinción por la constante invasión foránea de sus tierras (<https://www.notimerica.com/cultura/noticia-son-pueblos-no-contactados-iberoamerica>).

vegetales de la selva ecuatoriana". No obstante, entre 1979 y 2005 se registraba una pérdida de 51% de sus bosques; cifra que constituye un ritmo de deterioro más rápido que el de la escala global -30%- (Vallejo, 2012:93).

De acuerdo con el inventario de la diversidad biológica en la zona que realizó Bass, el Yasuní marca récords por su riqueza en anfibios, reptiles, murciélagos y árboles. Además, este ecosistema protege un número considerable de especies amenazadas y endémicas de la región (Vallejo, 2011:60).

### **Imagen 2.2 y 2.3 Parque Nacional Yasuní**



**Imagen 2.4 y 2.5 Especies en peligro de extinción que habitan en el Yasuní-ITT**



**CUADRO 2.2. Biodiversidad biológica del paisaje en el Parque Nacional Yasuní**

| GRUPO TAXONÓMICO   | ESPECIES CONOCIDAS | ESPECIES AMENAZADAS | ENDEMSMO REGIONAL |
|--------------------|--------------------|---------------------|-------------------|
| Anfibios           | 150                | 1                   | 20                |
| Reptiles           | 121                | 2                   | -                 |
| Aves               | 596                | 2                   | 19                |
| Mamíferos          | 204                | 8                   | 4                 |
| Peces              | 499                | 0                   | -                 |
| Plantas vasculares | 2,704-4,000        | 28-56               | 400-720           |
| TOTAL              | 4,121-5,570        | 41-69               | 443-763           |

Fuente: Bass en Vallejo, 2011:93.

### **2.3.2 Problemática de la explotación petrolera en el Yasuní-ITT**

Bajo esa profusión de vida yacen un total estimado de reservas probadas de 846 millones de barriles extraíbles de petróleo pesado,<sup>64</sup> valorados en unos 7 200 millones de dólares. Así pues, su no extracción ahorrará eventualmente la emisión de más de 407 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera<sup>65</sup> (valor mayor a las emisiones anuales de España, Francia y Brasil, por ejemplo) (Vallejo, 2011).

En este punto, es preciso señalar, que de acuerdo con el Análisis Multicriterial (AMC) (2011) consumir todo ese petróleo -y talar parte correspondiente de selva para extraerlo- añadiría unos 547 millones de toneladas adicionales de dióxido de carbono a la atmósfera (Vallejo, 2011). Más lejos aún, los autores explican cómo esta contribución de 407 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> se triplica al incluir la deforestación evitada, reforestación y desarrollo en energías renovables, que juntas alcanzarán aproximadamente 800 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> en los próximos 30 años (Vallejo, 2011:17). Dicha cantidad equivale tan sólo a 0.8 gigatoneladas de dióxido de carbono de las 565, que según los científicos estiman es posible verter aún a la atmósfera a mediados de siglo y todavía se considera razonable mantenerse por debajo de los 2°C. En este sentido, se calcula que la prevención de la deforestación con la Iniciativa Yasuní-ITT logra evitar la emisión de entre 1.274 y 1.401 millones de toneladas de CO<sub>2</sub><sup>66</sup> durante un periodo de 30 años, cuyo valor presente es de US\$2.255 millones con una tasa de descuento del 12%". (Vallejo, 2011: 81 y 100).

Cuando se lanzó la Iniciativa Yasuní-ITT, se pretendía que el Fondo a recaudar fuese únicamente la mitad de los USD\$7 200 millones, es decir, 3 600 millones de dólares, que corresponden a la mitad del total que el Estado ecuatoriano habría

---

<sup>64</sup> La explotación del campo ITT permitiría un volumen aproximado de 107.000 barriles diarios durante 13 años (Vallejo, 2011:25).

<sup>65</sup> (Scott Wallace, <<Rain Forest for Sale>>, *National Geographic*, enero de 2013; Kevin Gallagher, >>Pay to Keep Oil in the Ground>>, *The Guardian*, 7 de agosto de 2009).

<sup>66</sup> Las emisiones de CO<sub>2</sub> evitadas asociadas a las metas de no-deforestación se calculan asumiendo un volumen promedio de biomasa de 185 toneladas por hectárea en los bosques del Yasuní (Vallejo, 2011:100).

obtenido en caso de explotar ese petróleo durante un periodo de 13 años<sup>67</sup> (Vallejo, 2011: 15). Asimismo, se estimó que dicho Fondo generaría intereses de 565 millones de dólares por año (Vallejo, 2011: 31). Ese Fondo se calculó valorando las 407 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> que se habrían evitado emitir al no extraer y consumir el petróleo del Yasuní, cuyo valor se obtuvo al precio de los permisos de emisión de carbono en el mercado europeo (EUAs por sus siglas en inglés) para el 11 de diciembre de 2010 que fue de 20.78 dólares por tonelada (15,76 euros por tonelada reportado por *Point Carbon*), cuyo valor ha sido estimado como comparable al de los ingresos fiscales derivados de la extracción de petróleo (Gobierno del Ecuador y PNUD, 2010; Larrea 2010 en Vallejo, 2011:16 y 67).

El plan era que el capital obtenido y administrado por el PNUD se invirtiera exclusivamente en proyectos de energía renovable en el país, aprovechando el enorme potencial en: energía solar que tiene Ecuador -dada su ubicación privilegiada sobre la línea ecuatorial, le permite recibir la mayor cantidad de energía solar por unidad de superficie-, geotérmica -por la existencia de 44 volcanes en la cordillera de los Andes y Galápagos-, eólica -mayormente en las crestas andinas y en la Costa-, e hidroeléctrica; para superar la dependencia de combustibles fósiles, que -en 2011- cubría el 47% de la generación de energía (Vallejo, 2011:17, 28, 29).

Con el dinero recaudado se buscaba que el Estado invirtiera en los siguientes fines, dentro de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo:

- 1) La conservación efectiva y deforestación evitada de las áreas protegidas del Ecuador (actualmente son 45 y superan 4, 8 millones de ha.)
- 2) La reforestación, aforestación, regeneración natural y el manejo apropiado de un millón de ha de bosques (el programa incluye gestión de cuencas).
- 3) El aumento de la eficiencia energética nacional

---

<sup>67</sup> Como dato curioso en el Análisis Multicriterial se menciona que el Fondo requerido podría financiarse con una contribución anual de un dólar por habitante en los países industrializados (2011:18).

4) El desarrollo social de zonas de influencia de los proyectos de la Iniciativa (Programas en educación y salud, generación de empleo como el ecoturismo,<sup>68</sup> la agroforestería y bioconocimiento)

5) La investigación y desarrollo en ciencia y tecnología (en energía renovable, desarrollo sustentable y conservación) (Vallejo:17, 58 y 59).

El plan para Yasuní se fundamentaba en la premisa de que Ecuador, como todos los países en vías de desarrollo, no ha cobrado aún la deuda ecológica<sup>69</sup> que le corresponde por la gran injusticia inherente al cambio climático; es decir, por el hecho de que los países ricos hayan usado ya para sí la mayor parte de la capacidad de la atmósfera para absorber CO<sub>2</sub> dentro de unos niveles mínimamente seguros antes de que los países en desarrollo tuvieran la oportunidad de industrializarse. Y puesto que el mundo entero se beneficiaría de mantener ese carbono en el subsuelo debido a que esa medida contribuiría a estabilizar el clima global, no es justo esperar a que Ecuador, un país pobre cuya población ha contribuido muy poco a desestabilizar el clima, soporte la carga económica que le supone renunciar a los ingresos petroleros potenciales; por lo tanto, esa carga debería ser compartida con los países del Norte, más responsables del CCA.

Dentro de Ecuador, la iniciativa Yasuní-ITT (por las iniciales de los valiosos yacimientos de Ishpingo, Tambococha y Tiputini, situados dentro la reserva natural), se convirtió en un llamado a la movilización popular; según un sondeo de opinión de 2011, un 83% de los ecuatorianos estaba a favor de que no se extrajera el petróleo del subsuelo de Yasuní, cuando en 2008 estos representaban sólo el 41% de la población.

Cabe señalar que, el petróleo del ITT es más pesado que el que actualmente se exporta y su densidad de 14,7 grados de API, puede requerir una costosa planta de conversión de crudos sintéticos para transformarlo en crudo liviano -18 grados de

---

<sup>68</sup> En el caso ecuatoriano, se ha estimado que pueden generarse 3.5 puestos adicionales de trabajo por cada empleo directo en el turismo (Vallejo, 2011:32).

<sup>69</sup> Ecuador también lidera las discusiones sobre CC al exigir el reconocimiento de las deudas ambientales, gracias a sus planteamientos sobre “ecoimpuestos” (Falconi, 2010 en Vallejo, 2011).

API- transportable por oleoducto, principalmente en el caso del campo Ishipingo. Dicha planta requiere una inversión de 3.500 millones de dólares y la energía eléctrica de una planta eléctrica de 90MW demandará la combustión de, posiblemente el 15% del crudo extraído (Vallejo, 2011:25 y 53).

### **2.3.3 Análisis Multicriterial de la Iniciativa Yasuní-ITT**

Debido a que durante el Gobierno de Correa existía una disyuntiva entre conservación y explotación del petróleo en el Yasuní, los autores Carlos Larrea, Cristina Vallejo...aplicaron un estudio conocido como “Análisis Multicriterial” para determinar cuál de las dos opciones era más viable evaluando sus múltiples dimensiones, dicho análisis es una sofisticada herramienta matemática que analiza múltiples criterios además del económico para determinar cuál es la mejor opción, la ventaja que ofrece esta herramienta es su aporte cualitativo, ya que una decisión así de trascendente como la de explotar el crudo en una zona altamente sensible o mantener inexploradas las reservas siguiendo la Iniciativa tiene impactos y profundas consecuencias de corto y largo plazo en otras dimensiones que van más allá de la económica, como la ambiental y social, ya que solo un análisis costo-beneficio que considera únicamente la rentabilidad, es insuficiente.

El Análisis Multicriterial de la Iniciativa Yasuní-ITT consideró las siguientes siete dimensiones:

#### **Cuadro 2.3 Análisis Multicriterial Yasuní-ITT**

|                 |   |
|-----------------|---|
| Económica       | Economía de la Iniciativa Yasuní-ITT y las alternativas extractivas. Esta dimensión se evalúa a partir de tres criterios: los ingresos directos asociados a cada alternativa (aportes a la Iniciativa y los ingresos petroleros), la recuperación estatal de la renta extractiva, y los ingresos indirectos asociados a cada alternativa. |
| Sustentabilidad | Se evalúa el marco de la economía ecuatoriana en su conjunto en el largo a partir de tres indicadores: 1) el crecimiento económico, 2) la diversificación productiva, 3) la vulnerabilidad de la economía.  |

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Ambiental <sup>70</sup> | Analiza las afectaciones a la biodiversidad, a contaminación petrolera, la deforestación, las misiones de CO2 que derivan directamente de la actividad extractiva, y aquellas que podrían evitarse.                            |
| Social                  | Se aborda a partir de dos criterios: las posibilidades de generación de empleo directo e indirecto, y la inversión en desarrollo para cada escenario.  |
| Cultural                | Se evalúa a partir de los efectos en la propia cultura: las condiciones de vida de la población, los potenciales conflictos ecológicos, la capacidad de participación social y autodeterminación, en las poblaciones indígenas |
| Gobernabilidad          | Se analiza a partir de: equidad social, mecanismos institucionales de inclusión-exclusión y el sentido de pertenencia a la sociedad.   |
| Política Internacional  | Elementos que se consideran: el posicionamiento internacional del país en las negociaciones sobre cambio climático y conservación de la biodiversidad, así como la influencia en los procesos de integración regional.         |

Fuente: elaboración propia con base en el AMC, Vallejo (2011): 20, 54 y 55.

De manera que se emplearon diferentes escalas de medición (unidades monetarias, ha de bosque) y aspectos cualitativos. El estudio asumió que las posibilidades de compensación entre la dimensión ambiental y económica son limitadas, pues se reconoció que existen funciones ecológicas fundamentales que no pueden ser compensadas con dinero (Vallejo, 2011: 62).

Una vez que se incorporan todos los criterios, los resultados del estudio concluyeron desde una perspectiva integrada y multidimensional que la Iniciativa Yasuní-ITT denominado "Plan A", fundado en una transición económica sostenible con base en fuentes renovables de recursos y energías y en la conservación de la biodiversidad, era la política más conveniente para Ecuador que las alternativas de extracción petrolera "Plan B"-contempla la intervención parcial de en el bloque petrolero ITT-, aún bajo supuestos favorables hacia estas últimas; ya que al preservar zonas ambiental y socialmente sensibles no sólo muestra una mejor viabilidad económica, sino que crea las condiciones propicias para una transición económica y energética sustentable que brinda oportunidades de desarrollo en el largo plazo. La conclusión

---

<sup>70</sup> Cabe señalar que no se sabe con exactitud el número de especies que viven en el Parque Nacional Yasuní, dado que un elevado número de ellas no han sido identificadas.

económica de dicho estudio señaló que incluso se obtenían mayores ganancias llevando a cabo la Iniciativa que optar por la extracción (Vallejo, 2011: 60).

El resultado en la dimensión Ambiental señaló que, en cuanto a deforestación, sin la Iniciativa, la proyección determina una pérdida acumulada de 63,7% de la cobertura forestal al cabo de 35 años, y una pérdida anual promedio de 1,82%, expresado en 197,6 miles de hectáreas. Por el contrario, con la Iniciativa, habría una reducción de deforestación del 30%, lo cual significa reducir la tasa promedio de deforestación hasta 1,2%, de manera que hasta el 2040 esa tasa se reduce hasta 0,3% y en pocos años tendería a cero. En consecuencia, la pérdida acumulada de cobertura forestal entre 2005 y 2040 ascendería solamente a 22.4% con unas 69,5 mil ha deforestadas como promedio anual (Larrea en Vallejo, 2011:98). Considerando la importancia que tiene preservar los bosques para garantizar la conservación de la valiosa biodiversidad en dicha región, optar por el Plan A era fundamental.

#### **2.3.4 ¿Por qué fracasó la Iniciativa Yasuní-ITT?**

La propuesta de dejar todo bajo tierra, como lo argumentaba Esperanza Martínez (2013) era la más viable; ya no sacar petróleo porque si saca el petróleo el CCA llega a un “*Tipping point*” un “un punto de no retorno”. Sin embargo, las contribuciones procedentes de los países desarrollados para ese fin se hicieron esperar demasiado (solo 13 millones de dólares recaudados de un objetivo total estipulado en torno a los 3.600 millones) y, en 2013, Correa anunció que iba a autorizar el inicio de las perforaciones petrolíferas en la zona (Martínez, 2013:32) los manifestantes ya han sufrido arrestos y los impactos de los proyectiles de goma

En abril de 2014, una coalición de diversas ONG y asociaciones de ciudadanos recogió más de 750.000 firmas solicitando que la cuestión se sometiera a un referéndum nacional. Tal como Kevin Kooeing director del programa de Amazon Watch para Ecuador, escribió en el New York Times, “aunque al gobierno habrá que pedirle también responsabilidades”, la culpa de todo esto no es únicamente de Correa (Klein, 2014: 479).

El gobierno de Correa prometió que sólo se tocaría una pequeña parte del Parque Nacional, menos del 1 por 1000 del Parque, pero según documentos oficiales del Ministerio del Ambiente de casi un millón de ha del Parque Nacional se van a ver afectadas 95,400, o sea, no 1x1000, sino un 10%. EL gobierno de Correa también “garantizó” que “el titular y responsable de la operación de los bloques 31 y 43 fuera la empresa pública nacional de petróleo PETROAMAZONAS EP” Sin embargo, según los documentos oficiales, la empresa encargada de los primeros estudios y la que posiblemente realice la explotación sea INOPEK, conocida en China y en el resto del mundo por sus accidentes en derrames petroleros y sus pésimos estándares ambientales. Estos estudios son mediante explosiones con dinamita en una zona de pantanos, lagunas y ríos -llenos de vida acuática, la cual, resulta ser la más afectada en este tipo de estudios, dicho sea de paso, prohibidas en el mismo reglamento para operaciones hidrocarburíferas.<sup>71</sup>

Para los pueblos en aislamiento voluntario del Yasuní se planteó, “excluir de esta declaratoria de interés nacional, la realización de actividades extractivas en la zona intangible donde habitan los pueblos no contactados Tagaeri-Taromenane”. La zona de amortiguamiento, una franja de 10 km que rodeaba la zona intangible donde habitan los no contactados, los pozos petroleros y la dinamita están en medio de la zona de amortiguamiento, a solo 5 km de territorios ocupados, según mapas oficiales, por casa de pueblos en aislamiento voluntario, la dinamita no solo matará y ahuyentará a los animales, sino que causará conflicto con estos pueblos ancestrales. No obstante, la mayor parte de esas actividades todavía no se realizan.<sup>72</sup>

El Gobierno aseguró que para la explotación del Yasuní se haría un “sendero ecológico” 4 metros. sino alrededor de unos 15 metros.

El efecto acumulado de siglos de carbono consumido y liberado está en vías de descargar sobre nosotros las más implacables furias de la naturaleza.

---

<sup>71</sup> #YasuníLeaks

<sup>72</sup> #YasuníLeaks

Esta dependencia tan arriesgada y ecológicamente dañina fue la implementada en el gobierno de Rafael Correa. Según Esperanza Martínez “desde el 2007, el de Correa ha sido el gobierno más extractivista de toda la historia del país. tanto por lo que respecta al petróleo como ahora también a la minería” (Martínez, 2013:17).

Los Gobierno de Ecuador mediante la iniciativa Yasuní (también Bolivia) ha pedido a los países responsables del grueso de las emisiones históricas de GEI que contribuyan a subvencionar la transición del Sur Global hacia un desarrollo bajo en carbono que lo aleje de la energía sucia. Llamamientos ignorados, obligados estos países a elegir entre la pobreza y la contaminación, están optando por la polución (Klein, 2014:214).

### **CAPITULO 3**

## **EL NEOEXTRACTIVISMO EN EL ECUADOR DE LA “REVOLUCIÓN CIUDADANA”**

En este tercer capítulo se abordará el tema de la minería a cielo abierto o megaminería en Ecuador, actividad que constituye una pieza central en el neoextractivismo ecuatoriano del período comprendido como “progresismo ecuatoriano” durante el gobierno de Rafael Correa (2007-2017). Particularmente el estudio de caso es el megaproyecto minero El Mirador en la parroquia de Tundayme, provincia de Zamora Chinchipe en la cordillera del Cóndor, al sur de Ecuador, en la Amazonía. No obstante, la delimitación en el período de tiempo y el proyecto minero, el tema de la megaminería es abordado a partir de un contexto histórico, político, económico, social y ambiental que refiere a todo el país. El objetivo es dar cuenta del desarrollo de un proceso extractivo en una región altamente diversa y rica en biodiversidad, donde la megaminería a gran escala resulta ser desastre ecológico porque contamina y destruye una región central para la reproducción de la vida a nivel planetario al formar parte de la zona de mayor captación de agua en el planeta.

El planteamiento central en este capítulo es que la directriz que el capitalismo en su lógica depredadora y de despojo de la vida que está llevando a cabo en la actualidad, es una muestra de la insaciable hambre que el capital tiene por seguir alimentando su patrón de acumulación de capital y contrarrestar la Caída Tendencial de la Tasa de ganancia; no obstante, mediante la destrucción global a la naturaleza se pone en juego el fin del propio capitalismo junto con la vida del planeta tal y como la conocemos. El patrón de acumulación de capital no sólo está basado en el patrón energético fosilista, sino en los valores de uso en los que se concentra materialmente la dinámica de acumulación capitalista que son las megaciudades y desde luego, sus componentes como el automóvil y la infraestructura, quienes principalmente demandan enormes cantidades de minerales y metales para la fabricación de automóviles que aumenta año con año, así como para la edificación de megaproyectos urbanos. Nos encontramos pues, en

una era de agotamiento de los recursos naturales en dónde al haberse agotado las minas vetalíferas de alta ley minera, se buscan estos minerales, sin importar la destrucción ambiental e impactos sociales, como es el caso de la cordillera del Cóndor, un lugar altamente sensible en biodiversidad y morada de la nacionalidad Shuar.

Veremos que la explotación de cobre en la cordillera del Cóndor fue posible gracias a las facilidades que el Estado ecuatoriano otorgó a los capitales transnacionales, desde un marco legal favorable, hasta su apoyo mediante enviar a las fuerzas armadas para respaldar los despojos forzados en las provincias donde se sitúan los terrenos que son estratégicos para las empresas, así como criminalizar la protesta social. En este caso, se observan varias contradicciones en el gobierno de Rafael Correa, pues en su mandato se antepuso la Ley de minería sobre la Constitución de Montecristi de 2008, la cual, a su vez, es la primera en el mundo en reconocer los derechos de la naturaleza<sup>73</sup> y los ecosistemas para existir y prosperar, en cuya elaboración el expresidente participó y después lamentablemente antepuso la minería sobre la naturaleza. Las contradicciones se manifestaron en un país con subdesarrollo que busca inversión para desarrollarse; y desde ahí el Estado *correísta* fungió como el eje dinamizador de la economía y en efecto, aplicó una política económica incluyente y redistribuyó el ingreso entre la sociedad; asimismo la matriz productiva de la economía se sustenta en las actividades extractivas como petróleo y minerales, depredando el medio ambiente y sin lograr un manejo sustentable en dichas actividades, pues veremos que no puede haber megaminería sustentable.

### **3.1.1 Antecedentes históricos de la minería en Ecuador**

La minería en Ecuador data de la época precolombina, la cual, se practicó de manera artesanal por los pueblos indígenas desde antes de la existencia de la república. Posteriormente se llevó a cabo una Acumulación Originaria de Capital

---

<sup>73</sup> La *Pacha Mama* o madre tierra es sujetos de derechos y, por lo tanto, todos sus ciclos vitales deben ser respetados, preservados y regenerados, de acuerdo con la cosmovisión andina ecuatoriana que se ha plasmado en el orden constitucional.

primario-exportadora en la época colonial con la llegada de los españoles, y después en la época republicana continuaron tales labores. Los reportes sobre actividades mineras industriales en Ecuador se efectuaron desde fines del siglo XIX en Zaruma, y en Zaruma-Portovelo en la primera mitad del siglo XX está la notoria presencia de la empresa aurífera de capitales estadounidenses Sadco; y más recientemente a inicios del siglo XX se lleva a cabo la explotación del crudo en la Península de Santa Elena, así como la extracción de oro en Portovelo, este último cantón es considerado el primer centro minero del Ecuador (Acosta, 2009: 35 y 90 y 2016).

Otro caso relevante es la mina de Nambija a inicios de los años 80 del siglo XX, donde se encuentra el yacimiento de oro más grande de la provincia de Zamora Chinchipe, actualmente concentra una importante cifra de minería tradicional y artesanal, así como también se considera una de las zonas más contaminadas del Ecuador. En esta lista también se encuentra la región Toachi, con explotaciones de cobre, zinc, oro y plata entre 1975 y 1981, y más tarde entre los años 1991 y 1993 se explotó plomo y oro del depósito de San Bartolomé. En la década de los 90, la actividad minera que se inició como artesanal e informal, se ha ido transformando en minería formal de pequeña escala. (Acosta, 2009:91).

Hoy en día el potencial minero en Ecuador equivaldría aproximadamente al 70% del valor corriente de las reservas de petróleo del país, es decir, 1.4 billones de dólares, en su mayoría provenientes del cobre (Acosta, 2009:113).

Por otro lado, se encuentra el despegue de la minería no metálica a partir de la década de los años 70 que despegó debido al auge que cobró la construcción en ese país del Cono Sur, en esta dirección, este tipo de industria se vincula estrechamente al crecimiento urbano, construcción de carreteras, a todo lo que constituye la modernidad y de manera particular, a los programas de construcción de vivienda (Acosta, 2009: 92).

Cabe señalar que la historia extractivista de la República del Ecuador radica, no solamente en minerales, sino que también los cultivos constituyeron a este país como un extractivista. El tema de los extractivismos se explica por un origen

colonial, países especializados en producir materias primas, que es el caso de toda América Latina, como decía Eduardo Galeano países especializados en perder, y países especializados en vendernos manufacturas, países especializados en ganar.

Desde sus orígenes en 1830, Ecuador ha sacado a flote su economía con base en algún tipo de producto de agroexportación; desde cacao, bananas, flores, camarones, petróleo, y actualmente minería; en ese orden, sin ir más lejos como apostarle a dinamizar el sector II de la economía realizando la tan añorada industrialización. No obstante, a pesar de que se trata de un país megadiverso,<sup>74</sup> es un país subdesarrollado al igual que el resto de los países latinoamericanos, el cual, exalta lo que Alberto Acosta llama “la maldición de la abundancia”,<sup>75</sup> esto es, la contradicción que surge en un país que es pobre porque es rico en recursos naturales, que como basa su aparato productivo de la economía en la explotación y exportación de recursos naturales, descuida el resto de los sectores y ramas económicas y no diversifica su economía, resultando ser un país no industrializado que no ha logrado establecer un esquema que les permita salir y superar la trampa de la pobreza (Acosta, 2009: 11).

### **3.1.2 La presencia del neoliberalismo en la minería ecuatoriana**

El imperialismo que es hegemónico y que es detentado por Estados Unidos busca el control sobre los países de América Latina mediante los acuerdos comerciales, sus empresas extractivistas de América del Norte, -las cuales son las beneficiarias de estos acuerdos- (principalmente las canadienses en minería y las estadounidenses en petróleo), las modificaciones en las leyes realizadas por gobernantes neoliberales en la década de los 80 -particularmente en 1984-, orientadas a crear condiciones atractivas para la IED incurren en el ramo minero.

---

<sup>74</sup> Se trata de uno de los 17 países megadiversos en el mundo.

<sup>75</sup> Este término hace referencia a una maldición en la forma en que se extraen y se aprovechan los recursos naturales, así como la manera en que se distribuyen sus frutos. Una característica importante de una economía primario-exportadora de recursos petroleros y/o mineros que cumple esta maldición; es un escaso interés por invertir en el mercado interno; lo cual, a su vez, redundo en una limitada integración del sector exportador con la producción nacional. En el caso de Ecuador, no ha habido los incentivos que permitan desarrollar y diversificar la producción interna, vinculándola a los procesos exportadores (Acosta, 2009).

No obstante, veremos que China comienza a hacerse presente desde hace una década, lo cual, en términos de imperialismo extractivista juega un papel cada vez más prominente en la inversión en ciertos sectores como lo es la minería.

Como hemos señalado, la actividad minera hasta la década de los 80 del siglo XX en Ecuador fue mínima, y es a partir de los 90 cuando se produce una intensificación de actividades mineras industriales a consecuencia de los altos precios de los minerales metálicos, además de la implementación del programa neoliberal de ajuste estructural en América del Sur; que llevó al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y BM al promover las actividades económicas en favor de los intereses de las ETN mineras, para lo cual, otorgaron préstamos al Ecuador estableciendo condiciones a cambio de los recursos mencionados; de manera que, a partir de entonces los gobiernos sucesores se comprometieron a adecuar la legislación nacional creando un marco jurídico e institucional favorable a la explotación minera (Chicaiza, 2009).

El incremento en el precio de los metales se debe a varios factores, entre ellos: la especulación financiera de este tipo de *commodities*, la creciente demanda de metales por el crecimiento de la economía china, así como la creciente demanda que hace de estos un sector altamente dinámico de la economía mundial como lo es la industria automotriz para la fabricación de automóviles, ya que según señala Andrés Barreda esta industria es el principal cliente de la industria minera, y también señala el autor, que un automóvil está fabricado con todos los minerales de la Tabla periódica (2018). Al respecto, John McNeill señala que “los vehículos de motor norteamericanos requerían (c. 1990) entre el 10 y el 30 por ciento de los metales utilizados por la economía de EE.UU.-sobre todo acero, hierro y aluminio-” (McNeill, 2000:373).

En este caso, se utiliza una gran cantidad de minerales para la elaboración de un automóvil, el 75% del peso de un auto convencional corresponde a metales. Por ejemplo, un auto familiar de 4 puertas que pesa 1,400 kg, tiene unos 1,050 kg de metales, esos metales y sus aleaciones provienen de más de 1000 minerales

distintos. Entre ellos, hierro, carbón, aluminio, zinc, plata, cobre, sílice, borato y grafito (Centre for Sustainable Mineral Development, 2018).

Ahora bien, en el año 2016 había alrededor de 1,300 millones de unidades de automóviles circulando en el mundo y se pretende llegar a la producción de 2,000 millones, produciendo alrededor de 100 millones de automóviles al año (Barreda, 2018), por lo que se estaría hablando de una demanda descomunal de metales y minerales para abastecer a la industria automotriz.

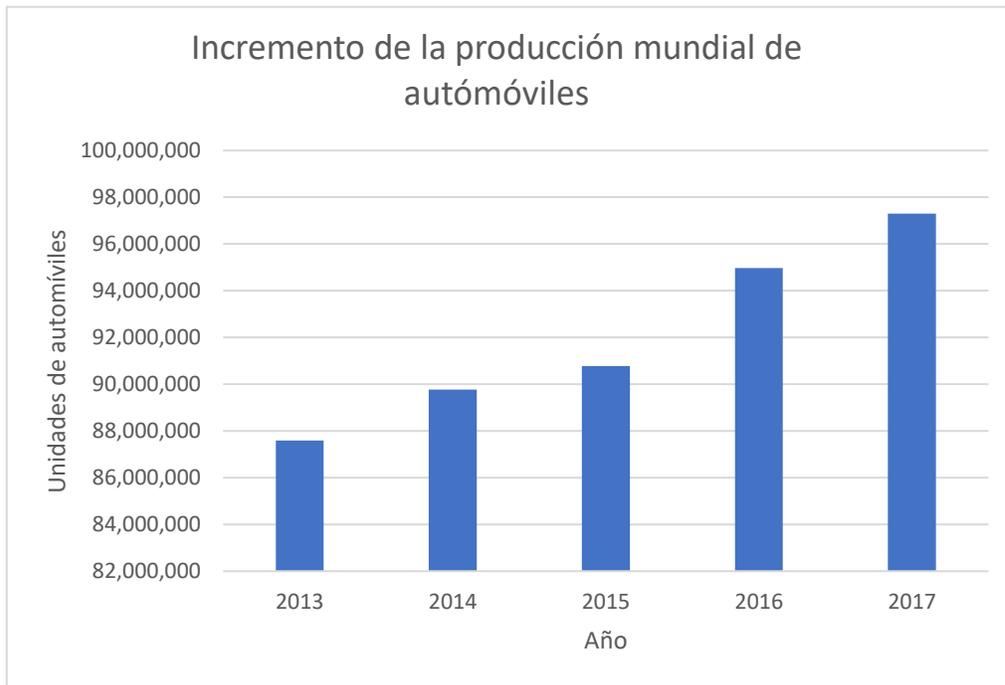
**Cuadro 3.1. Incremento en la producción mundial de automóviles (2015-2017)**

| PAÍS             | MILLONES DE UNIDADES DE AUTOMÓVILES (2013) | MILLONES DE UNIDADES DE AUTOMÓVILES (2014) | MILLONES DE UNIDADES DE AUTOMÓVILES (2015) | MILLONES DE UNIDADES DE AUTOMÓVILES (2016) | MILLONES DE UNIDADES DE AUTOMÓVILES (2017) |
|------------------|--|--|--|--|--|
| Argentina        | 791,007                                    | 617,329                                    | 533,683                                    | 472,776                                    | 472,158                                    |
| Australia        | 215,926                                    | 180,311                                    | 173,009                                    | 161,294                                    | 98,632                                     |
| Austria          | 166,428                                    | 152,000                                    | 125,500                                    | 108,000                                    | 99,880                                     |
| Bélgica          | 503,504                                    | 516,831                                    | 409,340                                    | 399,427                                    | 379,140                                    |
| Brasil           | 3,712,380                                  | 3,146,386                                  | 2,429,463                                  | 2,156,356                                  | 2,699,672                                  |
| Canadá           | 2,379,834                                  | 2,394,154                                  | 2,283,474                                  | 2,370,271                                  | 2,199,789                                  |
| China            | 22,116,825                                 | 23,731,600                                 | 24,503,326                                 | 28,118,794                                 | 29,015,434                                 |
| República Checa. | 1,132,931                                  | 1,251,220                                  | 1,303,603                                  | 1,349,896                                  | 1,419,993                                  |
| Egipto           | 30,804                                     | 42,515                                     | 36,000                                     | 36,230                                     | 36,640                                     |
| Finlandia        | 7,703                                      | 45,035                                     | 69,053                                     | 55,280                                     | 91,598                                     |
| Francia          | 1,740,220                                  | 1,821,464                                  | 1,970,000                                  | 2,082,000                                  | 2,227,000                                  |
| Alemania         | 5,718,222                                  | 5,907,548                                  | 6,033,164                                  | 6,062,562                                  | 5,645,581                                  |
| Hungría          | 321,287                                    | 437,599                                    | 495,370                                    | 472,000                                    | 505,400                                    |
| India            | 3,898,425                                  | 3,844,857                                  | 4,125,744                                  | 4,488,965                                  | 4,782,896                                  |
| Indonesia        | 1,206,368                                  | 1,298,523                                  | 1,098,780                                  | 1,177,389                                  | 1,216,615                                  |
| Corrí            | 743,680                                    | 1,090,846                                  | 982,337                                    | 1,164,710                                  | 1,515,396                                  |
| Italia           | 658,206                                    | 697,864                                    | 1,014,223                                  | 1,103,516                                  | 1,142,210                                  |
| Japón            | 9,630,181                                  | 9,774,665                                  | 9,278,238                                  | 9,204,590                                  | 9,693,746                                  |
| Malasia          | 601,407                                    | 595,134                                    | 614,671                                    | 513,445                                    | 460,140                                    |
| Marruecos        |  |  |  |  | 376,826                                    |
| México           | 3,054,849                                  | 3,368,010                                  | 3,565,469                                  | 3,597,462                                  | 4,068,415                                  |

|                |            |            |            |            |            |
|----------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Países Bajos   | 29,183     | 31,428     | 44,122     | 44,430     | 157,280    |
| Polonia        | 590,159    | 593,504    | 660,603    | 681,837    | 689,729    |
| Portugal       | 154,016    | 161,509    | 156,626    | 143,096    | 175,544    |
| Rumania        | 410,997    | 391,434    | 387,177    | 359,306    | 359,250    |
| Rusia          | 2,192,245  | 1,887,193  | 1,384,399  | 1,303,989  | 1,551,293  |
| Serbia         | 113,878    | 103,150    | 83,630     | 80,320     | 79,912     |
| Eslovaquia     | 975,000    | 971,160    | 1,000,001  | 1,040,000  | 1,001,520  |
| Eslovenia      | 93,734     | 118,591    | 133,092    | 133,702    | 189,852    |
| Sudáfrica      | 545,913    | 566,083    | 615,658    | 599,004    | 589,951    |
| Corea del Sur  | 4,521,429  | 4,524,932  | 4,555,957  | 4,228,509  | 4,114,913  |
| España         | 2,163,338  | 2,402,978  | 2,733,201  | 2,885,922  | 2,848,335  |
| Suecia         | 161,080    | 154,174    | 188,987    | 205,374    | 226,000    |
| Taiwán         | 161,080    | 379,223    | 351,085    | 309,531    | 291,563    |
| Tailandia      | 2,457,057  | 1,880,587  | 1,915,420  | 1,944,417  | 1,988,823  |
| Turquía        | 1,125,534  | 1,170,445  | 1,358,796  | 1,485,927  | 1,695,731  |
| Ucrania        | 50,449     | 28,751     | 8,244      | 5,264      | 9,542      |
| Reino Unido    | 1,597,872  | 1,598,879  | 1,682,156  | 1,816,622  | 1,749,385  |
| Estados Unidos | 11,066,432 | 11,660,702 | 12,100,095 | 12,198,137 | 11,189,985 |
| Uzbekistán     | 246,641    | 245,660    | 185,400    | 88,152     | 140,247    |
| Otros          | 643,615    | 699,142    | 832,683    | 920,162    | 758,672    |
| TOTAL          | 87,595,998 | 89,776,465 | 90,780,583 | 94,976,569 | 97,302,534 |

Fuentes: elaboración propia con datos de la OICA.

### Gráfica 3.1, Incremento de la producción mundial de automóviles (2013-2017)



Fuente: elaboración propia con base en datos de la OICA

En este contexto, observamos que cada año crece la producción mundial de automóviles, que implica a su vez, el incremento de la demanda mundial de metales y minerales para su fabricación.

El automóvil es el valor de uso central del actual patrón tecnológico de acumulación capitalista basado en la energía fósil, al ser el automóvil el valor de uso que dinamiza a las principales industrias que conforman al capital industrial, incluidas las industrias extractivas.<sup>76</sup>

El automóvil constituye el valor de uso central en esta crisis ecológica global, porque a partir de ellos, se construyen las ciudades y las carreteras, mismas que a su vez, demandan una cantidad descomunal de minerales (arena y metales) para la

<sup>76</sup> Además de la alta demanda de minerales que requiere la fabricación de un automóvil, debe considerarse lo contaminante que es su manufactura. Por ejemplo, en Alemania de 1990 el proceso generaba unas 29 toneladas de residuos por cada tonelada de coche. En su manufactura se emitía a la atmósfera tanta contaminación como la causada por el manejo de un automóvil durante 10 años (McNeill, 2000:373).

construcción de todo el sector inmobiliario, centros comerciales y parque urbano; los automóviles se mueven con gasolina que es un derivado del petróleo (Andrés Barreda, 2018), además de que en la fabricación (producción) de un automóvil se contamina lo que éste mismo es capaz de contaminar durante diez años. A su vez, estos valores de uso son el motor de crecimiento económico y constituyen el sector más dinámico del capitalismo moderno, en torno a los cuales, se edifica el modo de vida moderno en las megaciudades.

Ante tal escenario, vemos cómo los capitales que conforman la industria minera, están buscando de manera desenfrenada en lugares y formas cada vez más destructivos para el planeta, implicando una enorme dificultad de extracción como es el caso de la minería a cielo abierto en la cordillera del Cóndor para lograr abastecer la demanda de enormes proporciones de minerales a sectores como la industria automotriz.

El segundo cliente de la minería es la industria de la construcción (Barreda, 2018), sector altamente dinámico en la actual fase capitalista, que al igual que la industria automotriz se encuentra en un constante crecimiento, motivo por el cual, demanda cantidades crecientes de minerales. La grava, la arena y otros materiales de construcción ocupan una parte enorme de la actividad minera, le cual, se centra en cualquier lugar donde el crecimiento urbano requiera dichos materiales para su edificación. Para 1980, los trabajos en las canteras supusieron más movimiento de tierra que el provocado por la erosión natural (McNeill, 2000:60).

En la década de los 90, los mineros de EE. UU. desplazaron unos 4,000 millones de toneladas de roca al año, y la cifra mundial fue, posiblemente, cuatro o cinco veces superior (McNeill, 2000:61). A su vez, Estados Unidos construyó una red de carreteras que llegaba a 5,5 millones de kilómetros de vías asfaltadas en 1990 (McNeill, 2000:374); lo que ha representado una demanda enorme de cemento. En este contexto, China muestra un tremendo salto en el crecimiento de este sector, China consumió 6,511 millones de toneladas de cemento en el período 2011-2013, es decir, 1,5 veces más de lo que Estados Unidos consumió en todo el siglo XX, “¡en solamente tres años!” Un crecimiento acelerado en los sectores de la

construcción, viviendas e infraestructuras, en esta misma relación vemos que aumenta la demanda de petróleo y materiales de base (aluminio, cobre, estaño, hierro, bauxita, etc.) (Sacher, 2017:80). A su vez, China es el primer consumidor de energía eléctrica y minerales en el mundo, y el segundo de petróleo. En 2014 absorbió el 60% del hierro producido en el mundo, el 45% del aluminio, el 48% del cobre y el 43% del níquel (Slipak, 2014 y FMI, 2015 en Sacher, 2017:122). También señalan que China es el primer consumidor de automóviles (Chicaiza, 2014:9).

A pesar de que China tiene producción propia, su crecimiento acelerado y sostenido hace que la producción interna de minerales no sea suficiente para cubrir su creciente demanda (Chicaiza, 2014:23). En tal dirección, China no necesariamente produce al interior de sus fronteras los minerales que requiere, ya que es un importador neto de la gran mayoría de los minerales industriales y preciosos, bauxita, cromo cobalto, cobre, hierro, manganeso, níquel, minerales del grupo del platino, potasio, etc. Se estima que el 40% del consumo chino de todos estos productos se satisface gracias a la importación (Sacher, 2017:122). El último frenesí en el sector inmobiliario y de la construcción mantuvo a China como el gran consumidor de minerales a escala global, a pesar del auge de la crisis global del 2008, de manera que, las empresas mineras chinas están buscando invertir sus capitales para extraer estos recursos en países que les aseguren obtener las ganancias esperadas, les interesa más el cobre que el oro para la construcción de proyectos megaproyectos de infraestructura en megaciudades.

Tomando en cuenta que la industria automotriz junto con la industria de la construcción y la industria petrolera, constituyen las tres una plataforma estratégica de consolidación de las grandes megaciudades del mundo, siendo a su vez las industrias más rentables del orbe, que concentran a la población, los servicios y otras industrias, las mega ciudades que sobrepasan los 10 millones de habitantes constituyen un eje dinamizador del capitalismo mundial, las cuales, son a su vez producto de la lógica de acumulación capitalista. En 1990, ya existían unas 800 ciudades diseminadas por todo el mundo rebasaban la marca del medio millón, unas

270 tenían más de un millón de habitantes y 14 pasaban de los 10 millones.<sup>77</sup> Las ciudades en crecimiento necesitan también cemento, ladrillos, alimentos, maderas, agua y combustibles; a su vez, para lograr abastecer de estos insumos a los complejos urbanos se requiere de transporte movido por combustibles fósiles que incrementan la huella ecológica de las ciudades en el plantea (McNeill, 2000:341 y 353).

En esta dirección, al igual que la urbanización la industria alteró la estructura y el ritmo de los flujos de energía y materiales. La eficiencia de la actividad industrial se multiplicó por 200 aproximadamente, entre 1750 y 1990, por lo que los obreros modernos producen en una semana tanto como sus antepasados del siglo XVIII en cuatro años. La producción industrial se multiplicó por 40 sólo en el siglo XX (McNeill, 2000:378 y 379). Sobre este escenario, las empresas de estas industrias se encuentran en un proceso creciente en la búsqueda de minerales a escala global.

Este escenario de demanda de minerales a escala planetaria, se manifiesta en el Ecuador por el interés de las grandes transnacionales en la explotación minera a partir de los años 90 justamente cuando los países ricos comienzan a tener dificultades para acceder a los minerales por varias razones, porque en los países caracterizados por su tradición minera como Australia y Canadá, comienzan a tener dificultades múltiples: 1) los yacimientos son cada vez menos interesantes porque los minerales están muy difuminados, ya no se encuentran yacimientos de alta ley; 2) las comunidades y las sociedades comienzan a rechazar la minería y 3) los impactos ambientales son cada vez más difíciles de ocultar (Acosta, 2016).

En concordancia con la política de apertura económica del Consenso de Washington, Ecuador inició un proceso de reforma de su marco legal e institucional minero con la finalidad de ofrecer inversiones rentables para capitales norteamericanos y europeos. Así, en 1991, con el gobierno de Rodrigo Borja, se aprueba una nueva Ley de Minería conocida como “Ley 126”,<sup>78</sup> que incorporó los

---

<sup>77</sup> Esta cifra se ha duplicado en la actualidad.

<sup>78</sup> Gracias a esta Ley se flexibilizó el régimen tributario en pro de las ETN, se agilizaron los procesos de obtención de licencias ambiental y se promovió un régimen más duro contra la minería “ilegal” (Sacher, 2016).

derechos reales mineros a los principios de dominio del Estado sobre minas y yacimientos dando la connotación de propiedad privada (Solíz, 2016:36). Más tarde el Banco Mundial (financiando un préstamo de 24 millones de dólares),<sup>79</sup> más el aporte de los países Gran Bretaña y Suiza, fundan el Proyecto para el Desarrollo Minero y Control Ambiental (PRODEMINCA); el cual, se encarga de actividades de control y regulación, y particularmente de generar información geográfica útil para las empresas privadas y para el propio BM sobre el potencial minero del país;<sup>80</sup> gracias a lo cual se logró despertar el interés por éste ramo en Ecuador, así como la enorme especulación en la compra-venta de títulos mineros (Acosta, 2009 y Solíz, 2016).

El papel del PRODEMINCA fue promover el escenario idóneo para la minería a gran escala y neutralizar la resistencia por parte de las comunidades afectadas mediante la participación ciudadana y el control social. Sin embargo, las iniciativas mineras emprendidas por empresas *majors* fueron abandonadas a finales de la década de los noventa tal vez por la caída de los precios de los minerales en los mercados internacionales, la inestabilidad política del país y la capacidad organizativa de los movimientos de resistencia (Sacher, 2017:158).

Por lo que se puede periodizar una segunda etapa neoliberal de la megaminería en Ecuador que va del 2001-2007, donde se lleva a cabo una “segunda ola” de ley minera con la Ley para la Promoción de la Inversión y Participación Ciudadana (Ley Trole II) en el año 2000, la cual, se estableció para transferir al sector privado bienes y servicios públicos (Solíz, 2016:38); y el Reglamento General Sustitutivo del Reglamento General de la Ley de Minería en 2001, a partir de entonces nuevas transnacionales -en su mayoría juniors- invirtieron en el país y continuaron los trabajos realizados anteriormente.

---

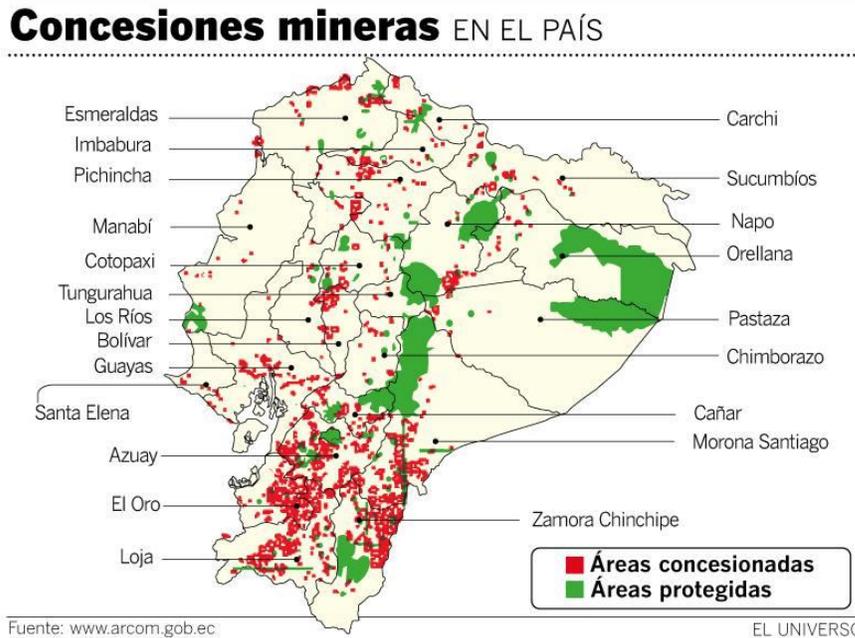
<sup>79</sup> El Banco Mundial trabaja activamente para abrir los países de la región a la inversión minera. Entre 1993 y 2001 financiaron 27 grandes proyectos mineros por aproximadamente 790 millones de dólares.

<sup>80</sup> La institución estatal PRODEMINCA llevó a cabo un estudio en el que se analizaron minerales dentro de 3,6 millones de hectáreas del occidente ecuatoriano, incluyendo 7 áreas protegidas nacionales (Acosta, 2009:94). Se elaboraron también mapas metalogénicos especialmente en las provincias de El Oro, Azuay, Zamora Chinchipe e Imbabura (Solíz, 2016:38).

En la vuelta de siglo esa “segunda ola” de inversión masiva a inicios de los años 2000, en el periodo señalado, se pudo presenciar lo que Alberto Acosta llamó “hemorragia de concesiones”, un concesionamiento masivo de territorios, que logró abarcar casi el 20% del territorio nacional ecuatoriano, ello equivale a 5,629.751 ha. (Acosta, 2009:98)-incluyendo áreas protegidas, parques nacionales, reservas ecológicas, regiones de bosques protectores, zonas agrícolas, zonas de vestigios arqueológicos, y territorios indígenas en su mayoría en las colinas de la cordillera occidental- se instituye el título único para todas las actividades mineras, se permitió la divisibilidad del título minero, se establece la libre explotación de materiales de construcción , y se eliminan las regalías (Solíz, 2016:19, y Sacher, 2016 y 2017:11 y 12).

A partir de entonces Ecuador apostó a la megaminería, formándose al interior numerosos megaproyectos mineros, al igual que otros países del sur geopolítico aprovechó este tipo de “oportunidades rentables”, comenzando los ataques en contra de diversas comunidades a las que a partir de entonces se les impuso la minería, se permitió una perniciosa acumulación de concesiones en pocas manos, y se llevó a cabo también una especulación intensiva de estos activos en los mercados internacionales, en particular en las bolsas de valores canadiense. Sin embargo, el Estado ecuatoriano dejó en el olvido y abandono los ámbitos social y ambiental viéndose rebasados los ecosistemas y las relaciones sociales por los impactos de los proyectos mineros (Acosta, 2009).

Mapa 3.1 CONSESIONES MINERAS EN ECUADOR



Fuente: periódico El Universo, 9 de junio, 2013

### 3.2 El neoextractivismo en el gobierno posneoliberal de la “Revolución Ciudadana”.

Como ya se mencionó, el neoextractivismo se refiere al extractivismo practicado en los países con gobiernos posneoliberales. En este sentido, hay algunas diferencias interesantes entre los gobiernos de los países neoliberales y el extractivismo de los gobiernos progresistas. En el caso de los primeros apuestan “a raja tabla” por el extractivismo, cada vez una mayor explotación de recursos naturales esperando que ello traiga el desarrollo, sin mayor injerencia del Estado, y en el caso de los países con gobiernos progresistas, apuestan por más explotación de recursos naturales esperando que esto traiga el desarrollo, pero con una intervención del Estado, esta es la principal diferencia. Una segunda diferencia es que hay un mayor interés por controlar la inversión extranjera, no sólo para tener una mejor tajada en la renta mineral, petrolera o agraria, sino para tener un mayor

control de esas empresas. La tercera diferencia consiste en que se lleva a cabo una extracción más responsable en términos sociales y ecológicos (Acosta, 2016).

En Ecuador durante el gobierno de Rafael Correa, que en adelante lo nombraremos “el gobierno de la Revolución Ciudadana” tomando como referencia la postura política de izquierda que asumió Rafael Correa al ser presidente de Ecuador promoviendo un discurso que defendía al “socialismo del siglo XXI” en América Latina, llevó a cabo bajo su mandato un neoextractivismo que tiene claramente una presencia del Estado en las actividades extractivas, así como un control del Estado en las IED; sin embargo, no puede hablarse de una extracción más responsable en términos ecológicos y sociales, porque tal como veremos, el extractivismo es esencia es depredador de la naturaleza y de los seres humanos.

Para conocer cómo se constituye este gobierno de la “Revolución ciudadana” tenemos que tener presente que durante las décadas de los años 90 y 2000 se llevó a cabo un proceso de movilización mediante organizaciones sociales principalmente de indígenas y campesinos, aunque también trabajadores, para rechazar el paquete neoliberal que tendía hacia la privatización de los servicios públicos, en donde rechazaban también el extractivismo, dicho movimiento constituye también una defensa de los derechos de los pueblos indígenas y dicho período se caracteriza principalmente por tener una etapa de crisis institucional en Ecuador que conllevaba a una seria inestabilidad política. Este proceso histórico de lucha y participación política de los sectores populares derrocó a dos presidentes en curso, demostrando un rechazo social antineoliberal de esos gobiernos disciplinados a las políticas económicas provenientes del Banco Mundial y del FMI. Tenemos entonces, que los movimientos sociales de fines del siglo XX y principios del XXI, fueron acompañadas no sólo por la emergencia de nuevos gobiernos (progresistas o populares), sino también por procesos constituyentes, cuyo objetivo fue el de repensar o refundar el pacto social.

En este escenario de coyuntura política y social arriba al poder un candidato que representaba la izquierda progresista desde el partido de Alianza-País, el economista Rafael Correa, que asume la presidencia de la República de Ecuador

en enero de 2007, lo cual despertó expectativas por parte de estos movimientos. Rafael Correa tuvo un discurso antiimperialista que bien coincidía con los reclamos de las organizaciones en restablecer la soberanía del Estado en los territorios concesionados; y una vez en el poder logró romper con la ideología y peso que tanto el FMI como el Banco Mundial ejercían sobre Ecuador, así como con el capital financiero internacional representado por los fondos de inversión.

Una vez ya en el poder Rafael Correa junto con la articulación de los movimientos sociales conforman la Asamblea Nacional Constituyente en el año 2007 con la finalidad de redactar una nueva Constitución política que sustituyese la Constitución de 1998.<sup>81</sup> Esta nueva Constitución fue elaborada por la voluntad constituyente, la cual, tuvo como prioridad crear “una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *“sumak kawsay”*, así mismo reconoció el derecho de los ciudadanos de “vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza” (Art. 66-27), y declaró a la naturaleza como sujeto de derechos “aquellos derechos que le reconozca la Constitución” (Art. 10).

“El compromiso de salvaguardar los derechos de la naturaleza se reiteró en la Constitución en el artículo 227 que impuso al Estado el deber general, para la consecución del buen vivir “Garantizar los derechos de la naturaleza”” (Chicaiza, 2014:115).

La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia (...) El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema (Art. 73).

Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos (...) respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible (Art. 83-6).

---

<sup>81</sup> Véase: “Ecuador: El significado de la Asamblea Nacional Constituyente de 2007”, Altercom, Rafael Quintero López, 28 DE FEBRERO DE 2007, disponible en [www.voltairenet.org](http://www.voltairenet.org)

El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza (Art. 319).

Bajo la lógica de estos nuevos derechos otorgados a la naturaleza, el 18 de abril del 2008, la Asamblea Constituyente de plenos poderes, bajo el gobierno progresista del expresidente Rafael Correa, expidió su Mandato Minero construido desde la resistencia a la megaminería, es decir, desde la una movilización social protagonizada por comunidades indígenas y campesinas, principalmente las afectadas y amenazadas por proyectos mineros, se desplazó a la sede de la Asamblea Constituyente, cuya petición fue la declaratoria de un Ecuador libre de minería metálica a gran escala. Como resultado de dicho proceso, la Asamblea Constituyente expidió el Mandato Minero, emitido con el voto de 95 de los 130 asambleístas con el objetivo de corregir las principales dificultades y aberraciones de las reservas minerales más grandes, 587 concesiones debían ser revisadas y extinguir 4,274 (Acosta, 2009, Solíz:2016 y Chicaiza:2014), los puntos centrales de este fueron:

- ✓ cesación de concesiones que no cumplan con las obligaciones establecidas en la ley en materia de inversiones y pago de patentes (Art. 1 y 2)
- ✓ no afectación del agua (Art. 3)
- ✓ restricción de la minería en áreas protegidas y zonas de amortiguamiento (Art. 3)
- ✓ prohibición de los monopolios y sus prácticas (Art. 4)
- ✓ extinción de las concesiones a los exfuncionarios del Ministerio de Energía y Minas (Art. 5)
- ✓ La creación de una empresa minera del Estado que regule e intervenga en la actividad extractivista (Acosta, 2009:101 y 102).
- ✓ Evitar la especulación alrededor de las concesiones

- ✓ Moratoria de seis meses sobre las actividades de exploración minera a gran escala

Ante la puesta en marcha de este Mandato, varias mineras transnacionales salieron del país y otras de origen canadiense se aferraron a sus yacimientos en el Ecuador. No obstante, dicho Mandato no pasó de ser un espejismo en el gobierno de Correa, pues crudamente, al año siguiente el 12 de abril de 2009 y bajo éste mismo Gobierno de la “Revolución Ciudadana”, violando todos los derechos otorgados a la naturaleza plasmados en la Constitución de Montecristi, se impuso la “Nueva Ley minera” -ley actualmente vigente en el Ecuador- como resultado de un diálogo entre el Estado y las mineras canadienses sobre dicho Mandato, aplicándose autoritariamente sin un debate nacional ni consenso social y en contra de la oposición de diversos sectores sociales, especialmente del movimiento indígena y las comunidades potencialmente afectadas. Esta “Nueva Ley de Minería” profundiza y refuerza el modelo extractivista, otorga mayores beneficios a las ETN y no sólo se aleja por completo de los principios del Mandato Minero, sino que implica su total incumplimiento; así como de los principios de la Constitución de Montecristi que el gobierno *correísta* tanto apoyó;<sup>82</sup> además de que los contenidos de dicha Ley son contrarios instrumentos internacionales de protección de Derechos Humanos (Acosta, 2009, Sacher:2017 y Solíz, 2016).

La Ley Minera pasa por encima de los derechos reconocidos en la Constitución de 2008 (Montecristi). Su aprobación sin el requisito que exige la Constitución: consultar sobre la misma a las nacionalidades indígenas, es decir, consulta prelegislativa sobre materias que los afectan a ellos y a su territorio, viola los derechos humanos de las nacionalidades indígenas. La Corte ha preferido sacrificar la Constitución en aras de la gobernabilidad, lo cual demuestra una falta grave de independencia del poder judicial en el Ecuador. Tenemos que considerar que el

---

<sup>82</sup> “La Constitución de Montecristi no es respetada por el gobierno de Correa, un presidente que dijo que esta constitución era un canto a la vida, que va a durar 300 años, que es la mejor Constitución del mundo, porque según Alberto Acosta, en realidad nunca creyó en eso. No entendió muchos de los elementos que estaban ahí, lo que buscaba era concentrar su poder, el poder del caudillo del siglo XXI” (2016, Entrevista).

deber más alto del Estado es respetar y hacer respetar la constitución, y en los hechos vemos que está practicando lo contrario.

“La ley minera violenta el marco constitucional: no busca el buen vivir al promover la minería a cielo abierto y a gran escala que rompe el equilibrio entre las comunidades y el entorno natural; atenta contra los derechos de la naturaleza al poner en peligro los ciclos naturales regenerativos de ecosistemas frágiles y del agua” (Mario Melo, 2009, en Acosta, 2009:106).

No obstante, en este punto vale la pena aclarar que, de acuerdo a Gloria Chicaiza, “los mandatos tienen rango de leyes orgánicas. En consecuencia, todas las normas que constan en el Mandato Minero se constituían en cumplimiento obligatorio” (2014:122). En este sentido, la Constitución de Montecristi dispone que los mandatos constituyentes no pueden ser deformados o derogados por leyes ordinarias, como lo es la Ley de Minería. Por lo tanto, la imposición de la Ley de Minería es anticonstitucional.

Con la imposición de dicha Ley, la minería a gran escala es declarada como uno de los sectores económicos prioritarios en la matriz productiva del país, proyectándose como continuación del modelo extractivo en hidrocarburos. No obstante, para el año 2012 la minería en el Ecuador aportó sólo el 0,3% al PIB e incluso los grupos mineros sólo ambicionan cubrir el 5%<sup>83</sup> (Sacher y Acosta, 2012); es decir, un monto muy bajo para ser declarado un sector prioritario. La imposición de dicha ley, junto con un conjunto de apoyo legal, físico y financiero-que analizaremos más adelante- posicionó al entonces presidente Rafael Correa en promotor de la minería, cuyo discurso siempre se basó en hacer en Ecuador “minería social y ambientalmente responsable”; asimismo, enfocó todas sus esperanzas en la minería como el futuro motor de la economía que sacaría al país del subdesarrollo.

---

<sup>83</sup> Para el 2014 la contribución del sector extractivo al crecimiento del PIB ecuatoriano sólo fue del 3.9%, pero ese sector considera también al petróleo crudo y gas natural, así como minerales no metálicos (Banco Central del Ecuador).

En este sentido, el gran impulso del gobierno de la “Revolución Ciudadana” en pro de la minería a gran escala fue la implementación de un conjunto de nuevas ventajas en términos fiscales y de acceso a la información geológica; entre este se incluye la reforma a la ley de Minería en 2013 que flexibilizó el controvertido régimen tributario por ganancias extraordinarias, además de la implementación de una serie de exenciones de impuestos y otros incentivos que hacen que el régimen fiscal sea más competitivo para las transnacionales mineras. En esta misma dirección, en junio de 2016 el nuevo Ministerio de Minería junto con las instituciones de lo que Sacher (2017) llama la “nueva institucionalidad minera” creada por la “Revolución Ciudadana”: la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) que tiene la tarea de hacer valer la “Ley de servidumbre” y pagar a los propietarios una compensación económica por sus territorios que las ETN mineras requieren para la operación de las minas, y el Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico (INIGEMM), publicaron el Plan nacional del sector minero, documento en el cual, se establece la voluntad del Ejecutivo de establecer las condiciones materiales y sociales para hacer del Ecuador un país megaminero y sistematiza la información geológica disponible en el país (Sacher, 2017:178-180).

Bajo el gobierno de la “Revolución Ciudadana” en Ecuador “se están consiguiendo avances en el extractivismo que no consiguieron los gobiernos neoliberales” (Acosta, 2016). Por ejemplo, en Ecuador fue imposible avanzar con la megaminería con los gobiernos neoliberales, en cambio con el gobierno de Correa, se ha avanzado como nunca antes en la ampliación de la frontera minera, la megaminería, una actividad que era una opción difícil de cristalizar por la resistencia de las comunidades, este gobierno, dio posibilidad para la megaminería, utilizando la fuerza pública y el Estado, Correa pactó con los grandes capitales mineros, y en poco tiempo él se transformó en el mayor promotor de la megaminería en toda la historia republicana. Ampliando la frontera al centro-sur de la Amazonía, e inclusive echó abajo un proyecto emblemático como la iniciativa Yasuní-ITT. Además, Rafael Correa dio marcha atrás a sus compromisos iniciales antes de cumplir los dos años en funciones (Acosta 2016).

Paralelamente el gobierno ecuatoriano criminaliza la pequeña minería con el objetivo de legitimar las concesiones de megaproyectos mineros. Se reportan durante 2010-2013 múltiples desalojos, decomisos y quema de maquinaria de mineros artesanales (Solíz, 2016:20). Al prohibir y criminalizar la minería artesanal, paralelamente la agricultura y ganadería han ido desapareciendo progresivamente como consecuencia del ingreso de las megamineras. La compañía minera da parte a los militares si alguien practica minería artesanal, lo que genera una constante persecución, y criminalización, con lo cual, se violenta a las víctimas. El gobierno ha recurrido varias ocasiones al uso de la fuerza pública para desalojar a mineros artesanales con el paso de dar lugar a la minería a gran escala, uno de estos operativos provocó la muerte del joven Fredy, un joven Shuar, cuya muerte todavía no ha sido esclarecida; el caso aún permanece en la impunidad, y su familia aun clama justicia, “Mataron a 3 compañeros, estos tres crímenes van a quedar en la impunidad. A Fredy lo mató el ejército, eso es un crimen de Estado, y aquí lo digo público, a otro lo mataron policías francotiradores y a Tendetza le mata la empresa” (Ankuash, 2016).

Con la llegada de Correa a la presidencia ecuatoriana hubo rupturas, pero también hubo continuidades. Por ejemplo, hay una presión fiscal más alta, es decir una mayor recaudación de impuestos, y en el sector minero hubo algunos logros, el gobierno detuvo la especulación que había alrededor de activos mineros por eso muchas empresas canadienses salieron, porque ellas funcionan con la especulación. Sin embargo, hay continuidad en el sentido de que se sigue promocionando la minería como el mejor uso del territorio, además el uso de la fuerza pública para reprimir y criminalizar la protesta social y la creación de la estatal Empresa Nacional Minera-Empresa Pública ENAMI-EP que convierte al gobierno ecuatoriano en accionista y contraparte de los proyectos mineros, lo que le conduce, entre otras cosas al desalojo de comunidades o la negociación de la venta de los predios para servidumbre minera.

Cabe señalar que tanto el agua como la energía eléctrica son piezas clave para echar a andar la megaminería, por lo que la ley de aguas: Ley de Recursos Hídricos,

Usos y Aprovechamiento del Agua aprobada en la misma administración, protege y promueve la minería metálica a gran escala, a la que otorga servidumbres de agua. En esta dirección, “el gobierno ecuatoriano ha invertido en la generación de megaproyectos hidroeléctricos que garantizan energía eléctrica a la industria minera, por debajo de los países de la región” (Andes en Solíz, 2016)

El gobierno de Ecuador, aunque progresista, ha legitimado e incluso permitido la toma de control de los territorios por parte de las ETN extractivas, el despojo, la criminalización de la resistencia y la ruptura del tejido social, dureza represiva, persecución, llegando a detener y enjuiciar por terrorismo a más de 200 dirigentes (Acosta, 2009) -cifra de 2009, la cual, se disparó con los enfrentamientos de 2016-. Se observa entonces, que en el mandato de Rafael Correa hubo una intensificación en la velocidad de los proyectos mineros. Vemos también, como las propuestas más nacionalistas, con una extracción “más responsable” en términos sociales y ecológicos características del neoextractivismo, terminan sucumbiendo ante las presiones derivadas de la misma necesidad de ingresos económicos para sostener las inversiones sociales, y esto en los últimos años, conduce a una convergencia en la práctica de los gobiernos progresistas hacia la lógica de los gobiernos neoliberales.

### **Cuadro 3.2. Inversión Extranjera Directa por Rama de Actividad Económica**

| Actividad   | 2013             | 2014             | 2015             | 2016             | 2017             |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>Agricultura, silvicultura, caza y pesca</b>    | <b>739,7</b>     | <b>38.890,6</b>  | <b>67.769,3</b>  | <b>41.815,6</b>  | <b>124.421,9</b> |
| <b>Comercio</b>                                   | <b>110.229,2</b> | <b>148.545,3</b> | <b>172.871,1</b> | <b>122.222,9</b> | <b>97.905,5</b>  |
| <b>Construcción</b>                               | <b>69.196,5</b>  | <b>4.744,4</b>   | <b>6.834,0</b>   | <b>30.464,8</b>  | <b>56.033,0</b>  |
| <b>Electricidad, gas y agua</b>                   | <b>29.201,3</b>  | <b>-4.671,1</b>  | <b>61.757,9</b>  | <b>1.194,8</b>   | <b>2.129,4</b>   |
| <b>Explotación de minas y canteras</b>            | <b>252.886,2</b> | <b>685.578,2</b> | <b>559.834,4</b> | <b>462.658,5</b> | <b>64.716,4</b>  |
| <b>Industria manufacturera</b>                    | <b>137.917,8</b> | <b>107.722,2</b> | <b>264.101,0</b> | <b>37.498,6</b>  | <b>143.096,1</b> |
| <b>Servicios comunales, sociales y personales</b> | <b>-2.318,6</b>  | <b>14.072,5</b>  | <b>-10.834,4</b> | <b>-9.894,5</b>  | <b>-3.856,7</b>  |

|   |                  |                  |                    |                  |                  |
|---|------------------|------------------|--------------------|------------------|------------------|
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | -8.530,3         | -                | -43.628,4          | 47.533,6         | 47.555,3         |
|   |                  | 246.980,6        |                    |                  |                  |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>727.000,2</b> | <b>772.256,9</b> | <b>1.322.477,3</b> | <b>755.392,9</b> | <b>606.425,4</b> |

Fuente: Banco Central Ecuador, ESTADÍSTICAS DE BALANZA DE PAGOS

**Gráfica 3.2. Explotación de minas y canteras en Ecuador (2006-2017)**



Fuente: Banco Central Ecuador, ESTADÍSTICAS DE BALANZA DE PAGOS

**Cuadro 3.3. Serie histórica de la IED en Ecuador por país de origen (miles de dólares).**

| País                  | 2014             | 2015               | 2016             | 2017             |
|-----------------------|------------------|--------------------|------------------|------------------|
| Argentina             | 14.002,4         | 14.160,7           | 8.636,1          | 9.043,1          |
| <b>Estados Unidos</b> | <b>10.098,7</b>  | <b>186.172,3</b>   | <b>87.597,7</b>  | <b>34.964,9</b>  |
| Canadá                | 229.079,4        | 73.767,6           | -43.934,8        | -75.748,0        |
| Chile                 | 18.188,8         | 77.626,6           | 14.420,2         | 44.638,4         |
| Costa Rica            | 17.342,6         | 7.688,4            | 6.778,6          | 15.955,2         |
| Panamá                | 27.575,0         | 17.607,6           | 24.538,7         | 21.284,3         |
| <b>Europa</b>         | <b>178.740,6</b> | <b>464.623,5</b>   | <b>542.487,3</b> | <b>129.152,4</b> |
| <b>China</b>          | <b>79.032,1</b>  | <b>113.877,2</b>   | <b>57.835,3</b>  | <b>84.677,3</b>  |
| Corea del Sur         | 794,4            | 22,5               | 0,6              | 3.071,5          |
| Israel                | 209,7            | 96,6               | 13,3             | 68,5             |
| Oceanía               | 25.964,0         | 33.654,5           | 3.656,3          | 103.944,4        |
| <b>TOTAL</b>          | <b>772.256,9</b> | <b>1.322.477,3</b> | <b>755.392,9</b> | <b>606.425,4</b> |

Fuente: Banco Central Ecuador, Estadísticas de Balanza de Pagos.

### **3.2.1 Contradicciones del neoextractivismo ecuatoriano**

La economía extractivista causa la ruptura de los sistemas bióticos humanos y naturales al destruir el ciclo de la materia y la energía, haciendo surgir conflictos que van desde: escasez, identidad grupal y privación de libertades y derechos a los habitantes originarios de la zona de sacrificio.

Como bien se ha señalado en el capítulo anterior, el modelo económico primario exportador profundiza la dependencia económica, y esto se debe principalmente a que se vuelve una especie de círculo vicioso el hecho de extender la frontera extractivista para compensar ya sea la creciente demanda o la caída en los precios de los productos; rompiendo con ello, con el encadenamiento productivo con otras ramas al llevarse el metal en bruto; al mismo tiempo que absorbe poca fuerza de trabajo, es decir, no genera empleos locales, tan sólo para 2014 los empleos generados por el sector extractivo de minerales metálicos fue de 16,586 (Banco Central del Ecuador, 2017); los empleos que ofrece son de mala calidad y los empleos calificados son ocupados por personal traído del país de origen, chinos en el caso de Tongling y CRCC, con lo cual, el “valor interno de retorno” (equivalente al valor agregado que se mantiene en el país) de la actividad extractivista resulta mínimo; además de darse la concentración de grupos oligopólicos.

El extractivismo por definición, en su esencia es depredador de la naturaleza y de los seres humanos, este nos abre la puerta hacia un camino que no es el desarrollo, sino hacia un fortalecimiento de las tendencias de la dependencia, nos hace cada vez más dependientes. Estamos viviendo en estos días cómo los países de América Latina, independientemente del signo político de sus gobiernos; es decir, sean neoliberales o progresistas, una severa crisis porque han caído los precios de las materias primas. Eso quiere decir que, los neoliberales siguieron apostando al juego tradicional, y los progresistas que decían que hacían algo diferente, terminaron por consolidar el juego tradicional. “Seguimos atados a los vaivenes del mercado mundial” (Acosta, 2016, entrevista). “Nunca antes, Ecuador depende más del petróleo y la minería; nunca antes ha estado más endeudado con un solo país como lo está ahora con China” (Chicaiza, 2014:7).

Esta última afirmación hace referencia a que, dentro del comercio exterior, la volatilidad que caracteriza a los precios de las materias primas en el mercado mundial ha provocado que la economía ecuatoriana sufra problemas recurrentes de la balanza de pagos y de las cuentas fiscales, ello a su vez ha generado dependencia financiera externa, al tiempo que somete a las actividades económica y sociopolítica nacionales a erráticas fluctuaciones. Todo esto se agrava cuando se desata la caída de esos precios internacionales y la consecuente crisis de la balanza de pagos, situación aún más compleja en una economía dolarizada “Si el Estado por sí solo no es la solución, mucho menos lo será el mercado”, hay que establecer una relación dinámica y constructiva entre mercado, Estado y sociedad” (Acosta, 2009:154 y 177).

En el ámbito político y social, en los que Rafael Correa se identificó en un primer momento como parte de un movimiento antineoliberal y de izquierda con los campesinos, indígenas y trabajadores, desde el cual se posicionó como un candidato de izquierda de tintes progresistas en contra del paquete neoliberal, resulta un tanto contradictorio que en su mandato exista una alianza tan estrecha entre Estado y capital extractivo, pues las normas nacionales tales como la expropiación y las servidumbres, configuran un mecanismo que garantiza el control y acaparamiento de tierras mediante el despojo de estas por parte de las empresas. Aunque la figura de servidumbres se consolida en 1985, en el actual gobierno ecuatoriano continúan operando en favor de la ocupación sobre los territorios a cambio de una compensación económica, con lo cual, constituyen una limitación temporal sobre el derecho de la propiedad; una característica de esta figura de expropiación es que obliga a las personas a salir de sus tierras a cambio de un monto de dinero que sólo cubre el valor de la tierra y no otro tipo de pérdidas materiales o inmateriales a causa del desplazamiento (Acosta, 2016). El consorcio chino se amparó en el marco legal y en particular en la Ley de servidumbre para asegurar el control sobre los territorios que necesita con un protagonismo del Estado mucho más marcado y en particular con el uso de la violencia (Sacher, 2016).

El saldo de trece años que llevan las ETN mineras en Ecuador lejos de ser una alternativa para salir de la pobreza termina por agudizarla (Solíz, 2016); ya que este modelo redistribuye regresivamente el ingreso nacional y se concentra la riqueza del país en pocas manos, generalizándose con ello la pobreza. A ello se suman casos de corrupción que, tal como denuncia el exfuncionario en el Ministerio de Minas, Alberto Acosta: la corrupción existente en este sector y el petrolero sobresa la ocupación en las instancias de control estatal y puestos directivos por empresarios o abogados de empresas extractivas (2009). Además, se producen una serie de violaciones a las garantías de los ciudadanos, debido a que el control de territorios que consolidan las ETN mineras impiden el libre tránsito a los ecuatorianos; y se llevan a cabo también migraciones forzadas que bien pueden calificarse como despojos que afectan las condiciones de bienestar de la población.

Las actividades extractivas generan beneficios económicos que se van al país de la empresa que invierte, llevándose el metal y/o minerales en bruto, lo transforma realizando allá los encadenamientos productivos y sociales, quedándose aquel país con el valor agregado. Las materias primas en este tipo de comercio, únicamente alimentan el mercado mundial, pero sin desencadenar un salto cualitativo en el desarrollo nacional, es decir, no logra la transferencia tecnológica, ni genera externalidades a favor de otras ramas económicas, derivando en una clásica característica de corte colonial de despojo al servicio del capital transnacional con carácter de carácter de enclave; ello significa, estar aislado del resto de la economía y que la fuente de derrama económica se va al mercado mundial.

A pesar de que Ecuador no es un país preponderantemente minero, resulta preocupante la incapacidad institucional del país para afrontar adecuadamente la regulación y el control de la pequeña minería; en cuanto a contaminación, violencia y enfermedades, por lo que su acción quedaría rebasada frente a la minería a gran escala. Alberto Acosta (2009) señala que apostarle todo a la generosidad de la naturaleza de los recursos naturales no renovables, deja de considerar las capacidades y potencialidades humanas, colectivas y culturales disponibles en el país y en cambio se crean “mentalidades rentistas”. Dicho modelo prefiere el

mercado externo y descuida al mercado interno, que fomenta la concentración de la riqueza y margina la equidad.

Por otro lado, en los países subdesarrollados se quedan los pasivos ambientales y sociales que no son contabilizados en el proceso de extracción, si se contabilizaran los costos económicos de los impactos ambientales y sociales de la extracción de petróleo o minerales, desaparecerían muchos de los beneficios económicos potenciales de dichas actividades. Por su parte, mantener a la población en la ignorancia y la desinformación ha servido para sostener la estrategia extractivista en Ecuador.

Otro factor negativo de la megaminería se da en el contexto económico global, y es que va generando dependencia externa de políticas económicas provenientes del FMI o BM haciéndose presente el imperialismo del país hegemónico sobre la economía ecuatoriana, mediante la profundización en la centralización de las decisiones políticas, al tiempo que se van degradando las capacidades locales. Por ejemplo, aquellas desarrolladas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco de la IIRSA: el eje multimodal Manta-Manaos que potencia el transporte e intercambio comercial a través de la cuenca amazónica hasta llegar a Brasil.<sup>84</sup>

### ***3.2.2 Inversión china en la minería ecuatoriana***

A lo largo de los últimos 10 años una serie de grandes consorcios chinos formados por empresas de diversos sectores -minería, construcción, finanzas, etc.- invirtieron un total de USD 23,790 millones en el sector minero a gran escala. En el sector de la megaminería, sin embargo, Ecuador y Perú han sido el blanco privilegiado de los capitales chinos en la región latinoamericana. Los dos países andinos concentran un total de USD 15,720 millones de inversión en el período 2005-2015, es decir, dos tercios del total de las inversiones mineras chinas en la región (Sacher, 2017:42, 43).

---

<sup>84</sup> Véase: “Eje multimodal Manta – Manaos facilita el intercambio comercial con los mercados internacionales” disponible en: <http://www.obraspublicas.gob.ec>

La megaminería se vuelve uno de los sectores privilegiados de los capitales chinos en búsqueda de “reajustes espaciales”. Asimismo, resalta el que muchas empresas chinas que protagonizaron la reciente ola masiva de IED en minería son de otros sectores: construcción, vivienda, servicios, fondos de inversión, productoras de máquinas-herramienta, bienes de consumo o armas (Sacher, 2017:130). Con lo anterior, se comprueba que estas empresas buscan diversificar sus sectores y esperan obtener en el extranjero lo que no logran encontrar en sus propios sectores de actividad al interior de China, con ello, se refuerza el planteamiento anterior de “reajuste espacial” más que tratarse de un “reajuste temporal”. Así también debe tomarse en cuenta que, la IED china favorece el control de recursos naturales con préstamos a largo plazo a cambio de recursos (Chicaiza, 2014:17).

Estudiar los conflictos socioambientales que se generan en torno a dicha extracción en la región que conlleva despojo con la finalidad de saber en qué medida la resistencia y presión política de estos es capaz de revertir dicha explotación.

La inversión total china en megaminería en América Latina alcanzó un total de USD 25,930 millones en el período 2005-2015, es decir, el 18% en este sector a escala mundial (Sacher, 2017:128). China es el principal consumidor global de Cobre, Mineral de Hierro (entre otros minerales), razón por la cual, este tipo de inversiones resultan de carácter estratégico. El rol de China en América Latina debe ser leído a la luz del extractivismo dominante (Svampa y Slipak, 2015:45 y 49).

El anuncio del presidente de China Xi Jinping durante la Cumbre CELAC-China de enero de 2015, en dónde expresó las intenciones de que:

“las inversiones en América Latina alcancen los U\$S 250 mil millones durante los próximos 10 años, el total de flujos acumulados en 1990 y 2012, de U\$S 38,5 mil millones, resulta aún una muestra exigua de las próximas tendencias. CEPAL, también encuentra que un 90% de estas inversiones se destina a recursos naturales, destacándose como las áreas más relevantes el petróleo y la minería” (Svampa y Slipak, 2015:44).

Las empresas estatales chinas están hoy en día omnipresentes en numerosos sectores claves de la economía en Ecuador: petróleo, megaminería, energía

hidroeléctrica y represas multipropósito, energía térmica, telecomunicaciones, construcción de grandes infraestructuras como puentes y carreteras, hospitales, escuelas y centros de seguridad, trasvases de cuencas e incluso energía eólica (Castro, 2017 en Sacher, 2017:112). A estas inversiones se suma la enorme deuda que Ecuador ha contraído con los bancos estatales chinos entre el período 2010-2016 esta deuda de USD 15,190 millones, los grandes bancos chinos son prestamistas de más de un tercio de la deuda externa del país (Sacher, 2017:112-113).

**Cuadro 3.4. Inversiones de empresas chinas en sectores económicos de Ecuador.**

| Empresa                          | Sector                 | Motivo  | Año       | Inversión total (USD millones) |
|----------------------------------|------------------------|---|-----------|--------------------------------|
| CNPC y Synopec (Andes Petroleum) | Petróleo               | Adquisición de Encana (USD 1 420 millones) + inversiones en infraestructura y actividades petroleras (USD 500 millones) | 2005-2016 | 1 920                          |
| Tongling-CRCC                    | Minería de cobre       | Adquisición de Corriente Resources (675) e inversión en infraestructura y actividades mineras (1 566)                   | 2010-2017 | 2 231                          |
| Sinohydro                        | Energía hidroeléctrica | Construcción de la represa Coca-Codo Sinclair   | 2010-2016 | 2 851                          |
| Gezhouba                         | Energía hidroeléctrica | Construcción de la represa Sopladora  | 2010-2016 | 755                            |
| Harbin Electric                  | Energía hidroeléctrica | Construcción de la represa Minas San Francisco  | 2011-2016 | 507                            |
| Three Georges (CWE)              | Energía hidroeléctrica | Construcción de la represa Toachi-Pilatón   | 2010-2017 | 430                            |
| Hydrochina Corporation           | Energía hidroeléctrica | Construcción de la central Delsitanisagua   | 2011-2016 | 195                            |
| Harbin Electric                  | Energía térmica        | Construcción de la central térmica Esmeraldas II  | 2011-2016 | 101                            |

Fuente: William, Sacher, 2017:115-116.

Siguiendo esta ruta, la incidencia que tiene el capital extractivo canadiense en nuestra región, refuerza el planteamiento de *imperialismo extractivista*, debido a que

la presencia del capital extractivo procedente de Canadá representa más de 60% de las inversiones globales en el sector, siendo América Latina el lugar con mayor presencia de la minería canadiense en el mundo. Más de la mitad de los activos globales de las compañías mineras canadienses, con un valor cercano a los 57 mil millones de dólares canadienses se localiza aquí (Keenan, 2010: 30).

En el sector minero, el Grupo de Trabajo sobre Minería y Derechos Humanos en América Latina<sup>85</sup> identificó la presencia mayoritaria de empresas mineras canadienses en la región, así como un mayor impacto de sus actividades en las comunidades en cuyos territorios desarrollan proyectos extractivos. El grupo elaboró un informe focalizado en el impacto de la minería canadiense en América Latina y la participación del Gobierno de Canadá respecto a las violaciones de derechos humanos provocadas. A través del estudio de 22 proyectos mineros encabezados por empresas canadienses en nueve países de la región, se pudieron determinar las tendencias en el impacto de esas actividades, así como un patrón de violaciones de derechos humanos (Grupo de Trabajo sobre Minería y Derechos Humanos en América Latina, 2014: 8).

### **CUADRO 3.5. Capital extractivo canadiense en la minería de América Latina**

| Pais      | Conflictos mineros | Empresas mineras canadienses | Proyectos mineros canadienses |
|-----------|--------------------|------------------------------|-------------------------------|
| Argentina | 26                 | 67                           | 228                           |
| Brasil    | 20                 | 50                           | 154                           |
| Chile     | 34                 | 55                           | 145                           |
| Colombia  | 12                 | 39                           | 86                            |
| México    | 29                 | 201                          | 585                           |
| Perú      | 34                 | 89                           | 231                           |
| TOTAL     | 198                | 501                          | 1429                          |

Fuente: elaboración propia con base en de datos del Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina-(OCMAL) (2012:9)".

<sup>85</sup> Este Grupo está conformado por las siguientes organizaciones: Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Due Process of Law Foundation, Centro Hondureño de Promoción para el Desarrollo Comunitario, Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, Asociación Marianista de Acción Social y Red Muqui.

El mismo estudio revela que entre el 50% y el 70% de la actividad minera en América Latina está a cargo de empresas canadienses. Se estima que en Canadá hay 10,000 minas abandonadas por los elevados costos y que siguen contaminando. Canadá se ha especializado en invadir nuestros países para seguir explotando los recursos minerales. Actualmente, las siete empresas mineras canadienses dominantes, en términos de los ingresos provenientes de la explotación minera en la región son: *Barrick Gold, Yamana Gold, Teck, Goldcorp, Kinross Gold, Pan American Silver y Gran Colombia Gold*" (Grupo de Trabajo sobre Minería y Derechos Humanos en América Latina, 2014:10).

La preeminencia canadiense en el sector minero Latinoamericano se debe en gran medida a los grandes esfuerzos del gobierno de Canadá por hacer una alianza estratégica con el sector privado, particularmente con las empresas mineras canadienses. En los años recientes estas empresas canadienses han recibido un amplio apoyo financiero y político por parte de su gobierno, a través del Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional, del *Export Development Canada* y de sus Embajadas, que han fomentado de forma progresiva la inversión minera. Sin embargo, este creciente impulso en inversión, avanza de la mano de la ausencia de un marco normativo e institucional capaz de responder responsablemente a las denuncias por las transgresiones de derechos humanos cometidas por mineras canadienses en los países huéspedes. Escenario hondamente preocupante si se considera que la mayoría de los países Latinoamericanos tienen instituciones frágiles (Grupo de Trabajo sobre Minería y Derechos Humanos en América Latina, 2014: 11). No obstante, en este punto, el autor Andrés Barreda opina que, las empresas canadienses son en realidad de procedencia estadounidense y enmascaradas con el antifaz canadiense por tratarse de empresas que son responsables de la devastación ambiental en Latinoamérica y para no crear la imagen de que es el capital estadounidense es el responsable del daño ambiental (Barreda, 2018).

En 2009 la explotación de los recursos minerales de la región había alcanzado niveles jamás experimentados con anterioridad. Había una preocupación particular

por la región del Amazonas, cuyos abundantes depósitos de oro, bauxita, piedras preciosas, manganeso, uranio, etc. son codiciados por las ETN que operan en el sector minero. Esta situación, desde luego que desata resistencia por parte de las comunidades afectadas, una resistencia social que lucha por conservar el medioambiente del que depende su sustento, forma de vida y vida misma. En 2012, María Julia Mayora reportó que más de un millón de personas en la cuenca del Amazonas sufrían enfermedades derivadas de la exposición y la ingestión de sustancias tóxicas y cancerígenas como el mercurio. Según la autora, Ecuador y Perú son de los principales países en Latinoamérica en lucha de clases por la extracción y explotación de los recursos naturales. Finalmente, lo que salta a la vista en este escenario, es que las políticas de extracción de recursos naturales están desatando una nueva lucha de clases (Petras y Veltmeyer, 2014:74, 75 y 77).

### ***3.3 La problemática ambiental de la minería a gran escala en la Cordillera del cóndor***

John McNeill menciona que las fuerzas naturales remueven una considerable cantidad de roca en la litosfera, entre ellas se encuentran: las erupciones volcánicas, los movimientos tectónicos, la fricción de los glaciares y la erosión natural. Sin embargo, en el siglo XX el género humano comenzó a competir con esas fuerzas como agente geológico, sobre todo mediante la minería y la erosión (McNeill, 2000:59).

En la segunda mitad del siglo XX se lleva a cabo una gran excavación en la litosfera en busca de carbón, arena, grava y materiales de construcción que originó una maraña de galerías y cámaras subterráneas y gracias a la maquinaria necesaria para remover tierra, se “picó de viruelas la superficie del planeta con miles de enormes pozos abiertos sobre todo en Estados Unidos, Rusia, Alemania y Australia. También generó montañas de rocas y escoria y rellenó los ríos con lodos y cienos” (McNeill, 2000:61)

### **3.3.1 ¿Qué es la minería a cielo abierto?**

Actualmente nos encontramos en una era de agotamiento de los recursos naturales no renovables, principalmente de los minerales y los hidrocarburos (pickevrety, s/f). La extracción de los primeros resulta cada vez más difícil; en cuyo caso, al haberse agotado las minas vetalíferas que contenían vetas de metales en una ley de 2% o 3% de concentrado de mineral; hoy en día sólo se encuentra el mineral en una ley de 0.1 o 0.01%<sup>86</sup> (Barreda, 2018); por lo que se ha escalado la forma de extracción de minerales en la actividad minera, realizando lo que hoy día se conoce como “minería a cielo abierto” que es un nuevo mecanismo para obtener metales y minerales mediante un proceso extremadamente destructivo para la estructura geológica del planeta, la biodiversidad y el agua.

La minería a cielo abierto es un proceso que lleva a cabo los siguientes pasos:

- 1) Explotan con dinamita cantidades extraordinarias de montañas enteras, o suelo que son convertidas en rocas y luego trituradas hasta convertirlas en polvo (harina de roca), en dicha explosión, además de que se destruyen las montañas y con ellas todos los árboles, flora y fauna, que a su vez constituye una pérdida de paisaje, se destruyen también los flujos de agua subterráneos,
- 2) A este polvo de roca se les aplica una sopa de sustancias químicas altamente tóxicas, principalmente cianuro, aunque también se utiliza mercurio, arsénico,<sup>87</sup> plomo, ácido sulfúrico y otras sustancias venenosas para las especies animales
- 3) esta mezcla se licúa con gigantescas cantidades de agua, que, al hacer contacto con el agua, el cianuro reacciona químicamente y logra separar y capturar los

---

<sup>86</sup> El promedio en la actualidad de la ley del cobre es de 0,7%, ello significa que, de cada 100 toneladas de material removido, sólo 700 kilos equivalen al mineral; el resto (99.3%) son desechos con concentraciones de otros minerales y metales pesados: arsénico, plomo, cromo, cadmio, azufre, etc. (Acosta, 2009). En el caso de la mina Mirador -que estudiaremos- su ley es del 0.6%, ley mineral alta en comparación con otros proyectos de la región como Perú y Chile.

<sup>87</sup> 0,1 miligramos por litro de arsénico son letales para especies acuáticas sensibles (Acosta). Asimismo, el contacto con estas sustancias puede provocar desde enfermedades en la piel, respiratorias, cáncer, malformaciones, desordenes neurológicos, intoxicaciones químicas agudas y crónicas que afectan al sistema nervioso central, y hasta la muerte.

metales del resto de la roca, a esto se le conoce como proceso de lixiviación (Rodríguez Pardo, en Svampa, 2009:30). y el agua queda altamente contaminada. cantidades desmesuradas de agua para obtener los metales y/o minerales;<sup>88</sup> Por ejemplo, para producir una tonelada de cobre se requieren 70,000 litros de agua mismos que se contaminan; asimismo para obtener una onza de oro se requieren 8,000 litros de agua.<sup>89</sup>

4) El agua altamente contaminada contamina a su vez, mucha más agua, ya que puede ser directamente vertida a los afluentes de agua superficiales, o bien, puede ser almacenada en presas o diques de contención, los cuales representan un peligro latente para el entorno por sus posibles desbordamientos; sin embargo, aún y que no se desborden, el cianuro, mercurio, y arsénico se filtran en los cuerpos de agua subterránea.

Por si fuera poco, una vez que concluye la vida útil de una mina a cielo abierto - alrededor de 25 o 30 años- los desechos tanto sólidos como líquidos quedan en el lugar constituyendo un foco latente de contaminación durante siglos.

La minería se considera una de las principales fuentes de contaminación del suelo y de agua; de acuerdo con McNeill, a partir de 1940, los suelos de bosques y pastizales de todo el mundo mostraban signos de elevadas concentraciones de metales pesados (2000:56). En esa fecha la megaminería o minería a cielo abierto aún no proliferaba como en la actualidad; de manera que, es de esperarse que ese efecto se multiplicó. Si en los años 40 del siglo pasado se registró una contaminación elevada de bosques y pastizales por metales pesados en todo el mundo; ello significa que, la contaminación llegó a estos ecosistemas a pesar de que no se practicara necesariamente allí o cerca de allí, ¿Qué podría esperarse de practicar adentro del ecosistema que constituye el sumidero de carbón terrestre más importante del planeta, al tiempo de ser el ecosistema que realiza la mayor

---

<sup>88</sup> Se tienen que bombear aproximadamente 100 millones de galones de agua diariamente para acceder al mineral y/o metal.

<sup>89</sup> Mientras una familia campesina utiliza de 30 a 50 litros de agua por día, una empresa minera utiliza alrededor de 250 mil litros por hora (Solíz, 2016:21)

captación de agua del planeta, donde se encuentra nada menos que el río más grande del mundo y a su vez, el lugar de mayor reproducción de especies endémicas del mundo, minería a cielo abierto, una actividad que es fuente directa de envenenamiento para el medio ambiente.

**Imagen. 3.1. Imagen de cómo la minería está acabando con la Amazonía de Latinoamérica**



**Imagen 3.2 Deforestación para poder llevar a cabo la minería a cielo abierto**



**Imagen 3.3 Cráter en el suelo después de extraer los minerales en la minería a gran escala**



**Imagen 3.4 Extracciones de metales en el corazón de la Amazonía**



**Imagen 3.5 Contaminación del agua en el Proyecto minero El mirador, Ecuador**



La minería a cielo abierto o megaminería es una actividad mega destructiva que supera con mucho a los modelos extractivos hasta ahora usados en la historia del capitalismo; es una de las actividades más devastadoras que existen, dada la extensión de los espacios que destruyen para la exploración y explotación de los minerales y la cantidad de toxicidad de los desechos que produce. Asimismo, esta actividad, debido a la contaminación y destrucción que produce, contribuye considerablemente a la Crisis Ambiental Global que vivimos hoy en día. En tal dirección, no debemos perder de vista que, con el imperialismo extractivista y la industrialización creciente, la actividad minera se está desplazando a países cuyas regulaciones ambientales son poco eficientes, como pasa con los países periféricos, donde México es el mejor ejemplo,<sup>90</sup> y Ecuador no es la excepción.

Al ser la minería a cielo abierto una actividad que hoy en día se multiplica en muchos países se está modificando el peso de la corteza terrestre, cuyos efectos relacionados a este fenómeno como los sismos, son todavía poco estudiados (Barreda, 2018).

En este sentido, el extractivismo minero en un pequeño país de América Latina como lo es Ecuador, efectúa, por lo tanto, no sólo el saqueo y el despojo de ciertos recursos a sus comunidades, sino que además contribuye a la crisis ambiental global mediante la deforestación, contaminación de agua, destrucción de especies endémicas en flora y fauna, huella hídrica, entre otras. No obstante, la apuesta del gobierno de Rafael Correa fue llevar a cabo ambiciosos proyectos de extracción minera y petrolera. Y lo preocupante es, que el actual gobierno de Lenin Moreno continúa con esa visión y acción extractivista en el corto, mediano y largo plazo.

### ***3.3.2 Condiciones geográficas y biodiversidad en la Amazonía Ecuatoriana***

Cobra relevancia el hecho de que la zona de explotación de los 6 megaproyectos minerales considerados por el Gobierno de Ecuador como estratégicos, está ubicada en el Pie de Monte Andino-Amazónico, y se trata nada menos que de la región más rica del planeta en recursos naturales, ya que según estudios de Andrés

---

<sup>90</sup> En México existen hoy en día alrededor de 600 megaproyectos mineros, lo cual equivale aproximadamente al 25% del territorio nacional concesionado a empresas mineras, en su mayoría de capital canadiense.

Barreda es el único lugar en el mundo que posee en conjunto grandes cantidades de: agua, petróleo, gas, minerales, biodiversidad y riqueza cultural; estas 5 riquezas a la vez. Desde el punto de vista geológico, de acuerdo con el autor, en América Latina se encuentra la Placa Continental Sudamericana que choca con la placa del Pacífico y esta se mete por debajo, generando una falla de subducción, que como va empujando constantemente, el calor de las fricciones genera volcanes (los Andes); ello constituye una fábrica de producción de minerales, por lo tanto, resulta que su cordillera petrolera es minera. Es donde están todas las mineras sacando metales y minerales desde Colombia hasta Argentina (2012).

**Imagen 3.6 Pie de Monte Andino-Amazonico, Ecuador.**



Por su parte, el río Amazonas va en sentido contrario, éste desemboca en el Pacífico; entonces como esta era zona de desembocadura, ahí se acumuló mucha materia orgánica y por eso ahí quedó atrapado todo el petróleo, desde Venezuela y Colombia hasta el Neuquén en Argentina, está ahí en el pie de monte de cordilleras que atraviesa a Ecuador. Ese giro que tienen los Andes hace que toda el agua del Pacífico que choca contra los Andes, que llueva y se precipita generando la

Orinoquía, la Amazonía, toda la riqueza hidrológica de la región se vuelve tremenda porque se cierra como una herradura. Entonces, lo que acumula, desde toda la selva peruana y la ecuatoriana y la colombiana, como se cierra, se forma el río más importante del planeta; y es la zona de mayor captación de agua de todo el mundo. Entonces, la zona del Amazonas tiene la mayor biodiversidad,<sup>91</sup> ligada a la riqueza hidrológica; su quinta riqueza la conforma su gran tesoro cultural indígena.<sup>92</sup> Toda esta riqueza ecosistémica se encuentra en el Pie de Monte Andino-Amazónico,<sup>93</sup> y ahí es donde va el corredor de la IIRSA (Barreda, 2012).

Nuestro estudio se enfoca en uno solo de esos 6 megaproyectos, el Mirador, que es el más avanzado de todos en el Ecuador y se encuentra en la cordillera del Cóndor, ubicado en el sureste del país en la región amazónica, esta cordillera posee el nivel de endemismo más importante del mundo y formaciones vegetales únicas debido a la diversidad de ecosistemas<sup>94</sup> por cambios de altitud y humedad. Se calcula que alberga a más de 600 especies de aves, incluyendo 14 especies en peligro de extinción, 120 especies de anfibios y 59 de reptiles. En cada hectárea de la cordillera se han encontrado más de 220 especies de árboles, 20 especies nuevas de plantas, 41 especies nuevas de ranas y 4 de reptiles, incluyendo el vertebrado más pequeño del Ecuador continental, una ranita cohete (Sacher, 2017:231, 232).

---

<sup>91</sup> De acuerdo a John McNeill, en las selvas tropicales vive alrededor de la mitad de las especies terrestres (McNeill, 2000:318).

<sup>92</sup> Hace 20 años los biólogos descubrieron (estudio en la revista Reserch) que toda la biodiversidad del Amazonas no podía ser explicada con movimientos geológicos y biológicos, ello explica nada más el 50% de biodiversidad, el otro 50% tiene origen cultural. Las especies en biodiversidad de origen de domesticación de esta región tiene un valor genético único, por lo tanto, ahí hay un tesoro genético de domesticación fenomenal (Barreda, 2012).

<sup>93</sup> “Hay lugares que tienen mucho petróleo: Arabia Saudita, lugares que tienen mucha agua: Canadá, lugares que tienen mucho gas: Siberia, petróleo y biodiversidad: Nigeria, minerales y gas: Asia meridional, Azerbaiyán; pero que tengan los 4, o los 5 en porciones descomunales, sólo se encuentra en esta región del mundo: el Pie de Monte Andino-Amazónico” (Barreda, 2012).

<sup>94</sup> La Cordillera del Cóndor alberga 16 tipos de ecosistemas (Chicaiza, 2014:76).

**Imagen 3.7 Ranita cohete**



**CUADRO.3.5. Flora y Fauna en la Cordillera del Cóndor**

| Grupo                            | No. Especies | % país |
|----------------------------------|--------------|--------|
| Aves                             | 613          | 38%    |
| Endémicas                        | 71           |        |
| Mamíferos                        | 142          | 38.5%  |
| Reptiles                         | 59           |        |
| Plantas                          | 2030         | 10%    |
| Orquídeas recolectadas           | 40           |        |
| Orquídeas nuevas para la ciencia | 26           |        |
| Anfibios                         | 120          | 23%    |

Fuente: Chicaiza: 2014:78 y Sacher: 2017.

Esta zona ofrece a la vez, un servicio ecosistémico de captación de CO<sub>2</sub> y generación de oxígeno sinigual, constituye un pulmón del planeta debido a la gran cantidad de bosques y selvas que posee; además -como ya se señaló- se trata de una de las zonas de mayor captación de agua del planeta. Por lo tanto, si se sacan los metales, minerales, petróleo y gas que hay ahí, se talarían los árboles, se contaminarían el agua al ser esta zona la parte alta de la cuenca del río Amazonas

resultará altamente destructivo para el río más importante del planeta, lo cual representa un desastre ambiental sin precedentes. Bajo este escenario hacer minería a cielo abierto en la Amazonía ecuatoriana se traduce en un robo y destrucción a la naturaleza que el capital hace no solamente a la población amazónica, sino a la humanidad, incluyendo generaciones que aún no nacen, se trata de un robo a la vida.

Los yacimientos mineros metálicos más importantes del Ecuador se ubican en las estribaciones oriental y occidental de la cordillera de los Andes y de la cordillera del Cóndor, en la Amazonía; dichas zonas se caracterizan por su alta biodiversidad<sup>95</sup> y fragilidad, esta última es una zona sensible desde diferentes puntos de vista, principalmente ambiental, es una zona megadiversa con especies endémicas, altamente peligrosa por ser una zona sísmica; características bastante preocupantes cuando se trata de proyectos mineros, y también es una zona sensible por su riqueza cultural y social, al ser el territorio de la nacionalidad Shuar. Son zonas que conservan importantes áreas de bosque primario que cumplen con la función de prevenir inundaciones al controlar la sedimentación. La cordillera del Cóndor es un puente geográfico y biológico entre los fríos páramos del altiplano andino, al oeste, y la selva amazónica, al este.

Para el caso particular del proyecto minero que estamos analizando, de minería cuprífera, se tiene que más del 95% de la roca original removida puede convertirse en residuo. En el caso del oro, por cada onza obtenida con tecnología de punta se producen 28,000 kilogramos de residuo (Acosta, 2009:114).

Las concesiones de las grandes empresas mineras canadienses y chinas, se sostienen con el argumento de hacer *minería responsable*, cuando en realidad la minería a gran escala a cielo abierto contamina a una escala potencialmente superior que la minería artesanal o pequeña minería a pesar de que la primera cuanta con alta tecnología. En este contexto resulta un cinismo absurdo calificar a

---

<sup>95</sup> Especialmente la provincia de Zamora Chinchipe es rica en biodiversidad, en 350,000 hectáreas de la Cordillera del Cóndor se han registrado más de 4,000 especies vegetales y 300 o 400 especies de briófitas (McNeill, 2007).

la minería como socialmente responsable. La minería a gran escala o megaminería no es sustentable, ya que no existe en el planeta actividad de minería a gran escala que sea sustentable.

### **3.4 Historia del pueblo Shuar**

Desde que la espada y la cruz desembarcaron en tierras americanas, la conquista europea castigó la adoración de la naturaleza, que era pecado de idolatría, con penas de azote, horca o fuego. La comunicación entre la naturaleza y la gente, costumbre pagana, fue abolida en nombre de Dios y después en nombre de la civilización. En toda América, y en el mundo, seguimos pagando las consecuencias de ese divorcio obligatorio (Galeano, 2008:12).

De acuerdo con estudios antropológicos e históricos, existen dos hechos históricos fundamentales para la comprensión de la complejidad del conflicto socioambiental provocado por la ECSA-Tongling-CRCC en Zamora Chinchipe: por un lado, la colonización de pueblo y territorio Shuar por parte de mestizos y campesinos provenientes del Azuay, así como el conflicto armado limítrofe con Perú; y, por otro lado, las actividades mineras en la región y el nuevo conflicto territorial en torno a ello.

Históricamente se ha asociado al sur y suroriente ecuatoriano con el conflicto armado entre Ecuador y Perú provocado por la necesidad de definir los límites amazónicos. Se tiene el primer registro de conflictividad bélica en 1941, pero es hasta 1995 cuando estalla el conflicto, sobresaliendo la participación de los guerreros Shuar y Achuar que constituyeron un contingente clave debido a su conocimiento del territorio amazónico que pelearon para defender un territorio limítrofe en favor de Ecuador en la guerra del río Cenepa; no obstante, tras esa lucha estaban intereses mineros metálicos (cobre para ser exactos en una franja de 25 kilómetros en la zona fronteriza no delimitada), aquí entra también el interés del capital extractivo de incorporar dichos territorios al mercado global de minerales metálicos (Lekanda Laban, 2009 en Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial Ecuador, 2017). Después se firmó un acuerdo diplomático en 1998 en el que

intervinieron varios países del continente americano en el que se acordaron los límites y la paz.<sup>96</sup>

Ahora bien, en el hecho histórico referente a la colonización española del pueblo Shuar; tenemos que los habitantes ancestrales de la cordillera del Cóndor son los indígenas de nacionalidad Shuar, desde 11,100 d.C. (Solíz, 2016) respecto a la colonización, se tiene que los primeros contactos con los colonizadores españoles datan del año 1536, motivados por conseguir el oro de la región; lo cual, provocó la fundación de poblados y un contacto violento ejercido sobre la población indígena a la que se sometió al trabajo esclavo a través de encomiendas y correrías. Sin embargo, para finales del siglo XVI los españoles se vieron obligados a retroceder debido a la resistencia violenta indígena (CIAPE, 2017:39), resultando ser un pueblo guerrero e indomable que resistió a la conquista española; según lo relata un miembro de la comunidad Shuar “les dimos de comer el oro hirviendo en una sopa a los españoles que tanto afán tenían en encontrar oro, y de esa manera los alejamos de nuestras tierras” (Ankuash Domingo, 2016).

Sin embargo, a partir de 1860 se intensificó el proceso de colonización en la Amazonía debido al boom de la extracción del caucho y a través de las misiones religiosas; de esta manera se garantizó la cristianización y el control sobre sus territorios. En ese momento el Estado destina fondos para las misiones, “en especial la de cristianizar y reducir a los indígenas, y así poder incorporar a la Amazonía al territorio nacional del Ecuador” (CIAPE, 2017:39).

Más tarde en 1920 se lleva a cabo la implantación del Vicariato Apostólico de Zamora y Macas y Méndez creándose la provincia Santiago Zamora que concentró las dos provincias amazónicas: Morona Santiago y Zamora Chinchipe; sin embargo, la creación de esta provincia no consideró ningún derecho territorial a los pueblos Shuar. Ahora bien, el gobierno ecuatoriano de los años 50 y 60 utilizó el territorio Shuar a su conveniencia ya sea para mantener sus posiciones frente a Perú, o para darle tierra a la población campesina de la sierra e incorporar la Amazonia al territorio y a la producción nacional,

---

<sup>96</sup> En este punto es pertinente precisar, que dicho conflicto se agravó aún más porque la firma del tratado de paz se convirtió en una estrategia para efectivizar el acceso de ETN mineras a los recursos minerales existentes en la Cordillera del Cóndor, a través de la firma de acuerdos de cooperación minera entre Ecuador y Perú.

mediante la reforma agraria que declaraba “tierras baldías”; de manera que, las comunidades indígenas tuvieron que lidiar con los nuevos colonos provenientes del Azuay, y con la instalación de destacamentos militares a lo largo de la frontera. Estas nuevas migraciones por parte de la población serrana se tradujeron en desposesiones masivas de tierras Shuar. Posteriormente, en junio de 1994 Tundayme se constituyó oficialmente como parroquia rural de El Pangui (CIAPE, 2017:42, 43).

En este contexto, la historia de El Pangui y Tundayme es la historia de despojo e incorporación de una parte del territorio de la nacionalidad Shuar al Ecuador, haciendo convivir a la población serrana con la Shuar de la selva provocando tensiones y conflictos, arrasando bosques y selvas para ampliar sus fronteras agrícolas y ganaderas. Es en este escenario tanto de desterritorialización como de relaciones entre la población Shuar y mestiza, en el que se impone la megaminería a cielo abierto.

La comunidad Shuar mantiene un arraigo con su tierra muy notorio, asimismo una relación con la naturaleza amigable, de respeto y cuidado; por tales motivos ellos mantienen un lazo armónico con la selva que les ha permitido cuidar de ella y no destruirla, tampoco ven viable el abandonar su hábitat vendiéndola por algunos dólares, ellos rechazan toda actividad que destruya y contamine su entorno; por lo que son un pueblo que se mantiene en resistencia. Han declarado pelear si es necesario, ya que el gobierno de Rafael Correa hizo uso de la represión y la fuerza pública para reprimir el movimiento en resistencia.

Imagen 3.8. Pueblo Shuar



Imagen 3.9. Pueblo Shuar



Bajo el escenario de megaminería, el pueblo Shuar se ve amenazado por los despojos y la violencia que las empresas mineras ejercen contra sus territorios y su supervivencia como pueblo indígena. Actualmente, existen 79,709 shuar que son alrededor del .46% de la población total de Ecuador (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2019). 17.251.908 población total ecuatoriana

“Acá, esta pelea, les digo, mi pueblo, nosotros los Shuar, ¡no vamos a movernos! Vamos, estamos decidiendo ser exterminados, ahorita es genocidio y etnocidio en la Cordillera del Cóndor, y en toda la Amazonía, no sólo en Tundayme, sino en las 6 provincias hay genocidio. Y nosotros vamos a defendernos, no vamos a rezar el padrenuestro. Preferido desaparecer peleando, defendiendo un derecho, no porque decimos: -aquí vivimos los Shuar- sino porque a nuestro lado viven los campesinos, todos los seres vivos e incluso personas que llegan a visitarnos. Las resoluciones que estamos tomando en la comunidad Shuar: rechazamos la operación de todas las mineras, petroleras, áreas protegidas. Venga quien venga, venga el ejército, el mundo entero que no quiere ver a ni un Shuar ahí, pero mientras quede uno, tendrá que defender” (Ankuash, 2016)

Por su parte, la activista ecologista y feminista Digna, Shuar afirma:

“Nosotros como Shuar Kaskomi, no somos pobres, esto vengo a aclarar, somos ricos por nuestras tierras, y eso nosotros como líderes reclamamos que nos devuelvan nuestras tierras, nuestra lucha es defender el agua, la naturaleza, la tierra, principalmente la biodiversidad. Como dirigente digo lo siguiente: por mi querido Tundayme, de guerreros de mi tierra valientes, de cascadas y limpias aguas, defender siempre y ser un buen líder” (Sanimbia, 2016).

**Imagen 3.10 Pueblo Shuar y sus cascadas**



#### ***3.4.1 Explotación de cobre en el Megaproyecto minero El mirador***

Mirador es el megaproyecto de explotación minera metálica a gran escala más avanzado de la historia de la República del Ecuador, se encuentra actualmente en la fase de “desarrollo” o construcción. Está ubicado en la cordillera del Cóndor en la frontera con Perú, en la parroquia de Tuandayme, cantón El Pangui, en la provincia amazónica de Zamora Chinchipe. El 24 de febrero del 2012, el Ministerio del Medio Ambiente emitió la Licencia ambiental para la fase de explotación (único proyecto que cuenta con esta categoría) y el 5 de marzo de 2012 ECSA-Tongling-CRCC firmó un contrato de explotación minera con el Estado ecuatoriano en presencia del expresidente Correa (primer contrato de megaminería firmado en Ecuador).

**Imagen 3.11 Cordillera del Cóndor, Tundayme, Ecuador**



En este caso se trata de la explotación de cobre, un *commodity* de primera necesidad en un país como China, donde existe una enorme industria tecnológica que basa su producción en este metal. Por otra parte, la relevancia del cobre en el mercado mundial incrementa el interés chino por explotar este mineral. La producción mundial de este mineral en los últimos años registra un fuerte incremento impulsado por la demanda especialmente en sectores industriales. La mayor parte de esta demanda se origina en Estados Unidos, Alemania, Japón y China (Chicaiza, 2014:6 y 25).

Una vez que Ecuador gana la franja rica en minerales en el conflicto con Perú, el gobierno ecuatoriano otorga la concesión para exploración a la empresa minera Gatro Ecuador (GEMSA), filial de la compañía Gencor; posteriormente la empresa BHP Billiton adquirió las concesiones de GEMSA y confirmó la existencia de un cinturón de mineralización de cobre en la Cordillera del Cóndor (CIAPE, 2017:45). Luego, entre octubre de 1999 y abril del 2000 la empresa Corriente Resources Inc. Compra a BHP Billiton varios proyectos de exploración minera acumulando aproximadamente 60.000 hectáreas incluyendo 4 depósitos de pórfidos de cobre y oro: Mirador, Mirador Norte (Zamora Chinchipe),

Panantza y San Carlos (Morona Santiago), así como otros 4 objetivos más al sur de Morona Santiago conformando el denominado Cinturón de Cobre de Corriente Resources Inc. De manera que, desde inicios de los 90 el territorio ancestral Shuar y varias tierras campesinas pertenecientes a las parroquias de Tundayme y el Güismi, en el cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe fueron concesionadas a ECSA, filial de la canadiense Corriente Resources inc. (CIAPE, 2017:45, 46).

En este caso, se trató de empresas mineras canadienses que se dedicaron a realizar exclusivamente el trabajo de exploración cuyo rango es junior, el trabajo de las *junior* es explorar las regiones en las cuales el potencial minero no es muy conocido y establece el primer contacto con las poblaciones y políticas locales; podría decirse que son las encargadas de realizar el “trabajo sucio” para luego vender sus concesiones a una *major* (Sacher, 2012).

Luego, a mediados del 2010 el consorcio chino *major* Tongling Nonferrous Metals Group Holdings Company Ltd. (en adelante simplemente Tongling) y la China Railways Construction Corporation (CRCC) compró el proyecto Mirador de la empresa canadiense junior Corriente Resources, para el cual se firmó un contrato de explotación en marzo de 2012, hoy en día la *major* china es quien está a cargo de dicho megaproyecto de cobre en la Cordillera del cóndor, a pesar de que su presencia es reciente en Ecuador y de que solamente tiene dos megaproyectos en cartera, se ha convertido en el principal socio minero e impulsor del futuro de la megaminería en el país. La empresa de derecho ecuatoriano ha guardado el nombre original “la Ecuacorriente”, por eso es que se habla de ECSA, pero detrás está la inversión de capitales chinos Tongling y la CRCC, ambas empresas son en realidad semi estatales porque son parcialmente privatizadas y ambas están asociadas tanto en su propio país como en otros (Argelia y México) en casos de corrupción y contaminación a gran escala. Estas empresas chinas son acusadas de destrucción ambiental a gran escala, afectación a la salud y abusos laborales, así como una reputación marcada por la corrupción, en particular las empresas estatales. Los

casos de Argelia y México muestran cómo las empresas chinas incurren en la corrupción de sus funcionarios involucrados en tráfico ilícito.<sup>97</sup>

En Ecuador, las empresas chinas Tongling y CRCC son los *first-movers* (los primeros en emprender negocios minero-energéticos en partes amplias de territorios nacionales) en el sector de la explotación megaminera, lo cual, les asegura una serie de ventajas de acceso a infraestructura y capacidad de negociación con actores políticos nacionales y locales, tanto en el presente como en el futuro (Sacher, 2017:144).

William Sacher califica de “gigantismo minero” a este proyecto de extracción de cobre en su mayoría, aunque también se extraerá un poco de oro y molibdeno,<sup>98</sup> equivalente a 60, 000 toneladas por día tratados, desechos aprox. 107, 000 toneladas/día,<sup>99</sup> y una demanda de agua aprox. 280 litros por segundo;<sup>100</sup> y la producción de 208 800 toneladas de concentrado de cobre por año, con un tajo de cielo abierto de alrededor de 1 km-500 metros de diámetro, alrededor de 1000 metros de profundidad<sup>101</sup> (Conferencia FLACSO, 2016), durante un periodo de 17 años. Este proyecto se encuentra actualmente en la etapa de desarrollo, es decir, en la etapa de construcción de las infraestructuras que se necesitan a futuro para la extracción, o fase de producción de los minerales. Se prevé a finales de este año (2018) o los primeros meses del 2019 ya terminar los proyectos. Luego empezará la etapa de prueba, esto será por un año o tal vez un poco más; como más temprano se espera en el 2020 empezar con la etapa de explotación en si (Trabajador de ECSA, 2018). No obstante, apenas se está en la etapa de desarrollo, la

---

<sup>97</sup> Véase el apartado “Los negocios oscuros de la CRCC en África y América Latina” en “Ofensiva megaminera china en los Andes”, Sacher, William, Abya Yala, 2017.

<sup>98</sup> Los chinos se llevan el mineral y le pagan a Ecuador por el cobre, pero no se sabe con exactitud que otros minerales van a obtener en el proceso de refinación de ese material que se van a llevar (Acosta, 2016, entrevista).

<sup>99</sup> 60, 000 toneladas por día tratados, desechos aprox. 107, 000 toneladas/día son aproximadamente el doble la producción de desechos sólidos de Quito durante un mes. Es decir, la mina va a producir en un día la cantidad de desechos que produce Quito en un mes (Sacher, 2016, Conferencia FLACSO).

<sup>100</sup> La cantidad de agua aprox. 280 litros/segundo, eso es el consumo promedio de una ciudad como Ibarra, (Ecuador). \* Las cifras son aproximativas porque los estudios ambientales que se han realizado no siempre son precisos (Sacher, 2016).

<sup>101</sup> Ese tremendo agujero equivale a una cantidad de 383 millones de toneladas= 5 veces “El panecillo” una montaña de Quito de 40 millones de m<sup>3</sup>.

comunidad de la Cordillera del Cóndor puede ya claramente percibir los daños ambientales, por lo que se visualiza daños mayores a futuro.

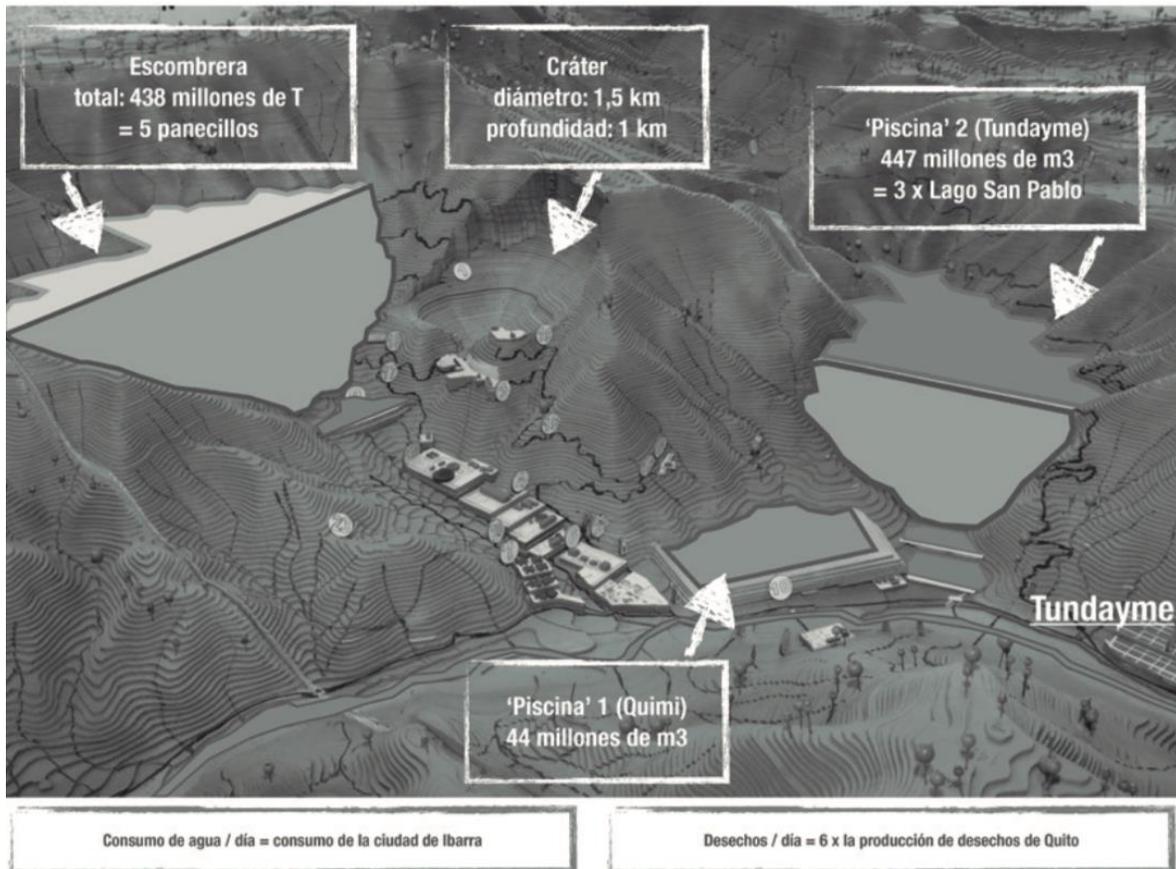
En diciembre de 2014 el Ministerio de Ambiente aprobó un estudio de Impacto Ambiental Ampliatorio de ECSA-Tongling-CRCC con el cual, se amplía el proyecto de 30.000 toneladas de roca por día a 60.000 toneladas por día,<sup>102</sup> con lo que se pretende producir 354,294 toneladas anuales de concentrado de cobre (EIA, 2014:4-3) este cobre en bruto se exportará al extranjero, donde se fundirá y refinará el metal, la mayor parte del valor agregado se obtiene en estas últimas dos etapas y no al vender el concentrado de cobre.

De las 600,000 toneladas de roca procesada, menos del 2% (1,000 toneladas) se exportará como concentrado de cobre, el 98% restante, alrededor de 58,800 toneladas, serán desechos mineros ácidos y con gran concentrado de metales pesados que serán almacenados en las piscinas de relave; a esta cantidad se añaden alrededor de 47,000 toneladas de desechos de roca estéril (roca removida), sumando un total por día de aproximadamente 107,000 toneladas (Sacher, 2017:244).

---

<sup>102</sup> Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial de Ecuador, 2017:50.

Dibujo 1. Principales infraestructuras planeadas para el megaproyecto Mirador



Fuente: Sacher, 2017:246.

Según el dibujo del proyecto Mirador que elabora Sacher, se pueden apreciar las dos piscinas de relave, la escombrera y el tajío de la futura mina, lo más alarmante de este megaproyecto es que los dos ríos que recorren la zona, tanto el Quimi como el Tundayme se verán directamente contaminados por las piscinas de relave que son construidas cada una a la orilla de uno de los ríos para almacenar los desechos producidos mediante el procesamiento del mineral, estos son embalses gigantescos de decenas de hectáreas y cientos de millones de metros cúbicos sirven de decantadoras para los lodos que salen después de la extracción del mineral; en cuanto a las aguas de estos lodos ácidos y altamente contaminados con metales pesados que queda en la superficie será periódicamente descargada a los dos ríos aledaños. La capacidad de almacenamiento para la piscina Quimi será 170 ha y una capacidad de 44,406 m<sup>3</sup> y 730 ha y una capacidad de 447,173,100 m<sup>3</sup> para la llamada piscina Tundayme, esta última por su

tamaño y capacidad de almacenamiento de los lodos venenosos (1,070 msnm) representará una perpetua amenaza de ruptura como consecuencia de inundaciones o diques, como suele pasar comúnmente alrededor del mundo (Sacher, 2017:245-249).

Además de las relaveras, las instalaciones previstas en el proyecto incluyen la escombrera que es un enorme montículo de roca “estéril”, en este caso de 55 millones de metros cúbicos de capacidad, una planta trituradora primaria, una planta donde se producirá el concentrado de cobre, y un campamento donde se aloje el personal contratado (Chicaiza, 2014:82, 83).

Según Alberto Acosta el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Mirador, se calculaba que ahí podía haber unos 5,000 millones de libras<sup>103</sup> de cobre, 137 toneladas de oro algo de molibdeno.<sup>104</sup> El gobierno y la empresa calcularon que el precio promedio durante la vida del yacimiento que son alrededor de 23 años, sería de 3 dólares con 80 centavos por libra; suponiendo que son 4 dólares por libra,<sup>105</sup> al multiplicarlo por 5,000, da como resultado unos 20,000 millones de dólares en bruto en el subsuelo; lo cual parece importante para un país con un PIB de rodea los 100,000 millones de dólares al año 2015, ahí estaría el 20% del PIB; cifra que a uno le hace reflexionar que es importante. Pero sigamos con el análisis; a los 20,000 millones de dólares hay que sacarles los costos que son alrededor de 11,000 millones de dólares, según el cálculo de la empresa, cálculos que pueden ser no suficientemente sólidos porque las empresas mineras y petroleras, son expertas en sobredimensionar los costos para disminuir el margen de participación con el estado con el que están trabajando; quedan 9,000 millones para distribuirse entre el Estado y la compañía. El gobierno ha dicho que es más o menos un 50% lo que va a recibir

---

<sup>103</sup> Según Sacher, esta cifra corresponde a 5 millones de toneladas (2017).

<sup>104</sup> Estas cifras son con base a los informes publicados por la Corriente Resources en el 2000, las estimaciones de estos yacimientos serían con una ley promedio de cobre de 0,58% y de 0,17% g/t oro (EIA 2010).

<sup>105</sup> Las firmas chinas -estatales- que controlan la oferta de productos primarios como el petróleo, minerales, soja, etc. producidos en América Latina, podrían no abogar por el alza de estos precios, sino por su baja. Esto significa, que incluso asumiendo como “bondadosa” una integración comercial aprovechando las ventajas comparativas de la división internacional del trabajo, este tipo de configuración impide a los propios actores nacionales la apropiación de la renta diferencial o posibles beneficios extraordinarios, provenientes de estos productos (Svampa y Slipak, 2015:48).

el Estado, según lo avala el artículo 408 constitucional, que establece que el Estado no podrá obtener ganancias menores que la empresa que explota los recursos naturales.<sup>106</sup> De los 20,000 al Estado le quedan 4,500 millones de dólares (si es que ese fuera el valor real), los cuales en 23 años son muy poco (200 millones de dólares al año). Si complejizamos un poco más el análisis, tenemos lo que se llaman “subsídios ocultos”, estos es una serie de externalidades que no se están considerando, como el costo del agua que no se calcula (Acosta, 2016).

Bajo este escenario, al observar los cálculos económicos derivados del proyecto Mirador, los rendimientos que dicho proyecto realizará en 23 años son muy pocos en relación al daño y destrucción social y ambiental en la cordillera del Cóndor, se pierde más de lo que se gana. Por lo que, en estricto sentido económico, ambiental y social, no es viable la megaminería en Tundayme.

En el mandato del expresidente Rafael Correa se consolida la exploración de otros 5 megaproyectos mineros auríferos y cupríferos -además del Proyecto El Mirador-, ubicados en la región amazónica de la Cordillera del Cóndor -fronteriza con Perú- constituyendo uno de los nuevos frentes donde capitales transnacionales,<sup>107</sup> principalmente chinos, buscan oportunidades de inversión con altas tasas de rentabilidad -ya que la especulación en el sector minero y muy particularmente el oro trae altísimas ganancias-, estos megaproyectos son:

- 1) Proyecto El Mirador (cobre y oro) con 9,320 ha. Inicialmente a manos de la Corriente Resources, vendidas al consorcio chino Tongling/CRCC, para extraer 2´948.000 ton de cobre.

---

<sup>106</sup> Artículo 408. Son de propiedad inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado los recursos naturales no renovables y, en general, los productos del subsuelo, yacimientos minerales y de hidrocarburos, sustancias cuya naturaleza sea distinta de la del subsuelo, incluso los que se encuentren en las áreas cubiertas por las aguas del mar territorial y las zonas marítimas; así como la biodiversidad y su patrimonio genético y el espectro radioeléctrico. Estos bienes sólo podrán ser explotados en estricto cumplimiento de los principios ambientales establecidos en la Constitución. El Estado participará en los beneficios del aprovechamiento de estos recursos, en un monto que no será inferior a los de la empresa que los explota. El Estado garantizará que los mecanismos de producción, consumo y uso de los recursos naturales y la energía preserven y recuperen los ciclos naturales y permitan condiciones de vida con dignidad.

<sup>107</sup> Agencia Andes: “Presidente Correa proyecta a Ecuador como una potencia minera”, 3/marzo/2016.

- 2) Proyecto Fruta del Norte (oro) – con 39´795.145 ha. Concesionadas inicialmente a la Aurelian Resources, luego vendida al grupo sueco-canadiense Lundin Gold que invierte 1.100 millones para extraer 193 ton de oro.
- 3) Pananza San Carlos (cobre) – con 3200 ha concesionadas inicialmente la empresa Corriente Resources, luego vendida a la empresa china Tongling y CRCC que invierte 1.300 millones para extraer 6´350.300 ton de cobre (se anuncia como el proyecto más gigantesco, 1,5 veces más grande que Mirador).
- 4) Río Blanco (oro) – con 5.700 ha. Concesionadas a la empresa china Junefield que invierte 120 millones para extraer 18,71 ton de oro.
- 5) Quimsacocha (Loma Larga) (oro) – con 8.030 ha concesionada inicialmente a la lamgold, luego vendida a la empresa INV minerals que invierte 750 millones para extraer 52 ton de oro y 30 toneladas de plata.
- 6) Íntag-estatal- proyecto cuprífero concesionada a la chilena Codelco (CONAIE, 2016 y Solíz, 2016:45).

### MAPA 3.2 PROYECTOS MINEROS EN ECUADOR



Fuente: Ministerio de Minería

Como puede apreciarse en el mapa, los 5 proyectos estratégicos están ubicados al sur del país; estos primeros cinco proyectos fueron clasificados como “emblemáticos o “estratégicos” por el gobierno ecuatoriano. Tan sólo con las concesiones de los proyectos Mirador y Panantza-San Carlos al consorcio chino Tongling-CRCC, las estatales chinas controlarían más de la mitad de la producción de cobre y al menos un tercio de la producción de oro y plata de Ecuador (Chicaiza, 2014).

Los primeros 3 proyectos están relacionados geográficamente, de manera que, al estar ubicados en la cordillera del Cóndor, que se extiende entre las provincias amazónicas del sureste del Ecuador, Zamora Chinchipe y Morona Santiago, se tienen proyectos de extracción de otros recursos más que se encuentran aquí, por ejemplo: gas, en algunos casos petróleo, otros minerales además del oro y el cobre, y varios elementos de la biodiversidad. Particularmente, el sector hidroeléctrico, que es el que se encarga de proveer de energía a las empresas mineras, está estrechamente vinculado a la minería ya que es el sector que provee de energía para que esta última pueda operar. En este contexto, existe el Plan Maestro de Electrificación 2009-2020, que concentra la mayor parte de sus proyectos en el sureste de Ecuador, en el corredor amazónico Macas-Zamora (Reunión CONAIE, febrero, 2016).

Los ingresos anuales previstos por concepto de regalías una vez que los primeros cinco proyectos se encuentren en fase de explotación serían (según las cifras optimistas del gobierno ecuatoriano) de USD 784 millones, mientras que su producción constituiría el 5,6% del PIB y aportaría un 14% a las exportaciones anuales.<sup>108</sup>

“Son 4 puntos estratégicos (Guaris, San Carlos, Rosa de Oro y Tundayme) del Ecuador que van a iniciar, -si los pueblos siguen cediendo-, hay un montón de proyectos, y no sólo de oro, de cobre, nosotros sabemos, la búsqueda de ellos es uranio, y ese uranio es “Buen vivir” para Corea, es “Buen vivir” para las empresas” (...) (Ankuash, 2016). Se habla de que la actual minería en la Cordillera del Cóndor constituye los primeros momentos de un desbordamiento minero de proporciones impredecibles.

---

<sup>108</sup> Corporación para la Promoción Proactiva de Inversiones, Invec, 2012.

La anterior afirmación del líder shuar, es refutada por el Gobierno de la “Revolución ciudadana” en abril de 2016 oficialmente procedió a la reapertura del catastro minero, esto significa, la posibilidad para empresas mineras de reclamar nuevas áreas del territorio nacional para concesiones mineras. En este sentido, se habla de que actualmente están en trámite cerca de 3,688,000 ha. y si el Ministerio de Minas llegara a autorizarlas, se estaría concesionando (en su gran mayoría a capitales transnacionales) aproximadamente el 15% del territorio nacional ecuatoriano. A esta superficie en vías de concesión se añaden vastas superficies de territorio adicional de varios cientos de miles de hectáreas que el Gobierno está promocionando, en palabras de Acosta y Hurtado esto da lugar a una nueva “hemorragia de concesiones” -un “festín minero”-. Tan solo en la provincia de Morona Santiago, más de un cuarto del territorio ha sido solicitado en concesión por empresas mineras -282.998,27 hectáreas aproximadamente- (Sacher, 2017: 174,176 y 178).

### **Imagen 3.12 Selva otorgada en concesión a ECSA**



**Imagen 3.13 Escombrera #1 propiedad de la empresa minera china Tongling CCR**



**Imagen 3.14 Selva amazónica ecuatoriana concesionada a la minería**



Sean aprobadas o no las concesiones solicitadas señaladas anteriormente, la cantidad de territorio concesionado a la minería en este país, de acuerdo con el informe realizado por Luis Corral Fierro, “a un año que finalice la gestión del gobierno de Correa, es de cerca de 1’810.320 hectáreas, aproximadamente el 8% del territorio nacional” (Acosta, 2016); lo cual, se traduce en desplazamientos forzados de la población campesina ecuatoriana y devastación ambiental.

En el ámbito del espacio territorial, es pertinente mencionar que los planes de desarrollo territorial del Estado ecuatoriano llamados “Plan Nacional para el Buen Vivir” crean la figura de Proyecto Estratégico Nacional (PEN) que engloban las iniciativas de mayor prioridad de ejecución; de manera que, el espacio nacional se rediseña a través de la planificación de 22 PEN (petroleros, mineros, refinerías y represas) y el Proyecto Mirador pasa a ser el PEN de prioridad 1 en 2011, como un proyecto estratégico para la acumulación de capital. De acuerdo al Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador existe la conexión geopolítica del Proyecto Minero El Mirador con otro tipo de mega proyecto transnacional, pues señalan que la Cabecera Parroquial Tundayme al estar conectada con nuevas vías hacia la Amazonía por el norte y hacia la sierra por el sur, manifiesta la producción del espacio articulada a los intereses capitalistas a nivel nacional. Asimismo, el Colectivo expresa que “la gran inversión de la región se explica por la declaración de Mirador como PEN, sumada al objetivo transnacional de fomentar redes de conexión para la aceleración de los circuitos capitalistas continentales e intercontinentales, ejemplificada a través de la IIRSA” (CIAPE,2017:112).

Bajo este escenario, el Proyecto Mirador concentra una importancia geopolítica regional muy importante que incluso trasciende sus fronteras nacionales. Por otro lado, al ser el Proyecto Mirador el inicio de la explotación industrial de minerales metálicos a gran escala en Ecuador es el pionero en el desencadenamiento de un conjunto de violaciones a derechos humanos e impactos psico-socio-ecológicos entre la población Shuar y mestiza que habita en la zona de influencia del proyecto minero, Tundayme. En este sentido, también simboliza el papel del Estado en favor de la megaminería al promover y facilitar los procesos de colonización y militarización en la zona, así como el ingreso de ETN mineras al país.

**Imagen 3.16 Trabajo minero en el Proyecto El Mirador, Ecuador.**



Con el objetivo de transportar los minerales a Asia, la empresa china está construyendo en el Pacífico ecuatoriano una instalación especializada en minerales: “Puerto el cobre”. Dicho lugar recibirá diariamente decenas de camiones con concentrados de cobre, para exportar el producto en barcos a las fundiciones de la minera china Tongling (Chicaiza, 2014:85).

**Imagen 3.17 Inicio del proyecto Mirador, Ecuador**



**Imagen 3.18 Maquinaria trabajando en el proyecto Mirador, Ecuador**



**Imagen 3.19 Personal trabajando en el proyecto Mirador, Ecuador**



### **3.5 Procesos de despojo en Tundayme, San Marcos y Nankints**

“En el Ecuador la minería se impone, literalmente a sangre y fuego” (Acosta en Sacher, 2017:20)

La actividad minera a gran escala requiere el acceso a miles de hectáreas en la zona del proyecto Mirador para poder llevarse a cabo, pero la figura de la propiedad colectiva de la tierra que rige en los territorios de la nacionalidad Shuar, complica los procesos de expropiación. El control territorial por parte de la empresa minera está marcado por varios símbolos, el punto de entrada para cualquier visitante que quiere ingresar a la zona del río Zamora construido por la empresa ECSA en donde ondea una bandera con caracteres chinos. Por todas las zonas hay guardias de la empresa que exigen el registro de los pasantes aún en caminos que son de uso públicos, los predios donde habitaban hasta hace poco moradores del lugar han sido alambrados y ahora hay letreros anaranjados que dicen propiedad privada, señalando las tierras poseídas por la empresa (Báez, 2016).

La categoría de “acumulación por desposesión” formulada por el geógrafo marxista David Harvey; detalla bien el despojo que la empresa minera china lleva a cabo el control territorial en territorio ecuatoriano.

Harvey (2004) subraya lo que dice Marx respecto al papel del Estado en estos procesos en cuanto a proporcionar las instituciones y el marco legal que legitime y permite tales procesos de desposesión; por lo que el Estado brinda un apoyo político, financiero, militar, judicial y moral a la acumulación de capital mediante la desposesión. En este contexto, William Sacher plantea la acumulación por desposesión en los territorios andinos y amazónicos de Ecuador como un intento de “reajuste espacio-temporal” en el marco de un “imperialismo chino” (Sacher, 2017:94)

Al respecto, el Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador señala que el objetivo de este proceso violento de despojo y desterritorialización es la producción del espacio abstracto para la acumulación de capital a diferentes escalas, en donde el Estado ha puesto en marcha las estrategias más violentas a su alcance para destruir la territorialidad campesina (2017:111). En este sentido, al destruirles el sustento material a las

comunidades, se les es aniquilada también su capacidad de organización y termina transformándolas en mano de obra baratas para sus futuras minas o como mendigos en las ciudades. (Sacher, 2017:38)

Se puede observar en Ecuador un proceso similar al de Acumulación Originaria de Capital que señala Marx combinado con los mecanismos contrarrestantes de la Caída Tendencial de la Tasa de Ganancia (Barreda, 2018), ya que, para poder realizar la megaminería además de las grandes extensiones de tierra se requiere del acaparamiento del agua, la construcción de infraestructuras que aseguren la electricidad; así como el disciplinamiento social en la región, por tal razón en la cordillera del Cóndor estos procesos de despojo, se han venido dando en Ecuador de diversas formas en función de la etapa en la que fue avanzando la minería. En un primer momento se llevó a cabo una ola masiva de concesiones, luego surgió la necesidad de comprar las tierras a los campesinos que se ubicaban en lugares estratégicos para el proyecto, de manera que las mineras acaparan tierras mediante vías como: la compra engañosa e incluso fraudulenta de tierras usando testaferros por parte de la empresa ECSA en la primera década de los 2000;<sup>109</sup> la adquisición de títulos de propiedad privada en tierras de propiedad o posesión común o colectivas; el uso de la intimidación y el hostigamiento para que los pobladores vendieran sus tierras, y finalmente mediante una figura más acabada de forma legal como la “servidumbre minera” que asegura a la empresa la ocupación de los terrenos usando si es necesario las fuerzas armadas públicas.

En este caso tanto las concesiones como la “Ley de servidumbre” constituyen una suerte de equivalente de los “*enclausters*” o cercamiento de tierras que relata Marx, sucedieron en los siglos XVI, XVII y XVIII en Inglaterra como parte de la acumulación originaria de capital (Sacher, 2016).

---

<sup>109</sup> No obstante, la compra de tierras carece de legitimidad porque se obligó a los terratenientes a vender sus tierras, mismas que las familias campesinas e indígenas no las habrían vendido voluntariamente; pues hubo amenazas de que debían vender sus propiedades o de lo contrario los sacarían mediante el uso de la fuerza pública (CIAPE, 2017).

### Imagen 3.15 Propiedad en Servidumbre minera a favor de ECSA



ECSA negoció de manera individual con cada propietario de la zona, de manera que la compraventa de hectárea fue inequitativa y desigual, ya que ciertas personas fueron mejor pagadas que otras,<sup>110</sup> lo cual, generó enemistades y división al interior de la comunidad -al dividir comunidades, familias y hogares-. Los propietarios denunciaron “falta de transparencia” en la compra de tierras (Sacher, 2016). ECSA engañó con ofrecer trabajo en la empresa y ofrecer estudios universitarios a los hijos de los habitantes si estos vendían sus fincas; sin embargo, la empresa no cumplió. Asimismo, la empresa para lograr la aceptación social de este proyecto ha recurrido a la entrega de animales: pollos, plantas, etc. como mecanismo de control (Báez, 2016).

---

<sup>110</sup> Para saber de cerca cómo se desarrollaron los procesos de desalojo, el Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial Ecuador conformado por Gloria Chicaiza, Miriam García-Torres, Francisco Hurtado, Lorena Pérez y Eva Vázquez elaboró una investigación en la que se entrevistaron a un total de 45 familias con 207 personas. “Así lo declara una familia afectada por el despojo: “¿Cómo es la cosa a uno le pagan cuatrocientos a otros doscientos, seiscientos, mil, dos mil... hasta quincemil!, ¿Quién regula esto? (...)” (Entrevista a la familia No. 45, en CIAPE, 2017:67)

Cabe señalar de que ECSA no brindó la información de que las tierras que se les compró obligadamente serían para fines extractivos; se empleó la mentira diciendo que era para ganadería, otras para reforestación, omitiendo los latentes daños que conlleva la megaminería; también se registran casos de compras fraudulentas de tierras a precios muy por debajo de lo acordado,<sup>111</sup> e inclusive hubo “tráfico de tierras” al haber compra de terrenos por intermediarios a precios muy bajos abusando de la ingenuidad de los campesinos, para luego revenderlos a su propietaria final la empresa minera a precios elevados (CIAPE, 2017).

La conflictividad social que provoca la puesta en marcha del proyecto El Mirador está latente desde noviembre y diciembre del 2006, en donde pobladores de los cantones Gualaquiza, Morona, El Panguí y Yantzatza marcharon hacia el campamento de la compañía en Tundayme para luego destruir el campamento minero de lo que era la exploración del proyecto Panantza-San Carlos. Ante este hecho intervino el ejército, varias personas resultaron heridas por el uso de armas de fuego (Acosta, 2009).

El 12 de mayo de 2014 aproximadamente a las 18:00 trabajadores de Tongling y CRCC resguardados con 50 policías nacionales ingresaron con maquinaria pesada hasta el poblado de San Marcos y derrocaron la escuela “3 de noviembre” y la iglesia, argumentando que son terreno de propiedad de la empresa minera (Acción Ecológica, 14, en CIAPE, 2017: 74). Estos edificios comunitarios habían sido construidos mediante mingas. En este hecho es posible vislumbrar cómo la empresa utilizó uno de los mecanismos más perversos utilizados para la toma de control de los territorios, llevando a cabo la destrucción de dos núcleos de la organización social y familiar que son determinantes en la organización social al ser lugares de reunión y esparcimiento esenciales en su cultura y forma de organización, en este sentido, se entiende que el objetivo de este ataque es disolver las relaciones sociales y el arraigo con el territorio, es decir, desterritorializar, hacer ajeno el espacio para sus habitantes. Cabe señalar que la única planicie en los alrededores correspondía a San Marcos, en la orilla del río Quimi,

---

<sup>111</sup> Otra familia da su testimonio: “Me ofrecieron como 145 000 dólares y al tiempo de firmar me dan 96 000 dólares. Entonces esto fue engaño”, Entrevista a familia No. 40 en CIAPE, 2017:63. “(...) dicen que la empresa nos va a dar 500 o 600 dólares por hectárea, (...) Los 600 no eran el anticipo sino el precio total de la venta”, Entrevista a familia No. 7 en CIAPE, 2017: 63.

un lugar estratégico para la construcción de una de las dos piscinas de relave del megaproyecto Mirador.

Ahora bien, en la segunda fase de “acumulación por desposesión” que señalábamos, mediante la figura de “servidumbre”,<sup>112</sup> constituye una forma de despojo forzado que lleva a cabo el Estado, al cual recurre la empresa minera para demandar a los habitantes que se niegan a vender sus propiedades a través de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) quien con base en el marco jurídico aprobado en 2009 las personas deben obligadamente salir de sus tierras y viviendas a cambio de una compensación económica que no cubre el valor de todas las pérdidas, este proceso no admite oposición a la orden de salida ni tampoco apelación, vulnerando el contenido mínimo de los derechos a la seguridad jurídica y al debido proceso, con ello se asegura el control exclusivo sobre el territorio al consorcio minero (Sacher, 2016).

Esta nueva etapa fue consecuencia tanto de la compra del proyecto minero por las chinas Tongling-CRCC como de la decisión de duplicar el volumen de roca tratada de 30,000 a 60,000 toneladas por día. En este sentido, un aumento en los volúmenes diarios tratados implica necesariamente, además de mayores insumos, mayores extensiones de territorios; de manera que se tradujo en la necesidad de extender de manera considerable su control sobre el territorio en la parroquia de Tundayme. Ahora, si bien la ECSA en un contexto de neoliberalismo utilizó un mecanismo de mercado al comprar las tierras, el consorcio chino Tongling-CRCC en tiempos de la “Revolución Ciudadana” se utiliza la figura de “servidumbre” un mecanismo legal que respalda el Estado ecuatoriano mediante el marco jurídico vigente y le concede el privilegio a las transnacionales de ni siquiera comprar las tierras, sino simplemente pagar una compensación; es decir, se observa un claro apoyo del Gobierno Ecuatoriano a las ETN mineras (Sacher, 2017:276).

---

<sup>112</sup> El abogado Shuar, Luis Sánchez dice que la servidumbre minera es un elemento del derecho a la propiedad. El experto afirma, que bajo esta figura lo que se está haciendo de acuerdo con la Ley, es retirar el uso y el goce de una determinada propiedad que es utilizada por la empresa minera porque ésta última la requiere, en cualquier extensión, según lo establece el Art. 100 de Ley de Minería de 2009, para utilizar en sus infraestructuras. Y lo que establece la Ley, es que la concesionaria minera tiene la obligación de ponerse de acuerdo con el propietario, si es que el propietario no se pone de acuerdo en indemnizarle, existe una vía administrativa a través de una entidad pública que es la ARCOM en la que la concesionaria si pide una tierra solicita la servidumbre y por ello indemniza. Aunado a ello la Ley le concede hacer uso de la fuerza pública como un derecho para la empresa, si ésta lo requiere (Sánchez, 2016).

La empresa negoció con las familias ubicadas en las zonas clave para el futuro emprendimiento industrial mediante la “compensación” que la servidumbre les otorgaría por sus tierras mediante pagos directos o reubicación, pero muchos de ellos se negaron a negociar. Ante tal rechazo, la ECSA-Tongling-CRCC demandó a 47 familias afectadas por concepto de servidumbre.<sup>113</sup> Además de dicha demanda, en reiteradas ocasiones representantes de la empresa, abogados y representantes del Gobierno visitaron a las familias para presionar e incluso forzar a las familias a salir de sus terrenos a cambio de una compensación en forma de cheque, lo cual representó hostigamiento, presiones psicológicas, intimidaciones e incluso maltratos físicos.

Ante el escenario de despojo de las familias que salieron de San Marcos y los finqueros afectados por las presiones de vender sus tierras mediante servidumbre, o simplemente opuestos al megaproyecto minero fundan la Comunidad Amazónica de Acción Social Cordillera del Cóndor (CASCOMI) para reclamar los procesos ilícitos de compra de las tierras. Gracias al respaldo de varias organizaciones Shuar, esta comunidad ha logrado formar parte de la CONAIE.

Frente al desafío de la CASCOMI y de que muchas familias se rehusaron a dejar sus tierras, el consorcio chino Tongling-CRCC y el Estado ecuatoriano llevaron a cabo los primeros desalojos vinculados a las 47 demandas por servidumbre. El 30 de septiembre de 2015 a partir de las 4:00 am, un operativo armado con 130 miembros de la policía nacional, con gas, y guardias privados de Tongling y CRCC ejecutaron un primer desalojo en contra de dieciséis familias (38 moradores) y la destrucción de sus viviendas con maquinaria pesada en San Marcos, en la parroquia de Tundayme (CIAPE, 2017:75, 76). Los desalojos se dieron sin notificación previa y se llevaron a cabo de forma violenta, con agresiones por parte de la fuerza pública en contra de todo el pueblo y además sin conceder a las víctimas del desalojo la oportunidad de sacar sus pertenencias de sus casas, haciéndoles perder sus medios de subsistencia como animales de crianza

---

<sup>113</sup> ARCOM, Oficio Nro. ARCOM-2015-0823-OF Zamora, 20/noviembre/2015, p.3.

(ganado bovino, cerdos, gallinas, caballos, cuyes y peces), herramientas, muebles de cocina, electrodomésticos, ropa, joyas, dinero<sup>114</sup> y documentos importantes.

Unas horas más tarde introdujeron maquinaria pesada y derrumbaron sus casas; este hecho dañó además de lo material, psicológicamente a las víctimas que lo perdieron todo; entre ellos niños, adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y ancianos (CIAPE, 2017). El Estado ecuatoriano tiene responsabilidad en tanto permitió que agentes estatales ejecutaran órdenes de desalojo. Se trató de un desalojo cruel en el que no hubo procesos de reubicación planificado y la mayoría de la gente relata que no tenía a donde refugiarse. Además, al efectuarse el desalojo de tierras, se viola el derecho a la propiedad privada.

No conforme con este desalojo, dos meses y medio después: el 15 y 16 de diciembre de 2015 la ARCOM que representa al Estado y la empresa Tongling y CCR volvieron a ejecutar otro desalojo de la misma índole en la parroquia Tundayme, conformando, junto con los desalojos anteriores, un proceso sistemático de despojo de tierras que pasa sobre los proyectos de vida, la dignidad y la integridad de las familias y personas desalojadas. En este nuevo desalojo se desplazaron a 18 familias entre las 2 y 6 de la mañana; al igual que en el caso anterior, no existió notificación previa y oportuna, así como tampoco les entregaron una orden de desalojo firmada; la policía (130 integrantes) hizo uso de la fuerza pública para evitar resistencia y las casas de estas 18 familias fueron derrumbadas por maquinaria pesada el mismo día de los desalojos y no les dieron tiempo de recuperar la totalidad de sus bienes materiales, y se desalojó mediante el uso de la fuerza y violencia afectando física y psicológicamente a los habitantes, incluso se denuncia acoso sexual en mujeres de Tundayme como parte de la violencia física. ECSA-Tongling-CRCC desalojó a más de 40 familias sobre sus terrenos (CIAPE, 2017:86-93). Con estos desalojos el gobierno ecuatoriano ha continuado un proceso histórico colonial de despojo al servicio del capital transnacional.

---

<sup>114</sup> De acuerdo a los testimonios entrevistados por el Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial Ecuador, como muchas de las víctimas guardaban su dinero debajo del colchón al ser desalojadas de sus propias casas, los agresores les robaron ese dinero, incluso estuvo el caso de un señor al que le robaron 9.000 dólares (2017).

Cabe precisar que el 84.6% de las familias tenían como única actividad económica y por tanto fuente de ingresos directa, las actividades agrícolas o pecuarias; de manera que, al arrebatárles sus medios de subsistencia, se vulneran los derechos a la vida digna, al trabajo, la vivienda, a la vida libre de violencia, libertad de tránsito, de residencia y de integridad física y psicológica a las poblaciones Shuar y mestizas de las parroquias de Tundayme. Por otra parte, estos desalojos no han considerado una compensación económica por las pérdidas materiales e inmateriales, estos desplazamientos arbitrarios están prohibidos constitucionalmente por el artículo 42, además se ha incumplido el artículo 84 de la Constitución. Esas son poblaciones sacrificadas para sostener un modelo megadestructor.

En el mismo tenor, el 11 de agosto de 2016, el gobierno de Rafael Correa comisionó un masivo operativo policial y militar que expropió la comunidad de Nankints desalojando a 34 comuneras y comuneros, en pleno territorio del pueblo Shuar Arutam, sitio estratégico pues permite el control del acceso a la orilla del río Zamora donde se encuentra, esta vez no el megaproyecto Mirador, sino otro megaproyecto más grande: Panantza y San Carlos -los más prometedores del país-, también a cargo del consorcio chino Tongling-CRCC (se encuentra aún en fase de exploración avanzada); dicho operativo quemó las casas y destruyó los cultivos de las familias Shuar, en una demostración de fuerza más violenta aún que en el caso de Tundayme, el gobierno de Rafael Correa desplegó una represión militar sin precedentes en la historia de la resistencia a la megaminería en Ecuador, en dicho despliegue militar, el gobierno envió a cientos de soldados y equipamientos militares pesados como tanques de guerra. No obstante, las comuneras y comuneros Shuar lograron retomar el control de la comunidad, pero al día siguiente hubo de nuevo enfrentamientos violentos que implicaron heridos de ambos lados. Los comuneros huyeron y en los días que siguieron; la policía y los militares empezaron un trabajo de hostigamiento y amedrentamiento en todas las comunidades y centros Shuar aledaños: Tsuntsuim, Ayantas, Piunts, Tiink, Waapis, Nayap, Kutukus (Sacher, 2017:38-41).

Se desplegó un amplio dispositivo con disparos y patrullajes permanentes con helicópteros y barcos, toda la zona de la cordillera del Cóndor se está militarizando de

manera alarmante. Asimismo, el 14 de diciembre los Shuar inconformes con la megaminería intentaron nuevamente ingresar a Nankints y se enfrentaron con la fuerza pública que custodiaba la zona. En reacción a los acontecimientos, el presidente Rafael Correa declaró estado de excepción en toda la provincia de Morona Santiago durante dos meses (15 de diciembre de 2016 al 15 de febrero de 2017), e instaló un régimen autoritario que restringe varias libertades, entre ellas las de asociación, información, opinión, de transitar libremente; allanamiento de viviendas; advertencias de movilizaciones de diversos grupos indígenas, entre otros (Acción Ecológica, 2017).<sup>115</sup> Cabe señalar que con el estado de excepción en dicha zona, se desató una “cacería de brujas” en la provincia de Morona Santiago con la cual, se encarcelaron a varios líderes, otros mantienen órdenes de captura, razón por la que muchos shuar antimineros se escondieron entre la selva amazónica para escapar de la persecución de la fuerza pública.

Como podemos ver la violencia implementada contra un pueblo indígena “indefenso” frente a las fuerzas armadas, va en aumento por parte del gobierno de Rafael Correa, firme defensor del denominado “Socialismo del Siglo XXI”; tal vez esa acentuación de la violencia contra un pueblo que se resiste y opone a la minería sea parte de un “escarmiento” que intenta disuadir cualquier resistencia futura indígena ante los demás megaproyectos mineros que se tienen en cartera.

### ***3.5.1 El papel del Estado ecuatoriano frente al despojo de tierras***

Como hemos visto, el papel del Estado frente al extractivismo, que implica entre otros procesos el despojo de tierras a los indígenas y campesinos, es fundamental para que dicho proceso puede realizarse, pues es quien lo posibilita en alianza con el capital transnacional. De acuerdo con Lucio Oliver (2009), la reestructuración capitalista mundial de los años ochenta y noventa:

---

<sup>115</sup> Véase: “Batalla en la Amazonia: Rafael Correa reprime a la etnia Shuar para avanzar con un proyecto minero chino”, Acción Ecológica, 3/01/2017. Disponible en <http://www.accionecologica.org>

“es un proyecto político diseñado y dirigido por entidades transnacionales hegemónicas del poder- las élites políticas, burocráticas y tecnocráticas de los grandes estados dominantes en asociación con los ejecutivos de las firmas y grupos económico-financieros, las cuales, “ante la crisis de acumulación del capitalismo fordista, y la situación de estancamiento económico, deterioro de los términos de intercambio, transferencia de excedentes y quiebra fiscal de los estados desarrollistas de los países periféricos, propiciaron desde el poder transnacional dominante una salida que conlleva un nuevo modelo de acumulación internacional: el llamado modelo de la internacionalización global de capital.” (Oliver, 2009:48)

Asimismo, de acuerdo al autor, en América Latina la reestructuración capitalista introdujo transformaciones significativas en la configuración, funciones y orientación del Estado y de la política, que van desde: 1) Un debilitamiento mayor del compromiso nacional del Estado, a partir de la ruptura de los compromisos nacionales de clase y de deterioro de los pactos nacionalistas afirmados bajo los estados desarrollistas de la segunda mitad del siglo XX, 2) El cambio de prioridades en las funciones de los Estados en beneficio de la empresa privada transnacional y de la rentabilidad del capital, 3) El impulso a diversos mecanismos de subsidio del Estado a la valorización capitalista y a la concentración del ingreso, 4) La búsqueda de un nuevo tipo de gobernabilidad autoritaria basada en la criminalización y el control social de las protestas y los movimientos de resistencia, 5) La imposición de las decisiones que la burocracia del Estado establece junto con los intereses transnacionales, 6) El surgimiento de una nueva sociedad civil fragmentada, individualista y excluyente, 7) La aparición de diversas luchas ciudadanas, protestas y movimientos sociales de resistencia que han tomado fuerza como agendas políticas de gobiernos de izquierda, gobiernos progresistas y movimientos políticos nacionales en diversos países de la región.” (Oliver, 2009:49).

Con base a lo planteado por Lucio Oliver se puede comprender mejor el comportamiento del Estado ecuatoriano en lo que Joachim Hirsch conceptualiza como “Estado de competencia” (2001), al llevar a la práctica nuevos mecanismos de alianza con el capital

transnacional que claramente prioriza los intereses de este último en detrimento de los intereses de las oligarquías y clases políticas nacionalistas. En esta dirección, Oliver argumenta que: “La nueva función prioritaria de los Estados reformados en América Latina, es buscar captar y valorizar capital productivo y financiero externo para sus países, así como garantizar la venta competitiva de materias primas y mano de obra barata y flexible al capital internacional.” (Oliver, 2009:51)

Ahora bien, es claro que el gobierno ecuatoriano ha promocionado la minería a gran escala y al hacerlo: “No daremos marcha atrás ante la Ley minera, porque el desarrollo responsable de la minería es fundamental para el progreso del país. No podemos sentarnos en sacos de oro” (Correa, 2011), así como las afirmaciones presidenciales de que dicha actividad servirá para financiar el tan ansiado “desarrollo”. Correa defendió la minería a gran escala como la solución a la pobreza y al subdesarrollo, dicha narrativa extractivista está en consonancia con los discursos de las grandes empresas transnacionales en busca de la legitimación social de un modelo en nombre de una Responsabilidad Social que oculta de manera sistemática los graves impactos sociales y ambientales de tales emprendimientos (Báez, 2016).

El artículo 408 de la Constitución ecuatoriana establece que “el Estado debe garantizar que los mecanismos de producción, consumo y uso de recursos naturales y energía preserven y recuperen los ciclos naturales y permitan condiciones de vida digna” (CIAPE, 2017). No obstante, a partir del año 2006 y hasta la fecha la empresa ECSA-Tongling-CRCC -con pleno conocimiento por parte del Estado- ha ejecutado un proceso continuo de desplazamiento, sin que el Estado haya reparado a las víctimas del despojo. A propósito del informe que dio Rafael Correa en el que señala que los desalojos son legales y se ha reparado a las víctimas, el miembro de la comunidad Shuar antiminero Domingo Ankuash, señala lo siguiente;

- “Cuando dicen: desalojo legal, ¿Puede haber en una ley, en un escrito, un desalojo legal? Yo vivo en mi tierra, si me vienen y me dice alguien: Oyes, hay un desalojo legal, ¡Vete de aquí! ¿Qué pensarían ustedes aquí en la ciudad cuando les dicen vete, retírate de esta casa, es desalojo legal? ¿Quién escribió ese desalojo legal? Eso nosotros los Shuar rechazamos rotundamente, todas las leyes que escriben a los intereses de los

capitalistas, a los intereses de unos pocos" (...) "¿O sea, ¿cómo? Un extranjero viene y nos dice eso, a ellos les dan un título, una concesión y se hacen dueños y a nosotros nos dicen invasores"- (Ankuash, 2016).

Además de los desalojos forzados, la empresa ECS-Tongling-CRCC viene ejecutando otros dispositivos de desterritorialización que profundizan la violencia en la zona concesionada al Proyecto minero Mirador, como la vigilancia e intimidación a través de la empresa SERVEIVI CIA. LTDA. "las personas entrevistadas ofrecen numerosos relatos que denuncian actos sistemáticos de vigilancia, seguimiento y acoso a las familias". Las víctimas sostienen ser objeto de grabaciones y toma de fotografías por guardias de seguridad de la empresa en el espacio público, en las reuniones de CASCOMI e incluso dentro de sus propiedades, así como amenazas y amedrentamiento con la finalidad de tomar represalias contra quienes se oponen a las actividades mineras (CIAPE, 2017:95). En el caso particular de nuestra práctica de campo, un trabajador de ECSA-Tongling-CRCC nos siguió y vigiló hasta que guardáramos la cámara y nos alejáramos de la zona minera.

Cabe señalar que la comunidad Shuar de Tundayme ha sido el sector más opuesto a la minería. Los mecanismos de compra, expropiación y servidumbre tienen más límites que se debieron cumplir en las propiedades Shuar en tanto son territorios colectivos protegidos por derechos constitucionales e internacionales (Convenio No. 169 de la OIT). Es digno de mención que debido a la relación ancestral que mantienen los Shuar con la naturaleza, ya que este pueblo concibe a la naturaleza como un conjunto de elementos vivos con los cuales establecen diálogos y relaciones, se están enfrentando contra el capital disputando la preservación del medio ambiente, en gran medida porque a ellos no los ha invadido el mito del progreso y modernidad capitalista. Se trata de luchas que se están dando en este momento de los Shuar, en contra una forma de acumulación de capital específica que es diferente a la forma de acumular a partir de la explotación del trabajador, son luchas contra capitales transnacionales.

"Hemos perdido nosotros nuestra casa, nuestras cosas, nuestros animales, estamos en la calle justamente por hacer o por apostarle a la resistencia, es lo que nos ha costado luchar: quedarnos en la calle, y lo que muchas familias habían tenido durante toda su

vida, han perdido. Ante eso, la lucha no se va a detener, pero siempre y cuando haya un respaldo muy solidario por parte del pueblo del Ecuador” (Sánchez, 2016).

A continuación se señalan una serie de garantías que tienen los ecuatorianos, las cuales, se han vulnerado en el contexto extractivo, estos son: derecho a no ser desplazados de sus tierras, libre circulación por sus territorios, derechos colectivos de nacionalidad Shuar, propiedad imprescriptible, mantener posesión, consulta previa informada, manejo de biodiversidad, no desplazamiento, recurso efectivo ante tribunales, medio ambiente sano ecológicamente equilibrado con sostenibilidad, derecho a la biodiversidad. Todos estos derechos están consagrados en el artículo 57 de la constitución del Ecuador, y se viola el artículo 11 de la Constitución (Sánchez, 2016).

Resulta una aberración hablar de minería responsable cuando han desalojado a decenas de familias en la Parroquia de Tundayme y San Marcos dejando entre las víctimas impactos psico-socio-ecológicos que afectan sus proyectos de vida y su dignidad. Además, estos procesos de despojo han provocado un sentimiento generalizado de desconfianza hacia las instituciones y sus normas.

El gobierno del Ecuador desde sus tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial son los facilitadores de los procesos de despojo mediante sus instituciones: Ministerio de Minería, Ministerio de Medio Ambiente, Coordinador de Seguridad y del Interior, ARCOM, mediante las nuevas legislaciones como la imposición de la Ley de Minería y el incumplimiento del Mandato Minero, han promovido una política extractiva industrial y a gran escala, han apoyado financieramente también la construcción de grandes infraestructuras energéticas y de transporte financiadas con deuda pública para asegurar los requerimientos de la futura explotación. Asimismo, el Estado ejerce la implementación de un disciplinamiento y control de la población mediante el uso de las fuerzas públicas que controlen la protesta social y lleven a cabo los procesos de “acumulación por desposesión”. En este sentido, el Estado ecuatoriano se afirma claramente como un Estado que apoya a través de todos sus medios a las actividades extractivas.<sup>116</sup>

---

<sup>116</sup> William Sacher denomina “Mineralo-Estado” a un Estado que otorga toda esta serie de facilidades y apoyo a megaminería. Véase su apartado “Un “Mineralo-Estado” ecuatoriano”, en su libro “Ofensiva megaminera china en los andes”, Abya Yala, 2017.

En este caso el expresidente Correa optó por el camino más fácil, pensando que la minería es lo más rentable, pero hizo a un lado el costo social y el costo ambiental, este último es irreparable. ¿Cómo reparamos? ¿Con qué dinero reparamos la biodiversidad de la Cordillera del Cóndor? (Sánchez, 2016).

El Estado ecuatoriano mediante su ordenamiento jurídico permite que las ETN mineras controlen zonas del territorio nacional; violando el derecho humano y democrático de participación política de las comunidades afectadas en la política pública extractiva, la cual incluye el derecho a ser informados y consultados de los impactos ambientales. En esta línea, el Estado en contrapartida tiene la obligación de considerar la consulta de los ciudadanos y en función de ella reformular las políticas públicas y buscar alternativas en el caso de que se estén violando derechos constitucionales<sup>117</sup> (Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial Ecuador, 2017). Sin embargo, no se ha llevado a cabo una consulta libre e informada entre las comunidades de San Marcos y Tundayme y mucho menos se han reformulado las políticas públicas en materia extractiva con lo cual, se vulnera el derecho colectivo de Pueblos y Nacionalidades Indígenas a la consulta previa, libre e informada;<sup>118</sup> ya que el desalojo de tierras se llevó a cabo sin participación ciudadana.

Por otro lado, un papel que cumple el Estado ecuatoriano en torno a las actividades extractivas es el papel represivo, en mayo de 2013 crea el Comité Interinstitucional para el Cambio de la Matriz Productiva (CICMP) mediante el decreto presidencial número 1505, el cual, pone el ordenamiento territorial en función de los intereses extractivos. A su vez, la Ley de Seguridad abrió las puertas para la militarización de los territorios estratégicos donde se practican las actividades extractivistas con el objetivo de neutralizar la resistencia social. En esta dirección el Estado ecuatoriano se reserva el derecho del uso de las fuerzas represivas para garantizar su debido funcionamiento, atribución que se encuentra en el artículo 43 de la Ley (Solíz, 2016:62-63).

Finalmente, los rumores de que Tundayme será desalojado por completo circulan, lo cual supone a este sitio como territorio de sacrificio en aras del interés nacional en que la

---

<sup>117</sup> Constitución del Ecuador, 2008, Artículo 85, numeral 2, en CIAPE, 2017: 55.

<sup>118</sup> Constitución del Ecuador, 2008, Artículos 61, 57 y 398, en CIAPE, 2017: 55.

minería pasa a ser un proyecto estratégico del Estado, por lo tanto, sus pobladores pasan a ser también sacrificables; lo cual, resulta más certero cuando constatamos que actualmente el Estado ha establecido como prioritario este proyecto minero (Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador, 2017:113).

La usurpación del capital chino y del gobierno de la “Revolución ciudadana” no se delimitó únicamente a la parroquia de Tundayme; sino que toda la cordillera del Cóndor se encuentra bajo la amenaza de una ofensiva megaminera, esta región amazónica es la principal puerta de entrada de los capitales mineros transnacionales en el Ecuador.

Esta situación queda muy bien descrita con la noción de “zonas de sacrificio” que describe Naomi Klein, describe bien lo que el consorcio chino y el Estado ecuatoriano “vale” el pueblo Shuar, para poder considerarlo merecedor de ser sacrificado.

Con relación a la entrada masiva de capitales a este país del sur, observamos que la llegada al poder de Rafael Correa en Ecuador, con su retórica antineoliberal y antiimperialismo norteamericano, abrió un mundo de posibilidades para los capitales chinos particularmente en sectores como la megaminería y los préstamos millonarios de los bancos chinos, que han exportar sus capitales para que estos puedan ser capitalizados en el país andino. Bajo este escenario, se observa que, con una relativa poca inversión en millones de dólares y la complicidad del gobierno ecuatoriano, el engaño, el uso de la represión armada y la violencia en todas sus manifestaciones contra un pueblo, estos capitales chinos han asegurado millones de ganancias en el futuro, a costa de lo que se podrá traducir en una verdadera tragedia ecológica y social sin precedentes.

### ***3.6 Impactos ecológicos y psicosociales de la minería a gran escala en Tundayme***

Ninguno de los megaproyectos mineros considerados estratégicos en Ecuador ha extraído un gramo de metal hasta hoy día; sin embargo, los procesos de desalojo para la fase de desarrollo ya han provocado impactos sociales y ambientales irreversibles en la cordillera del Cóndor, la vida está amenazada en ese lugar de entrar en fase explotación los 3 megaproyectos de minería a cielo abierto en un territorio habitable y lleno de vida y de alta riqueza en biodiversidad, se llevaría a cabo una tragedia ambiental,

una mega destrucción cuyos impactos ecológicos serían brutales y no se encuentra un solo calificativo para caracterizar el tamaño de la destrucción de vida silvestre que hay en ese majestuoso lugar; a su vez, esa destrucción y contaminación al medio ambiente trae consigo implicaciones de tipo social que van desde un quiebre violento de los medios de sustento de vida de la población local, hasta una profunda transformación de las formas de organización en términos culturales, económicos y políticos.<sup>119</sup>

“Sabíamos ir al baile, sabíamos irnos a la pesca o a veces a la boda, a veces por ahí sabíamos tomar unos tragos, sereno, tranquilo. Pero desde cuándo empezó a entrar la empresa Ecuacorriente, desde el 2000 hasta hoy, se ve muy diferente. Ya no hay cómo ir a pasear para arriba, todo está prohibido, ya no hay como entrar” (...) (Entrevista a la familia No. 27 en CIAPE, 2017:121).

En esta dirección, el tema de la violencia se ha venido observando en los estudios de campo en las zonas afectadas, expresando que cuando el tejido social permanece expuesto a la violencia, este se afecta ocasionando graves impactos a nivel comunitario; pues al alterarse la convivencia social y familiar con la imposición de la megaminería, se observa una alteración en las formas de vida cotidiana, relaciones sociales, recreación, juego; la autora Fernanda Solíz señala que, “la vida personal, familiar, laboral y productiva, al mismo tiempo que el territorio, son subsumidos a la minera que es beneficiara de una concesión”(2016:88).

Beristain menciona que podemos hablar de que existe un trauma psicosocial, es decir, que existe una relación dialéctica entre lo personal y lo social, en la que el trauma se produce socialmente, pero se alimenta en la relación entre individuo y sociedad (2007). En lo individual se ha detectado estrés, depresión, sufrimiento mental y culpa por haber dañado al resto de la población en las personas que vendieron primero sus propiedades.

A nivel comunitario sobresale la ruptura del tejido social, la transición de economías de subsistencia a economías dependientes de salario y su afectación en la soberanía

---

<sup>119</sup> El autor Machado Araoz identifica que los impactos ocasionados por las actividades mineras una “expropiación ecobiopolítica” caracterizada por la destrucción de las condiciones ecológicas, de los sistemas políticos de derechos, y de las afectividades sociales (Araoz, 2014 en CIAPE, 2017:121).

alimentaria y política. A nivel familiar se reportan cambios en la reproducción social, organización y relación con la naturaleza.

### **3.6.1 Contaminación del agua**

Quizá el problema ambiental más peligroso de todos en la megaminería sea la contaminación del agua, explícitamente la contaminación de los ríos,<sup>120</sup> un informe publicado en septiembre de 2015 afirma que las aguas superficiales de los ríos Wawayme, Tundayme y Quimi contienen lodos y una gran cantidad masiva de materiales en suspensión, como consecuencia directa de los desbroces realizados por ECSA en los cerros donde se asentará la mina. “El transporte masivo de partículas en suspensión por parte de los ríos del área habría representado una perturbación significativa de los equilibrios físico-químicos y biológicos de los ríos, en particular del Quimi” (Sacher, 2015:28). Además, la empresa ha modificado el curso de los ríos como el Tundayme para facilitar el tránsito de las volquetas.

La operación del proyecto Mirador exige bombear 140 litros/segundo de agua dulce para el tratamiento químico de la roca y otros abastecimientos, que según el EIA provendrán del río Wawayme, pozos subterráneos, aguas de escorrentía y del río Quimi (ECSA en Chicaiza, 2014:86). Una vez usada el agua limpia, al mezclarse con productos y subproductos químicos y la roca ácida se almacenará en la piscina de relaves.

Las familias de la zona han comentado que el río lleva un fuerte hedor “que apesta”, como consecuencia del vertido directo de las aguas servidas del campamento minero sobre el río. Además de que ECSA vierte los desechos de los trabajadores sobre el río (CIAPE, 2017:124). Los ríos antes limpios ahora drenan aguas de color amarillo, y grasa. Esta contaminación ha provocado enfermedades de la piel (Báez, 2016). En este sentido, nuestra investigación del trabajo de campo pudo corroborar dicha afirmación, efectivamente el río Quimi tiene un fuerte olor a químicos y tiene un color gris, asimismo hay un punto en el que converge con otro río y al juntarse también lo contamina. Cabe

---

<sup>120</sup> Otro daño irreversible en el ciclo del agua es el infiltramiento de las sustancias tóxicas empleadas en los procesos de lixiviación, las cuales son almacenadas en unos megabotaderos llamados escombreras y que contienen: cianuro, arsénico, mercurio, plomo, en los mantos freáticos; lo cual contribuye también a la acidificación del PH de los océanos.

señalar que el río Quimi cuesta arriba antes de pasar por donde está el campamento minero chino, el agua es limpia y cristalina y pueden apreciarse peces y rocas rojizas.

Una vez contaminados los ríos y las quebradas de las comunidades campesinas y Shuar de Tundayme, el impacto sobre la población local es directo porque estas constituyen las fuentes de consumo de agua de muchas familias, motivo por el cual, ahora estas invierten más tiempo y trabajo en conseguir agua no contaminada, algunas de ellas tienen que recorrer hasta 3 km en busca de una fuente de agua limpia (CIAPE, 2017: 125).

Como ya se mencionó anteriormente, esta parte de la Amazonía ecuatoriana donde se desarrolla el proyecto minero corresponde a la cuenca alta del río Amazonas, entonces, si el río Quimi que recoge el agua contaminada que llega a Zamora y de ahí esta agua va a Santiago, luego va al Amazonas y de Amazonas al Atlántico, se trata entonces de un problema ambiental que trasciende fronteras, ya no sólo es de Ecuador, sino este problema es de América Latina, pero en realidad es un problema del mundo, se trata de la crisis ambiental global. El robo que está llevando a cabo el capital en la naturaleza que implica devastación ambiental, el cual, no es solamente va dirigido hacia la población de Tundayme, o Ecuador, o a América Latina, es un robo a la vida, a las generaciones futuras.

Otra consecuencia fatal de la contaminación de los ríos es la pérdida de biodiversidad acuática (una gran variedad de peces y ranas); lo cual, es una pérdida irreparable sobre todo para la población Shuar ya que la pesca constituye además de una base alimenticia, una actividad cultural de esparcimiento y diversión muy importante. Sobra decir que los ríos al estar contaminados pierden la capacidad de ser objeto de espacio recreativo en donde antes se juntaban las comunidades para bañarse, lavar, jugar, etc. También la contaminación del agua afecta a animales como gallinas y cerdos. Incluso cuando crece el río (se tiene el testimonio de la comunidad Yanúa Kim) que se desbordó e inundó de lodo las cementeras (CIAPE, 2017:126-127).

A pesar de que la explotación de los minerales aún no comienza la amenaza de una tragedia que podría contaminar los ríos Quimi, Tundayme y Wawayme está latente mientras se siga avanzando en el desarrollo del proyecto Mirador, pues como se ha

señalado anteriormente, las dos piscinas de relave se construirán a unos cuantos metros de los ríos amazónicos, lo cual, resulta abominable en términos ecológicos, ya que este tipo de megabotaderos de lodos contaminados se han roto y desbordado en Brasil, Canadá y muchos otros países del mundo; además, si consideramos que pueden desbordarse también por sismos o crecidas de los ríos estos peligros estarán latentes en una zona altamente sísmica y con lluvias muy abundantes por lo tanto, constantes crecidas de los ríos Quimi, Zamora, Wawayme y Tundayme que en caso de lluvias excepcionalmente fuertes las aguas de escorrentía irán a parar directamente a las piscinas de relave y no se tiene la certeza de que su capacidad soporte tal cantidad de agua.<sup>121</sup> La contaminación con las aguas de lluvia, de superficie o subterránea serán inevitables ya que los desechos se pueden poner en contacto en este tipo de zonas de alta pluviosidad porque cuando llueve mucho el agua es un vector de transporte de la contaminación (Sacher, 2017),<sup>122</sup> y el agua contaminada se vierte de nuevo en sus cursos originales.

A este latente problema que amenaza la destrucción de ecosistemas hay que agregar el “drenaje ácido de minas”, el cual, consiste en la acidificación por oxidación de las rocas de las escombreras o bien, los que quedan expuestos en las paredes del cráter al ponerse en contacto con el oxígeno del aire se acidifican y cuando llueve estas agua se acidifican y conectan con las aguas superficiales y subterráneas del lugar destruyendo y alterando toda la vida de los afluentes del río Quimi y Zamora, cuyos desequilibrios podrían durar siglos o incluso milenios (Sacher, 2017.) El “*drenaje ácido de mina*” destruye a su paso bosques por acidificación del suelo, ríos y quebradas;<sup>123</sup> dicha

---

<sup>121</sup> El documental de Wald, B. y L. De Herredia, Cordillera del Cóndor, Paraíso Amenazado, Kanaka Productions, 2016, ilustra claramente la problemática sobre este tema.

<sup>122</sup> Las rupturas de represas de relave por fenómenos hidrometeorológicos o sismos han sido una constante en la historia de la megaminería a escala mundial, según una entidad de las Naciones Unidas se han registrado 221 accidentes de esta índole entre 1939-2000, un promedio de cuatro accidentes por año. (Disponible en el informe de PNUD (UNEP, 2001)).

<sup>123</sup> Otro efecto secundario del drenaje ácido de mina consiste en que se estarían contaminando parte de las plantaciones de banano, cacao y acuicultura (camarón), así como el agua potable en Ecuador con mercurio, níquel, cianuro y arsénico (Acosta, 2009).

contaminación se vuelve imposible de contener <sup>124</sup> (Acosta, 2009:115-116). Con todo lo anterior se plasma una huella ecológica permanente;<sup>125</sup> y más aún si consideramos que la mayor parte de las minas en Ecuador se encuentran en cuencas con alta pluviosidad y en zonas pobladas.

En este punto vale la pena agregar, que en el caso de Mirador el mineral a explotar en los yacimientos se encuentra principalmente en forma de sulfuros de cobre, ello significa rocas que contienen azufre, las cuales, son potencialmente más susceptibles de acidificar las aguas, es decir, provocar drenaje ácido de minas (Chicaiza, 2014:87).

Como puede observarse, la contaminación de agua será un hecho mediante tres fuente, la primera: el drenaje ácido de minas en una extensa área de la Cordillera del Cóndor que tal vez rebase ésta área y cuyos impactos no se mencionan en el EIA, los cuales, serán imposibles de contener; la segunda: los vertederos de agua contaminada que irá directamente a parar a los cauces de los ríos Zamora, Wawayme, Quimi y Tundayme, y la tercera: aunque su situación corresponde a un riesgo latente, de producirse provocaría la peor catástrofe en la Amazonía, nos referimos a la ruptura del dique de relaves. Por esta contaminación al vital líquido consideramos que el proyecto Mirador es inviable, insustentable y debe derogarse su licitación.

---

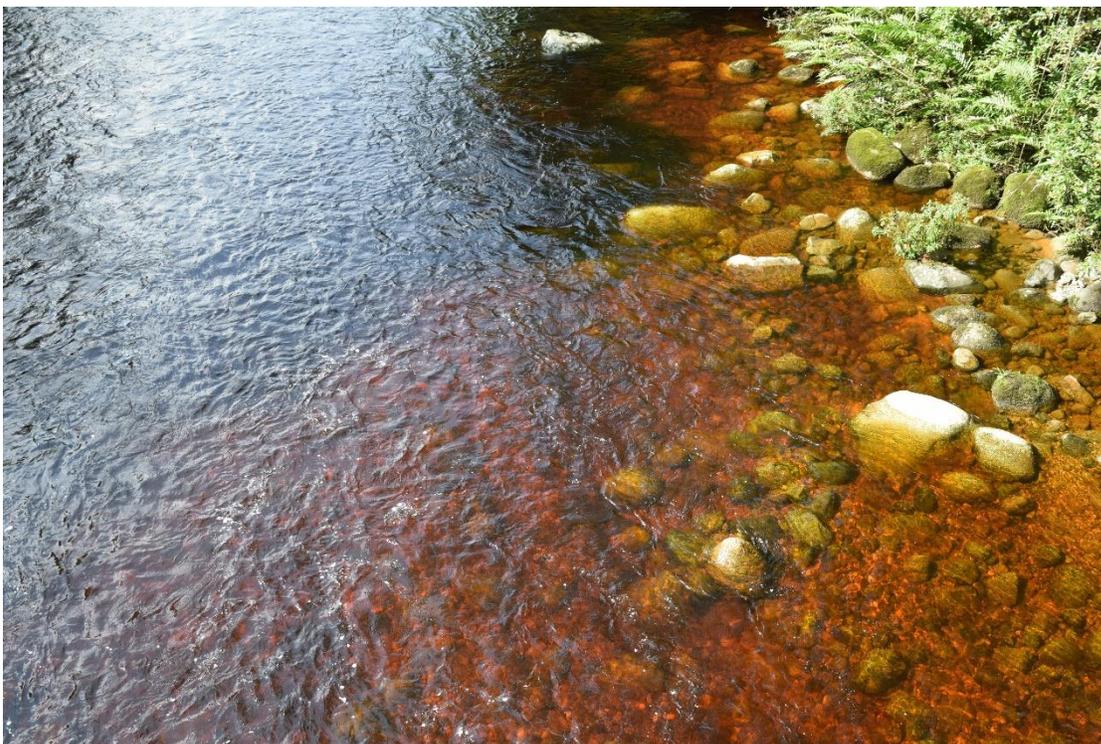
<sup>124</sup> Se calcula que a nivel mundial se vierten entre dos y tres kilos de mercurio en los ríos por cada kilo de oro extraído. Los costos de remediación o externalidades terminan subsidiados por los ciudadanos.

<sup>125</sup> Los costos calculados para remediar una mina de zinc y cobre son de 5 dólares por tonelada, por lo que sólo para el caso de ECSA en la Cordillera del Cóndor, el costo de remediación sería de aproximadamente 1.500 millones de dólares (Acosta, 2009).

**Imagen 3.20 Agua limpia del río Quimi cuesta arriba**



**Imagen 3.21 Agua limpia del río Quimi cuesta arriba**



**Imagen 3.22 Agua del río Quimi contaminada por la minería**



**Imagen 3.23 Agua del río Quimi contaminada por la minería**



La minería a gran escala al vulnerar derechos conexos al acceso, disponibilidad y calidad del agua implicaría en Ecuador, una violación a derechos constitucionales como el derecho a la salud (Art. 32); en tal dirección, la prohibición de acaparamiento del agua y sus fuentes (Art. 282), el derecho a la gestión exclusiva pública o comunitaria del agua (Art. 318) y la sustentabilidad de los ecosistemas (Art. 411) (Chicaiza, 2014:7).

### ***3.6.2 Deforestación y pérdida de biodiversidad***

La elevada tasa de deforestación que oscila entre los 3,400 km<sup>2</sup> por año en el Ecuador, el 44.7% de la superficie del país ya estaba alterada en el 2005 de una superficie total de 251.000 km<sup>2</sup>, este es otro problema ambiental que enfrenta Ecuador (Albán y Alier en Acosta, 2009:34), el cual se profundiza ampliamente con la megaminería.

Para que la minería a cielo abierto pueda llevarse a la práctica, se deben primero desbrozar los cerros donde se ubicará la mina, el estudio realizado por el Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial Ecuador detectó que se habían talado cerca de 300 hectáreas de bosque tropical (2017:127). No obstante, otras fuentes señalan que son miles las hectáreas de bosque talado, cantidad que va en constante aumento a medida que avanza la construcción de la mina, como una consecuencia palpable entre la población de Tundayme es que la temperatura ha aumentado debido a que ahora hay menos árboles; otra consecuencia es la pérdida de la fauna del monte que han huido de la zona donde está la minería por el sonido de las maquinarias, entre las especies están: el sajino, la guanta, la guatusa, o los loros, que en su conjunto conforman una parte importante de la soberanía alimentaria de las comunidades, especialmente la Shuar, que concibe la caza como una actividad cultural ancestral.

Otro tipo de contaminación que provoca la minería a gran escala es el polvo en la atmósfera derivado del trabajo de las máquinas de excavación (volquetas y retroexcavadoras) así como el ruido derivado de este trabajo y del constante tráfico pesado. Por otro lado, la infraestructura de las vías desde Tundayme hasta el campamento minero chino no está diseñada para soportar el peso de los vehículos pesados; de tal suerte que, aunado a que es una zona de constantes precipitaciones se producen deslaves y derrumbes de las vías. La empresa usa las vías de comunicación existente sin proporcionar un mantenimiento adecuado de las mismas, provocando

derrumbe y deterioro de las vías por el tránsito de camiones pesados de la empresa, lo que afecta la libertad de movimiento de los moradores de la zona en su propio territorio.

Ante este escenario, los pobladores organizados que rechazan la minería, exigen que se respeten los derechos de la naturaleza plasmados en la Constitución de Ecuador (Artículos 71, 72, 73 y 74 CRE), asimismo, que se respete integralmente su existencia. Que se respete el mantenimiento de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos y de restauración. Y que se tomen medidas de precaución y restricción a actividades como extinción de especies, destrucción de ecosistemas, alteración de ciclos (Sánchez, 2016).

### **Imagen 3.24 Deforestación provocada por el proyecto Mirador**



### Imagen 3.25 Deforestación provocada por el proyecto Mirador



#### **3.6.3 Impactos económicos y laborales**

El violento proceso de expropiación de tierras impuesto por la empresa minera sobre las comunidades afectadas ha tenido como resultado la pérdida de los medios de vida tradicionales de la población campesina e indígena, y tal y como hemos señalado en el capítulo anterior, lo descrito por Karl Marx en torno a los procesos que acompañan el despojo y expropiación de la tierra y medios de subsistencia,<sup>126</sup> al despojar a los sujetos de estos elementos, así como para sobrevivir, la única alternativa que les queda es vender su mercancía fuerza de trabajo, pasando a ser de autosuficientes en asalariados, por lo que crean nuevas relaciones de dependencia respecto a la empresa minera, que es quien los contrata y otros se ven obligados a migrar a las ciudades. En esta dirección, muchas de las familias desalojadas se han visto en la necesidad de pagar un arriendo o solicitar ayuda a parientes para que los dejen vivir en sus casas.

La tendencia en la minería al igual que cualquier otra actividad capitalista, es priorizar los criterios de mercado, lo cual, implica bajar los costos de producción en base a una

---

<sup>126</sup> Declaración de una familia afectada: “antes la gente sacaba yuca, leche... ahora nadie” (Familia No. 14, en CIAPE, 2017:132).

precarización de las condiciones laborales y las prácticas ambientales para aumentar de esa forma la rentabilidad (Chicaiza, 2014:111).

Ahora bien, el clima laboral que se vive dentro de la empresa ECSA se denuncia que es hostil y de sobreexplotación del trabajo llegando incluso a un punto de esclavización y también caracterizado por una serie de violaciones a los derechos laborales de los trabajadores que van desde los maltratos de los empleadores, salarios bajos, rotación inconsulta, accidentes laborales sin la debida indemnización, así como jornadas de trabajo extenuantes, e incluso maltrato físico y verbal; en una ocasión el despido que ejecutó ECSA el 16 de mayo de 2014 a un grupo de 12 trabajadores, los cuales pretendían conformar un comité sindical.<sup>127</sup> Ante tales situaciones se han llevado a cabo paros, tomas de las instalaciones y continuos reclamos por parte de los trabajadores organizados (CIAPE, 2017:133-137).<sup>128</sup>

Otro dispositivo de poder que ejerce la minera Tongling-CRCC sobre sus trabajadores son las amenazas y amedrentamientos con dejar sin empleo a quienes critican o están en contra de la minería, o las condiciones laborales de la empresa. Se pueden llamar impactos político-organizativos a las estrategias de la empresa minera para dividir a la comunidad y fracturar la organización local, vulnerando en ambos casos el derecho de los habitantes a la libre asociación y a la participación política (CIAPE, 2017:140).

Por su parte, Machado Araoz señala que la penetración de las industrias extractivas genera en la población un intenso proceso de “mineralización social que involucra el acostumbramiento, aceptación y adaptación a nuevos y crecientes niveles y formas de violencia y destructividad social y ambiental a fin de volver tolerable la vida en el entorno minero” (Araoz, 2014:62). Este progresivo proceso de mineralización está presente entre la población de Tundayme al haber desesperanza colectiva, al hacerse a la idea de que ya no hay nada que reclamar y terminar por acostumbrarse al deterioro y violencia

---

<sup>127</sup> Es preciso señalar que este despido se produce tan sólo unos días más tarde de la demolición de la capilla y la escuela de San Marcos.

<sup>128</sup> “(...) Cuando llueve mucho no paramos, hay que aguantarse aguacero, todo. No les da ni poncho de aguas, nada (...)” (Entrevista a la familia No. 42, en CIAPE, 2017: 138).

derivados de la imposición del proyecto minero; de manera que se pierde la confianza y aceptación en la política local y nacional.

Por otro lado, el Proyecto Mirador no ha tomado en cuenta la destrucción del patrimonio arqueológico, ya que existen petroglifos en el área donde ECSA construirá la piscina de relave. Un estudio realizado para la empresa en 2006 alertó sobre la alta sensibilidad arqueológica de la zona (Sacher, 2015 en CIAPE, 2017:143).

### ***3.6.4 Impactos en la salud y las afectaciones de la población Shuar***

Con base al recorrido histórico y de campo que realizó el Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial Ecuador (2017), es posible afirmar que los impactos sociales, familiares y psicológicos no responden solamente a la intervención violenta de los desalojos como un ejercicio de dominación del capital sobre los individuos; si no sobre la vida comunitaria y al interior de cada persona; a partir del continuo hostigamiento, irrupción a la propiedad privada, amenazas, destrucción del entorno, daños a la salud y a la tranquilidad, entre otros. Cabe señalar que, la ruptura va más allá del despojo material, ya que arrasa también los lazos culturales, sociales e individuales que las personas tienen con el territorio.

La ideología del capital “divide y vencerás”, se puso en práctica como estrategia prioritaria para que los proyectos extractivos se lleven a cabo en lugares donde la dinámica comunitaria se caracteriza por la cohesión, originando la ruptura del lazo social. En el caso del Proyecto Mirador, hubo población local que se posicionó tanto a favor como en contra de la empresa minera, en función de si fue o no beneficiara de la misma a través del empleo. Por lo tanto, existe división entre las comunidades porque hay conflictos entre los pro-mineros y los anti-mineros (CIAPE:2017).

En este sentido, de acuerdo a la autora Michelle Báez (2016), las grandes infraestructuras, las carreteras, los puentes, las hidroeléctricas, los proyectos multimodales van acompañados de “pequeñas y grandes tecnologías de poder,” que son tecnologías de control poblacional –en el sentido foucoltiano del término. En la cordillera del Cóndor estas “tecnologías de poder” son unas de las herramientas que han usado el Estado y las ETN mineras para imponer el despojo de territorios ancestrales y

campesinos, y facilitar la implementación de la megaminería. El dispositivo de poder tiene como función estratégica, por un lado, generar el consentimiento de una parte de la población, y, por otro lado, aplacar la resistencia de quienes se oponen (Báez, 2016).

La Corporación de Vínculos (2009), al respecto afirma que, cuando los contactos e intercambios dinamizados de lo cotidiano se fracturan, las consecuencias serán: situaciones emocionales colectivas de culpa, desconfianza hacia el otro, estigmatización, cambios en la socialización que crean división, conflictos comunitarios, aislamiento y distanciamiento entre vecinos. Y a nivel individual: impotencia por evitar la violencia y el aislamiento (en CIAPE, 2017: 145). Con la socialización comunitaria fragmentada, se afecta negativamente la rutina de vida y su continuidad, la gente pierde la confianza y la tranquilidad. El futuro se concibe como incierto e incluso paralizado, principalmente en las familias Shuar quienes mantienen con la naturaleza un lazo más estrecho.

Es digno de mención que, como consecuencia de los desplazamientos, el esfuerzo que han hecho las familias a lo largo de toda su vida en el lugar de reproducción de la comunidad, que es parte del legado material e inmaterial para sus generaciones sufre rupturas.

En torno a los impactos psicológicos, físicos y somáticos que ha desatado el Proyecto minero Mirador entre la población se enumera una gran lista de ellos, entre ellos sobresalen: angustia, incertidumbre, coraje, indignación, llanto, frustración, rabia, intranquilidad; todos ellos se manifiestan en síntomas corporales que van desde: dolor de estómago, escalofríos, vómito, mareos, pérdida del apetito, alteraciones del sueño (insomnio, pesadillas). La ansiedad, la depresión y el estrés postraumático son otros tipos de problemas comunes, aunque pueden darse otros como la psicosis, alcoholismo, etc. (CIAPE, 2017: 168-171).

Por su parte el autor Carlos Beristain identifica una serie de indicadores de conflictos socioambientales que pueden ser utilizados por la población para defenderse y hacer valer sus derechos. El autor menciona que en la mayoría de estos conflictos se utiliza una representación de la realidad sesgada: “Unas pocas poblaciones tienen que sufrir con estos proyectos para que el resto se beneficie”, con lo cual, se pretende incidir en la opinión pública y que esta se torne contra las comunidades, mirándolos como “un

pequeño grupo de revoltosos que no quieren el desarrollo”. Frente a esto se plantea ¿Qué hacer?, a lo cual, entre otras cosas se debe buscar la legitimidad de la lucha mediante la cohesión comunitaria y fortalecer los lazos en la comunidad, mantener el enfoque de derechos de la población, tener liderazgos colectivos para evitar la cooptación de líderes; así como buenas estrategias de defensa legal, identificar el miedo y aprender a manejarlo colectivamente, documentar los incidentes y los casos en donde se haya llevado a cabo el uso de la violencia. Finalmente, identificar aliados y redes de apoyo (*local e internacionalmente*) (Carlos Beristain, en CIAPE, 2017:152-155).

Por otro lado, respecto a la situación médica en Tundayme, se tiene que en general el servicio médico público es ineficaz y las personas tienen que viajar a Cuenca para ser atendidas, los malestares prevalentes son provocados recientemente por la contaminación del agua, se señalan a continuación:

- a) Enfermedades relacionadas con la calidad del agua: gastrointestinales, parásitos, infecciones vaginales.
- b) Infecciones respiratorias porque hay mucho polvo.
- c) Dolores lumbares crónicos en los trabajadores de la empresa (CIAPE, 2017:175-176).

**Imagen 3.26 Río Quimi contaminado por la minería, Tundayme, Ecuador**



### Imagen 3.27 Calidad del agua en los ríos de Tundayme, Ecuador



Otro de los aspectos identificados para caracterizar el trauma psicosocial se refiere al miedo entre los grupos y colectividades; en el caso de la zona de proyecto Mirador, se evidencia el miedo a continuar con la vida, el miedo a ser víctimas de hechos violentos, por ejemplo, repetir otro desalojo o el miedo que se sembró a raíz del asesinato del líder antiminero José Tendetza, miedo a las amenazas y a la persecución, miedo que provoca desconfianza y aislamiento (CIAPE, 2017:177).

Las afectaciones individuales en niños y niñas también son considerables, pues la violencia a la que fueron expuestos los pequeños dejó impactos considerables; ya que al estar en un proceso de crecimiento y desarrollo madurativo, ellos se encuentran en una posición de mayor vulnerabilidad que las personas adultas; se registran los casos de que algunos niños dejaron de estudiar a raíz de los desalojos porque vieron vulnerado su espacio físico y algunos niños han incrementado sus niveles de agresividad, conductas regresivas como dejar de hablar, y otros presentan enuresis. Cabe señalar que los niños son especialmente sensibles a la desorganización familiar y al estrés de sus padres (CIAPE, 2017: 183 y 190).

Además, las prácticas extractivas desatan impactos de género que perjudican el rol femenino en el entorno minero al masculinizarse la fuerza de trabajo en la empresa y la militarización del territorio, lo cual, ha generado en ellas sentimientos de miedo e inseguridad. Este proceso que provoca lo que Silvia Federeci denomina “cercamiento social”, limita la movilidad de las mujeres en el territorio; aunado a lo anterior se suma el hostigamiento y acoso sexual que despliegan miembros de la empresa ECSA sobre las mujeres de Tundayme en las calles. Se lleva a cabo también, una exclusión de las mujeres de la toma de decisiones y en las negociaciones de las ventas de los terrenos; así como una dependencia y subordinación del género femenino hacia los salarios de sus parejas. Los cuerpos de las mujeres en el contexto minero son puestos al servicio de la acumulación de capital a través de una alianza patriarcal entre las autoridades públicas y los intereses corporativos. La violencia pone en riesgo la situación económica y la integridad física, psicológica y sexual de las mujeres en este contexto. A ello se suma la apertura de un prostíbulo en el campamento minero (CIAPE, 2017:198-202 y 240).

El asesinato del líder Shuar antiminero, José Tendetza, líder con gran visibilidad nacional e internacional, con acciones concretas de defensa del territorio fue encontrado muerto en diciembre de 2014 en la orilla del río Zamora, ello constituye un hecho de intensificación de la violencia sobre la vida en Tundayme, hasta el día de hoy sigue impune su crimen y no se han llevado a cabo las investigaciones pertinentes por parte del Estado ecuatoriano, a pesar de que sobran los indicios de que fue un asesinato político en el cual, dos empleados de la empresa Tongling-CRCC son los principales sospechosos, debido a la actividad de José Tendetza como defensor de derechos humanos y de la naturaleza y sus acciones en contra del consorcio Tongling-CRCC en la Cordillera del Cóndor (CIAPE, 2017:221). La impunidad fomenta la vulnerabilidad de los defensores debido a que genera la percepción de que es posible violar los derechos humanos sin obtener castigo. La falta de esclarecimiento del dicho asesinato ha traído como consecuencia sufrimiento y temores a la familia y miedo generalizado en las comunidades cercanas, así como en dirigentes sociales. El sufrimiento de la población frente a los conflictos y frente a la situación de desalojos forzosos se convierte en una herramienta de control para la empresa, que junto con el gobierno de la “Revolución ciudadana” implanta una situación de miedo y terror en la zona.

Cabe indicar que, derivado de la conflictividad social en la zona frente a las actividades mineras, la compañía elaboró diversos mapas de actores sociales para identificar a las personas, organizaciones y colectivos que pudieran estar en contra de sus proyectos mineros. Con esta información ECSA elaboró una clasificación que refleja datos personales como nombres, ocupaciones, información relativa a los intereses de las personas en el conflicto, su grado de influencia en la comunidad, los niveles de resistencia, y observaciones generales (CIAPE, 2017:208 y Ankuash, 2016).

## Conclusiones:

La estrategia metodológica que se desarrolló para la elaboración de esta tesis se basa en la Crítica de la Economía Política, específicamente en una lectura de la contradicción entre el valor de uso y el valor de cambio, esto es, entre el proceso de reproducción social y la acumulación de capital, que coloca al valor de uso como su fundamento en dicha contradicción. Con base a tal planteamiento, se da cuenta de la lucha que existe entre el valor de uso -la naturaleza y la sociedad-, y el valor de cambio, que se expresa en las divisas y ganancias generadas por el extractivismo minero, en dicha contradicción el valor de cambio tiende a subordinar al valor de uso en una etapa específica del capitalismo, esto es en la era Neoliberal. Este enfoque es precisamente el que lleva a explorar la importancia de la vida humana y la naturaleza en relación con el Imperialismo extractivista, y los fundamentos materiales de la naturaleza como plataforma energética de la acumulación capitalista en sus graves impactos destructivos de la vida planetaria.

En un inicio se toma como base la relación centro-periferia que investiga la Teoría Marxista de la Dependencia para analizar cómo es la transferencia de riqueza natural, acompañada de los daños ambientales que ello conlleva, así como los conflictos socioambientales y la resistencia social –en su mayoría de comunidades indígenas y campesinas-, y el papel que juega el Estado imperialista, así como el Estado-nación en el manejo y promoción de dicha actividad muchas veces a favor de las empresas transnacionales facilitándoles el uso de las fuerzas paramilitares para reprimir a las resistencias sociales.

En este sentido, la importancia de llamar al proceso histórico y geopolítico del extractivismo en América Latina como *imperialismo extractivista* es sumamente relevante para poder dar cuenta de lo que este fenómeno representa en su verdadera dimensión, esto es, no basta con hablar de un modelo económico conocido como extractivo-exportador, ya que, con ello únicamente se hace referencia a un plan económico orientado a exportar materias primas baratas desde la periferia hacia el centro; y al llamarlo así, se encubre un proceso histórico estructural como lo es la implementación del imperialismo sobre la periferia Latinoamericana en un marco de subordinación, en el

cual, las potencias imperiales someten comercial, económica, política, militar y culturalmente a los países Latinoamericanos. Propiamente en el Imperialismo extractivista, la principal búsqueda de las potencias y empresas imperialistas en nuestras tierras, son los recursos naturales estratégicos como el petróleo, gas, metales preciosos y minerales importantes para la producción de valores de uso industriales, de manera que, en la búsqueda y extracción de esos recursos, las potencias imperiales recurren a la violación de derechos humanos y ambientales, a la violencia, al despojo, la contaminación y la sobreexplotación de la madre Tierra.

En este sentido, identificar con claridad un proceso histórico con el concepto que le corresponde, permite entender mejor su origen y su cauce; y, en el caso del *imperialismo extractivista*, es importante reconocer que se trata de un proceso histórico de alrededor de cinco siglos; esto es, desde que Occidente conquista y subyuga a toda América a partir de 1492 al imponerse por la fuerza y mediante violencia y opresión la esclavitud para saquear el oro y la plata y llevárselos a Europa, mediante la práctica de toda una serie de mecanismos de despojo, violencia y sometimiento sobre los pueblos americanos. Ahora, si bien es cierto que este proceso histórico comenzó a finales del siglo XV y tuvo un carácter colonial durante tres siglos hasta 1810 cuando inicia la guerra de Independencia; con el capitalismo moderno que va desde la era industrial hasta nuestros días, la búsqueda por los recursos naturales estratégicos se incrementó, ya que a pesar de que los metales preciosos continúan siendo objeto de extracción, hoy en día prima la sed de combustibles fósiles como: petróleo, gas y carbón porque son los recursos sobre los que se sostiene la civilización material petrolera, la cual a su vez, constituye el modo de ser el capitalismo moderno sobre la que se sostiene la acumulación de capital.

Al ser este modo de producción dominante un capitalismo fósil, el cual está comandado por potencias hegemónicas que, a su vez, sostienen su hegemonía con base al petróleo, requieren, por lo tanto, de la fuerza del Estado para lograr obtener el combustible fósil en dónde se encuentre. Por lo que el Estado apoya activamente al capital extractivo efectuando las operaciones de violencia y despojo con el poder que tiene a su disposición -fuerzas armadas y paramilitares- imponiendo mediante su acción el *imperialismo*

*extractivista*. Bajo este escenario, el papel del Estado imperial es clave en el despliegue del *imperialismo extractivista* porque como se señaló en el primer capítulo, la derrota de los Estados nacionales periféricos latinoamericanos por los capitalismo centrales en la apropiación de un par de monopolios defensivos en la crisis de la deuda de finales de los años 70 del siglo pasado, constituye un hecho crucial en la proyección hoy en día del capital extractivo sobre la región; por lo que a partir de entonces este capital ejerce de forma cada vez más directa un mayor control sobre la explotación de los recursos naturales estratégicos, así como la privatización de algunos servicios públicos de Latinoamérica como el agua y la electricidad, y el control desde luego de la fuerza de trabajo extremadamente barata.

En esta dirección, tal como lo plantean James Petras y Henry Veltmeyer (2014, 2015), el fundamento del imperialismo como proyecto geopolítico es asegurar las condiciones necesarias para que se lleve a cabo el desarrollo capitalista y de sus fuerzas productivas, incluyendo el acceso a las tierras, recursos naturales y mano de obra. Su objetivo es el acceso al botín -el saqueo de una gran cantidad de recursos naturales y de la sociedad, y la transferencia de esta riqueza a la metrópoli del sistema para propósito de acumulación de capital (2015:19, y 2014:22). De manera que, en el caso de Ecuador, el proyecto minero “El mirador” en Tundayme, así como la explotación del petróleo en el Yasuní, cumplen este mismo propósito, tal como lo analizamos en los capítulos 2 y 3, si bien es cierto que el Estado ecuatoriano necesita hacer uso de la renta natural y que esa es la razón por la que ha dado en concesión enormes cantidades de selva amazónica para la extracción tanto de minerales como de petróleo, también es cierto que dichas concesiones resultan en una pérdida y desventaja económica para Ecuador porque dichos recursos naturales estratégicos pasan a adquirir mayor valor en la potencia imperial a la que van a parar, que en este caso es China muy por encima del precio al que es pagado en Ecuador; ello significa que mediante estas dos actividades extractivas se le está transfiriendo la riqueza a la metrópoli desde la periferia para propósito de acumulación de capital, y al hacerlo, se impregna en una parte de la región más biodiversa del planeta una huella ecológica de dimensiones incalculables cuyo daño es irremediable.

Ahora bien, desde el concepto de la División Internacional del Trabajo, el *imperialismo extractivista* reproduce el intercambio desigual entre el centro y la periferia, ya que al especializarse América Latina en “perder”, esto es, en producir aquello en lo que es más productivo o tienen “ventajas comparativas” que en el caso de Ecuador son materias primas, se profundiza a su vez, el atraso tecnológico y el subdesarrollo. En este caso, al haberse implementado previamente en la región el proceso de industrialización ISI en un período comprendido entre 1945 a 1970, el cual, fue desalentado y fragmentado una vez que estalló la crisis de la deuda a finales de 1970, y en su lugar se implementó un modelo de desarrollo orientado a la exportación de materias primas y recursos naturales en los países periféricos de América Latina, siguiendo los lineamientos de los organismos internacionales como el BM, FMI, BID y el Departamento del Tesoro de los EU; vemos que en Ecuador no se logró dicha ISI, por lo que es un país más dependiente del extractivismo, y ello significa una mayor dificultad de superar esa “maldición de la abundancia”<sup>129</sup> que tan acertadamente describe el economista Alberto Acosta.

Con lo anterior se refuerza, el planteamiento de que el *imperialismo extractivista*, se impone en Ecuador por las potencias hegemónicas, sus empresas transnacionales y a su vez, su gobierno nacional permite tal imposición, en tanto que este modelo extractivo-exportador se aplicó en la región mediante un programa de reajuste en las reformas estructurales en política macroeconómica signada por la política Neoliberal. Por lo tanto, se trata nada menos de la imposición de una nueva División Internacional del Trabajo basada en la especialización productiva de los *commodities* como estrategia de desarrollo en toda América Latina. No obstante, al analizar el modo de dicho desenvolvimiento en las décadas siguientes en Ecuador se puede comprobar que tal desarrollo fue únicamente una ilusión, porque al igual que muchos países de América Latina, Ecuador no logró superar su pobreza estructural ni tampoco industrializarse. Sin embargo, lo que sí se profundizó fue una degradación sistemática del medio ambiente con unos pasivos ambientales incalculables, así como también se golpeó con mayor

---

<sup>129</sup> La maldición de la abundancia”, según el economista ecuatoriano Alberto Acosta, se refiere a una condición negativa en la que, en lugar de que la extracción y la explotación de los recursos naturales abundantes de un país, tales como minerales y combustibles lleven al desarrollo, con gran frecuencia el resultado es un subdesarrollo y empobrecimiento de los considerados propietarios de estos recursos (Acosta, 2009).

fuerza las condiciones laborales y sociales de la clase trabajadora en todo el Subcontinente.

Es menester poner énfasis en este punto, ya que las empresas transnacionales suelen deslindar sus responsabilidades en el deterioro ambiental que dejan al practicar actividades extractivas en nuestros suelos, tal deterioro forma parte de lo que ellos llaman “externalidades”, esto es: costos que no son contabilizados dentro del proceso productivo y que, por lo tanto, no asumen dichos costos; y al no responsabilizarse nadie de los costos ambientales y tratarlos como ajenos, suelen invisibilizarse, no obstante, al constituir verdaderos desastres ambientales de contaminación y destrucción de biodiversidad en dimensiones descomunales, estos daños no pueden ser invisibilizados, ni pasar por desapercibidos principalmente por las comunidades que habitan cerca de las zonas de devastación o incluso en ellas.

Por otro lado, en lo que respecta al manejo que ejerció el gobierno posneoliberal de Rafael Correa en Ecuador sobre la renta natural, se concluyen principalmente dos planteamientos:

1) La nación ecuatoriana antes del gobierno de Rafael Correa presentaba un alto índice de pobreza económica que predominaba en todo el país, y el gobierno de Correa se abocó a resolver las necesidades materiales más urgentes y más básicas de la población en materia de salud, educación, infraestructura y empleo. De manera que, puede concluirse que el gobierno de Rafael Correa cumplió con el objetivo titánico de sacar al país de la pobreza, durante su mandato se redujo su índice de pobreza en un 32%, según el Banco Mundial<sup>130</sup>. Así pues, dicho logro fue posible mediante el uso de la renta natural ecuatoriana; en este sentido, según lo señalaron algunos expertos, Ecuador, al igual que otros países del América Latina, no pueden atender a sus demandas materiales más urgentes sin hacer uso de su renta natural porque en lo inmediato no tienen otra fuente de ingresos, se trata de una condición material de escases que está presente y para atenderla no pueden no tocar su renta natural.

---

<sup>130</sup> Ecuador Overview, Ecuador, Banco Mundial, <http://www.worldbank.org>.

2) Lo cuestionable en el manejo de esa renta natural, no es en sí mismo extraer los recursos naturales de Ecuador, sino la forma en la que se hizo durante el mandato del expresidente Rafael Correa, ya que siguió una política extractivista de corte colonial con China, de modo que las empresas transnacionales chinas realizaron prácticas extractivas mineras y petroleras de manera voraz a una mega escala de manera insustentable y por ende mega destructora; y al haber apostado a una megaminería, lejos de superar la dependencia extractivista, esta se profundizó.

En el caso del megaproyecto minero “El mirador”, es justo como su nombre lo indica: a una mega escala, ello significa que el saqueo de los minerales y por ende de la contaminación y devastación ambiental van a ser a gran escala. La concesión otorgada al consorcio chino Tongling CCR tiene toda la forma capitalista de entregar los recursos de oro y cobre a un país imperial a cambio de un valor económico que no cubre los daños que provoca. En esta dirección, el objetivo de Tongling CCR es llevarse todo el oro que pueda, ello incluye además todos los minerales existentes en la zona dada en concesión sin importar la huella ecológica de su extracción en una zona altamente sensible en agua y biodiversidad como lo es la cuenca alta de río Amazonas, en donde dejarán un enorme agujero erosionado en lo que antes fue una montaña llena de vida y agua limpia al interior de la majestuosa selva, con lo que se afectará severamente la calidad de vida de la población indígena Shuar que ha habitado, cuidado y protegido por siglos la Amazonía ecuatoriana. Al llevar a cabo la megaminería en este sitio, se va a dañar permanentemente la zona de mayor captación de agua en el planeta, provocando un severo estrés hídrico ante el escenario crítico de creciente escasez de agua que hay en el planeta debido al Colapso Climático Antropogénico.

Cabe aclarar, que la crítica no se dirige al hecho de explotar los recursos naturales estratégicos *per se*, sino: 1) a la enorme escala de explotación y por lo tanto de daño ecológico que esta conlleva, 2) que no se haya trascendido el modelo extractivo exportador como eje dinamizador de la economía, y a su vez, no se superó la dependencia en dicho modelo; pues esa renta natural bien se pudo inyectar a otros sectores económicos como son la industria e incluso la agricultura y fortalecer con ello al mercado interno; pero en lugar de eso se profundizó la dependencia extractiva y se

apostó a la megaminería como estrategia de desarrollo. Si bien es cierto, que dentro del gabinete de Correa se tenían planes de energía alternativa, el impulso al sector energético sustentable apenas fue perceptible.

Una vez, lanzada la crítica al manejo de la renta natural que desempeñó el gobierno de la Revolución ciudadana de Rafael Correa, cabe señalar que la administración desfavorable para el propio país extractivista representa en realidad de un *modus operandi* entre la mayoría de los gobiernos posneoliberales de América Latina, que son dominados por la lógica de dominación imperial del capital transnacional extractivo. Ante tal planteamiento, por otro lado, es menester reconocer los logros que tuvo Rafael Correa en el manejo de este sector, en tanto que logró repartir la riqueza proveniente de la naturaleza hacia la población en forma de empleo, educación, salud e infraestructura; alcanzando con ello un bienestar social que no había logrado ningún gobierno neoliberal anterior en el Ecuador, así como mejorar la calidad de vida de la población ecuatoriana con ese reparto, reflejándose esta en mejores ingresos y la superación de la pobreza extrema.

Asimismo, es digno de reconocimiento que el expresidente Correa siguió una política exterior antiimperialista con Estados Unidos orientada a mantener la soberanía nacional en materia de seguridad nacional, y económica al no haber firmado tratados comerciales con ese país, así como tampoco fue receptor de la IED proveniente de Estados Unidos; por lo que en materia extractivista se refiere, las concesiones para la explotación de los recursos naturales estratégicos del Ecuador fueron con China -el principal rival hegemónico de Estados Unidos-. Este conjunto de acciones posicionó a Ecuador en una alianza contrahegemónica con China respecto a Estados Unidos. En este sentido, tales acciones reforzaron y respaldaron la política antiimperialista seguida en los países vecinos de Bolivia y Venezuela que constituyen un eje de soberanía regional respecto a Estados Unidos al representar un límite a su política de expansión territorial proveniente de la Doctrina Monroe ante las intromisiones geopolíticas y los alcances de poderío militar y económico que Estados Unidos despliega sobre el resto de Latinoamérica.

Ahora bien, si hacemos un balance objetivo en el manejo del sector extractivo que siguió el gobierno posneoliberal de Rafael Correa, observamos que, el gobierno tenía que

atender y resolver las necesidades materiales más básicas de la población en el momento, esto significa: en el “aquí y ahora”, considerando el límite de duración su mandato, así que, en lo inmediato el expresidente no podía resolver tales necesidades en materia de desarrollo social sin tocar la renta natural, porque Ecuador no posee otra fuente de ingresos. Esta difícil contradicción presente en las economías de los países subdesarrollados que tienen una pobreza estructural, y que al mismo tiempo poseen una riqueza natural muy abundante, es una realidad por cruda que sea, y en un inicio no pueden combatir la pobreza sino es mediante el uso de sus recursos naturales. Lo cuestionable en el caso de Ecuador es no haber transferido la renta natural hacia otros sectores como la industria y convertirla en el eje del desarrollo económico.

En este último tenor, la correlación de fuerzas que hubo al interior de Ecuador durante el gobierno de la Revolución Ciudadana de Rafael Correa fue altamente dispar e inestable y no se lograron acuerdos entre las izquierdas (constituidas por indígenas y ecologistas) y el gobierno, resultando un clima de disputas en el que ninguna de las partes cedió, y contrariamente a que se posicionara la izquierda en el Ecuador, dicha correlación de fuerzas entre las izquierdas y el gobierno propició a que la derecha volviera a tomar el poder con la llegada a la presidencia de Lenin Moreno en 2017 quien da marcha atrás a la política antiimperialista con Estados Unidos, lo cual significa un claro retroceso en el rumbo de la izquierda en Ecuador. Este último punto representa un claro ejemplo de lo que no debe hacerse en materia de negociación entre las organizaciones sociales y el gobierno para otros países que presentan las mismas características sociales y políticas; ya que en el gobierno de Correa las organizaciones ecológicas y de los pueblos indígenas no estaban dispuestos a ceder ni una parte de territorio para fines extractivos, mientras que el gobierno por su parte, llegó a tomar medidas coercitivas contra la sociedad organizada que se oponía a las concesiones mineras y petroleras en sus territorios, llegando a la represión social haciendo uso de las fuerzas armadas y la criminalización de la protesta social. De manera que el resultado fue extracción sin consenso de la población, y eso creó una respuesta coercitiva y represiva; lo cual, tuvo un costo político muy alto no sólo para el gobierno de la Revolución ciudadana, son para el país entero al instaurarse otra vez la extrema derecha, con más fuerza.

Por otro lado, lo más cuestionable del extractivismo es el deterioro del medio ambiente que produce, el cual, es irreversible y no es remediado por las empresas que lo generan, y queda perpetuado en los ecosistemas durante siglos, dicho deterioro se está agravando en la actualidad en toda América Latina y conforma un importante elemento de la CAM, y a su vez, contribuye al CCA; y lamentablemente en lo que va del presente siglo crecen cada año el número de concesiones mineras y petroleras en la selva amazónica, por lo tanto, aumenta la destrucción ambiental en dicha región que es central para el equilibrio ecológico del planeta. En nuestro estudio de caso: Ecuador, sobresale el hecho de que la extracción de recursos naturales estratégicos es muy delicada desde la perspectiva medioambiental, ya que, tanto el petróleo de la reserva natural del Yasuní, como la extracción del oro y el cobre de Zamora, Chinchipe, ubicada nada menos que en la cuenca alta del río Amazonas, afecta irreversiblemente al ecosistema del Amazonas, la zona más biodiversa y de mayor captura de agua del planeta.

Podemos concluir que el *imperialismo extractivista* se despliega en una frontera extractiva en expansión que conlleva conflictos sociales cada vez más intensos por los derechos territoriales -tierra, agua y recursos estratégicos-, dentro de una crisis multidimensional conformada por crisis en diferentes ámbitos: financiero, de sobreproducción, ambiental, alimentario, de pobreza, que constituye, lo que Luis Arizmendi denomina una Crisis Epocal del Siglo XXI, la cual constituye en sí misma una era. En este contexto, las afectaciones sociales, territoriales y medioambientales que está sufriendo la población Shuar por la minería a cielo abierto en la Cordillera del Cóndor muestran claramente los impactos psicosociales en términos de valor de uso, esto es, las afectaciones de la comunidad por los desplazamientos forzados y con ello, los efectos psicológicos y emocionales que narró la población afectada en el Capítulo 3 compilados por el CIAPE; así como también daños a la salud por el agua contaminada. En este sentido, la afectación al tejido social representa un tremendo golpe a la riqueza sociocultural que constituye el pueblo Shuar, y por ende se expresa en un golpe a la riqueza material que produce esa comunidad; ya que, si se destruye lo psicosocial se destruye la cooperación y el capital social expresado en medios de subsistencia. Los Shuar representan una riqueza cultural y humana única e irrepetible en el mundo, pues esta comunidad amazónica ha cumplido históricamente un papel central en la

reproducción de la vida en esa región del planeta llamada Amazonas, porque gracias a su cosmovisión y saberes milenarios han sido los únicos seres humanos capaces de cuidar y proteger la majestuosa selva y las cascadas de agua limpia hasta el día de hoy, así como ayudar en la domesticación de plantas y bosques amazónicos.

Finalmente, concluimos que extraer petróleo y gas de la reserva natural Yasuní-ITT implica pisar el acelerador del Colapso Climático Antropogénico que ya se desató y amenaza con salirse de control; de manera que, el seguir perforando y consumiendo combustibles fósiles en realidad constituye una práctica bastante retrógrada que nos pone en peligro como humanidad, al ser dicha práctica el origen antropogénico del mencionado colapso climático. En esa dirección, para detener dicho colapso y poder reducir los efectos catastróficos de una temperatura climática elevada, lo que corresponde hacer es, lo que bien señala la bióloga Esperanza Martínez, “dejar el crudo en el suelo”; y al mismo tiempo, desarrollar las fuentes de energías renovables y sustentables mediante su inversión y promoción, ya que de no hacerlo antes de que termine esta década los efectos catastróficos no se van a poder evitar. Desde mi punto de vista, la lógica de acumulación de capital y la cosmovisión occidental sustentada en la Civilización material petrolera nos dominan a la humanidad con un yugo que si no hacemos algo por quitárnoslo colectivamente nos va a impedir sobrevivir como especie y como planeta.

Es urgente aplicar lo antes posible medidas para reducir los GEI en un 60% si queremos evitar nuestra propia destrucción, y es evidente que ante el poder y dominio actual que mantienen las *Big Oil* y todo el entramado industrial capitalista basado en la acumulación de capital soportada en la Civilización material petrolera eso será imposible; no obstante, somos una inmensa mayoría que necesita organizarse y rebelarse ante esa lógica de acumulación insaciable de capital que es una lógica de muerte, para poder preservar la vida de nuestro planeta. Tenemos que ser sujetos políticos y ser capaces de romper con la contradicción que prima en este modo de producción, en el que las ganancias son concentradas en unas pocas manos, y los efectos de desestabilizar el clima van a ser repartidos para todos. Unos cuantos empresarios y miembros del gobierno de este mundo son los responsables del CCA. Sin embargo, el resto de la población al decidir no

intervenir y no organizarnos nos convertimos en cómplices de un crimen colectivo y una catástrofe global. Por lo tanto, la gravedad y urgencia del Colapso Climático Antropogénico nos compromete a organizarnos y a tomar cartas en el asunto, comenzando por difundir y debatir el tema en todos los espacios posibles para crecer la conciencia social y mediante ella gestionar colectivamente el rescate del clima.

## BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Acosta, Alberto, (2009), “La maldición de la abundancia”, Ediciones Abya-Yala, Quito, Ecuador.
- ❖ Acosta, Alberto, (2016), entrevista 4 de febrero del 2016, FLACSO, Ecuador.
- ❖ Aguiar, Diana, y Vargas, Mónica, Coord., (2015), “Soberanía de los pueblos versus Impunidad S. A. Contrapoder y luchas por la justicia”, Transnational Institute (TNI) y Observatorio de la Deuda en la Globalización (ODG).
- ❖ Ankuash, Domingo, (2016), Conferencias, FLACSO y Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador.
- ❖ Arizmendi, Luis, (2011), “Horizontes de la vuelta de siglo”, CIECAS-IPN.  
Arizmendi, Luis, (2018), Seminario: La crisis epocal del capitalismo del siglo XXI, Facultad de Economía, UNAM, septiembre del 2018.
- ❖ Báez, Michelle, (2016), Conferencia, FLACSO, Ecuador.
- ❖ Barreda, Andrés, (2012), Conferencia: “Las fuerzas productivas ancestrales y la geopolítica mundial”, conferencia en La Paz, Bolivia, septiembre 2012.
- ❖ Barreda, Andrés, (2018), Clases de la materia optativa: Capitalismo y devastación ambiental “Dilemas de la devastación ambiental contemporánea”, Semestres: 2018-2 y 2019-1, Facultad de Economía, UNAM.
- ❖ Beristain, Carlos, (2008), “Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos”, Bilbao: Hegoa.
- ❖ Boron, Atilio A., (2004), “Imperio & Imperialismo”, CLACSO, Buenos Aires.
- ❖ Brulle, Robert, (2013), “Institutionalizing delay: foundation funding and the creation of U.S. climate change counter-movement organizations”, Climatic Change, ResearchGate.
- ❖ Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador, 2017.
- ❖ Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial Ecuador (CIAPE), (2017), “La herida abierta del cóndor”, Acción Ecológica, Quito.
- ❖ Constitución del Ecuador, Asamblea Constituyente, 2008.
- ❖ Chicaiza, Gloria, (2014), “Mineras chinas en Ecuador: nueva dependencia”, Acción Ecológica.
- ❖ Engler, Robert, (1966), “La política petrolera”, Fondo de Cultura Económica.
- ❖ Galeano, Eduardo, (2008), “La naturaleza no es muda”, Página 12. <http://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-103148-2008-04-27.html>. Consulta: 12 de agosto del 2016.
- ❖ Grupo de Trabajo sobre Minería y Derechos Humanos en América Latina, (2014), “El impacto de la minería canadiense en América Latina y la responsabilidad de Canadá”, Resumen Ejecutivo del Informe presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Conformado por: Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Due Process of Law Foundation, Centro Hondureño de Promoción para el Desarrollo Comunitario, Asamblea

Nacional de Afectados Ambientales, Asociación Marianista de Acción Social y Red Muqui.

- ❖ Gudynas, Eduardo, (2013), Postextractivismo y alternativas al desarrollo desde la sociedad civil en “Alternativas al capitalismo del siglo XXI”, Aby-Yala-Fundación Rosa Luxemburgo, Uruguay
- ❖ Harvey, David, (2004), “El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión”, CLACSO.
- ❖ Hirsch, (2001), “Estado Nacional de competencia”, UAM, México.
- ❖ Kennan, K. (2010), “Canadian mining: still unaccountable”, North American Congress on Latin America (NACLA), reporto n the Americas.
- ❖ King, Ed, (2015), “Matemáticas aterradoras: cómo Carbon Tracker cambió el debate climático”, The Guardian, 18/08/2015.
- ❖ Klein, Naomi, (2014) “This is change everiting”, Paidós.
- ❖ Klare, Michael T., (2018), Conferencia, CEIICH-UNAM, 25 de septiembre del 2018.
- ❖ Lenin, Vladimir Ilich, (1916), “Imperialismo, fase superior del capitalismo”, Traducción: grupo de traductores de la Fundación Federico Engels.
- ❖ Lovelock, James E., (1979), “La venganza de la Tierra”, editorial Planeta.
- ❖ Luna, Carlos, (2014), “Manejo de agua en un fracturamiento hidráulico en yacimientos no convencionales de luttias”, Tesis de Licenciatura, Facultad de Ingeniería, UNAM.
- ❖ Luxemburgo, Rosa, (1967), “La acumulación del capital”, Grijalbo, México.
- ❖ Marini, Ruy, (1972), “La dialéctica de la dependencia”, Era, México. Martínez, Esperanza, (2013), en Temper y otros, “Towards a Post-Oil Civilization”, Ejolt.
- ❖ Marx, Karl, ([1867] en 1975), “El Capital”, Editorial Siglo XXI, Tomo I, Tomo II, y Tomo III.
- ❖ McKibben, Bill, (2012), “Global Warming’s Terrifying New Math”, RollingStone.
- ❖ McNeill, John, (2000), “Algo nuevo bajo el sol”, Alianza Editorial.
- ❖ Petras, James y Vetmeyer, Henry, (2014), “El neoextractivismo. ¿Un modelo posneoliberal de desarrollo o el imperialismo del siglo XXI?”, Editorial Crítica.
- ❖ Petras, James y Vetmeyer, Henry, (2015), “Extractive Imperialism in the Americas. Capitalism’s New Frontier”, Brill.
- ❖ Oliver, Lucio, “América Latina y el Caribe, una región en conflicto”, en López Castellanos, Nayar; Oliver, Lucio (coord.), (2009), “Los Estados y las mediaciones del conflicto político actual en América Latina”, UNAM.
- ❖ Osorio, Jaime, (2012), “El nuevo patrón exportador de especialización productiva”, en Revista da Sociedade Brasileira de Economía Política n. 31, Sao Paulo.
- ❖ Prebisch, Raúl, ([1949] 1968), “El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas”, El trimestre económico, Fondo de Cultura Económica, Núm. 249, México.

- ❖ Sacher, William, (2017), “Ofensiva megaminera china en los Andes. Acumulación por desposesión en el Ecuador de la Revolución Ciudadana”, AbyaYala.
- ❖ Sacher, William, (2016), conferencia “La megaminería entretelones”, FLACSO, Quito, Ecuador.
- ❖ Sánchez, Luis, (2016), Conferencia, 2 de febrero, FLACSO, Ecuador.
- ❖ Sanimbia, Digna, (2016), conferencia “La megaminería entretelones”, FLACSO, Quito, Ecuador.
- ❖ Saxe-Fernández, John, (2015), “¿Hacia un colapso climático antropogénico?”, La Jornada, (tres partes): 9/09/2015, 17/09/2015, y 1/10/2015.
- ❖ Saxe-Fernández, John, (2017), “Venezuela, Exxon/petróleo y OEA”, La Jornada, 22/06/2017.
- ❖ Saxe-Fernández, John, (junio, 2016) y (junio, 2017), entrevistas, CEIICH, UNAM.
- ❖ Saxe-Fernández, John y Delgado Gian Carlo, (2007), “Engaños contables”, Revista académica de debate sobre el Desarrollo Local Sostenible, Vol 1, N° 0 (octubre 2007).
- ❖ Sarder, Emir, (2008), “América Latina, entre el Posneoliberalismo y el futuro”, CLACSO.
- ❖ Seoane, José; Taddei, Emilio y Algranati, Clara, (2013), “Extractivismo, despojo y crisis climática. Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América”, Editorial El colectivo.
- ❖ Solíz, María, (2016), “Lo que la mina se llevó: Estudio de impactos psicosociales y socioecosistémicos tras la salida de la empresa Kinross en las comunidades ubicadas en la zona de influencia directa del Proyecto Fruta del Norte”, Ediciones La Tierra, Quito, Ecuador.
- ❖ Soto, Alma, (2012), “Estudio de la privatización del agua en México desde el capitalismo cínico: Una mirada crítica”, Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía-UNAM.
- ❖ Stern, Nicholas, (2007), ONU.
- ❖ Suárez, en Salinas, Darío (Coordinador), (2016), “América Latina: nuevas relaciones hemisféricas e integración”, CIALC-UNAM-Universidad Iberoamericana.
- ❖ Svampa, Maristella, (2009), “Minería Transnacional”, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- ❖ Svampa, Maristella y Slipak, Ariel, (2015), “China en América Latina: Del Consenso de los Commodities al Consenso de Beijing”, Revista Ensamblés.
- ❖ Vallejo, María; Larrea, Carlos; Burbano, Rafael y Falconí, Fander, (2011), “La iniciativa Yasuní- ITT: desde una perspectiva multicriterial, Fondo para el Logro de los Objetivos del Milenio, ONU, Quito.

## REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS:

- ❖ Agencia Andes: “Presidente Correa proyecta a Ecuador como una potencia minera”, 3/marzo/2016, disponible en: <https://mineriaenlinea.com/2016/03/presidente-correa-proyecta-ecuador-una-potencia-minera/> consulta: 01 de junio del 2019.
- ❖ Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), informe Oficio Nro. ARCOM-2015-0823-OF Zamora, p.3, disponible en: [http://www.controlminero.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/INFORME\\_RC\\_2016.pdf](http://www.controlminero.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/INFORME_RC_2016.pdf), consulta: 20/noviembre/2015,
- ❖ Banco Central del Ecuador, disponible en: <https://www.bce.fin.ec/index.php/7-cat/index.php>, consulta: 4 de octubre de 2017.
- ❖ Banco Mundial, disponible en: <https://databank.worldbank.org/data/home.aspx> , consulta: 16 de octubre del 2018.
- ❖ Carbon Tracker Initiative, disponible en: [www.carbontracker.org/about](http://www.carbontracker.org/about) consulta: 15 de abril del 2018.
- ❖ Centre for Sustainable Mineral Development, disponible en: <https://www.bgs.ac.uk/mineralsuk/home.html> , consulta: 3 de marzo de 2018.
- ❖ Central Intelligence Agency (US), disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/resources> , consulta: 17 de octubre del 2018
- ❖ CEPAL, [http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Perfil\\_Regional\\_Economico.html?idioma=spanish](http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Perfil_Regional_Economico.html?idioma=spanish)
- ❖ Convenio No. 169 de la OIT
- ❖ Corporación para la Promoción Proactiva de Inversiones, Invec, 2012.
- ❖ Ecuador Overview, Ecuador, Banco Mundial, <http://www.worldbank.org>, consulta: 8 de octubre del 2018.
- ❖ “Eje multimodal Manta–Manaos facilita el intercambio comercial con los mercados internacionales” disponible en: <http://www.obraspublicas.gob.ec>
- ❖ FMI, disponible en: <https://www.imf.org/en/Research/commodity-prices>, consulta: 10 de marzo del 2019
- ❖ Hubert, King, (s/f), Peakoil, peakoil.com, disponible en: <https://peakoil.com/what-is-peak-oil> consulta: 11 de marzo del 2019.
- ❖ informe de PNUD, (2001), UNEP.
- ❖ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), disponible en: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/> , consulta: 19 de septiembre de 2018.

- ❖ Kevin Gallagher, “Pay to Keep Oil in the Ground”, The Guardian, 7 de agosto de 2009
- ❖ Obras Públicas del Ecuador, disponible en: <http://www.obraspublicas.gob.ec>, consulta: 20 de abril del 2018.
- ❖ OCMAL, disponible en: [[http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal\\_db/](http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal_db/)]
- ❖ OICA, disponible en: <http://www.oica.net/category/production-statistics/2014-statistics/> / consulta: 11 de abril del 2018.
- ❖ Operación Venezuela freedom-2, en [voltage.net](http://voltage.net), consultado: 25 de febrero del 2016
- ❖ OCMAL. Base de datos de conflictos mineros, proyectos y empresas mineras en América Latina. Disponible en: [[http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal\\_db/](http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal_db/)]
- ❖ PeakOil: <http://www.oilempire.us/peak-minerals.html>, consulta: 20 de enero del 2019.
- ❖ PriceWaterhouseCoopers, Low Carbon Economy Index, noviembre de 2012, pág:1
- ❖ Pueblos no contactados, disponible en: <https://www.notimerica.com/cultura/noticia-son-pueblos-no-contactados-iberoamerica>, consulta: 15 de enero del 2019.
- ❖ Quintero, Rafael, “Ecuador: El significado de la Asamblea Nacional Constituyente de 2007”, Altercom, disponible en: [www.voltairenet.org](http://www.voltairenet.org), consulta: 28 de febrero de 2017.
- ❖ Scott Wallace, “Rain Forest for Sale”, National Geographic, enero de 2013.
- ❖ Suplemento 01 de febrero de 2019, Declaración sobre Venezuela, Número 51, El Trabajo, Caracas, Venezuela, 28/01/2019.
- ❖ Wald, B. y L. De Herredia, Cordillera del Cóndor, Paraíso Amenazado, (2016), Kanaka Productions, documental
- ❖ [www.researchgate.net](http://www.researchgate.net)
- ❖ Youtube: #YasuniLeaks

#### **EVENTOS DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y ONGS:**

- ❖ Acción Ecológica, <http://www.accionecologica.org/>
- ❖ Reunión CONAIE, 4/02/2016, Sucúa, Ecuador